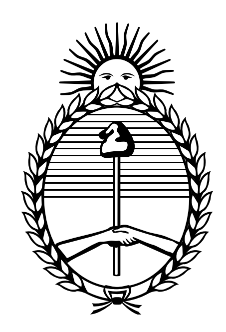
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 23
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.054

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTO TREVIJANO

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Oscar Rio, DNI. 10814824, Presidente, María Rukavina, DNI. 10363876, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Directorio 1433, Haedo, Prov. Bs. As, y especial en Sede Social: Av. Rivadavia 4390, 9º piso, Unid. E, CABA. 1-99 años. 2- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 734 del 14-12-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 12.

e. 23/12/2010 Nº 159616/10 v. 23/12/2010

ARIAS DE SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública 497 del 16/12/10, registro 1991, de capital federal, socios: Marcos Diego Eliezer Juejati, casado en primeras nupcias con Miranda Rosa, argentino, empresario, 10/2/67, D.N.I 18.315.106, C.U.I.T 20.18315106-2; domicilio en Gutiérrez 2543, San Isidro, Buenos Aires, Brian Packer, soltero, argentino, licenciado en administración, 25/1/83, D.N.I 30.081.193, C.U.I.T 20-30081193-1, hijo de Carlos Eduardo Sergio Packer y Claudia Ruth Kamien, domicilio en Bonpland 2244, C.A.B.A, y Patricia Catalina Safadi, casada en primeras nupcias con Sergio Norberto Kompel, argentina, licenciada en Psicología, D.N.I 16.844.543, C.U.I.T. 27-16844543-7, 28/10/64, domicilio en José Ortega y Gasset 1568, piso primero, departamento A, C.A.B.A, constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, oficina 43, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y Administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; la compra y venta de terrenos o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Construcción: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, barrios priva dos, incluyo bajo el régimen de Propiedad Horizontal y c) Financieras: Las realización de todo tipo las operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros prestamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terreno al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio. Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Ave nida Corrientes 1660, oficina 43, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Marcos Diego Eliezer Juejati. Vicepresidente: Alan Jorge Packer. Director Suplente: Patricia Catalina Safadi, constituyen domicilios especiales en Avenida Corrientes 1660, oficina 43, C.A.B.A. Escribano Autorizado Pablo D. Blacher, matrícula 4194, titular del registro 1991, capital, por escritura 497 del 16/12/10.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626712/3. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 23/12/2010 Nº 160891/10 v. 23/12/2010

BLUE LAGOON

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto recibo 0123-00023960. Escritura 99. 29/10/2010, registro 1339 C.A.B.A. – Por nota certificada notarialmente la presidenta María Angela Hernandez, denunció domicilio real en Montevideo 1162, 4º piso depto “A”, C.A.B.A. Autorizada: Elsa Mykietiw, DNI 3928040, en escritura 99, del 29/10/2010, registro 1339 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 27.

e. 23/12/2010 Nº 159597/10 v. 23/12/2010

CAIBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta de Asamblea y Directorio: 10/5/09. 2) Aumento de capital hasta $ 634.000. 3) Reforma artículos 4º: capital $ 634.000, 7º: Modifica garantía de directores $ 10.000. 4) Designa Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bernardiner, Director Suplente: Maria Eugenia Prosperi. 3 Ejercicios. Domicilio Especial: Montiel 2425, Cap. Fed.- Autorizada Instrumento Privado: 16/12/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

e. 23/12/2010 Nº 159404/10 v. 23/12/2010

CARSAD LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/2010, se protocolizaron las actas a traves de las cuales se cambio el directorio de la sociedad, renunciando a sus cargos la presidente y directora suplente, las señoras Silvia Mariela Sadlovsky e Irma Lilia Zalenvski, quedando conformado asi: Presidente Eduardo René Bircher, argentino, nacido el 13 de octubre de 1955, D.NI. Nº 11.845.435, CUIL. 23-11845435-1, casado, comerciante, domic. Avda. del Libertador 8560, piso 9, oficina B, de CABA.- Director Suplente: Fabricio Rene Nessa, argentino, el 11 de diciembre de 1969, DNI Nº 21.022.330, CUIT. 20-21022330-5, soltero, comerciante, con domicilio real en Paraguay 919, de esta ciudad. Se modifico el articulo Tercero del estatuto social quedando redactado asi: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La explotación del comercio e industria, de papas, cebollas, ajos, porotos, cereales, granos, hortalizas, oleaginosas, cítricos, frutas, yerba, te; sus derivados en general.- Agropecuaria y Forestal: A la realización del ciclo integral de siembra y producción de sentinas de alfalfa y forrajeras de toda clase y especie; a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas, como así también de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos.- En todos los casos podrá comercializar, distribuir y financiar. Importación y exportación de toda clase de bienes y en especial los relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Y se cambio el domicilio de la sociedad a Avenida Cabildo 3683 Piso 9º, oficina “B” de C.A.B.A. Silvia Mariela Sadlovsky.- Los Directores fijaron domicilio especial en la sede social. Fdo. Eugenio V.A. Pazo. Escribano. Reg. 1876. CABA, autorizado por esc. 14/12/2010.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217621243/2. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 23/12/2010 Nº 159740/10 v. 23/12/2010

CASA GUALLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Renato Curcio, D.N.I. 29.191.695, nacido el 21-11-1981, argentino, soltero, Contador Público y Ruggiero Curcio, D.N.I. 12.576.103, nacido el 14-06-1947, argentino naturalizado, viudo, Ingeniero Geodesta Geofísico; ambos domiciliados en Belgrano 328, Maipú, provincia de Buenos Aires.- 1) Fecha: 16-12-2010. Escritura pública 669, folio 1713, Registro Notarial 1130; 2) Denominación: “Casa Gualla S.A.”; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, comercialización, canje, comisión, locación, importación, exportación, representación y distribución de: aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, artículos de bazar, de cristalería, de regalería, de mueblería y cosas muebles en general de utilización en el amoblamiento, decoración y confort del hogar

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

como así sus accesorios y servicios relacionados con el objeto social.- 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: $ 20.000; 6) Sede Social: Agüero 1995, piso 6º, oficina "A", C.A.B.A.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de tres años.- Directorio: Presidente: Ruggiero Curcio y Director Suplente: Renato Curcio; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por escritura 669 del 16-12-2010, folio 1713 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

e. 23/12/2010 Nº 159656/10 v. 23/12/2010

CENTRO DENTAL DE IMPLANTES E IMAGENES 3D

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 260 del 21/12/09 Folio 652 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, los conyuges Anibal Eduardo Pagliai, nacido el 31/01/56, DNI 11.979.836, Rosa Mabel Chaar, nacida el 7/09/57, DNI 13.464.332, ambos domiciliados en Lavalle 1290, piso 4º, departamento 406, C.A.B.A., Martin Francisco Poladian, soltero, nacido el 16/10/82, DNI 29.865.390, domiciliado en El Salvador 4788, Planta Baja, departamento B, C.A.B.A, Maria Laura Storaccio, soltera, nacida el 1/09/81, DNI 28.876.988, domiciliada en M. Rodriguez 3708, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y odontologos.- Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades que serán realizadas por los socios o través de la contratación de profesionales con titulo habilitante: Prestación de Servicios Odontológicos: consultas y tratamientos odontólogicos, diagnóstico por imágenes, servicios de quirófano, y laboratorio dental, odontología general, prostodoncia, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, cirugía dental, maxilar maxilofacial, estética y reparadora de cabeza y cuello, a todas las personas que lo demanden y sean tributarias de su aplicación guardando el criterio de selección según prioridades de urgencia y posibilidades de éxito.- Diagnóstico por imágenes: incluye servicios de radiología dental, maxilar, craneo facial, tomografia computada y tomografia axial computada en 3 dimensiones (T.A.C. 3D).- Planificación de Tratamientos: Ortodoncicos, proteticos y Quirurgicos incluyendo la programación de la cirugía ortognatica y Estetica del tercio medio e inferior de la cara.- Quirófano: incluye servicios de colocación de implantes con Cirugía convencional, y con Cirugía guiada por ordenador, extracciones, cirugías periodontales, endodónticas, injertos óseos y de tejidos blandos, levantamiento de seno maxilar, cirugías ortognática, extirpación de lesiones benignas, malignas o agresivas, y los tratamientos necesarios para llevarlos a cabo que puede incluir disección de nervios, aplicación de anestesia y analgesia, ligadura de vasos, entre otros.- Cirugía con laser de distinto tipo y cualquier otra cirugía o tecnica quirurgica aplicable en el ambito de la cirugía oral, maxilofacial y estetica de cabeza y cuello, actual o de futura aparición.- Laboratorio dental: incluye la elaboración de todo tipo de prótesis, aparatos de ortodoncia, aparatos quirúrgicos, guías o plantillas quirúrgicas y aparatos para tratar anomalías o deformidades en todo tipo de pacientes. Dictado de cursos, conferencias, clases magistrales cuyo contenido se asocie a la práctica odontológica y/o anexas y complementarias a la misma, entre los cuales podemos nombrar implantología, cirugías y diagnóstico por imágenes, ortodoncia, etc, Somos una sociedad dedicada a organizar todo tipo de actividades científicas relacionadas con la odontología, tales como, impulsar el desarrollo de las disciplinas. odontológicas, estomatológicas y medicas afines que integran el ámbito de la salud oral y la estética dental, promover campañas de salud bucal, producir cursos, master y postgrados, coordinar y/o dirigir, foros, ateneos, mesas redondas, financiar y/o realizar investigación básica, aplicada, clínica y/o epidemiológica, otorgar becas, premios, organizar, patrocinar ó participar de jornadas, encuentros, simposios, congresos, proyectar aulas de prácticas clínicas, y emprender cualquier otro evento relacionado tanto en forma individual, conjunta, coparticipada, asociada, en colaboración y/o de otra índole a otras entidades publicas ó privadas nacionales ó extranjeras.).- Importación, Exportación, Fabricación y Comercialización de insumos odontológicos, implantes, materiales para realizar injertos de tejidos óseos y blandos materiales para levantamientos de seno maxilar, materiales para cirugías ortognáticas materiales de odontología general y de laboratorio.- Capital $ 50.000, representado por 500 acciones v/n de $ 100 c/u.- Directorio de uno a cinco titulares, los que deberán ser profesionales con titulo habilitante, con mandato por tres años. Ejercicio social: 30 de junio. Sede: Rivadavia 1934, C.A.B.A. Designación de Directorio: Presidente: Martin Francisco Poladian, Director Suplente: Maria Laura Storaccio, quienes aceptan los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social.- autorizada Norma Beatriz Caceres - Poder 21/12/2010 - Fº 652 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 29.

e. 23/12/2010 Nº 161084/10 v. 23/12/2010

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 16/10/1974, bajo el Nº 2060, Fº 309, Lº 80, Tº "A", de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 206854). Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22/03/10 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 36.960.670 a la suma de $ 44.608.670 y reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales. Autorizada: Pamela Peralta Ramos conforme Acta Asamblea del 22/03/10.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 23/12/2010 Nº 159537/10 v. 23/12/2010

CHAUCER LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

GLACIER RE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 09.12.10 se resolvió: 1. Modificar la denominación social de Glacier Re Argentina S.A. a Chaucer Latin America S.A., reformándose el artículo 1º del estatuto. Chaucer Syndicates Limited, sociedad extranjera perteneciente al mismo grupo económico, autorizó el uso del componente Chaucer en el nuevo nombre de la sociedad, en tanto y en cuanto esta pertenezca al mismo grupo de sociedades al que pertenece Chaucer Syndicates Limited, y 2. Posibilitar las reuniones del directorio mediante el sistema de video conferencias, reformándose el artículo 9º del estatuto. Autorizada por acta de directorio del 20.12.10, pasada a fojas 17 y 18 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 23/12/2010 Nº 161077/10 v. 23/12/2010

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 04 de diciembre de 2006, la sociedad con domicilio en Avda. Corrientes 2348, 2do piso Of. 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió la reducción del capital en $ 303, por cancelación de acciones, y reforma del artículo cuarto. Datos patrimoniales según Balance al 30/06/2006 a) Antes de la reducción: Activo: $ 336.214,76. Pasivo: $ 255.760,70. Patrimonio Neto: $ 53.140,03. b) Después de la reducción: Activo: $ 429.555,42. Pasivo: $ 382.741,18. Patrimonio Neto: $ 55.915,11. Capital luego de la reducción $ 297. Firmado Alejandro Carlos Lareo, abogado, autorizado en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2009.

Abogado - Alejandro C. Lareo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 41. Folio: 793.

e. 23/12/2010 Nº 160938/10 v. 23/12/2010

CONECT.ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 739 de 15/12/10. 1) José Maria Pedro Ortiz, 3/8/70, D.N.I. 21.708.700, casado, Melian 2576, CABA; Liliana Graciela Santiago, 18/3/69, D.N.I. 20.646.805, soltera, Donado 3176, CABA, ambos argentinos empresarios. 2) Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7, Unidad C, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de logística integral, de instalación, desinstalación y de mantenimiento, a realizarse en los sistemas de televisión por cable, televisión satelital, Internet, telefonía, antenas; comercialización, reparación, comodato de antenas, decodificadores, controles remotos y todo articulo y/o accesorio relacionado. 5) $ 12000. 6) 31/10. 7) Presidente: José María Pedro Ortiz, Director Suplente: Liliana Graciela Santiago, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. José María Pedro Ortiz autorizado por Escritura 739 de 15/12/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: Ma. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 12.

e. 23/12/2010 Nº 159604/10 v. 23/12/2010

DELFBROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N' 288 del 9/12/10, Folio 791, Registro de la Cap. Fed. 1701 a cargo del Escribano Marcos Mayo se resolvió la adecuación de la Sociedad uruguaya Padecrown S.A. al derecho Argentino según artículo 124 L.S.C. 1) Julia E. Cardigonte, argentina, nacida el 8/4/58, casada, DNI 12.792.748, comerciante, con domicilio en Lavalle 1388 de CABA y Federico Andalo, argentino, nacido el 27/7/81, soltero, DNI 28.985.370, comerciante, con domicilio real en Lavalle 3994, piso 7, Depto. D de CABA. 2) Delfbrown S.A. continuadora de Padecrown S.A. 3) Sede social: Lavalle 1388 de CABA. 4) Capital Social: $ 240.000 divididos en 240 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una 5) Objeto inmobiliario: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente: Julia E. Cardigonte y Director suplente: Federico Andalo, ambos con domicilio especial en Lavalle 1388 de CAGA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: Dr. José M. Seoane. Autorizado por escritura Nº 288 del 9/12/10.

Abogado – José M. Seoane

e. 23/12/2010 Nº 159512/10 v. 23/12/2010

DON GAUDENCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 302, 25-10-2010, Registro 8 de Arrecifes Prov. Bs. As. Accionistas: Hernán Gaudencio García, Empresario, Argentino, 29/01/1973, casado, cuit: 20-23259640-7, D.N.I. 23259640, domiciliado en Lamadrid 368, Arrecifes, Prov. Bs. As. y José Luís García, Argentino, casado, 13/03/1976, cuit: 20-25168078-8, D.N.I. 25168078, empresario, Domiciliado en Stegmann 275, Arrecifes, Prov. Bs. As. Denominación: Don Gaudencio Sociedad Anónima. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su nombre o en nombre de terceros: El cultivo de cereales y oleaginosas, la producción de ganado porcino, bovino y aviar, la matanza y elaboración de sus carnes derivadas y su comercialización mayorista y minorista. Capital: $ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $1 cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo 25%. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Luís García y Director Suplente: Hernán Gaudencio García. Los directores constituyen domicilio especial del siguiente modo: Hernán Gaudencio García en Lamadrid 368 Arrecifes Prov. Bs. As. y José Luís García en Stegmann 275 Arrecifes Prov. Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Viamonte 1167 Piso 7 (1053) C.A.B.A. Firma el presente Rogelio Pablo Danilo Damianovich DNI 20329645, autorizado por escritura 302 del 25/10/2010, Notario interviniente Maria Angeles Lembo Matrícula 5763 adscripta del Registro 8 de Arrecifes Prov. Bs. As. al folio 622. Rogelio Pablo Damianovich, DNI. 20.329.645 Autorizado por Escritura 302 del 25/10/2010, Registro 8 Arrecifes Prov. Bs. As.

Autorizado – Rogelio Pablo Danilo Damianovich

Certificación emitida por: María Verónica L. de Lembo. Nº Registro: 8, Partido de Arrecifes. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 366. Nº Libro: 23.

e. 23/12/2010 Nº 159414/10 v. 23/12/2010

ECOFORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 16-09-2010, Factura 121159. **Donde dice:** 25-01-75, **debe decir** 14-02-88. Mariano Duran Costa, autorizado por escritura 198 del 02-09-2010, Registro 610 a cargo del escribano Augusto Delpech.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 65.

e. 23/12/2010 Nº 159934/10 v. 23/12/2010

ECOLOGIA 2020

SOCIEDAD ANONIMA

Martha Elda Ríos, DNI. 4100839, Presidente, José Francisco Cardozo, DNI. 6291503, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Olleros 2856, 1º piso, dto. 1, CABA, especial en Sede Social: Paraguay 4661, CABA. 1- 99 años. 2- Provisión de servicios de control bacteriológico y limpieza de toda clase, sea en edificios públicos como privados; mantenimiento de parques y jardines, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas; comercialización de productos e insumos relacionados a estos rubros. 3- $ 45.000. 4-uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 745 del 16-12-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 12.

e. 23/12/2010 Nº 159602/10 v. 23/12/2010

EDIFICIO BOLIVIA 2948

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-11-2010 modificó artículo tercero, habiéndose consignado en el objeto por error Bolivia 2941 debiendo decir Bolivia 2948. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura 241 del 26-11-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159413/10 v. 23/12/2010

ELECTROMEC IN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 11/11/2010 Trámite 136635 el Objeto social quedará de la siguiente forma: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del territorio de la Republica Argentina, las siguientes actividades: fabricación, reparación y venta de motores, maquinarias diversas, aparatos, equipos eléctricos y la comercialización de productos, repuestos de los mismos. Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: a) Reparaciones, construcciones, montajes de motores y equipamiento de cualquier tipo, obras de infraestructura civil, ferroviarias, construcciones metálicas, terrestres, acuáticas, aéreas, destinados a su instalación, ingeniería electromecánica, ya sean destinados al Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, interprovincial, Nacional e Internacional.- b) compra, venta, y acopio de materiales de generación eléctrica, electrónica y/o destinados a ellos, fabricación de turbinas, bobinados, motores eléctricos y en general cualquier tipo de motores

de impulsión, su construcción, fabricación y/o productos afines. La prestación será destinada tanto a personas privadas como públicas (nacional, provincial y/o municipal) y/u organismos descentralizados del Estado (nacional, provincial y/o municipal). - Podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, suministro, comercialización y cualquier otro contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, tales como "joint ventures" "leasing", "factoring" y "franchising".- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 218 del 20/10/2010.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 7.

e. 23/12/2010 Nº 159303/10 v. 23/12/2010

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

(TRANSNEA S.A.)

Por Acta de Asamblea del 14/12/10 se reformo el artículo Octavo del Estatuto "Octavo Administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres (3) a quince (15) miembros, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija. Cada clase de accionistas elegirá un número de directores proporcionales al capital social que represente, con un mínimo de uno, de acuerdo al Art. 262 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). En tanto los accionistas los accionistas de la Clase "C", representen en la Asamblea menos del seis por ciento (6%) del Capital Social, perderán el derecho a elegir directores como clase independiente. También por clase se designarán igual cantidad de directores Suplentes. Estos reemplazaran a los titulares electos por la misma Clase en caso de vacancia temporal o definitiva. Las clases de accionistas, al elegir directores suplentes, determinarán el orden en que se reemplazaran a los titulares. El término de los mandatos de los directores será de tres (3) años, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean remplazados por la Asamblea, o sean reelectos en las condiciones de este artículo".- La firmante es autorizada por Escritura Nº 1087 de fecha 21/12/10.

Autorizado - Fernanda Yoselí Cortez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 68.

e. 23/12/2010 Nº 161141/10 v. 23/12/2010

ENERCO2

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea de Accionistas del 27/5/10 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 10.000.000 es decir de $ 100.000 a $ 10.100.000 y reformar los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales.- Autorizado: Ignacio Arzac, según escritura de fecha 02/11/10, Folio 2167 del Registro 231.-

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 98.

e. 23/12/2010 Nº 159453/10 v. 23/12/2010

ENTRE GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 247 de fecha 16 de Diciembre de 2010, que pasó al folio 862 del Registro 398 de Cap. Fed., se modifico el articulo tercero de Entre Gas S.A., en cuanto a su objeto, quedando redactado de la siguiente manera Artículo Tercero: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Construcción: La construcción de cualquier tipo de obras públicas o privadas, sanitarias, viales, industriales, hidráulicas, energéticas, ferroviarias, marítimas, aéreas, montar instalaciones de canalización y de cualquier naturaleza, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento, explotación y operación de concesión de obras y de servicios públicos, incluso la prestación o explotación de las actividades, obras y servicios, por concesión en otro sistema a que se refieren las normas licitarias establecidas por el Decreto Nacional 2693/90 y normas complementarias, ejecución y prestación de toda clase de servicio a entes públicos o privados relativos a la salubridad, higiene, limpieza, saneamiento ambiental y transporte de todo tipo. Fabricación: La fabricación de todo tipo de caños de elementos y piezas para las obras mencionadas y de máquinas, accesorios y repuestos para su producción mediante el desarrollo de sistemas constructivos industrializados, proyecto, instalación y explotación de plantas de prefabricación de elementos para la construcción y diseño de equipos y de producción, transporte y montaje de elementos prefabricados. Inmobiliaria: La compraventa, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, pre-horizontalidad, club de campo, Barrio privado, u otros que la ley cree en el futuro. Mandatos –Asesoramiento: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, con exclusión, en todos los casos, de lo reservado a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no pueden ser realizados por la forma jurídica adoptada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo adquirir, arrendar, establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, gravar inmuebles, muebles y semovientes, adquirir, arrendar o registrar marcas, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades y/o convenir todo tipo de unión ó cooperación lícita, solicitar, adquirir y usufructuar todo tipo de concesiones, privilegios, exención y permisos, aceptar e inscribir prendas, concurrir a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios y en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142, autorizado por Escritura número 178 del 26 de Octubre del año 2010, Folio 585 del 398 de Cap. Fed.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 51.

e. 23/12/2010 Nº 159416/10 v. 23/12/2010

ESTABLECIMIENTO LA FABIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25-10-10 se resolvió: 1) Modificar el artículo 8º del estatuto social ampliando la duración del mandato del Directorio a 3 ejercicios e incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000. 2) Designar directorio: Presidente: Sergio Daniel Mandelman y Director Suplente: Jaime Mandelman, ambos con domicilio especial en Junín 1037 piso 7º departamento "19" CABA. María Silvia Ramos autorizada en Acta del 25-10-10.

Abogada – María Silvia Ramos

e. 23/12/2010 Nº 159525/10 v. 23/12/2010

ESTRELA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

LINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2009, se aumento el capital de la suma de $ 6.507.360 a la suma de $ 13.163.901 y se modifico el artículo cuarto del Estatuto Social. Luego, por asamblea del 13 de mayo de 2009, se aumento el capital de la suma de $ 13.163.901 a la suma de $ 14.691.516 y se modifico el artículo cuarto del Estatuto Social. Luego por asamblea del 24 de julio de 2009 se aumento el capital de la suma de $ 14.691.516 a $ 15.124.836 y se modifico el artículo cuarto del Estatuto Social. Luego por asamblea del 31 de Agosto de 2009 se aumentó el capital de la suma de $ 15.124.836 a la de $ 15.195.786 y se modifico el artículo cuarto. Luego por asamblea del 13 de octubre de 2009, se aumento el capital de $ 15.195.786 a la suma de $ 15.313.127. Luego por Asamblea de Accionistas de fecha 19 de abril de 2010, Estrela Energía S.A se aumentó el capital a la suma de $15.576.149. En consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos quince millones quinientos setenta y seis mil ciento cuarenta y nueve ($ 15.576.149), representado por 15.576.149 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Juan Pablo Bianchi, Autorizado mediante asambleas de fechas: 10/03/2009, 13/05/2009, 24/7/2009, 31/08/2009, 13/10/2009, y 19/04/2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 23/12/2010 Nº 159757/10 v. 23/12/2010

EXODUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 82 del 09/12/10, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó Exodus S.A.- Capital: $ 12.000.- Se complementa aviso publicado el 16-12-2010 bajo el número 155.555/10.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222629063/2. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 23/12/2010 Nº 161022/10 v. 23/12/2010

FABETTI BERTANI

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria 14/12/2009 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 4.884.000 a la suma de $ 163.900, reformando el art. 4 del estatuto social, el cual quedará redactado en los siguientes términos: "El capital social se fija en la suma de $ 163.900 (Pesos ciento sesenta y tres mil novecientos) dividido en 163.900 (ciento sesenta y tres mil novecientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550". Geraldine R. Mirelman, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/12/2009.

Abogada – Geraldine R. Mirelman

e. 23/12/2010 Nº 159468/10 v. 23/12/2010

FAHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 17-12-2010. Socios: Carlos Alberto Fabián, nacido el 14-12-1946, casado, DNI 8.152.192, domiciliado en Maximino Pérez 402, Barrio Bahía del Sol, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Damián Ariel Halac, nacido el 18/03/1973, casado, DNI 23.508.230, domiciliado en Julián Alvarez 640, Piso 5º Dpto. "A", de esta Ciudad; Ana Clara Rita Cafaro, nacida el 20/7/1976, soltera, DNI 25.430.448, domiciliada en Larrea 1429, 4 Dpto "B", de esta Ciudad; todos argentinos, y empresarios. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 50.000. Objeto: Organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones dedicadas a la prestación de servicios médicos, en especial tratamientos de litotricia extracorpórea para pacientes privados, instituciones públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran y en especial la dirección técnica será ejercida por intermedio de médicos con título habilitante. Administración: Presidente: Carlos Alberto Fabian; Director Suplente: Damián Ariel Halac. Ambos con domicilio especial en Viamonte 1660, Piso 9º, Oficina "B", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Domicilio: Viamonte 1660, Piso 9º, Oficina "B", Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o vice-presidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 17-12-2010, folio 1021, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621771/A. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 23/12/2010 Nº 159480/10 v. 23/12/2010

FONTEBONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Pablo Razzotti, argentino, casado, nacido el 29/6/69, abogado, DNI 21.002.151, República Árabe de Siria 2555 Piso 5, CABA; Domingo Nicolás Antonio Razzotti, argentino, casado, nacido el 9/11/42, abogado, DNI 4.686.489, Arcos 1641 Piso 16, CABA; Fecha Constitución: 16/12/10; Denominación: Fontebone S.A.; Domicilio: Lavalle 1718, piso 6, dto "A", CABA; Objeto: Consultora organizacional: a) Desarrollar modelos de gestión pública y privada, apropiados para la realidad nacional y regional; b) Diseñar políticas públicas, asesorar en su formulación e implementación y participar de su evaluación y monitoreo generando propuestas de implementación, y asistir en el desarrollo de las mismas; c) Capacitar a individuos y organizaciones interesados en las herramientas y conocimientos necesarios para alcanzar mejores políticas públicas en el país y en la región; d) Formar equipos multidisciplinarios de trabajo con capacidad de integrar distintas visiones de la realidad nacional y regional; e) Elaborar y editar publicaciones, organizar seminarios, conferencias y eventos, así como viajes de estudio y extensión, en el país y en el exterior, que favorezcan el intercambio y conocimiento de distintas realidades; f) Convocar, de manera pluralista, a los sectores políticos, sindicales, empresarios, intelectuales, religiosos, la sociedad civil y todos los otros actores que conforman la vida social; g) Generar proyectos de estudios e investigación que integren y complementen el trabajo de otras instituciones; h) Articular acciones con otras organizaciones, públicas y/o privadas, locales y/o internacionales para el logro de los objetivos sociales; i) Asesorar, en forma integral, para la organización de todo tipo de entes, incluyendo asistencia técnica aplicable a cualquier sector de la actividad económica realizando tareas de relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, económicos, financieros o comerciales incluyendo los análisis de proyectos de inversión y su factibilidad, tanto a nivel nacional, regional y sectorial, realizando investigaciones de mercado, canales de comercialización todas las actividades de capacitación y entrenamiento relacionadas con los temas mencionados en el presente objeto social; y j) Realizar cualquier otra actividad que resulte complementaria de sus objetivos básicos, consistentes con las actividades indicadas en los punto anteriores. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Pablo Razzotti, Director Suplente: Domingo Nicolás Antonio Razzotti. Representación: Presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCECABA Tº 99, Fº 15, DNI. 11.286.296, autorizado según surge de escritura 395, 16/12/10.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 024493. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 23/12/2010 Nº 161246/10 v. 23/12/2010

FRUTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1004 del 16/12/10 Registro 657 Accionistas: Celso Carlos Possi, argentino, 20/11/32, soltero, comerciante, DNI 06535639, Ruta 22 y Acceso Canale, General Roca, Provincia de Río Negro y Anahí Camila Belén Pozzati, argentina, 6/6/89, soltera, comerciante DNI 34509733, Isidro Lobos 208, Piso 4 Departamento A, General Roca, Provincia de Río Negro. Denominación: Fruterra S.A. Duración 99 años. Objeto: A) Agropecuarias: sembrar, cosechar y acondicionar frutas, horta-

lizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y galpones de empaque para almacenamiento de frutas, vegetales y hortalizas. B) Comerciales: Comprar, vender y arrendar tierras para la plantación de frutales, vegetales y hortalizas, con el fin de efectuar su producción, comercialización, exportación e industrialización. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente Celso Carlos Possi. Director Suplente Anahí Camila Belén Pozzati. Fijan domicilio Especial en sede social: Hipólito Yrigoyen 820 Piso 3 Oficina M, CABA. Autorizada Mirta Corbalán según escritura ut-supra Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 85.

e. 23/12/2010 Nº 159327/10 v. 23/12/2010

FST

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 06/08/10 se decidió, como consecuencia de la fusión de sociedades por absorción, el aumento del capital social en $ 12.000. Se modificó el artículo 4 del estatuto, fijándose el capital social en $ 8.099.933. María Inés Santos, abogada Tº 70 Fº 891 CPACF autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/10.

Abogada –María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 23/12/2010 Nº 161062/10 v. 23/12/2010

GASPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 29/11/10 con 100% de quórum y decisión unánime. Escitura Nno 7 de fecha 16/12/10. Cambio de Denominación: Denominación Actual: NGV Systen S.A. y es continuadora de Gaspetro S.A.; y cambio de Sede Social: Nueva Sede Social: Las Palmas 2885, Cap. Fed. Laura Beatriz Vilariño Autorizada por Escritura Nº 207 de fecha 16/12/10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 26.

e. 23/12/2010 Nº 159975/10 v. 23/12/2010

GREEN ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Damián Verdejo, argentino, nacido 4/12/1971, DNI 22472194, soltero, empresario, Nuñez 2396 Piso 2 Dto B, CABA, y Esteban Jorge Isorna, argentino, nacido 21/11/80, DNI 28507947, soltero, empresario Nuñez 2396 Piso 3 Dto B, CABA. 2) Esc. Púb. 19-11-10, Nº 247, Reg. 1936 CABA 3) Green Zone S.A. 4) 99 Años desde inscripción. 5) Nuñez 2396 Piso 2 Dto B, CABA. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) organizar, promover, comercializar, publicar, exhibir en público o participar, administrar y/o realizar todo acto o hecho vinculado con la ejecución de eventos deportivos, culturales, artísticos, científicos, educacionales, turísticos, en cualquier tipo de locación tanto en el país como en el extranjero. b) intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero en todas sus clases tales como hostelerías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurant, bar, confitería, salones de fiestas, convenciones, exposiciones; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, similares con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados "todo incluido" en el país o en el extranjero; y toda otra actividad similar vinculada con la actividad turística y en su beneficio de acuerdo a la normativa vigente. c) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, hoteles, cabañas, hosterías, y/o cualquier otro tipo de edificación edilicia relacionada con el objeto y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Y todas aquellas actividades principales y/o accesorias para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Diego Damián Verdejo, Director Suplente: Esteban Jorge Isorna, ambos con Domicilio especial en sede social. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o Impedimento. 10) Fiscalización: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/10. Roberto O. Jakim. Autorizado por Esc. Ut-supra.

Abogado – Roberto O. Jakim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 22. Folio: 987.

e. 23/12/2010 Nº 160887/10 v. 23/12/2010

GRUPO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/12/10, que me autoriza, cambió denominación a "Grupo Metropolitano Seguridad S.A." con reforma art. 1º.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12/2010 Nº 159376/10 v. 23/12/2010

GUIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-04-1988, bajo el Nº 2265 del Lº 105, Tº "A" de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26-11-10 se resolvió fijar la sede social en la Av. Corrientes 345, piso 10º, C.A.B.A. modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada: Pamela Peralta Ramos por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26-11-10.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 23/12/2010 Nº 159730/10 v. 23/12/2010

HAUS BROT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 22/4/10 y del 15/11/10 designó Directorio: Presidente Mario Martín Schneider; Vicepresidente Marcos Schneider; Director Juan Wolfram Schneider y Directora Suplente Ana Agueda Segre de Schneider, todos con domicilio constituido en Echeverría 2474, CABA. Aumentó capital a $ 1100000 y modificó art. 4º. Jorge Alberto Estrin autorizado asamblea 15/11/20.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 23/12/2010 Nº 159559/10 v. 23/12/2010

INMONET

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2010, se modificó el articulo Tercero del Estatuto Social, que queda redactada como sigue: "Articulo Tercero: Objeto Social. Capacidad. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelación, reciclaje, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles y/o consorcios de propietarios, compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de bienes inmuebles. A conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. En relación a las actividades relacionadas con el objeto social podrá actuar por cuenta y orden de terceros ejerciendo representaciones, comisiones, consignaciones fiduciarias y mandatos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729. Autorizada por de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2010.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 23/12/2010 Nº 159347/10 v. 23/12/2010

INSTALACION Y SERVICIOS DE REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Instalación y Servicios de Refrigeración S.A. 2) Escritura Nº 334 del 10-12-2010.- 3) Vicente Anselmo Pupelis, argentino nacido el 08-06-71, comerciante, DNI 22133518, CUIT 20-22133518-0, soltero, con domicilio real y especial en Alberti 2641, Moreno, Pcia, de Bs. As.; y Claudia Cecilia Indarte, argentina, nacida el 22-02-72, comerciante, DNI 22645665, CUIT 27-22645665-7, soltera, con domicilio real y especial en Alberti 2641, Moreno: Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, montaje, mantenimiento y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas y electromecánicas de refrigeración y aire acondicionado Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 93 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Murguiondo 4667, CABA, El primar directorio: Presidente: Vicente Anselmo Pupelis; Director suplente: Claudia Cecilia Indarte.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 334 del Folio 775 del 10-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 49.

e. 23/12/2010 Nº 157245/10 v. 23/12/2010

INTERACTIVE MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 662 del 17/12/2010 se constituye SA, socios: Raúl Darío Olmos, argentino, 7/4/1964, DNI 16.801.485, casado, empresario, domiciliado en Joaquín V. González 1959, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Eduardo Jorge Avalos, argentino, 31/12/1951, DNI 10.132.077, divorciado, empresario, domiciliado en Teodoro García 2465, PB., Depto. "B", C.A.B.A. 1) Interactive Media S.A. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del exterior: 1) la prestación, instalación, funcionamiento y explotación de servicios de radio difusión sonora por modulación de amplitud, por modulación de frecuencia, televisión abierta, televisión por cable, sistemas interactivos, servicios de Internet, servicios subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/o servicios de comunicación audiovisual, y/o las demás actividades y/o servicios que se enmarquen en los plexos pertinentes, 2) alquiler e instalación de redes de distribución, uso de postes municipales para tendido de cables, antenas comunitarias de Televisión y Abierta, producir, distribuir, representar material fílmico, videos, programas de televisión, señales, ya sea estos nacionales o internacionales, 3) comercializar productos y servicios, interactuar con productos y servicios, telemarketing, marketing directo, adquirir derechos cinematográficos, especialmente aptos para su comercialización, importar y exportar equipos de comunicaciones, de computación y/o sus accesorios. Todo lo antes enunciado de conformidad con los términos y previsiones normativa que se trate, a los pliegos de bases y condiciones para la obtención de licencias y permisos legales sobre la materia o que se dicten su tenor. A tales fines podrá acogerse a las leyes de la Nación como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales de aplicación, a toda la autorizaciones y/o licencias de servicios abiertos, frecuencia modulada, subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/o de servicios audiovisuales y/o al pliego de bases y condiciones para la presentación a licitaciones, concursos y/o procesos de adjudicación directa, como empresa oferente u operativa de estaciones de radio, sea por amplitud de modulación y/o por modulación de frecuencia, tele visión por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable visión, microondas, Internet y/o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales, pudiendo también establecer productoras, agencias de publicidad y/o de representación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. 4) $ 400.000.- 5) Dirección y administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios siendo reelegibles. 6) Sin Sídicos. 7) 31/12. 8) Presidente: Raúl Darío Olmos y Director Suplente: Antonio Ciuffo, Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Av. Juan de Garay 140 C.A.B.A. autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 662 del 17/12/10.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 17.

e. 23/12/2010 Nº 159481/10 v. 23/12/2010

INTERENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/05 se decidió la modificación del artículo décimo del estatuto social, en atención a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 20/2004, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituyen una garantía por la suma de $ 10.000.- (pesos diez mil) o su equivalente que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancario o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. En cuanto a los Directores Suplentes, mientras mantengan tal condición, no se exigirá a ellos la condición de la mencionada garantía". (Designado por acta de asamblea general ordinaria y directorio de fecha 25 de agosto de 2010).

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 086.

e. 23/12/2010 Nº 160481/10 v. 23/12/2010

INTERPATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación y sede social: Por escritura Nº 245 del 18/11/2010 al folio 784 del Reg Not 1807 de Cap. Fed.; se reformó el

artículo Primero del estatuto social: Articulo Primero: Nombre y Sede Social. Bajo la denominación Interpatagonia (IPAT) S.A continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación Interpatagonia SA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar establecimientos, sucursales, agencias y representaciones en el país o en el exterior.”- Por reunión de Directorio número 46 de fecha 10/9/2010, se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle Colonia 170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 245 del 18/11/2010 al folio 784 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215613205/6. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 23/12/2010 Nº 159644/10 v. 23/12/2010

IRNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura. Nº 385 del 01/12/10 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 del 13/10/10, los accionistas de “Irnel S.A.” resolvieron: Prescindir de la Sindicatura y reformar el artículo décimo primero así: 11º) Fiscalización: sin síndicos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura Nº 385 del 01/12/10, Escribana Roxana B. Lopez del Valle, Registro 58 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 23/12/2010 Nº 159463/10 v. 23/12/2010

JANKED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Cristina Japas de Kochián, 1-11-59, DNI 13597170, Avenida del Libertador 2631 Piso 8º C CABA y Daniel Norberto Japas, 21-8-63, DNI 16490371 Albarellos 2434 Martinez Pcia Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios 2) 15-12-2010 3) $ 125.200 4) 99 años 5) 31/10 6) Lavalle 391 Piso 74 Oficina C C.A.B.A. 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, en el país o el extranjero: a) Construcción: ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas y privadas, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal b) Inmobiliarias: compara, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales c) Financieras: operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales, pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. Cuando disposiciones especiales asi lo requieran las actividades descriptas en el objeto serán llevadas a cabo por profesionales matriculados en la materia respectiva. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ana Cristina Japas de Kochián y Director Suplente: Daniel Norberto Japas, ambos domicilio especial en Lavalle 391 Piso 7º Oficina C C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado por escritura pública No 125 del 15-12-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159405/10 v. 23/12/2010

LA OPTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 15 de diciembre de 2010 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de $ 11.927.999 a $ 24.727.999 y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto de la sociedad. Clara Vela - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de diciembre de 2010.

Abogada – Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 23/12/2010 Nº 159435/10 v. 23/12/2010

MAJOSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Macarena Siri, 10-5-89, DNI 34502718, Joaquin Siri, 12-10-91, DNI 36530029 ambos argentinos, solteros, empresarios, Acevedo 1658 Banfield Pcia Bs. As. 2) 15-12-2010 3) $ 124.230 4) 99 años 5) Lavalle 391 Piso 7º Oficina C CABA 6) 31/3 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona o física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, en el país o en el extranjero: a) Construcción: ejecución, construcción, dirección, administración de proyectos y obras públicas y privadas, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal b) Inmobiliarias: compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales c) Financieras: realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales, pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. Cuando disposiciones especiales así lo requieran las actividades descriptas en el objeto serán llevadas a cabo por profesionales matriculadas en la materia respectiva. 9) Directorio: 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura. Presidente: Macarena Siri Director Suplente: Joaquin Siri ambos domicilio especial en Lavalle 391 7º Piso Oficina C C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura No 125 del 15-12-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159407/10 v. 23/12/2010

MAPRI 101

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea, 30/3/10. Se traslada la sede a Tucumán Nº 1424, Piso 2 Of. B, Cap. Fed. Se designan autoridades a: Presidente: Marcelo A. Maffezini Director Suplente: Victor A. Cristiansson, quienes aceptaron los cargos, ambos domicilio especial en sede social nueva. Se modifica artículo 9 adecuándolo a la Resolución 20/04. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/3/10.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 23/12/2010 Nº 159343/10 v. 23/12/2010

MEDIAS APOGEO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura Nº 384 del 01/12/10 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 367 del 13/10/10, los accionistas de “Medias Apogeo Sociedad Anónima, Comercial e Industrial” resolvieron: Reformar el artículo décimo primero, Prescindir de la Sindicatura y reformar el artículo décimo así: 10º) Fiscalización: sin síndicos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura Nº 384 del 01/12/10, Escribana Roxana. B. Lopez del Valle, Registro 58 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 23/12/2010 Nº 159471/10 v. 23/12/2010

METALURGICA FERROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria del Carmen Carrizo, DNI: 30.011.382, Comerciante, Agüero Esquina Isabel la Católica, San Miguel, Prov. de Bs. As, 09/07/79 y, Silvina Gómez DNI 30.862.976, Comerciante, General Lemos 6263, Moreno, Prov. de Bs. As., 04/06/84, ambos argentinos. 2) 10/12/10 3) Metalúrgica Ferrosud S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia y/o asociada a terceros: a) Industriales: 1.- Mediante la fundición de aceros especiales y de aleación, hierro gris y nodular; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. 2.- Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos fabricación y/o armado de autopartes y mecanización de piezas de metal en general; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de terceros de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, productos enumerados en el inciso a), de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos y productos relacionados con las actividades insertas en este articulo, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Transporte y comercialización de los productos citados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Maria del Carmen Carrizo. Director Suplente Silvina Gómez. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: General Paz 10634, PB Local 10, CABA, Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 225 del 10/12/10, Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 23/12/2010 Nº 159534/10 v. 23/12/2010

MG ADMINISTRACION FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 1008, folio 2.124, 16/11/2010, Registro 1331 de Capital se constituyo “MG Administración Fiduciaria S.A.”. Socios: Diego Ferrera, argentino, nacido el 24/05/1988, D.N.I. 33.783.070, soltero, comerciante, domiciliado en Calle 311 número 1111, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, y Leticia Mariana Martínez, argentina, nacida el 05/01/1976, D.N.I. 24.994.687, soltera, comerciante, domiciliada en Piovano 4392, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La constitución, administración y gerenciamiento de fondos de inversión, a través de fideicomisos de administración, inmobiliarios o financieros. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Otorgamiento de créditos garantizados o no, incluido las operaciones de leasing mobiliario o inmobiliario y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- Capital $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 30 de junio. Presidente: Diego Ferrera. Director Suplente: Leticia Mariana Martínez. Domicilio legal de la Sociedad y Especial de los Directores: Reconquista 365, 1º piso “A”, CABA.- Nicolás Liporace, Autorizado por escritura 1008, folio 2.124 del 16/11/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 62.

e. 23/12/2010 Nº 159829/10 v. 23/12/2010

PATAGONIA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC del 18/02/2010, Nº 3294, Lº 48, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17/12/2010 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 750.000, mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad; y 2) modificar el Estatuto Social en su Artículo Cuarto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: “El capital social lo constituye la suma de $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil), y se representa en 750.000 (setecientos cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art.: 188 de la Ley 19550”.- Firmado Federico Braun - Presidente (según nombramiento por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20 de septiembre de 2010 y Acta de Directorio e distribución de cargos del 21 de septiembre de 2010).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 06.

e. 23/12/2010 Nº 161142/10 v. 23/12/2010

PEMAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Marcela Japas de Terminiello, 5-7-65, DNI 17302290, Vicente Lopez 555 Temperley Lomas de Zamora y Daniel Norberto Japas, 21-8-63, DNI 16490371, Albarellos 2434 Martinez, ambos argentinos, casados, empresarios, C.ABA 2) 15-12-2010 3) 99 años 4) $ 81.070 5) Presidente o Vice 6) 30/11 7) Lavalle 391 7º Piso Oficina C C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero: a) Construcción: ejecución construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas y privada incluso bajo el régimen de propiedad horizontal b) Inmobiliarias: compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales c) Financieras: realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales, pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. Cuando disposiciones especiales así lo requieran las actividades descriptas en el objeto serán llevadas a cabo por profesionales matriculados en la materia respectiva. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Claudia Marcela Japas de Terminiello y Director Suplente: Daniel Norberto Japas, ambos domicilio especial en Lavalle 391 Piso 7º Oficina C C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 125 del 15-12-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159408/10 v. 23/12/2010

POSTRES MASSINI

SOCIEDAD ANONIMA

En complemento de T.I. 143954/10 del 25/11/2010 y por observación de IGJ se publica que la sociedad que se constituye prescinde de la sindicatura.- Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 05/11/10, folio 1548, Reg. 1902 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 15.

e. 23/12/2010 Nº 159307/10 v. 23/12/2010

SPORTS TRENDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10-12-10 se aceptaron las renuncias de Daniel Omar Rivero y Luciana Morone de Luis a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Juan Domingo Fontana; Director Suplente a Elena Petrona Luna; ambos con domicilio especial en Uruguay 469, Piso 12º Oficina A, CABA.- Se adecuó la Garantía del Directorio, modificándose Artículo 9º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 23/12/2010 Nº 161117/10 v. 23/12/2010

TENIENTE BENJAMIN MATIENZO 1642

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Adolfo Chomer, argentino, divorciado, nacido 19/10/51, comerciante, DNI 10.155.480, CUIT 20-10155480.6, domicilio en Florida 670, piso 1º “42” CABA; Sergio Luis Krymer, argentino, divorciado, nacido 01/08/51, Arquitecto, DNI 10.129.684, CUIT 23-10129684-9, domiciliado en Gorostiaga 1664, piso 9º, CABA; y Rubén Osvaldo Bubis, argentino, casado, nacido 27/05/1959, Contador Público, DNI

13.277.031, CUIT 20-13277031-0, domiciliado en Av. Corrientes 4028, Piso 4º "A", CABA; 2) 03/12/10; 3) Teniente Benjamin Matienzo 1642 S.A.; 4) Florida 670, Piso 1º Depto "42", CABA. 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. B) Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial de inmuebles urbanos o rurales, su remodelación ó refacción; y/o la realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias. C) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. D) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 400.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Carlos Adolfo Chomer. Director Suplente: Ruben Osvaldo Bubis. Domicilios especiales: Florida 670, Piso 1º Depto "42", CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/11. Autorizada: Esc. 109 03/12/10 Fº 404 Reg. 588. Alicia Gladys Sabeter. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 28-int. 92390.
e. 23/12/2010 Nº 159458/10 v. 23/12/2010

TERMIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1.116 del 16/12/2010, folio 2.376, Registro 1331: 1º) Elección de últimas autoridades: Presidente: José Maria Vietta; y Director Suplente: Pablo Adrián Sosa. 2º) Se trasladó sede social a Paraná 539, 7º piso oficinas 47, CABA, siendo además el domicilio especial de los directores. 3º) Prescinde de sindicatura. Reforma Art. 9º.- Nicolás Liporace, Autorizado por esc. 1.116 folio 2.376 del 16/12/2010, Reg. 1331, CABA.-

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 62.G
e. 23/12/2010 Nº 159840/10 v. 23/12/2010

TONSAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 1103, folio 2.322, 16/12/2010, Registro 1331 de Capital se constituyo "Tonsai S.A.". Socios: Agustín Echavarria Coll, nacido el 22/02/1983, D.N.I. 30.083.986, CUIL 20-30083986-0, empresario, domiciliado en Av. Callao 1615, 5º piso, C.A.B.A., Martín Gabriel Kogan, nacido el 8/10/1980, D.N.I. 28.460.719, CUIL/CUIT 20-28460719-9, soltero, empresario, domiciliado en Virrey del Pino 2084, 7º piso "B", C.A.B.A, y Santiago Juan Cabezas Goicoa, nacido el 8/12/1981, D.N.I. 29.246.624, CUIL 20-29246624-3, empleado, domiciliado en Echeverría 2068, Partido de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, de Internet, así como también por megáfonos, impresos de toda clase y derivados, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica, vía Internet y correo electrónico, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. B) Publicitaria: Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. C) Comercialización, fabricación, explotación, consignación, distribución, administración de equipos de comunicación, y sus partes componentes, comprendiendo su comercialización mediante mandatos, licencias y representación.- Capital $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 28 de Febrero. Presidente: Agustín Echavarria Coll. Director Suplente: Martín Gabriel Kogan. Domicilio Legal de la Sociedad y Especial de los Directores: Güemes 4255, 8º piso "A", CABA.- Nicolás Liporace, Autorizado por escritura 1103, folio 2.322 del 16/12/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 62.
e. 23/12/2010 Nº 159806/10 v. 23/12/2010

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Lagotto S.A. domicilio 25 de mayo 252, piso 3, oficina "34" C.A.B.A. inscripta en I.G.J. el 12/11/2010, bajo el Nº 21.238, Lº 51 Tº Soc por acciones y Gladys Cristina Rodríguez argentina empleada nacio 7/01/1962, DNI 14751293 divorciada, domicilio Loyola 1678 CABA 2) 17/12/2010 3) Trufas del Nuevo Mundo S.A. 4) 25 de mayo 252, piso 3, oficina "34" C.A.B.A. 5) A) Explotación en todas sus formas de establecimientos y/o campos para la producción agrícola de diversas especies, intervenir en la realización del ciclo integral del cultivo y plantación; pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación y así obtener subproductos. B) Comprar y vender tierras para aplicar a explotación agroindustrial. Adquirir establecimientos vinculados a la explotación, por arrendamiento, compraventa, permuta. Administrar campos, operar molinos, todo ello con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización de las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Incorporar por cualquier medio todo tipo de tecnologías aplicadas a la actividad principal y conexa. C) Importación, exportación, transporte, acopio, consignación, acondicionamiento, conservación, fraccionamiento, compra y venta de productos agrícolas y sus subproductos, plantas, semillas, materias primas, mercaderías, maquinas, automotores-motovehículos, productos del agro, finales o intermedios y subproductos, frutos del país y del extranjero. D) Asociarse, con empresas afines, pudiendo: Administrar bienes, suscribir contratos de colaboración, integrar uniones transitorias de empresas, tomar participaciones accionarías, ejercer y/o contratar representaciones, comisiones, concesiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, y/o toda otra vinculación que tenga por finalidad multiplicar el negocio objeto de explotación. Asimismo podrá celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles en forma simultanea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultanea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición, y de transferencia de propiedad. E) A fin de optimizar y/o multiplicar la productividad de la explotación podrá solicitar prestamos, a entidades financieras reconocidas en el mercado y bajo las modalidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, pudiendo también otorgar avales, fianzas u otras garantías, suscribir leasings, léase backs y/o cualquier otra modalidad contractual típica o atípica que le permita optimizar y/o multiplicar la actividad objeto de explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Presidente: Juan Carlos La Grotteria; Director Suplente: Gladis Cristina Rodríguez aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/11. Autorizado a publicar en la escritura de constitución ante Escribana Claudia García Cortinez, registro 1587.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 29.
e. 23/12/2010 Nº 159365/10 v. 23/12/2010

TURBODISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169 Registro 1777 CABA 16/12/10 transcripción acta asamblea 3/11/10 que resolvió agregar artículos 13 y 14 a efectos de regular clases de asambleas, convocatoria, quórum y mayorías y reordenar el estatuto. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28478507 por escritura citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 24.
e. 23/12/2010 Nº 159771/10 v. 23/12/2010

TURISMO JET DE ANTARTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de directorio del 30/03/10 y 12/05/2010 y actas de asamblea del 12/05/10 y 11/06/2010, se resolvió: 1) cambiar la sede social a Av. Córdoba 443, Plata Baja, Dpto. B, C.A.B.A.; 2) designar: Presidente, Jorge Pablo Moriceau, Vicepresidente, Maria Belén Trovato, y Director Suplente, Alejandro Luis Viale. Constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 443, Plata Baja, Dpto. B, C.A.B.A.; 2) reformar los artículos 5º y 6º del estatuto social, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 23/12/2010 Nº 159348/10 v. 23/12/2010

VEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 265 del 10/12/2010: María Florencia Puzzi, nacida 29/6/91, estudiante, DNI 36.158.864, CUIL. 27-36158864-4, domicilio Segurola 840, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs As; Matías Reig, nacido 8/8/1978, empleado, DNI 26.800.885 CUIT. 20-26800885-4, domicilio Venezuela 3145 piso 9, Dpto K. Villa Martelli, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Diego Reig, diseñador gráfico nacido 15/5/1976, DNI 25.358.359, CUIT. 20-25358359-3, domicilio Cramer 2447, piso 7, Dpto "B", C.A.B.A. todos argentinos, solteros, Constituyeron "Vep S.A." con domicilio en Florida 375 piso 7, Dpto B, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, y en su caso industriales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza especialmente para establecimientos industriales, compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios que sean necesarios para cumplir con la actividad constructora. Fideicomisos: Intervención y administración de fideicomisos inmobiliarios; pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan. Financiera: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía en relación con la actividad inmobiliaria y constructora indicada. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así resulte necesario las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto.- Capital: $ 700.000,- Directorio: mínimo 1 y máximo 5.-Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Matías Reig. Director Suplente: Diego Reig. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 375, piso 7, dpto. B. C.A.B.A. Representación legal y uso de firma social El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme. Art 284 Ley 19550. Delia Lidia Olivera. Autorizada en esc. 265 del 10/12/10. Registro 554 C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 54.
e. 23/12/2010 Nº 159460/10 v. 23/12/2010

VICRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Jorge Veron, argentino, comerciante, 28-1-1965, divorciado primeras nupcias de Silvia Beatriz Carballo, DNI. 17.191.428, C.U.I.T. 20-17191428-1 domiciliado en Yerbal 2052 Piso 4º "B", de CABA; y Alba Gabriela Stier, argentina, empleada, 20-9-1975, soltera, DNI 24.550.831, C.U.I.L. 27-24550831-5, domiciliada en Maure 8440, Virrey del Pino, (Bs. As); 2) 13-12-2010; 3) Vicruz S.A. 4) Yerbal 2052 Piso 4º "B", de CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1$ valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Daniel Jorge Veron. Suplente: Alba Gabriela Stier, ambos con domicilio especial en Yerbal 2056 Piso 4º, Departamento "B" (CABA).- Autorizada por escritura 327 Registro 1289, a mi cargo, del 13-12-2010.
Escribana – Margarita Crespo
e. 23/12/2010 Nº 159609/10 v. 23/12/2010

VISUALIZER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 234, del 15/12/2010, folio 475, Registro 812, Escribano Raúl Herrero, C.A.B.A. 2) Visualizer S.A.; 3) José Alberto Adan, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.200.240, y CUT 20-13200240-2, empresario, domiciliado en Marcos Grigera 1051, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Graciela Noemí Silvia, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1961, casada, con Documento Nacional de Identidad 14.694.453, CUIT 27-14694453-7, empresaria, domiciliada en Marcos Grigera 1051, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país: El desarrollo, diseño y construcción de carteles, estructuras para cartelería. Impresiones en general, routeados, diseña vinílicos y gráfica vehicular, reforma de interiores de locales, mano de obra especializada, pintura e impresiones, armado de locales y reformas, entregas llave en mano, ambientaciones en general, decoraciones de locales y establecimientos comerciales e industriales.- Inscribirte como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal.- 5) Balbastro 2689, 3º piso, departamento "3, Cap. Fed. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Cierre 31/12, 9) Prescinde sindicatura.- 10) Presidente:

José Alberto Adan, Director Suplente: Graciela Noemí Silva. Domicilio especial Balbastro 2689, 3º Piso, departamento "3, Cap. Fed. Gustavo Gabriel Alfonzo, autorizado por escritura Escritura 234, folio 475, del 15/12/2010.-

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 15.

e. 23/12/2010 Nº 159775/10 v. 23/12/2010

WORLD COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria No. 39 del 02/12/2010, se modificó el articulo 4, quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: El capital social es de $ 4.978.129, representado por 4.978.129 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 de sociedades comerciales. Noelia Montalto D.N.I. 30.800.164. Autorizada por Acta de Directorio Nº 206 del 02/12/2010.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 50.

e. 23/12/2010 Nº 160867/10 v. 23/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMIAS DE PELUQUERIA OLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales- Renuncia a Gerencia- Modificación Estatuto Social por escritura 290 del 7/12/2010, Esc María Eugenia Ceballos. Autorizada por escritura ut-supra: Notaria María Eugenia Ceballos, Registro 14 del Partido de La Matanza, Matrícula 5113.

Notaria – María Eugenia Ceballos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: FAA04185296.

e. 23/12/2010 Nº 159550/10 v. 23/12/2010

AIRSEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 158884/10

En la edición del 22/12/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta **Donde dice:** "....Cesión de cuotas de Airseleand S.R.L. ..." **Debe decir:** "...Cesión de cuotas de Airsealand S.R.L. ..."

e. 23/12/2010 Nº 161566/10 v. 23/12/2010

AREA CINCUENTA Y CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Mendelevich, argentino, soltero, 16/8/82, productor audiovisual, DNI 29.697.560, Arévalo 1930, 6º A CABA y Andrea Marina Baratta, argentina, casada, 11/10/58, especialista en relaciones públicas DNI 12.892.155, Marconi 3545 Beccar, Prov. Bs. As. 2) Por escritura Nº 570 del 17/12/10, Folio 1386, Registro 1148. 3) "Área Cincuenta y Cuatro S.R.L.". 4) Arévalo 1930, 6º A CABA. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría, desarrollo e implementación de Campañas de Prensa y relaciones públicas en general por cuenta propia o de terceros. Publicidad, marketing comercial y producción audiovisual en sus distintas fases, por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de esa finalidad podrá realizar transacciones que incluyan proyectos propios o de terceros, desarrollando proyectos publicitarios y consultoría de acciones de marketing y comunicación, en sus fases de producción y posproducción, venta y publicación de publicidad, programas y promociones en medios de comunicación, organización de ferias, congresos, espectáculos y todo tipo de eventos sociales y/o empresariales, incluyendo la comercialización de espacios y/o publicidades propios y/o por cuenta y orden de terceros.- Sus actividades incluirán el desarrollo de diseños y contenidos para distintos medios y plataformas, publicación, distribución y venta de libros de productos o conjunto de productos, catálogos, revistas, programas, sitios web y otros soportes de transmisión de información, así como la oferta de productos propios y/o de terceros en medios de comunicación el desarrollo y programación, hosting y mantenimiento de sitios web y dispositivos móviles, compra, venta y/o alquiler de hardware y sistemas de captura y/o transmisión de datos. Realizar y/o organizar en todo o en parte la preproducción, producción, post producción y/o distribución o comercialización de películas u obras cinematográficas y/o obras audiovisuales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Matías Mendelevich, domicilio especial en la sede social quien acepta el cargo. 9) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado siendo reelegibles. 10) 31 de julio. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial del 17/12/10, F* 1386, Registro 1148, Esc. M. Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 16.

e. 23/12/2010 Nº 159649/10 v. 23/12/2010

ARTOAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/12/2010 1. Sergio Pablo Marchi, D.N.I. 17.213.182, C.U.I.T 20-17213182-5, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 520 7º "13" Cap. Fed. nacido el 19 de junio de 1964, de estado civil casado, argentino, empresario y Lucas Marchi, D.N.I. 23.471.647, C.U.I.L. 20-23471647-7, domiciliado en Mendoza 1537 Avellaneda, Pcia de Bs As., nacido el 11 de octubre de 1973, de estado civil soltero, argentino, empleado. 2. Denominación: Artoag S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Verificaciones, inspecciones, solicitud de informes, recuperos, ejecuciones, diagnóstico y evaluación de morosidad respecto de Sindicatos, Gremios, Obras Sociales, Empresas de Medicina Prepaga, Asociaciones Mutuales, instituciones públicas a nivel nacional, provincial o municipal, o privadas y/o cualquier otra entidad de cualquier naturaleza que requiera de la prestación de los mencionados servicios, como asimismo, asesoramiento y capacitación en este sentido. 5. Capital social: $ 15.000 dividido en 100 cuotas de $ 150 cada una. 6. Suscripción: Sergio Pablo Marchi ochenta (80) cuotas partes equivalentes a pesos doce mil (12.000) y Lucas Marchi veinte (20) cuotas partes equivalentes a pesos Tres Mil (3.000). 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre de Balance: 31 de Agosto. 9. Domicilio social: Avda Independencia 2041 Piso 10 Depto. D Capital Federal. 10. Socio Gerente: Sergio Pablo Marchi. 11. Uso de firma social precedida de la denominación social. 12 Sergio Pablo Marchi declara bajo juramento que en Independencia 2041 piso 10 Depto. D Cap. Fed. funciona la sociedad. 12. Sergio Pablo Marchi y Lucas Marchi constituyen domicilio especial en Independencia 2041 Piso 10 Depto. D Cap. Fed. el autorizado por contrato social del 09/12/2010.

Abogado - Raúl Damián Achkanazi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 89. Folio: 282.

e. 23/12/2010 Nº 159495/10 v. 23/12/2010

BOKADO CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/12/10. Socios: Cristina del Carmen Aragón, 25/05/57, argentina, soltera, comerciante, DNI 13237706, con domicilio en Mariano Acosta, nudo 5, Edificio 53 (ex 38), Piso 9º, Depto. "O" (Barrio Soldati), CABA; y Eloina del Carmen Mansilla, 07/08/31, argentina, viuda, comerciante, DNI 3475869, con domicilio en Mariano Acosta, nudo 5, Edificio 53 (ex 38), Piso 9º, Depto. "O" (Barrio Soldati), CABA. Denominación: Bokado Cafe S.R.L. Sede social: Mariano Acosta, nudo 5, Edificio 53 (ex 38), Piso 9º, Depto. "O" (Barrio Soldati), CABA. Objeto Social: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación comercial de actividades gastronómicas tales como cafetería, confitería, pastelería, repostería, casa de lunch, pizzería, bar, parrilla, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, heladería y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; b) armado, desarrollo y administración de locales gastronómicos y c) servicios gastronómicos y de lunch en salones propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cristina del Carmen Aragón, constituyendo domicilio especial en Mariano Acosta, nudo 5, Edificio 53 (ex 38), Piso 9º, Depto. "O" (Barrio Soldati), CABA. 10) Cierre del ejercicio: los 31/07. Autorizada por instrumento privado de fecha 17/12/10. Abogada – María Inés Martinetti.

Abogada - María Inés Martinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 91. Folio: 993.

e. 23/12/2010 Nº 159545/10 v. 23/12/2010

BST SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 06/12/2010, Natacha Mariana Leo, cedió 100 cuotas sociales de BST Service S.R.L al nuevo socio, Emmanuel Ignacio Sassone modificándose el art. 4 del Estatuto social. Fernando Martins de Oliveira, autorizado según instrumento privado del 30/11/2010.

Abogada - Mariana A. Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 23/12/2010 Nº 159721/10 v. 23/12/2010

CASEROS 454

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Vanesa Laborde, 37 años, casada, D.N.I. 23.120.760, domicilio Avenida Caseros 485, Planta Baja, Departamento "A"; y Gabriela Verónica Rodriguez, 42 años, soltera, D.N.I. 20.206.382, domicilio Azara 56, Piso 1º, Departamento "A"; ambas argentinas, comerciantes y de Capital Federal.- 2) Constitución: 10/12/10. 3) Domicilio: Caseros 454, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de Restaurant, bar, cafeteria, cantina y whiskeria; Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios.- Delivery.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Vanesa Laborde, quien constituye domicilio especial en Caseros 454, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 231, del 10/12/10, folio 501, Registro 50 de la localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 23/12/2010 Nº 159764/10 v. 23/12/2010

CLIFFS NATURAL RESOURCES EXPLORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ No. Correlativo 1.834.468. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 14.12.2010 resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 4.000.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones), dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas iguales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por cuota, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Cliffs Exploration Holdings Company suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas iguales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% (diez por ciento) del capital social y votos; Cliffs Natural Resources Exploration Inc. suscribe trescientas sesenta mil (360.000) cuotas iguales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 90% (noventa por ciento) del capital social y votos. El capital podrá ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a montos y plazos de integración, con sujeción a lo previsto en la Ley 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento de capital tienen derecho de receso, en los términos del artículo 160, cuarto párrafo, de la Ley 19.550." Diego Morano — Autorizado en la Reunión de Socios del 14.12.2010.

Abogado - Diego Morano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 107. Folio: 682.

e. 23/12/2010 Nº 156971/10 v. 23/12/2010

COLEGIO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 408 del 16/12/2010, pasada ante Raquel H. Soria, Notaria titular del Registro 81 de Vicente López, se Protocolizó el Acta Nº. 21 del 13/09/2010 de Reunión de Socios del "Colegio del Sol S.R.L.", con la presencia del 100% del capital, en la cual se decidió por unanimidad modificar la cláusula Segunda del Contrato Social, prorrogando su plazo de duración por 99 años contados desde la inscripción de la prórroga; se designó Gerentes a ambos socios Eduardo Francisco Rodríguez Gamallo y María Graciela Alvez, quienes actuarán en forma indistinta; aceptando sus cargos y constituyendo domicilios especiales en Pasaje Ruperto Godoy 720 de la C.A.B.A. Se encuentra autorizado en la escritura ya relacionada, el Dr. Mario Eduardo Figini, L.E. 5.213.783, a la publicación de edictos y a tramitar toda la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Abogado - Mario E. Figini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 13. Folio: 483.

e. 23/12/2010 Nº 159326/10 v. 23/12/2010

COLON 2378

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/12/2010.- Joaquín Osvaldo Reichenbach, argentino, nacido 28/01/50, comerciante, L.E. 6.151.912, soltero, domiciliado en calle Plaza 1526, CABA; cede, vende y transfiere a Agustín Tarnousky, argentino, nacido 01/11/81, D.N.I. 28.722.895, soltero, Ingeniero Civil, domiciliado en Castex 3324, 3º piso "6" CABA y a Jorge Alberto Tarnousky, argentino, nacido el 15/07/55, D.N.I. 11.736.616, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Conturbi 125, Coronel Suárez, Provincia Buenos Aires, sus 24.780 cuotas de "Colon 2378 S.R.L." y se modifican artículos 4º (Capital) y 5º (garantía que deben prestar los gerentes), quedando como único gerente Agustín Tarnousky quien acepta cargo

y fija domicilio especial en Reconquista 533, CABA.- En la misma escritura renuncia como gerente el señor Joaquín Osvaldo Reichenbach y se fija la sede social en calle Reconquista 533, CABA.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 1011 del 17/12/2010 Registro 24 a publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 101.

e. 23/12/2010 Nº 159705/10 v. 23/12/2010

COLON 2378

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 07/04/2009.- Benjamín Reichenbach, argentino, nacido 23/08/12, comerciante, L.E. 113.635, casado, domiciliado en calle Uruguay 654, 4º piso, CABA; cedió a Mario José Reichenbach, argentino, nacido 07/05/41, L.E. 4.373.713, casado, comerciante, domiciliado en la calle Uruguay 654, 4º piso, CABA, sus 220 cuotas partes de "Colon 2378 S.R.L.".- Mario José Reichenbach, cesionario según instrumento privado del 07/04/2009.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 101.

e. 23/12/2010 Nº 159709/10 v. 23/12/2010

CONSTRUCCIONES FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Franco, 40 años, DNI 92553176, Calle 1406 Nº 246, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Celso Tamay, 53 años, DNI 92558101, Calle 523 Nº 2037, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; ambos paraguayos, solteros y constructores. 2) Construcciones Franco S.R.L. 3) contrato 15/12/10. 4) Arevalo 1518, piso 4 CABA. 5) 50 años. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles privados. 7) $ 24000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 3 años. Se designo: Miguel Angel Franco; domicilio especial sede social. 9) 31/10. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 23/12/2010 Nº 160124/10 v. 23/12/2010

CRONO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 319 del 13/12/2010 Fº 914 Esc. Titular Ana Aznarez Jáuregui de C.A.B.A, Vicente Danilo Cerrudo Vendio y Cedio a Rosa Eleuteria Salguero, argentina, nacida el 30/09/1948, viuda, DNI 4.876.713, C.U.I.L 27-04876713-9, domiciliada en Las Piedras sin número, Barrio Las Lomitas, Recreo La Paz, Prov. de Catamarca, comerciante, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 1.500 por $ 1500; Vicente Danilo Cerrudo renuncia al cargo de gerente; se designa gerente a Rosa Eleuteria Salguero quien constituye domicilio especial en Av. Belgrano 225, piso segundo, oficina B, C.A.B.A.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel Por esc. 319 del 13/12/2010 Fº 914 Esc. Titular Ana Aznarez Jáuregui de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 17.

e. 23/12/2010 Nº 159805/10 v. 23/12/2010

DANITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 10-12-2010 se procedió: 1) Israel Ariel Allami, DNI 25.568.153 y Daniel Josué Chama, D.N.I. 28.384.662, cedieron la totalidad de las cuotas a Alberto Horacio Gerome, licenciado en administración de empresas, nacido 5-6-1982, D.N.I. 29.544.057, domiciliado en Esnaola 832, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As, y Diego Miguel Benitez, comerciante, nacido 25-11-1985, DNI 31.968.591, domiciliado en José C. Paz 1176, Martínez, Prov. Bs As, ambos argentinos y solteros, (15 cuotas de $ 1000 de v/n cada uno); designan gerente a Alberto Horacio Gerome, domicilio especial en Uruguay 743, P. 3º, Depto 301, CABA; modifica sede Social a Uruguay 743, P 3º, Depto 301, CABA, renuncia Daniel Josué Chama como gerente; Autorizada según escr. Fo. 255, 10-12-2010, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Registro 51.

Apoderada - Silvina A. Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 31.

e. 23/12/2010 Nº 159369/10 v. 23/12/2010

DE.MOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sonia Beatriz Acosta Benitez, DNI 94.504.306, CUIL 27-94.504.306-2, nacida el 20/02/87, con domicilio en Lozano 1103, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y Olga Susana Benitez, DNI 94.438.738, CUIT 27-93983300-8, nacida el 01/05/82, con domicilio en Lozano 1103, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., ambas paraguayas, solteras y comerciantes. 2) Fecha de constitución: 21/12/10. 3) Denominación: DE.MOON S.R.L. 4) Domicilio: E. Lamarca 384, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, diseño, de todo tipo de prendas de vestir. Podrá efectuar ventas al por mayor y al por menor, como así también distribuir y/o importar y/o exportar, sus productos y/o los insumos necesarios para la fabricación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $12.000. 8) Administración: Gerente Titular: Sonia Beatriz Acosta Benítez y Gerente Suplente: Olga Susana Benítez, ambas con domicilio especial en E. Lamarca 384, C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. 9) Representación legal: corresponde al Gerente Titular. 10) Cierre del ejercicio: 31.08. Iris Paola Pachas. Autorizada por instrumento privado de fecha 21/12/10.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 23/12/2010 Nº 161110/10 v. 23/12/2010

DELTA SUMINISTROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Sergio Daniel Di Marino, argentino, empleado, soltero, 25/11/79, D.N.I. 27.768.423, Terrada 4916, Cap. Fed. y Beatriz Noemi Basconcel, argentina, contadora, 24/11/69, casada, D.N.I. 27.846.269, Argentina 5099, Tablada, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Público: 7/12/10. 3) Delta Suministros Industriales S.R.L. 4) Terrada 2137, Piso 3º, Departamento 10, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: fabricar, industrializar, fraccionar y comercializar insumos industriales como correas, bandas transportadoras y de transmisión, sus accesorios, goma en placas, cadenas, sus accesorios y artículos de seguridad industrial, importación y exportación. 7) Capital $ 160.000. 8) Administración: Gerente: los socios, 50 ejercicios. 9) Representación Legal: gerentes, uso de firma: indistinta. Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año- autorizada instrumento público: 7/12/10.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 23/12/2010 Nº 159400/10 v. 23/12/2010

DEVOTO CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 166 del 02/12/10 Folio 505 Registro 1311 CABA: 1- los señores Sergio Héctor Rodríguez, José Héctor Fernández, Carlos Alberto Abecian y Néstor Adrián Resico cedieron a Pablo Alejandro Résico, argentino, 28/06/90, DNI 35.367.248, soltero, comerciante, con domicilio en Vignes 555, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y a Nora Leonor Carral, argentina, 28/05/57, DNI 13.072.279, casada, Comerciante, con domicilio en Calfucurá 931, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de 10.000 cuotas sociales. 2- Se acepta la renuncia al cargo de gerente del señor Sergio Héctor Rodríguez. 3- Se establece nueva sede social en calle Planes 1198 piso sexto de CABA. 4- Se designan como nuevos gerentes los Señores Alejandro Résico y Nora Leonor Carral, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Planes 1198 piso sexto de CABA. 5- Se modifica el Articulo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Articulo Cuarto: El Capital Sociales de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Alejandro Resico: cinco mil cuotas, y Nora Leonor Carral: cinco mil cuotas, totalmente integradas por los socios". Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez en instrumento publico del 02/12/10.

Certificación emitida por: Pablo L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 4.

e. 23/12/2010 Nº 159642/10 v. 23/12/2010

DISTRIBUIDORA TRELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunion de socios del 5-8-2010 aumento al capital a $ 102.000. Modifico clausula 4º y 5º. Designo Gerentes: Cesar Oscar Bulacio, Javier Emilio Brajovich y Jose Luis Salguero todos domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5º departamento 506 CABA. Autorizado: Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 por instrumento privado del 15-12-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159398/10 v. 23/12/2010

EDIFICADORA LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/10, Herminia Sena, socia y titular de 550 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, las cedió y transfirió a Jorge Eduardo Dicianno, argentino, DNI 17.231.433, 11/1/65, soltero, Pelagio Luna 2133, Caseros, Pcia. Bs. As. Autorizada: Silvina C. González, en dicho instrumento.

Escribana - Silvina C. González

e. 23/12/2010 Nº 159318/10 v. 23/12/2010

EGA ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 30/11/10, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: Walter Aníbal Vilotta, argentino, nacido el 12/9/73, comerciante, soltero, DNI. 23.606.157, CUIL. 20-23606157-5, domiciliado en Emilio Zola 4147, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Augusto Gabriel Alcolumbre, argentino, nacido el 28/5/61, arquitecto, DNI. 14.563.366, CUIT. 20-14563366-5, casado en 1º nupcias con María Isabel Hermida, domiciliado en Av. Rivadavia 3201, Piso 13º - Dpto. "A", Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: I) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de 3º y/o asociada a 3º las siguientes actividades: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, a cuyo fin asimismo podrá gestionar, ingresar y/o retirar la documentación que fuera necesaria y requerida a los efectos de subdividir y/o modificar, y/o ratificar y/o redistribuir los porcentuales y/o reinscribir y/o modificar el Reglamento de Copropiedad y Administración y/o edificación y/o todo aquello que fuera exigido para someter a tales inmuebles a subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal establecido por la ley 13.512. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3º. III) Importación y Exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados relacionados con la industria de la construcción, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. IV) Arquitectura: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ya sea destinadas a vivienda o comercios e instalaciones complementarias. Capital: $ 12000. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 30/10. Gerente: Augusto Gabriel Alcolumbre constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Av. Rivadavia 4939, Piso 8*, Departamento "R", Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Mat. 4459. facultada por escritura 210 del 30-11-10 Folio 529 Registro 1835 de Cap. Fed.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216616037/4. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 23/12/2010 Nº 159467/10 v. 23/12/2010

ELECTROMATADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nro. 340, del 15/11/2010; Comparecen; Walter Adrian Buchichio Argentino, Soltero, nacido el 4/9/1962, DNI; 16.101.834, domicilio calle Lisandro de la Torre 1659, Cap. Fed. Y Jesus Adrian Mazzei, argentino, casado, nacido el 18/05/1967, DNI; 18.408.174, domicilio calle Pizarro 6570 Cap. Fed. Duracion de la Sociedad 99 años, contados a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Objeto; La sociedad tiene por objeto la reparacion, venta, comercializacion, importacion y exportacion de compresores de refrigeracion, sus componentes, repuestos etcetera.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. El Capital Social $ 25.000; Cierre de Ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.-; Sede Social Tapalque, 6562 Cap. Fed. Se designa Gerente a Walter Adrian Buchichio Y Sr. Jesus Adrian Mazzei, en forma indistinta, quienes aceptan el Cargo Otorgado, Y Constituyen domicilio Especial en la calle Tapalque 6562 Cap. Fed. Autorizado por escritura Nro. 340, del 15/11/2010 de la Cap. Fed.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217618763/3. Matrícula Profesional Nº: 3013.

e. 23/12/2010 Nº 159363/10 v. 23/12/2010

ESPACIO OXIVITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Gerente: Liliana Marcela Tenenbaum, DNI 17.788.702, empresaria, 11/12/65 y Fernando Sergio Rubin, DNI 17.996.278, Lic. en Psicología, 20/06/66; ambos argentinos, casados y domiciliados en Alsina 1340 de la localidad y Partido de Vicente López (Bs. As.) y domicilio especial en la Sede Social. 2) Acto Privado 20/12/10. 3) Espacio Oxivital S.R.L. 4) Nicaragua 4959 CABA. 5) a) Explotación del negocio de peluquerías, salones de belleza, camas solares, pilates, mini gimnasios y los denominados comúnmente "spa"; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma licita de comercialización de productos y subproductos vinculados con el ramo de la cosmetología, perfumería, lencería, bijouterie, marroquinería e indumentaria unisex; c) Solicitar, obtener, registrar, administrar, ceder, comprar, vender y otorgar concesiones y licencias (franchaissing) de marcas y patentes de fabrica o comercio. Dejase establecido que deberá contar con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 25 Años 7) $ 10.000,= 9) Gerencia por el termino social. 10) 31/12 - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 34.

e. 23/12/2010 Nº 159919/10 v. 23/12/2010

FINES & IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 3/12/10 se reformó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compra-venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, y la urbanización de clubes de campo y parques industriales. Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos de administración con facultades inmobiliarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le correspondan según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante. Se reformó artículo 3º. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 634 del 9/12/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 20.

e. 23/12/2010 Nº 159901/10 v. 23/12/2010

GHIRECO ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas Sociales, Modificacion de Estatuto y nombramiento de Gerente. Inst. Priv. 23/11/2010. Ghireco Ascensores S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia número 2467 Libro 117, tomo SRL, el 2/04/2003 y modificación del 18/11/03 número 10420 Libro 119 Tomo de SRL, C.U.I.T. 30-70817565-6. Ghisoli, Gabriela Nancy, 34 años, DNI 24.846.821, C.U.I.T. 27-24846821-7: y Ghisoli, Viviana Maria, 37 años, DNI 23.614.902, C.U.I.T. 27-23614902-7, ambas argentinas, con domicilio real y especial Combate de la Vuelta de Obligado 437, Bernal, Quilmes, Bs. As, casadas y comerciantes, Venden, ceden y transfieren a Ghisoli, Omar Vicente, argentino, 66 años, domicilio real y especial Combate Vuelta de Obligado 437, Bernal, Quilmes, Bs As, DNI 4.639.577, C.U.I.T. 20-04639577-9 casado, jubilado, 20 cuotas en proporción de 10 cada cedente y Corgnali, Osvaldo Miguel, argentino, 36 años, domicilio real y especial 17 entre 134 y 135, Berazategui, Bs As, casado, comerciante, DNI 24.458.734, C.U.I.T. 20-24458734-9, vende, cede y transfiere a Reboredo, Maximiliano Gaston, argentino, 38 años, domicilio real y especial Zeballos 790, Bernal, Quilmes Bs As, DNI 23.261.396, C.U.I.T. 20-23261396-4 casado, comerciante, 10 cuotas. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004. Gerencia a cargo de Ghisoli, Omar Vicente y Reboredo, Maximiliano Gaston en forma individual e indistinta. Alejandro Javier Sanzaro (D.N.I. 31.309.811) Autorizado conforme Inst. Priv. del 23/11/2010.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juarez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 01.

e. 23/12/2010 Nº 159729/10 v. 23/12/2010

GLOBAL INTERACTIVE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(i) Por Acta del 8/7/2008 aceptó la renuncia del gerente Juan Manuel Arrastúa y aprobó su gestión, ratificada por Acta del 16/3/2010; (ii) Por Acta del 16/3/2010 modificó su artículo 6 del Contrato Social, ratificada por Acta del 07/12/2010; (iii) Por Acta del 30/6/2010 cambió su sede social a Billinghurst 1193, Piso 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Justina Inés Ponferrada, abogada, autorizada por Actas del 16/3/2010, del 30/6/2010 y 07/12/2010.

Abogada - Justina Inés Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 94. Folio: 897.

e. 23/12/2010 Nº 159439/10 v. 23/12/2010

GW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 238 del 13/12/2010, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA. Socios: Gustavo Javier Genovese, argentino, n/31-12-1982, soltero, DNI 29.544.338, empleado, domicilio calle Rafaela 4176, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y Alejandro Gabriel Welschbillig, argentino, n/30-03-1981, soltero, DNI 28.801.341, comerciante, domicilio calle José León Suárez 964, CABA. Denominación: "GW S.R.L.". Duración 50 años. Objeto: Compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de materiales, herramientas, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Capital: Pesos 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: libre. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: calle Valentín Gómez 2708, piso sexto, departamento 1, de CABA. Gerente: Gustavo Javier Genovese. Domicilio constituido en calle Valentín Gómez 2708, piso sexto, departamento 1, de CABA. El Escribano.

Escribano - Gonzalo R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214609675/A. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 23/12/2010 Nº 159359/10 v. 23/12/2010

HAGANAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/12/2010, Esc. Guillermo Bianchi Rochaix, Folio 1191, Reg. 2099, C.A.B.A., prorroga del contrato social por diez años, desde el 5/6/2012. Lorena Edith Velazquez, autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 89.

e. 23/12/2010 Nº 159325/10 v. 23/12/2010

HARDSTAND SERVICIOS Y COMERCIO DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Daniel Suárez, argentino, 06-7-60 DNI 14.013.258 y Maurilio Martins Dal Bom, brasilero, 17-3-87, Pasaporte brasilero CV 615346, ambos empresarios y constituyendo domicilio real y especial en Uruguay 239 Piso 3 Of "A" 2) 01/11/10, domicilio Social y especial gerente: Uruguay 239 Piso 3 Of "A" CABA. 3) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y el extranjero comercial intermediación de venta, venta y prestación de servicios de artículos relacionados con la informática, automatización y electrónica. Servicios de prestación de información y asesoramiento sobre productos de terceros. 4) 99 años 5) $ 15.000 6) representación legal por dos ejercicios. 7) 31/12 de cada año 8) Gerente Mónica Patricia Czyza, DNI 16.492.131, Argentina, 9) Patricia Pedernera autorizada por instrumento privado del 01/11/2010.

Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 95.

e. 23/12/2010 Nº 159655/10 v. 23/12/2010

HIJOS DE ADOLFO KIRCHUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 23/6/95 se modifica 1) clausula cuarta siendo la proporcion de tenencia de cuotas partes: Celia Clara Barasch de Kirchuk 35% (130.914 cuotas partes) Carlos Gustavo Kirchuk 30% (112.212 cuotas partes) Jorge Mario Kirchuk 30% (112.212 cuotas partes) y Eduardo Hugo Kirchuk 5% (18702 cuotas partes). 2) Celia Clara Barasch de Kirchuk renuncia a la gerencia. Por acta del 25/11/08. Celia Clara Barasch de Kirchuk desiste de su voluntad de renunciar y mantiene el cargo de gerente. Por acta del 26/10/09 se decide ratificar la capitalizacion de aportes irrevocables. Por acta del 26/10/09 se aumenta capital a $ 1.533.740 dividido en 1.533.740 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una. Suscripcion: Celia Clara Barasch de Kirchuk 536.809 cuotas partes; Carlos Gustavo Kirchuk 460.122 cuotas partes; Jorge Mario Kirchuk 460.122 cuotas partes y Eduardo Hugo Kirchuk 76687 cuotas partes. Se mantienen las proporciones de tenencia de cuotas partes. Se modifica clausula Cuarta. Por acta del 26/10/09 los Sres. Celia Clara Barasch de Kirchuk, Carlos Gustavo Kirchuk y Jorge Mario Kirchuk constituyen domicilio especial en Avda. Diaz Velez 5216 Cap. Fed. y declaran que en el domicilio de Avda. Diaz Velez 5216 Cap. Fed. es donde funciona la sociedad. La autorizada por acta del 26/10/09.

Abogada - Ana C. Rothfeld

e. 23/12/2010 Nº 159490/10 v. 23/12/2010

IMPORPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/05/2010, N4282, Lº 133, Tº SRL, Cesión Cuotas Cedente: Eduardo Daniel Pontilli, soltero, DNI 14121520, CUIL 20-14121520-6, nacido 13/12/60, Licenciado en Administración, domicilio Cerviño 4671, 4º Depto "C", CABA; cede 100 cuotas, Cesionarios: Ariel David Modyeievsky Bakenroth, viudo, DNI 23969220, CUIT 20-23969220-7, nacido 18/05/74, editor, domicilio Soldado de la Independencia 621, Piso 1º, CABA; compra 33 cuotas; Fernando Javier Muñoz, casado, DNI 24717138, CUIT 20-24717138-0, nacido el 1/07/75, comerciante, domicilio Desaguadero 4338 CABA, compra 34 cuotas, Aldo Raúl Bustamante, casado, DNI 17919736, CUIT 20-17919736-8, nacido 11/04/67, comerciante, domicilio Irigoyen 980, Pehuajo, Pcia Bs. As compra 33 cuotas, todos argentinos. Renuncia Gerente Eduardo Daniel Pontilli, aceptado por escritura 294. Nuevo Gerente: Ariel David Modyeievsky Bakenroth. domicilio especial en Güemes 3355 1º dpto G-307. Escritura 294, f* 754, 15/11/2010 Esc. Niedzwiecki, registro 1257, autorizada a publicar.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 23/12/2010 Nº 159308/10 v. 23/12/2010

INDUFAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eva Mabel Vanegas, casada, DNI. 10086500, Adolfo Berro 4363, Gerente, y Valeria Andrea González, soltera, DNI. 28596583, Adolfo Berro 4348, ambos de San Justo, Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: José León Suárez 1383 CABA. 1-99 años. 2- $ 30.000. 3- a- Ejecución, proyecto y dirección de obras de arquitectura e Ingeniería, civiles o industriales, públicas o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b- Tendido de redes de provisión de agua, gas y electricidad. c- Las refacciones, ampliaciones, revestimientos y pinturas de todo tipo de edificio. d- Compra, venta, exportación e importación de todo aquello que sea necesario para la consecución del objeto social. Las actividades que lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 743 del 16-12-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 12.

e. 23/12/2010 Nº 159606/10 v. 23/12/2010

INDULAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de socios del 22/11/2010 resuelve: designación gerente a Teoffio Lucio Jaralambides, domicilio especial en calle Boulevard Las Glorietas 4, Barrio Las Glorietas lote 151, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As.- Reforma Estatuto artículos: 4) suprime suscripción del Capital Social; 5) administración y representación social 1 o más gerentes por la duración de la sociedad y garantía de gerentes. Cambio de sede a Av. Córdoba 1367 piso 4 Of. 7 CABA.- Diana González, autorizada esc. 186 de 24/11/2010 Registro 897 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 06.

e. 23/12/2010 Nº 159957/10 v. 23/12/2010

INNOVACIONES ECOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/09/10. Rectificatoria del aviso 82609 del 23/7/10 **donde dice** "Orosco" **debe decir** "Orozco". Abogada autorizada por acto privado del 28/9/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 23/12/2010 Nº 159690/10 v. 23/12/2010

ISAGRO ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del día 1º de diciembre de dos mil diez se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social será de pesos cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta ($ 496.330) dividido en cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y tres (49.633) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cada cuota". Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/10.

Abogado - Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 23/12/2010 Nº 161066/10 v. 27/12/2010

LAPIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Esteban Chinen, DNI 20.225.927, nacido el 01/05/68, soltero, jefe de produccion, domiciliado en Quesada 2549 CABA, Diego Andres Calderon, DNI 22.681.187, nacido el 27/04/72, casado, abogado, domiciliado en Talcahuano 945 piso 10 "A" CABA, Maria Sofia Ruival Zavala, DNI 27.387.240, nacida el 27/05/79, soltera, jefe de produccion, domiciliada en Gorriti 6039 Departamento 7 y Zacarias de la Cruz Rios, DNI 30.204.508, nacido el 20/03/83, soltero, jefe de producción, domiciliado en Sargento Cabral 2305, de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y con domicilio especial en la sede social 2) Instrumento privado del 30/11/10, 3) Humboldt 1340, Departamento A, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) a la produccion y/o edicion de films publicitarios, didacticos y documentales en todos los soportes y sistemas conocidos y/o que pudieran conocerse; 2) a la comercializacion de los films que se produzcan; 3) a importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamientos mercaderias, materiales, maquinarias relativas a la produccion y/o edicion de films publicitarios, didacticos y documentales en todos los soportes y sistemas conocidos y/o que pudieran conocerse; 4) a administrar la producción de peliculas internacionales, co-producciones y/o

producciones nacionales de largometraje; 6) a organizar todo tipo de eventos relacionados a los films que se produzcan y/o editen, agencia de publicidad, compra y venta de medios y objetos relacionados al evento, poducción de espectáculos y obras de teatro, capacitación laboral, representación y managers de artistas (actores, pintores, musicos, escritores, fotógrafos, realizadores de cine, periodistas y deportistas) 5) 99 años 6) $ 12.000 en 300 cuotas de $ 40. 7) Socios Gerentes: Diego Esteban Chinen, Diego Andrés Calderon, Maria Sofía Ruival Zavala, Zacarias De La Cruz Ríos con domicilio especial en la sede social 8) Cierre: 31/12 María Jessica Schkair autorizada por Instrumento privado del 30/11/10.

Abogada - María Jessica Schkair

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 75. Folio: 83.

e. 23/12/2010 Nº 159487/10 v. 23/12/2010

LAS MADRUGADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

01-11-2010- Socios: Gladis Francisca Ramonda, DNI 5.714.415., 14/03/1948, Córdoba Nº 1664, 5º Piso, Depto “A”, Rosario, Provincia de Santa Fe, casada, argentina, Ingeniera Agrónoma; Laura María Frascaroli, DNI 23.824.846, Posadas Nº 2473, Beccar, Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, Licenciada en Comercio Internacional. Objeto: Producción, comercialización y transformación de productos ganaderos y agrícolas; compra y venta de insumos para la producción ganadera y agrícola y administración de establecimientos agropecuarios. Capital: $ 20.000 – Cierre de Ejercicio: 30/06. – Sede: Hipólito Irigoyen Nº 785, 5º Piso, Depto “M”, C.A.B.A. Duración: 99 años. – Socio Gerente: Laura María Frascaroli. – Domicilio Especial: Hipólito Irigoyen Nº 785, 5º Piso, Depto “M”, C.A.B.A. Carolina Coscarelli —DNI 6.074.876— Carácter: Autorizada según Instrumento Privado de fecha 01/11/2010 certificado por Acta número 318 del libro número 24- Escribana María Teresa Rodríguez de la Cámara de Hyland – del 05/11/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2010. Número: 348683. Tomo: 0112. Folio: 006.

e. 23/12/2010 Nº 161571/10 v. 23/12/2010

LAVADERO INDUSTRIAL DOS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/12/10; 2) Florencio Calle Ochoa, 23/2/76, DNI 93007243, Camarones 5234, Cap. Fed; Juana Cocarico Yujra, 24/6/78, DNI 93871383, Dr. Luis Belaustegui 4945, Cap. Fed; Octavio Calle Ochoa, 24/3/83, DNI 94170272, Camarones 5234, Cap. Fed.; todos bolivianos, solteros, comerciantes; 3) Lavadero Industrial Dos Hermanos S.R.L.; 4) 99 años; 5) provisión del servicio de lavandería, tintorería y teñido de prendas de vestir, telas, hilados, tejidos y todo tipo de indumentaria para industrias, comercios, hoteles y empresas; incluyendo el servicios de traslado, retiro y entrega de los artículos que hacen al objeto social; 6) $ 30.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Florencio Calle Ochoa y Juana Cocarico Yujra 40% cada uno; Octavio Calle Ochoa 20%; 8) 31/12; 9) Remedios de Escalada de San Martín 4515, Cap. Fed; 10) Gerente: Florencio Calle Ochoa, domicilio especial: Remedios de Escalada de San Martín 4515, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 13/12/10, Rafael Salave.

e. 23/12/2010 Nº 159739/10 v. 23/12/2010

LIANMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eva Mabel Vanegas, casada, DNI. 10086500, Adolfo Berro 4363, Gerente, y Valeria Andrea González, soltera, DNI. 28596583, Adolfo Berro 4348, ambos de San Justo, Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: José León Suárez 1383 CABA. 1-99 años. 2- $ 30.000. 3- a- Ejecución, proyecto y dirección de obras de arquitectura e Ingeniería, civiles o industriales, públicas o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b- Tendido de redes de provisión de agua, gas y electricidad. c- Las refacciones, ampliaciones, revestimientos y pinturas de todo tipo de edificio. d- Compra, venta, exportación e importación de todo aquello que sea necesario para la consecución del objeto social. Las actividades que lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 738 del 15-12-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 12.

e. 23/12/2010 Nº 159614/10 v. 23/12/2010

LO DE HUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 10/12/10, Trámite Interno 152126/10. Por Escritura Nº 400 del 15/12/10, se modificó el articulo tercero así: 3º) Objeto: Producción y Comercialización de Productos Alimenticios: Pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, porcina, avícola, pesquera como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Nº 382 del 30/11/10, Escribana. Roxana Lopez del Valle, Registro 58 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 23/12/2010 Nº 159427/10 v. 23/12/2010

LOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.704.106. Por instrumento privado del 16/12/2010 Romina Lorena Castro Capria cedió sus 200 cuotas a Ricardo Oscar Ivanoff, Autorizado a publicar edictos en instrumento citado.

Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 23/12/2010 Nº 159374/10 v. 23/12/2010

LOS CABREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Reforma Estatuto. Por Esc 224 de 24/09/2010 Reg 355 CABA. Guillermo Gastón Ponce de León cedió a Diego Osvaldo Cuervo (argentino, viudo de sus primeras nupcias con Valeria Sirico, DNI 23515690, CUIT 20-23515690-4, empresario, nacido 23/08/73, domicilio en Centenario 3243 de Castelar Provincia de Buenos Aires un mil seiscientos ochenta (1680) cuotas sociales. La Escribana Autorizada por Por Esc 224 de 24/09/2010 Reg 355 CABA.

Escribana - Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217617930/2. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 23/12/2010 Nº 159618/10 v. 23/12/2010

MANIFESTO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea de Reunión de socios del 30/03/2010 se resolvió el aumento de capital a $ 1.900.000 representado por 19.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, reformando el artículo cuarto.- El Escribano autorizado por escritura 401 del 10/12/2010 al folio 1753, Registro 217 de esta ciudad.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216616555/8. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 23/12/2010 Nº 159536/10 v. 23/12/2010

MATANOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Nicolás Dorfman Pollack DNI 33691502 22 años domicilio real/especial Miranda 4542 CABA Lic Economía empresarial; Alan Iair Levinton DNI 33241717 23 años estudiante domicilio real/especial Salvador María Del Carril 3484 CABA ambos argentinos solteros 2) 30-11-10 escritura 318 registro 1289 3) Matanot SRL- 4) Salvador María Del Carril 3484 CABA 5) compra venta importa exporta comercializa bienes muebles- 6) 99 años desde IGJ 7) $ 12000- 8) Gerente 1 o más- 10) 30-11 Gerentes Andrés Nicolás Dorfman Pollack y Alan Iair Levinton autorizada Escribana Margarita Crespo escritura 318 registro 1289 30-11-10.

Escribana - Margarita Crespo

e. 23/12/2010 Nº 159714/10 v. 23/12/2010

MG IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Osvaldo Guillermo Sanguineti, 26 años, soltero, D.N.I. 31.008.519, domicilio Alejandro Magariños Cervantes 5569; y Martín Hernán Laporta, 34 años, casado, D.N.I. 25.433.665, domiciliado Bulgaria 4240; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 17/11/10.- 3) Domicilio: Pasaje Euclides 4893, Planta Baja, Departamento “A”, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de materias primas, artículos, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, laboratorio, instalaciones y equipamientos médicos - hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluido productos biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios, materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayo x, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duracion de la sociedad a Osvaldo Guillermo Sanguineti y Martín Hernán Laporta, en forman individual e indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Pasaje Euclides 4893, Planta Baja, Departamento “A”, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 160, del 17/11/10, folio 355, Registro 908 de Capital Federal.- Escribano Héctor Jorge Bruno, Matrícula 3212.

Escribano - Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217619295/8. Matrícula Profesional Nº: 3212.

e. 23/12/2010 Nº 159754/10 v. 23/12/2010

PROTECHNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1552955. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 29/07/10, Ariel Darío Fernández, argentino, 07/03/74, casado, DNI 23.891.151, comerciante, domicilio real y especial en Coronel Córdoba 814, Haedo, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos Erriquez, argentino, 10/10/59, divorciado, DNI 13.754.197, ingeniero electricista, domicilio real y especial en Los Jacarandaes 338, Palomar, Prov. Bs. As.; venden, ceden y transfieren la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas partes a Fernando Agustín Erriquez, argentino, 04/09/91, soltero, DNI 35.220.770, empleado, con domicilio real y especial en Los Jacarandaes 338, Palomar, Prov. Bs.; de la siguiente forma Ariel Darío Fernández ciento veinte vende (120) cuotas partes y Juan Carlos Erriquez mil ochenta vende (1080) cuotas partes. En el mismo acto se ratifica al gerente Juan Carlos Erriquez. Por unanimidad se adecuaron las garantías de la Gerencia a la Res. 7/05. Autorización por Acta de Reunión de Gerencia del 03/11/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/12/2010 Nº 159587/10 v. 23/12/2010

RINCON DE AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Sergio Ariel Rajngewerc, nacido 1º de septiembre de 1960, argentino, con domicilio en Iberá 1747 C.A.B.A, casado contador público nacional, D.N.I. 14.012.965; Beatriz Felisa Giniger, nacida 10 de febrero de 1960, argentina, soltera, con domicilio en Italia 6 5º piso departamento “A”. Avellaneda Pcia. de Bs. As., abogada, D.N.I. 13.855.294; Diana Silvia Tolmasky, nacida 12 de marzo de 1960, casada con domicilio en Iberá 1747 C.A.B.A., argentina, doctora en química D.N.I. 14.009.409 y Andrea Edith Rajngewerc, nacida 8 de julio de 1964, argentina, casada arquitecta, con domicilio en Iberá 1925 C.A.B.A, D.N.I. 16.977.890 2) Instrumento privado fecha 13 de diciembre de 2010 3) Rincon de Amenabar S.R.L. 4) Juana Azurduy 3600 C.A.B.A 5) Objeto: construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de todo tipo, pudiendo adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar cualquier clase de inmuebles, incluyendo los actos comprendidos en la ley 13512. 6) 99 años 7) Capital social $ 25.000), dividido en 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una 8) Administración y representación legal socio gerente Sergio Ariel Rajngewerc por término contrato y constituye domicilio especial Juana Azurduy 3600 C.A.B.A 9) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2010.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

e. 23/12/2010 Nº 159437/10 v. 23/12/2010

RINCON DEL GUALICHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 636 del 20/12/2010 Registro 1396 de Capital Federal, se constituyó “Rincón del Gualichu S.R.L.” Socios: Jorge Osvaldo Balerio Frias, casado en primeras nupcias con María Elena Reta, nacido el 9/10/45, hacendado, DNI 4.539.345 y Santiago Balerio Reta, soltero, nacido el 30/01/82, hacendado, DNI 29.317.615, ambos argentinos, domiciliados en Av. Las Heras 1852, piso 15, depto B, de esta Ciudad Denominación: “Rincón del Gualichu S.R.L.” Duración: 99 años Objeto: Explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, cabañas, contratos de compraventa o de capitalización de hacienda y todo tipo de contratos y productos agrícolas ganaderos; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie.- Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales.- Gerente: Jorge Osvaldo Balerio Frias con mandato por el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercido: 31 de diciembre de c/año.- Sede Social: Avenida Las Heras 1852, piso 15, departamento B Cap. Fed.- El gerente constituye domicilio especial en Avenida Las Heras 1852, piso 15, departamento B Cap. Fed. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Ca-

pital Federal, Autorizado por escritura Nº 636, fº 1299, Reg. 1396 de fecha 20 de diciembre de 2010.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220624148/6. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 23/12/2010 Nº 159908/10 v. 23/12/2010

RTL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/12/10; 2) Daniel Omar Duek, 13/12/76, casado, DNI 25669307, Ugarteche 3185 Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; Manuel Javier Hutterer, 25/8/76, soltero, DNI 25445063, Batalla del Pari 1129, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) RTL S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y exportación de bienes, productos y/o servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por la disposiciones legales vigentes; 6) $ 20.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Ugarteche 3185, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Manuel Javier Hutterer, domicilio especial: Ugarteche 3185, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 16/12/10, Rafael Salave.

e. 23/12/2010 Nº 159733/10 v. 23/12/2010

SABORES DE ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabio Daniel Fernandez, 45 años, casado, DNI: 17.391.566, San Martín 919, 4º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Cazzola, 43 años, casado, DNI: 18.222.895, Ameghino 818, 3º piso, departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Silvina María Romero, 43 años, casada, DNI: 18.320.767, Ameghino 818, 3º piso, departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ariel Serantes, 32 años, soltero, DNI: 26.526.552, Esmeralda 1664 Temperley, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Canizzo, 34 años, casado, DNI: 25.248.753, Florencio Varela 430 Avellaneda., Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Sabores de Adrogue S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de todo tipo de bares, confiterías, panaderías, restaurantes y locales de comidas. b) Elaboración y comercialización, en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol. c) Elaboración de todo tipo de comidas y repostería en todas sus formas. d) Fabricación y venta de helados. e) La prestación de servicios de lunch. f) Elaboración y comercialización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto, así como la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, relacionados con el objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Pablo Ariel Serantes; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Leandro N. Alem 690, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 299 del 7/12/10; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 23/12/2010 Nº 159451/10 v. 23/12/2010

SANMADRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/11/10 Floro Britez vende: 1) 30 cuotas a Daniel Ricardo Britez, argentino, soltero, comerciante, DNI 27120377; 2) 50 cuotas a Luisa Gómez, argentina, casada, comerciante, DNI 13166997; y 3) 50 cuotas a Ezequiel Matías Britez, argentino, soltero, comerciante, DNI 33031847 todos mayores de edad y con domicilio especial en Moreno 950, Piso 4, Oficina B, C.A.B.A. en consecuencia se reforma la cláusula Tercera del estatuto; todos los compradores antes mencionados son designados gerentes; se reforma la cláusula Cuarta ampliando la duración de la sociedad a 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF autorizada en instrumento privado del 08/11/10.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 23/12/2010 Nº 159621/10 v. 23/12/2010

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/12/2010: a) Los socios Fabián Claudio Fantini y Maximiliano Fantini cedieron 267 cuotas a Fernando Pablo Fantini, DNI 17.820.105; y a Osvaldo Manuel Fantini, DNI 21.820.828; b) Renuncia al cargo de Gerente Osvaldo Manuel Fantini.- Dr. Carlos Alfredo Nelson Martín, Autorizado en el mismo instrumento privado de cesión del 02/12/2010.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 97. Libro Nº: 62.

e. 23/12/2010 Nº 159789/10 v. 23/12/2010

SOLVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 405 del 03-12-10 se constituyó la sociedad 1) Solvit S.R.L. 2) Rondeau 2575 - CABA. 3) 99 años. 4) César Otero Souto, argentino, 21-12-72, casado, Ingeniero Nuclear, DNI 23.123.896, CUIL 20-23123896-5, Treinta y Tres Orientales 360 - CABA y Guillermo Darío Vergara, argentino, 02-11-74, casado, Licenciado en Sistemas, DNI 24.235.924, CUIL 20-24235924-1, Zuviría 1053 - CABA. 5) Objeto: (1) Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación y comunicaciones que existan y/o pudieran existir en el futuro, propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. (2) Importación, exportación, comercialización, mantenimiento, promoción y venta de todo tipo de productos y servicios de hardware, software e insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y/o comunicaciones en cualquiera de sus formas, y sus repuestos, (3) Prestación de servicios informáticos y de comunicaciones en cualquiera de sus formas, con medios propios y/o de terceros. (4) Comercialización, venta, importación, exportación, promoción, integración, mantenimiento, desarrollo, provisión de servicios y ejecución de obras y productos vinculados con la red internet y la tecnología de internet y asociada a internet, sistemas de comunicación alámbricos o inalámbricos, y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad, ya sean estas radial, satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología, actual y futura, (5) Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques. Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación, la comunicación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. (6) Presentación en licitaciones públicas, privadas y de todo tipo, relacionadas con los bienes y servicios que se incluyen en el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. 8) 30-06 de cada año. 9) Gerentes: César Otero Souto, Guillermo Darío Vergara y Leandro Martín Pontoriero (argentino, 18-12-72, soltero, Contador Público, DNI 23.120.531, CUIL 20-23120531-5, República de Indonesia 86 – CABA); quienes fijan domicilio especial en Rondeau 2575 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 405 del 03-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/12/2010 Nº 159659/10 v. 23/12/2010

TELEMUNDO 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/11/10; Marcelo Martín Chiesa, DNI 22858642, cede sus 2000 cuotas a Paula Valeria Chiesa, DNI 24867207; no hay renuncias; confirman gerente a Javier Enrique Colón, DNI 23470274, domicilio especial: Avda. Brasil 1300, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Brasil 1300, Cap. Fed; modifican cláusulas 4º, Capital y 5º, Garantía; autorizado por Cesión de 24/11/10, Rafael Salavé.

e. 23/12/2010 Nº 159777/10 v. 23/12/2010

TOREANDCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 17/12/2010, Socios: Silvia Beatriz Malgarin, argentina, casada, empresaria, 20/05/1963, DNI 16.938.348, domiciliada en Juan Larrea 70, PB, Vicente López, Pcia de Bs As y María Magdalena Marinaro, argentina, divorciada, empresaria, 11/03/1958, DNI 12.277.183, domiciliada en forma real y especial en Correa 3221, Cap Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera y cualquier otro material; decoraciones integrales de ambientes; compra y venta de muebles de todo tipo de material y complementos decorativos, artefactos de iluminación, sus partes y accesorios.- Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: Estará a cargo de María Magdalena Marinaro en calidad de Gerente.- Cierre de ejercicio: 31/10. Domicilio Legal: Uruguay Nº 469, Piso 10º, Departamento "C", Cap Fed. Autorizado a publicar Acto privado 17/12/10.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 23/12/2010 Nº 159570/10 v. 23/12/2010

TRANSACCIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta y Escritura del 06/12/2010, se resolvió modificar el Art. 5 del contrato social en cuanto a que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas Gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Se ratifica la designación de Lázaro Geiman y Gabriel Alejandro Bursztyn, como Gerentes, quienes fijan domicilio especial en Maipú 474, 5º piso Dto. H. de C.A.B.A. Se traslada el domicilio social a Avda. Rivadavia 5868, 4º piso Dto. C, de C.A.B.A. Autorizado por Escritura del 06/12/2010, Nº 365, Fº 929.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 17.

e. 23/12/2010 Nº 159338/10 v. 23/12/2010

WAYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 111, Folio 244, el 17/12/2010, se constituyo SRL 1) Socios Maria Marta Carbajales, argentina, nacida 2/7/1970, soltera, ingeniera agronoma, DNI: 21.732.168, CUIL: 27-21732168-4, domicilio Av Santa Fe 782, piso 10, Acassuso, Prov Bs. As., y Marta Emilia Bossi, argentina, 14/12/39, divorciada de Carlos Alberto Carbajales docente, DNI: 3.797.802, CUIL 27-03797802-2, domicilio en Quesada 2487, piso7º, CABA, - 2) Estatuto 17/12/2010 3) denominación: Wayko SRL. Plazo: 99 años. 5) Objeto: tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros actividades: Comerciales mediante la compra, venta, permuta, producción, exportacion e importación de productos, subproductos y compuestos quimicos de uso agricola y ganadero, y/o biologicos, incluidos insectos beneficos para el control de otras plagas agricola/ganadera, mercaderias, maquinarias, repuestos, y semovientes y sin restricción, de utilización en explotaciones agricolas ganaderas; los productos de agro, incluidas patentes de invencion, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representacion, productos a base de energia solar y/o eolica y/u otro tipo de energias para el agro y viviendas agropecuarias, biocombustibles.- B) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de quimicos y/u organicos y/o biologicos, incluidos insectos beneficos control plagas agricola y/o ganadera.-. Agropecuarias: explotacion de establecimientos agricolas o ganaderos, fruticolas, acuícolas y/o pscicolas, de granjas, de ebrajes, de colonización, de conservación y/o acopio de granos y semillas. 6) Capital: 12.000 pesos. 7) Administración, represencion y uso firma social: gerencia.- 8) Fiscalizacion: los socios 9) Cierre de ejercicio 30/6/ cada año 10) Sede: Quesada numero 2487, piso septimo, departamento C; CABA. 11) Gerente: Maria Marta Carbajales que suscribe 11.400 cuotas, Marta Emilia Bossi, suscribe 600 cuotas. Se acepta cargo y constituyen domicilio especial todos los socios Quesada numero 2487, piso septimo, departamento C; CABA. Constituida y autorización a Rosa Repetto, escritura: 111, Folio 244, Reg Not 1307, ante Anabella Lea Levi, 17/12/2010.

Certificación emitida por: Anabella Lea Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 6.

e. 23/12/2010 Nº 159719/10 v. 23/12/2010

WILSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastian Ercolessi, DNI. 23969401, 36 años. Licenciado en Administración. Ruta Panamericana, ramal Pilar. kilómetro 43,5, Barrio Ayres de Pilar, Lote R1, Partido de Pilar Pvcia. de Bs. As. Fabian Eduardo Dosisto, DNI. 17635546. 44 años. Contador Público. Ayacucho 1556, piso 8º. Dto. A. de C.A.B.A. Guillermo Pardo. DNI. 4609983. 66 años. Licenciado en Administración. Catamarca 2570, Piso 4º. Dto. A. Olivos. Partido de Vicente Lopez. Pvcia. de Bs. As. Teofilo Jorge Pardo. DNI. 4583870. 68 años. Farmacédutico. Planes 1056. de C.A.B.A. todos casados y argentinos. 2) Escritura del 06/12/2010. 3) Wilsec S.R.L. 4) Avda. Corrientes 880, piso 9º. de C.A.B.A. 5) La compra, venta, importación y exportación de productos de farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y de productos alimenticios deshidratados y congelados. Instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. La industrialización de los productos a que refiere el objeto comercial. Mediante la presentación a entes e instituciones de Obra Social o similares, privados, estatales o mixtos de servicios de provisión indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 200.000. representado por cuotas de $ 10 cada una. 8) Estará a cargo de los Gerentes, socios o nó, en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/11 de cada año. Gerentes: Sebastían Ercolessi, Fabian Eduardo Dosisto, Guillermo Pardo y Teófilo Jorge Pardo, quienes fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 880, piso 9º de C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 1348, del 06/12/2010 Fº 4.172.

Autorizado – Carlos Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 264.

e. 23/12/2010 Nº 159336/10 v. 23/12/2010

YERBAL 1919

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por Escritura 951, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal. Socios: Carlos Ruben Bertran, titular del DNI 13.723.884, CUIT 20-13723884-6, nacido el 9 de diciembre de 1960, divorciado, arquitecto, domiciliado en la calle Calcagno 130

de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Mario Augusto Mazzei, titular del DNI 28.463.114, CUIT 20-28463114-6, nacido el 24 de octubre de 1980, casado en primeras nupcias con Laura Cecilia Morelli, comerciante, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1324, cuarto piso departamento A de esta ciudad; Guillermo Horacio Vincenti, titular del DNI 8.209.186, CUIT 20-08209186-7, nacido el 24 de septiembre de 1949, casado segundas nupcias con Susana Margot Spagnolo, corredor inmobiliario, domiciliado en la calle José Bonifacio 1354, segundo piso departamento A de esta ciudad; Marta Yolanda Dizeo, titular del DNI 10.097.618, CUIT 27-10097618-3 nacida el 21 de diciembre de 1951, casada en primeras nupcias con Daniel Antonio Copati, docente, domiciliada en la calle Cachimayo 25, pliso sexto departamento B de esta ciudad; Héctor Thaler, titular de la LE 8.511.300 CUIT 20-08511300-4, nacido el 6 de febrero de 1951, casado en primeras nupcias con Delia Raquel Medin, ingeniero, domiciliado en la calle Helguera 2838, piso once departamento A de esta ciudad; Horacio Bavosi, titular del DNI 4.436.202, CUIT 23-04436202-3, nacido el 11 de febrero de 1944, casado en segundas nupcias con Daniela Eliana Dosil, comerciante, domiciliado en la calle Riglos 326, piso sexto de esta ciudad; Mario Roberto Ruben Carpilovsca Zarate, titular del Documento Nacional de Identidad 11.031.905, CUIT 20-11031905-4, nacido el 6 de octubre de 1953, casado en primeras nupcias con Viviana Angélica Parodi, arquitecto, domiciliado en la calle José A. Terry 380 planta baja departamento B de esta ciudad; Víctor Composto, titular del Documento Nacional de Identidad 10.176.609, CUIT 20-10176609-9, nacido el 8 de enero de 1952, casado en segundas nupcias con María del Carmen Flores, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle José Bonifacio 1354, quinto piso departamento B de esta ciudad; Elsa Brakin, C.U.I.L. 27-01832834-3, argentina, soltera, empleada, titular de la Libreta Cívica número 1.832.834, nacida el 23 de febrero de 1935, hija de José Brakin y de María Vivo, domiciliada en Yerbal 2564, piso 10º, departamento "31" de esta Ciudad, Carlos Alberto Raimondi, titular del Documento Nacional de Identidad 14.316.511, CUIT 20-14316511-7, nacido el 1º de agosto de 1961, casado en primeras nupcias con Viviana Elizabeth Giliberto, comerciante, domiciliado en la calle Sargento Cabral 2397 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Duracion 60 meses desde su inscripción. Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Constructora: ejecutar toda clase de obras públicas y privadas, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reciclaje, remodelación, reparación de infraestructura, señalización, montaje; movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles, instalación de cosas muebles; compra y alquiler de equipos de construcción; y la realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con la construcción como la compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción, en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles; asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera; aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria; y asimismo comprar, vender, proveer, locar, impartar, exportar, distribuir y permutar, bienes relacionados con su objeto social. Disponer de locales, terrenos y predios como así también celebrar toda clase de contratos relativos a dichos bienes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000 dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Gerencia: a cargo de dos socios gerentes actuando en forma conjunta sin límite de tiempo. Gerente: Mario Augusto Mazzei y Mario Roberto Ruben Carpilovsca Zarate, quiénes aceptan los cargos conferidos, constituyen domicilio especial en Helguera 2838, piso once departamento A de esta Ciudad, Caba. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Sede social: Helguera 2838, piso once departamento A de esta Ciudad. Cristian Maximiliano Luisi, apoderado con facultades suficientes de "Yerbal 1919 S.R.L." a mérito del poder especial de fecha 15 de diciembre de 2010 al folio 3007 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 51.

e. 23/12/2010 Nº 159418/10 v. 23/12/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

METALURGICA PETRECCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento privado del 12/11/2010 1) se reformó el objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la carpintería metalúrgica, industrialización de productos metalúrgicos, así como la compra venta, importación y consignación de materias primas metalúrgicas, la fabricación de materiales blindados, castilletes, vehículos blindados y chalecos antibala. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. 2) Autorizado: Abogado Carlos Alberto Tavella por Instrumento privado de fecha 12/11/2010.

Abogado – Carlos Alberto Tavella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 27. Folio: 109.

e. 23/12/2010 Nº 159577/10 v. 23/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

Por el presente nos dirigimos a Usted a los Efectos de comunicar que el consejo directivo Convoca a Asamblea General Ordinaria el día jueves 27 de enero de 2011, a las 16 hs. A Realizarse en la calle Chile 1441 2º cuerpo 1º piso de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, según lo prescripto por los artículos 15, 16, 19, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la asamblea para que firmen la presente, conjuntamente con el Presidente y secretario.

2º) Consideración del Balance General, inventario cuenta de Gastos, Recursos, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio del 1º de diciembre de 2009 al 30 de noviembre de 2010.

3º) Tratamiento de renuncias de integrantes de la comisión Directiva electa el 16 de Abril de 2010.

4º) Tratamiento y aprobación de la Enajenación de bienes inmuebles de la mutual.

5º) Consideración y aprobación de la Firma del convenio intermutual.

6º) Rectificación de convenios firmados.

Presidente designado en Asamblea, el día 16 de abril del Mes de abril de 2010.

Presidente - Mabel Miriam Zambelli

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 003.

e. 23/12/2010 Nº 159770/10 v. 23/12/2010

"G"

GRUAMAR S.A.S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en Avda. Belgrano 748 de la Ciudad de Buenos Aires, que no es la sede social, el 10 de enero de 2011 a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 por los ejercicios con cierre el 31 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

4º) Fijación del número y elección de directores titulares.

Maria Rosa Fernández

Vicepresidente a cargo de la Presidencia conforme acta de directorio Nº 225 del 17/10/2001 y acta de directorio Nº 265 del 29/9/2010.

Certificación emitida por: María Enriqueta Fontan. Nº Registro: 111, Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 26.

e. 23/12/2010 Nº 159370/10 v. 29/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Carlos Ruben Ritta, transfiere a Patricia Victoria Rago, su Hotel S.S.C. y "Despacho de Bebidas", sito en Av. Rivadavia 1425, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 23/12/2010 Nº 159720/10 v. 29/12/2010

Graciela Alicia Rinvenuto, abogada Tº 35, F. 772, con Oficina en la Calle Arenales 2236, piso 5º, "A", C.A.B.A., avisa que Gisel Gimena Correa, vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio –casa de lunch y otros rubros– sito en la calle Avenida Francisco Beiró 4317, libre de deuda, gravamen y personal a Hugo César Buruzangaray, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 124, 2º "A". Reclamos de ley en Avenida Francisco Beiró 4317, C.A.B.A.

e. 23/12/2010 Nº 159459/10 v. 29/12/2010

Imerys Argentina S.R.L. con domicilio social en Av. Julio A. Roca 781, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la transferencia de la totalidad del fondo de comercio constituido por la planta industrial ubicada en Ruta 319 S/N, Los Berros, Departamento de Sarmiento, Provincia de San Juan, destinada al procesamiento y venta de carbonato de calcio precipitado, a La Buena Esperanza S.R.L. domiciliada en Ruta 319 S/N, Los Berros, Departamento de Sarmiento, Provincia de San Juan, con la intervención del Escribano Julio Ignacio Quiroga, Titular del Registro Notarial Nº 718 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Avenida Rivadavia 611, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración del fondo de comercio que se transfiere está en Av. Julio A. Roca 781, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Avenida Rivadavia 611, Piso 7º, (C1002AAE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., o en calle Rivadavia 644 (este), (Escribanía) (5400) San Juan, Provincia de San Juan, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs. Ernesto Fernandez y Andrea del Carmen Martos. Apoderados de Imerys Argentina S.R.L.

e. 23/12/2010 Nº 160913/10 v. 29/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC CENTROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Oridnaria Unánime del 11/09/2010, se eligieron nuevas autoridades, por vencimiento del mandato anterior. Se resolvió designar el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente Carol Lee Edlin, DNI 93.781.913; y Directora Suplente Josefina Coco, DNI 2.571.894. Todos con domicilio especial en Amenábar 3380. C.A.B.A. Escribano Federico Martín Sivilo, Autorizado por escritura de Protocolización del 14/12/2010, folio 467 Registro 280. C.A.B.A. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano – Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217618976/E. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 23/12/2010 Nº 159335/10 v. 23/12/2010

AGRO EL RETOÑO S.R.L.

31-10-10 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 1 se nombró liquidador a Miguel Angel Fernandez DNI 11272336 quien fijó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3 Oficina "1" CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Inst Privado de liquidación del 31-10-10.

e. 23/12/2010 Nº 159622/10 v. 23/12/2010

AGRO SAN ALBERTO S.R.L.

31-10-10 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc.1 se nombró liquidador a Roberto Raimundo Serrano DNI 11767281 quien fijó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3 Oficina "1" CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Inst Privado de liquidación del 31-10-10.

e. 23/12/2010 Nº 159625/10 v. 23/12/2010

AGSM & ASOCIADOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/5/10 se designó Presidente: Alberto G. Sosa Montepagano y Director Suplente: María José Sosa Montepagano, ambos con domicilio especial en Humboldt 2460, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 658 del 17/12/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 20.

e. 23/12/2010 Nº 159894/10 v. 23/12/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Javier Villoslada Aizpún como Director Titular y Presidente; (ii) designar como Presidente al Sr. Hugo A. Stoessel y (iii) dejar constancia que los cargos del Directorio de la Sociedad quedarán distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Hugo A. Stoessel, Director Titular: Rolando Islas, y Director Suplente: Marcelo Mascazzini. María Carla Scampini. Autorizada por Reunión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2010.

Abogada - María Carla Scampini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 95. Folio: 703.
e. 23/12/2010 Nº 161155/10 v. 23/12/2010

APELCO-CO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 7-7-2010 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y se designó liquidador a Roberto Apelbaum D.N.I. 12.009.836, quien constituye domicilio en Juan Francisco Segui 4602, piso 15 - Escribano autorizado por escritura 381 del 11/11/2010 Registro 1404 de esta ciudad.
Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620714/A. Matrícula Profesional Nº: 3476.
e. 23/12/2010 Nº 159546/10 v. 23/12/2010

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Por asamblea del 19/10/10 designó director titular a Felipe Benicio Ruiz, con domicilio especial en Sarmiento 2038 piso 6 CABA. Autorizado por protocolización del 23/11/2010.
Abogado - Guillermo Mario Paván
e. 23/12/2010 Nº 161137/10 v. 23/12/2010

ATILIO Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que mediante Asamblea del 08/10/09 se aprobó la renovación del directorio por dos ejercicios, designando como Presidente a Ricardo Atilio Pizzini con D.N.I. 12.548.590 y Director Suplente a Gabriela Bertrand con D.N.I. 14.255.227, todos aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio del 08/10/2009 fijando domicilio especial en Bolivar 1032 C.A.B.A.. Asimismo por Asamblea del 08/10/09 cesaron en su mandato como Presidente, Ricardo Atilio Pizzini con D.N.I. 12.548.590, al cargo de Director Suplente, Gabriela Bertrand con D.N.I. 14.255.227, ambos designados por Asamblea del 18/10/07 por dos ejercicios, habiendo aceptados dichos cargos por Acta de Directorio del 18/10/07 estableciendo domicilio especial en Bolivar 1032 C.A.B.A.. Autorizado: Cristian Javier Tulio con D.N.I. 22.995.444 según acta de asamblea del 08/10/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 477241. Tomo: 0263. Folio: 117.
e. 23/12/2010 Nº 160984/10 v. 23/12/2010

"B"

BATTIONI S.A.

Por un día.- Acta del 21/12/2010, protocolizada en escritura 72, del 21/12/2010, escribano Jorge Andrés Martelli, Registro 14 del partido de Merlo, Pcia. Bs. As.- Se ratifica como Director Suplente a Eduardo Luis Ferletic, DNI 5.538.543.- Firmo como autorizada en el acta del 21/12/2010.- Susana Maria Tarnoski, Escribana.-
Escribana - Susana María Tarnoski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: FAA04186192.
e. 23/12/2010 Nº 161048/10 v. 23/12/2010

BENECO S.R.L.

Comunica: por acta de reunión de socios Nº 13 de fecha 31-08-10 se resolvió cambiar la sede social a Calle Carlos Pellegrini Nº 983, piso 7 departamento C, Capital Federal. Facultado por acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2007.
Socio Gerente - Pablo Daniel Leiva

Certificación emitida por: Ana María Colo. Nº Registro: 52. Nº Matrícula: 1949. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 20.
e. 23/12/2010 Nº 160520/10 v. 23/12/2010

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2010, fueron renovados los mandatos de las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Shaw de Estrada, Director Suplente: Jaime Sanchez de La- Puente. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2010.
Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.
e. 23/12/2010 Nº 159751/10 v. 23/12/2010

BLAIMOR S.A.

1.- Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 de fecha 22//05/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 55.000, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 85.000, disponiendo la emisión de 55 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.000 cada una y derecho a cinco votos por acción, que los accionistas suscribieron en la proporción de su participación, integrando el 25% en ese acto y el restante 75% a integrar dentro del plazo legal de dos años. 2.- Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 de fecha 30/06/2008 se resolvió ratificar el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2006, y la emisión suscripción e integración de acciones efectuada. Mario Esteban Ponferrada, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 30/06/2008.
Abogado – Mario Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 05. Folio: 426.
e. 23/12/2010 Nº 159443/10 v. 23/12/2010

BLUE SIGN S.R.L.

Por esc. del 11/11/2010 Escritura 380 folio 1764 Reg. 1404, Cap. Fed. por unanimidad los socios resolvieron la Disolución Anticipada de la sociedad. Liquidadores: Roberto Apelbaum (D.N.I. 12.009836); y Fabiana Judith Katz (D.N.I. 16.937.077) quienes constituyen domicilio en Florida 716, piso 5º, Unidad C, Cap. Fed. Los libros y la documentación de la sociedad serán conservados por los liquidadores. Daniel A. Gamerman Escribano autorizado por la escritura mencionada ut-supra.
Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620710/8. Matrícula Profesional Nº: 3476.
e. 23/12/2010 Nº 159531/10 v. 23/12/2010

BOLSARPIL S.A.

Por Asamblea del 15-11-10 se reelige el Directorio integrado el mismo: Presidente: Angel Emilio Baratti, Vice Presidente: José Luis Baratti, Director Titular: Mariano Baratti, Director Titular: Juan Martin Baratti, Director Titular: Antonio Nicolas Matkovic, Directora Titular: Maria Virginia Lauricella, todos constituyen domicilio especial en sede social: Tucumán 983 piso 3 departamento B. CABA. Alejandro Casal autorizado por escritura 1049 del 21/12/10 registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 85.
e. 23/12/2010 Nº 161017/10 v. 23/12/2010

BRUNLEY CORPORATION S.A.

El Acta de Asamblea Nº 51 de fecha del 15/08/2010 resolvió la disolución anticipada de la sociedad Brunley Corporation Sociedad Anónima; y designar como liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Calo Marta, DNI. Nº 5.913.408, con domicilio legal en la calle L. N. Alem Nº 639 Piso 2 Depto 7 C.A.B.A. El Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 22/08/2010 aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31/07/2010. Contadores Mariela Inés Mancinelli y Mario Daniel Escribano ambos autorizados por Acta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 51.
Contador – Mario Daniel Escribano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 409674. Tomo: 0321. Folio: 023.
e. 23/12/2010 Nº 159663/10 v. 23/12/2010

"C"

CABLE VISION SUR S.A.

Expte. 1.574.255. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/2010 se determinó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos los Sres. Marisa Teresa Catani, Ignacio Javier Emiliano Ghisani como Directores Titulares y Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani como Director Suplente. Los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio del 11-11-2010: Presidente: Marisa Teresa Catani, Vicepresidente: Ignacio Javier Emiliano Ghisani, Director Suplente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani. Todos ellos fijan domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1160, 5º Piso, Oficina "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marisa Teresa Catani, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 11/11/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 93.
e. 23/12/2010 Nº 159373/10 v. 23/12/2010

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Se hace saber que conforme lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 27/07/10 y reunión de Directorio del 27/07/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Girotti; Vicepresidente: Benjamín Fernandez, Directores titulares: Néstor Jorge Bolado, Guillermo Armando López y Marcelo Aníbal González Aloia. Directores suplentes: Carlos Isidro Chevallier Boutell, Carlos Gustavo Arce y Manuel Pablo Díez Selva. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Carlos Girotti — Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/10.
Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 059.
e. 23/12/2010 Nº 159681/10 v. 23/12/2010

CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A.

Escritura 20/12/2010.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria del 28/04/2010 que elige autoridades y Acta Directorio de la misma fecha que distribuye cargos de "Carboquimica del Paraná S.A." siendo la composición actual del Directorio: Presidente: Gustavo Sebastián Bonavota, Vicepresidente: José Rafael Casajus, Directores Gabriel Mariano Bonavota (los tres hasta el 31/12/2011), Jorge Eduardo Pérez, Luis Oscar Lucero (ambos hasta el 31/12/2012), Directores Suplentes Juan Ramón Fernández, Miriam Gladys Menescardi, Miriam Abate Daga (los tres hasta el 31/12/2011), Luciano Andrés Falottico, Ana Graciela Casajus (ambos hasta el 31/12/2012), todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 427 7º "47", Capital Federal-Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 1020 del 20/12/2010 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 101.
e. 23/12/2010 Nº 159696/10 v. 23/12/2010

CARNES PORCINAS ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 3-12-2010, se designa gerente a Rodolfo Eduardo Martín Grego, manteniéndose en el cargo Martín Alejandro Picón, ambos con domicilio especial en Melián 2253, Piso 2º, Oficina B, de C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por reunión de socios del 3-12-2010.
Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621770/A. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 23/12/2010 Nº 159483/10 v. 23/12/2010

CHEMTURA QUIMICA ARGENTINA S.A.C.I.

Nº IGJ 1.503.693. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/07/10 y Reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel J. Dieguez, Vicepresidente: Diego Carvajal, ambos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, Director Titular: Pedro Serrano Espelta y Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell, ambos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 70 del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 08/07/10.
Abogado – Ignacio Luis Triolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 65. Folio: 559.
e. 23/12/2010 Nº 159411/10 v. 23/12/2010

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas, se resolvió aumentar el capital social de $ 17.320.980 a $ 23.901.830.- mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor nominal de un peso y un voto por acción. Asimismo comunica que las acciones han sido suscriptas en su totalidad y que se resolvió que la integración se efectúe a los 180 días de la fecha del Acta de Asamblea.". Cecilia María Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 329, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521.
Abogada – Cecilia M. Lynch

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 1321.
e. 23/12/2010 Nº 159543/10 v. 23/12/2010

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas, se resolvió mantener el número de Directores Titulares en tres, y el de Director Suplente en uno. Asimismo se resolvió que el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Presidente: Sr. John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal, Pasaporte francés Nº 99LP50874, manteniendo el domicilio constituido en la calle Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; Director Vicepresidente: Sr. Jean Edouard Marie de Grimaudet de Rocheboüet, DNI 92.528.311, manteniendo el domicilio constituido en la calle Juncal 3540, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; Director: Santiago Alejandro Lynch, L.E. 4.550.234 con domicilio constituido en Cerrito 866 piso 10, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Cecilia María Lynch, DNI 28.639.881, manteniendo el domicilio constituido en la calle Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se aceptó la renuncia del Director Santiago Horacio Lynch" Cecilia María Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 329, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521.
Abogada – Cecilia M. Lynch

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 1322.
e. 23/12/2010 Nº 159539/10 v. 23/12/2010

CONSTRUCTORA DORREGO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/07/08 se designan nuevas autoridades por finalización de mandato: Presidente Fernando Jesús Vilariño, argentino, nacido 31/01/58, DNI 12.232.371 CUIT 20-12232371-5, casado, comerciante y Director Suplente Stella Maris Franquet, argentina, nacida 13/03/61, casada, DNI 14.370.116 CUIT 27-14370116-1, comerciante, ambos con domicilio en Junín 1249 piso 3º depto. "A" Cap. Fed. Los directores constituyen domicilio especial en la sede (Loyola 557 piso 1º Cap. Fed.). Fernando Jesús Vilariño Presidente por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 24.
e. 23/12/2010 Nº 159637/10 v. 23/12/2010

"D"

DEPOSITO I S.A.

Por resolución de la de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-10-2009, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad Deposito I S.A. y se designó liquidador al Señor Santos Cayetano Di Nardo, con D.N.I. 8.068.761, con domicilio especial en la Avda. Belgrano 634, piso 7º oficina "G" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santos Cayetano Di Nardo Autorizado especial por Acta de Asamblea del 26-10-2009.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 28.
e. 23/12/2010 Nº 159355/10 v. 23/12/2010

DIADE S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 28 de Diciembre de 2009, el Sr. Roberto Horacio Diamante, cesa en su representación como socio gerente y asume como Gerente el Sr. Nicolás Denessini, soltero, D.N.I. 29.697.741, con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso Séptimo Departamento D. Autorizado a firmar por Contrato Social del día 12 de mayo de 2000.
Socio Gerente – Orlando Denessini

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 11.
e. 23/12/2010 Nº 159647/10 v. 23/12/2010

DISTRIBUIDORA GRAFICA DEL CENTRO S.R.L.

El 30/11/2010 por Reunión de Socios unánime la sociedad Distribuidora Grafica del Centro S.R.L resolvió trasladar la sede social de la calle Fraga 1239, a la calle Sarmiento 1249, local 55, C.A.B.A.- Pedro Celestino Molina.- (Autorizado por escritura 141 del 30/11/2010- Esc. Guinle Registro 2088 CABA).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 8º (96072).
e. 23/12/2010 Nº 159519/10 v. 23/12/2010

DOS REINAS S.A.

Por Esc. Publica 104 15/12/10. Sede Social y Domicilio especial de los directores Aranguren nº 2930, piso 2º departamento "A" CABA. Autorizada por escritura mencionada.
Escribana – Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222629160/2. Matrícula Profesional Nº: 5172.
e. 23/12/2010 Nº 161078/10 v. 23/12/2010

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ZEUS S.A.

Por escritura Nº 703 Fº 1192 del 15/12/2010 y actas de asamblea y directorio del 1 de diciembre de 2010, renuncio Presidente Daniel Canosa y designó Presidente a Julio Lorenzo Pizzola y Director Suplente a Ricardo Adrián Caratozzolo, todos con domicilio especial en Valentín Gómez 3353, PB "D". CABA y reales en Medrano 506 CABA. Autorizada por la escritura citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 003.
e. 23/12/2010 Nº 159761/10 v. 23/12/2010

"E"

EDICIONES RAP S.A.

Por acta de asamblea del 22/09/2010 se aceptó la renuncia del director suplente Maximiliano Gabriel Waitoller. Autorización: Escritura 170 del 21/10/2010, Registro 2128 C.A.B.A.
Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 29.
e. 23/12/2010 Nº 159324/10 v. 23/12/2010

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S.A. DE CONSTRUCCIONES

Instrumento: 2/11/10. Designación del directorio: Presidente: Roberto Enrique Gorostiaga y Suplente: Maria Dolores Torres Lacroze de Gorostiaga, ambos con domiiclio especial en Piedras 383, 8º piso, CABA, resuelto por asamblea del 26/4/07. Presidente designado por asamblea del 26/4/07.
Roberto Enrique Gorostiaga

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 84.
e. 23/12/2010 Nº 159715/10 v. 23/12/2010

ESTABLECIMIENTO LAS MOCHAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25-10-10 se resolvió: 1) Designar directorio: Presidente: Jaime Mandelman. Director Suplente: Pedro Mandelman, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina "3" CABA. 2) Cambiar la sede social de la calle Salguero 884 piso 2º oficina "6" CABA a Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina "3" CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 25-10-10.
Abogada – María Silvia Ramos
e. 23/12/2010 Nº 159521/10 v. 23/12/2010

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A.A.G.I. Y C.

Por Escritura Nº 694 del 16.12.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 6.05.2010; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Cecilia Alicia Osler; Vicepresidente: Viviana Mónica Devoto y Directora Titular: Analía Beatriz Méndez. Domicilio especial de los directores: Cerrito 1130, piso 7º Oficina "B" Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 694 del 16.12.2010 folio 1970 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 018. Nº Libro: 204.
e. 23/12/2010 Nº 159773/10 v. 23/12/2010

"F"

FABETTI BERTANI S.A.

Hacer saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 19/06/2009 el directorio quedó conformado por los siguientes miembros: Presidente: Victor Fabetti, Vicepresidente: Fabio Bertani y Director Suplente: Jorge Colombo, quienes constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 555, Piso 1º. Geraldine R. Mirelman, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/06/2009.
e. 23/12/2010 Nº 159476/10 v. 23/12/2010

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Escritura 01/12/2010.- Protocoliza: a) Acta Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2010 que elige autoridades y Acta Directorio del 06/05/2010 que distribuye cargos del Directorio: Presidente: Pablo Ariel Caballero Alvarez; Vicepresidente Marcos Roberto Mete; Director Titular: Darío Mario Molina, constituyendo todos ellos domicilio especial en Avenida Córdoba número 1540, piso doce "A" de C.A.B.A.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 948 del 01/12/2010 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 101.
e. 23/12/2010 Nº 159689/10 v. 23/12/2010

FAPYM S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/8/10 se designó al actual directorio, Presidente: Alberto Victor Delfino y Director Suplente: Ezequiel Carlos Delfino; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santaigo del Estero 286, piso 5º Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi.- Abogada autorizada por acta de directorio del 24/4/10.
Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 88. Folio: 01.
e. 23/12/2010 Nº 161199/10 v. 23/12/2010

"G"

GISELLE TEXTIL S.A.

1) Escritura 602, Folio 1881, del 13/12/10, Registro 1318. 2) Aumento de Capital por Asamblea Ordinaria Nº 25 del 20/4/09 de $ 460.000 a 1.480.000. 3) Suscripción del capital social: queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Ernesto Faham 1.406.000 acciones, o, sea $ 1.406.000 y Alberto Daniel Faham 74.000 acciones, o sea $ 74.000. Apoderada Laura Mariana Belfer, según Aumento de Capital esc. Nº 602, del 13/12/10, ante el Escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 1881, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 47.
e. 23/12/2010 Nº 159450/10 v. 23/12/2010

GOLD FRANCHISING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07/10/09 Ricardo Daniel Blomberg y Eduardo José Neira finalizan sus mandatos de Presidente y Director Suplente y se designan nuevas autoridades: Presidente Federico Martín Blomberg, argentino, nacido 09/03/81, casado, DNI 28.751.516 CUIT 20-28751516-3, empresario, domicilio Loyola 57 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. y Director Suplente Eduardo José Neira argentino, nacido 18/10/66 DNI 18.141.067 CUIT 20-18141067-2, casado, Contador Público, domicilio Paraná 489 piso 8º depto. "48" Cap. Fed. Se cambia el domicilio Social a Paraná 489 piso 8º oficina "45" Cap. Fed. (antes Paraná 425 piso 6º oficinas 1 y 2 Cap Fed.). Los Directores constituyen domicilio especial en la sede. Federico Martín Blomberg presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2009.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 24.
e. 23/12/2010 Nº 159636/10 v. 23/12/2010

GSF S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 20/10/2010 se designó: (i) Presidente al Sr. Mario Eugenio Quintana; (ii) Vicepresidente al Sr. Juan Manuel Marrone; (iii) Director Titular al Sr. Jerónimo José Bosch; y (iv) Director Suplente al Sr. Patricio Carlos Durrels. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 18º, C.A.B.A. María Ximena Digon, abogada, autorizada en Acta de Asamblea del 20/10/2010.
Abogada – María Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 65. Folio: 873.
e. 23/12/2010 Nº 159528/10 v. 23/12/2010

GUIDEZE S.R.L.

Por escritura número 379 del 11/11/2010 folio 1762 Reg. 1404 CABA los socios por unanimidad resolvieron la Disolución Anticipada de la sociedad. Liquidadores: Horacio Katz, LE 4.135.711; y Roberto Apelbaum, DNI 12.009.836, quienes constituyen domicilio en Florida 716, piso 5º, Unidad C, Cap. Fed. Los libros y la documentación de la sociedad serán conservados por los liquidadores. Daniel A. Gamerman Escribano autorizado por la escritura mencionada ut-supra.
Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620712/8. Matrícula Profesional Nº: 3476.
e. 23/12/2010 Nº 159540/10 v. 23/12/2010

"H"

HARRINGTON & LAFUENTE S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea del 26/10/2010 se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Presidente, Juan Bernardo Harrington. Vicepresidente Carlos Rafael Bledel Director Suplente: Hernán Matías Lafuente. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1367, piso 7, oficina 32, CABA. Apoderada: Daiana González, por esc. 200, Año 2010. Reg. Not. 897, CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 06.
e. 23/12/2010 Nº 159968/10 v. 23/12/2010

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CATAMARCA S.A.

Instrumento: 7/12/10. Designación del directorio: presidente: Fabián Mario Podestá; Vice: Claudio Mario Nadal, Suplente: Luis Galvez Santana, todos con domicilio especial en Ayacucho 490, 1º piso, oficina 4, CABA. Resuelto por asamblea 26/11/09. Abogada autorizada por acto privado del 7/12/10.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 16. Folio: 213.
e. 23/12/2010 Nº 161163/10 v. 23/12/2010

INQUIMEX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura 219, Folio 683 del 16/12/2010 Reg. Not. 419 Cap. Fed., se Protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 02/11/10 y se designó Presidente: Luis Mario Scalise (argentino, casado, con DNI 4.525.368, con domicilio real en Migueletes 1050, Piso 20 de C.A.B.A.); Vice-Presidente: María Gabriela Scalise (argentina, casada, con DNI 22.964.315,); Director Titular: Horacio Jorge Percaz (argentino, casado, con DNI 23.289.492, ambos con domicilio real en Federico Lacroze 1754, Piso 6º A de C.A.B.A.), Graciela Blanco (argentina, casada, con LC 5.461.157, con domicilio real en Migueletes 1050, Piso 20º de C.A.B.A.), todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en calle Piedras 1077, 2º piso oficina "A" de C.A.B.A. Escribana Lucasovsky Autorizada a publicar en escritura 219, folio 683 del 16/12/2010, Registro Notarial 419 Capital Federal.
Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220623656/4. Matrícula Profesional Nº: 2647.
e. 23/12/2010 Nº 159769/10 v. 23/12/2010

INVEPAN S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 15/12/09 se aceptó la renuncia de la Presidente Silvana Beatriz Relats y de la Vicepresidente Victoria Valentina Relats y se designó Presidente José Luis Verdún, Vicepresidente Juan Carlos Relats y Director Titular Jorge Adrián Zaniboni, todos con domicilio especial en Florida 547, 16º, CABA. Daniela Paula Manesi Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 20 de enero del 2010.
Abogada - Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.
e. 23/12/2010 Nº 160971/10 v. 23/12/2010

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

Se hace saber por 3 días y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9.11.2010; "Inversiones Cordillera S.A.", inscripta en la IGJ el 29/09/97, Nº 11013 Lº 122 Tº A S.A., redujo su capital de la suma de $ 1.030.000 a la de $ 100.000.- Antes de la reducción: Activo: $ 1.158.085,39; Pasivo: $ 142.263,90; Patrimonio Neto: $ 1.015.821,49.- Después de la reducción: Activo: $ 228.085,39; Pasivo: $ 142.263,90; Patrimonio Neto: $ 85.821,49.- Reclamos de Ley en la calle Sarmiento 378, 4º piso Cap. Fed.- Se

reformó el artículo 4º del estatuto social.- Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 182 del 10/11/2010 Folio 1495 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 42.

e. 23/12/2010 Nº 159781/10 v. 27/12/2010

"J"

J.GIRON Y CIA. S.A.

Que por Acta de Directorio del 31/05/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Paraná 426, 5º piso, departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 31/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 23/12/2010 Nº 159436/10 v. 23/12/2010

JAKEM S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 2-5-2008 designó Presidente: Daniel Norberto Japas Vice-Presidente: Norberto Oscar Japas y Directora Suplente; Haydee Ketlun de Japas, todos domicilio especial en Lavalle 391 Piso Segundo Departamento D C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 125 del 15-12-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159415/10 v. 23/12/2010

JHI CONSULTING S.A.

Exp. Nº 1.687.609. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 20-04-09 se procedió a la renovación de autoridades. Se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares los Dres. Daniel Jorge Razzetto, Fabián López, Jorge Mario Rodriguez Córdoba y el Ing. José Manuel Pano y como Director Suplente el Dr. Néstor Daniel Pautasio. Por Acta de Directorio del 20/04/09 se distribuyeron los cargos: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Fabián López, Directores Titulares: Jorge Mario Rodríguez Córdoba y José Manuel Pano, Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Daniel Jorge Razzetto, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 20/04/2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 93.

e. 23/12/2010 Nº 159928/10 v. 23/12/2010

JPA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo 2010 se ha procedido a designar cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Luis Javier Picco, Pablo Marcelo Ricardo Guiance y Jorge Gabriel Muñoz. Director Suplente: Griselda Díaz, todos con domicilio especial en Perú 619 Piso 2º Of. 4 Capital Federal. Luis Javier Picco Director designado por Asamblea citada.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 056.

e. 23/12/2010 Nº 159333/10 v. 23/12/2010

JUMCO S.R.L.

Por instrumento privado del 8/9/10 Roque D'Amelia cesó como gerente, se designó gerente a Pablo Daniel D'Amelia (domicilio constituido Honduras 3931, piso 3, Cap. Fed.). Federico Ariel Ramos autorizado en instrumento privado del 8/9/10 de cesión de cuotas de Jumco S.R.L.

Certificación emitida por: Gabriela E. Grin. Nº Registro: 997. Nº Matrícula: 5000. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 1.

e. 23/12/2010 Nº 159337/10 v. 23/12/2010

"L"

LA DELTA FORESTAL S.R.L.

Según acta de asamblea ordinaria unánime, celebrada con fecha 14 de diciembre de 2010 se resuelve disolver la sociedad "La Delta Forestal S.R.L." nombrado al liquidador de la misma Luis Alberto Desiderio con domicilio especial en Lavalle 3972, Capital Federal. Firmado: Luis Alberto Desiderio.

Certificación emitida por: Ana Maria Inglese. Nº Registro: 2018. Nº Matrícula: 4382. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 9.

e. 23/12/2010 Nº 161223/10 v. 23/12/2010

LAS SANTAS RITAS S.A.

Por acta del 31/10/08, que me autoriza, se designó Presidente: Roberto Juan Fiori y Director Suplente: Mariano Roberto Fiori; todos con domicilio especial en Freire 2150 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12/2010 Nº 159375/10 v. 23/12/2010

LUIS MARSILI Y CIA. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/7/2009, Presidente: Omar Néstor Marsilli; Vicepresidente: Adriana Hebe Hoyos, Director Titular: Oscar Víctor Gazzera; Director Suplente: Carlos Eduardo Marsili, constituyen domicilio en Av. Córdoba 1332 piso 3º I, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura de 10/12/2010, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Fº 1.184, Reg. 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 89.

e. 23/12/2010 Nº 159321/10 v. 23/12/2010

"M"

MADERO PLATE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 20/02/2009 y Reunión de Socios de la misma fecha se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Mario Eugenio Quintana y Jerónimo José Bosch, a sus cargos de gerentes titulares, presidente y vicepresidente, respectivamente; (ii) designar gerente titular al Sr. Juan Martín Procaccini; y (iii) mantener en su cargo de gerente suplente al Sr. Juan Manuel Marrone. Los Sres. Procaccini y Marrone permanecerán en su cargo por un ejercicio, y constituyen domicilio especial en Av. Del libertador 602, piso 18º, C.A.B.A. Manfred Hang Kuchen, abogado, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 20/02/2009.

Abogado – Manfred Hang Kuchen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 106. Folio: 397.

e. 23/12/2010 Nº 159518/10 v. 23/12/2010

MANAGEMENT SPORTS S.A.

Por Asamblea del 17/11/09 que me autoriza, se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Nicolás Ignacio Arpini Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria 25 de Mayo 252 3º piso Oficina 34, CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12/2010 Nº 159377/10 v. 23/12/2010

MAS VISION LATINOAMERICA S.A.

Inscripción de Directorio

(IGJ Nº 1.746.251). Comunica que por asamblea de accionistas 24 de agosto de 2007 se resolvió designar al Sr. Arturo Torró Chisvert como único director titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Marcelo Atalah como director suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en Tucumán 637, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Clara Vela - Autorizada por acta de directorio del 30 de noviembre de 2010.

Abogada - Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 23/12/2010 Nº 161044/10 v. 23/12/2010

MAS VISION LATINOAMERICA S.A.

Cambio Sede social

(IGJ Nº1.746.251). Se hace saber que por Acta de directorio del 19 de febrero de 2009 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Tucumán 637, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires a Tucumán 637, 10º piso, Cuidad de Buenos Aires. Clara Vela, autorizada por acta de directorio del 30 de noviembre de 2010.

Abogada - Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 23/12/2010 Nº 161046/10 v. 23/12/2010

MCO S.A.

Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-09-2010: Se designa directorio: Presidente: Jorge Andrés Forte; y Directora Suplente: Maria Teresa Aguerre, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1116 piso 3º departamento B, CABA.- Jorge Andrés Forte, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 49.

e. 23/12/2010 Nº 159489/10 v. 23/12/2010

"N"

NAMASCAR S.A.

Por asamblea del 17-11-2010 renuncio el presidente Alejandro Muther y el Director Suplente Alejandro Carlos Piazza. Designo Presidente a Nicolas Rosarios y Director Suplente a Anabella Welcomme ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 1257 piso 3º departamento F CABA. Traslado la sede social a Avenida Corrientes 1257 piso 3º departamento F CABA. Autorizado: Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 instrumento privado del 14-12-2010.

e. 23/12/2010 Nº 159401/10 v. 23/12/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en Rivadavia 2580 Piso 2º Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 07 de Diciembre de 2010, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 Piso 2º de la Ciudad de Santa Fe, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9100065761 Gimenez Edilio Eduardo 20-11450162-0 08-07-2010,OP 9100137336 Tolosa Maria Angelica 27-04290487-8 09-08-2010,OP 9100137324 Llace Carlos Alberto 20-04971376-3 23-08-2010,OP 100005783 Omar Dora Ester 27-04416516-9 27-08-2010,OP 97201773 Omar Dora Ester 27-04416516-9 27-08-2010,OP 100010674 Fernandez Norma Hipolit 27-05129655-4 07-09-2010,OP 97201773 Omar Dora Ester 27-04416516-9 07-09-2010,OP 100005783 Omar Dora Ester 27-04416516-9 08-09-2010,OP 9100121088 Santellan Elizardo Rodo 20-05440730-1 08-09-2010,OP 9100033860 Juarez Augusto Osvaldo 20-07282826-8 21-09-2010,OP 9100065982 Perez Leopoldina 27-01947153-0 21-09-2010,OP 9100067096 Umpierre Maria Luisa 27-06625034-8 21-09-2010,OP 9100014851 Fernandez Margarita Luc 27-14622797-5 22-09-2010,OP 9100142220 Castro Nasario Miguel 23-06748271-9 30-09-2010,OP 9100142992 Quintana Celina 24-04156529-9 30-09-2010,OP 9100143179 Acuña Antonio Osvaldo 20-16111309-4 01-10-2010,OP 9100140546 Romero Silvia Mercedes 27-05594002-4 05-10-2010,OP 9100011106 Ledesma Elena Del Valle 27-05146947-5 08-10-2010,OP 9100082426 Fernandez Romualdo 20-05934883-4 12-10-2010,OP 67600016 Lopez Olga Carmen 27-03818543-3 12-10-2010,OP 9100144137 Velazquez Maria Ysabel 27-10235119-9 13-10-2010,OP 100008644 Calo Elsa 27-03720538-4 13-10-2010,OP 9100018009 Gentile Lidia Ester 27-06498091-8 13-10-2010,OP 98600092 Saganea Sara Ester 27-04277665-9 18-10-2010,OP 100004870 Merida Maria Elena 27-06634079-7 19-10-2010,OP 9100144786 Melnechuk Susana Esther 27-14469051-1 20-10-2010,OP 9100144796 Sosa Armando 20-05621417-9 20-10-2010,OP 9100144821 Murguia Balbina 27-03779910-1 20-10-2010,OP 9100017038 Cruz Alicia Raquel 27-04826951-1 20-10-2010,OP 9100009129 Ledesma Teresita Del Va 27-04779839-1 20-10-2010,OP 9100144988 Gallizzi Angelita Teres 27-01720844-1 21-10-2010,OP 97202981 Chavez Rosa Adelina 27-01392744-3 21-10-2010,OP 97201554 Chavez Rosa Adelina 27-01392744-3 21-10-2010,OP 9100145106 Martinez Abrahan Octavi 20-06588211-7 21-10-2010,OP 9100145111 Campilia Elba Anita Eli 27-04448923-1 21-10-2010,OP 10001178 Capitanelli Esther Auro 27-02381175-3 22-10-2010,OP 9100145347 Scamurra Oscar Roberto 20-08508249-4 25-10-2010,OP 9100145363 Luna Florencia Del Carm 27-04729571-3 22-10-2010,OP 100010921 Luna Florencia Del Carm 27-04729571-3 22-10-2010,OP 9100004251 Acosta Maria Angelica 27-03236066-7 22-10-2010,OP 100004844 Acosta Maria Angelica 27-03236066-7 22-10-2010,OP 9100040596 Leguizamon Cirila 27-05277135-3 25-10-2010,OP 9100145447 Drago Ramona Honoria 27-02976702-0 26-10-2010,OP 70800108 Steffanazi Livia Adelma 27-00984935-7 26-10-2010,OP 9100106463 Levratti Ruben Eduardo 20-10217979-0 26-10-2010,OP 9100089875 Santillan Petrona Cecil 27-05441947-9 26-10-2010,OP 9100124319 Carlini Rogelio Jose 20-05023583-2 26-10-2010,OP 9100004251 Acosta Maria Angelica 27-03236066-7

26-10-2010,OP 100004844 Acosta Maria Angelica 27-03236066-7 26-10-2010,OP 9100050420 Reyes Ramon Eduardo 20-08191429-0 26-10-2010,OP 73600016 Lopez Nelida Esther 27-01073939-5 28-10-2010,OP 9100106524 Cabrera Agripina 27-05005319-4 28-10-2010,OP 9100145756 Infante Maria Cristina 27-11547979-8 28-10-2010,OP 9100145822 Coria Carmen Del Valle 27-02623136-7 29-10-2010,OP 9100145809 Ausa Elsa 27-13640320-1 29-10-2010,OP 9100145829 Rodriguez Maria Antonia 27-04886964-0 29-10-2010,OP 9100145794 Gaona Esteban 20-92203582-3 29-10-2010,OP 97202141 Aguilar Mirtha Esther 27-12939259-8 29-10-2010,OP 100011451 Drago Ramona Honoria 27-02976702-0 29-10-2010,OP 9100140125 Albarracin Sanchez Serg 20-16380257-1 29-10-2010,OP 9100145956 Kais Ruben Obdulio 20-11967824-3 29-10-2010,OP 9100091481 Alday Graciela Josefina 23-04735289-4 29-10-2010,OP 9100145967 Balero Clara Ines 27-12410469-1 29-10-2010,OP 9100145968 Cabrera Rodolfo 20-07098723-7 29-10-2010,OP 9100124249 Barrera Estela Erminda 27-05607279-4 01-11-2010,OP 9100145994 Saldivar Cartaman Efige 27-16969018-4 01-11-2010,OP 9100140125 Albarracin Sanchez Serg 20-16380257-1 01-11-2010,OP 9100018486 Chuchuy Rene Julio 20-07284416-6 29-10-2010,OP 9100092697 Sciarra Maria Rosa 27-04124255-3 01-11-2010,OP 9100042991 Cornejo Maria Alicia 27-05211385-2 29-10-2010,OP 34300004 Saravia Maria Luisa Vil 27-04564187-8 01-11-2010,OP 10001013 Zarate Benedicta Sofia 27-08933440-9 01-11-2010,OP 9100050883 Ruiz Maria Esther 27-04506516-8 01-11-2010,OP 9100145765 Frias Hugo David 20-08090832-7 01-11-2010,OP 9100145755 Gallardo Jorge Emilio 20-12934854-3 01-11-2010,OP 9100063894 Miño Cerafino Patron 20-06238319-5 01-11-2010,OP 9100070495 Flores Modesto Matias 23-08171593-9 01-11-2010,OP 9100127986 Radini Victor German 23-22645000-9 02-11-2010,OP 9100146123 Moreira Celestino Anton 20-07873977-1 02-11-2010,OP 9100146192 Alvarez Amalia Susana H 27-04670420-2 02-11-2010,OP 9100116163 Miraz Ana Maria 27-10227592-1 02-11-2010,OP 9100146245 Irazoque Jose Benito 20-06897970-7 02-11-2010,OP 9100051350 Bustos Amalia Del Carme 27-01740029-6 03-11-2010,OP 9100135320 Villalba Riveros Cornel 20-92630076-9 03-11-2010,OP 1300575 Cruceño Jovita Faustina 27-03912729-1 03-11-2010,OP 1000400098 Cruceño Jovita Faustina 27-03912729-1 03-11-2010,OP 9100146268 Maidana Reina Susana 27-01718597-2 03-11-2010,OP 9100125633 Benitez Maria Del Carme 27-04514918-3 03-11-2010,OP 9100146293 Gimenez Lucia 27-05575454-9 03-11-2010,OP 9100146335 Centurion Ramon 20-07491889-2 03-11-2010,OP 9100146342 Sanchez Maria Del Pilar 27-03778269-1 03-11-2010,OP 9100146317 Pereyra Leonor Beatriz 27-04127103-0 03-11-2010,OP 9100044266 Gutierrez Pedro Osfaldo 20-07258912-3 03-11-2010,OP 9100146152 Schneider Hebe Ivone Lo 27-18151914-8 03-11-2010,OP 9100041706 Ruiz Hector Adrian 20-07943142-8 03-11-2010,OP 100010972 Pereyra Leonor Beatriz 27-04127103-0 03-11-2010,OP 9100146379 Blanco Fabriciano 20-10145329-5 03-11-2010,OP 9100146381 Altamirano Oscar Angel 20-04697686-0 03-11-2010,OP 9100146384 Castillo Ramon Victor 20-10733582-0 03-11-2010,OP 9100146386 Ruiz Jorge Ramon 20-13561069-1 03-11-2010,OP 9100104452 Aranda Zunilda Asuncion 27-04614618-8 03-11-2010,OP 9100063403 Diaz Amelia Adela 27-04188763-5 03-11-2010,OP 77500033 Pereira Ramona Nadia 27-13941052-7 03-11-2010,OP 9100098010 Frutos Elaida 27-02420447-8 03-11-2010,OP 9100073567 Ayala Eleuteria 27-02323503-5 03-11-2010,OP 9100087901 Duran Ines Cristina 27-10289250-5 04-11-2010,OP 93000846 Saavedra Oscar Mario 20-07711372-0 04-11-2010,OP 83802524 Zuñega Mary Luz 27-10242222-3 04-11-2010,OP 97204075 Mendez Justo Hugo 20-05034077-6 04-11-2010,OP 92800042 Reinoso Vicente Cancio 20-05440733-6 04-11-2010,OP 9100098531 Abella Maria Enriqueta 27-06635400-3 04-11-2010,OP 9100064696 Benavidez Nelida Delia 27-01780796-5 04-11-2010,OP 9100068810 Meloni Juan Carlos 20-04966240-9 04-11-2010,OP 9100146445 Martino Adelma Maria 27-08780382-7 03-11-2010,OP 9100146451 Bosetti Mario Ernesto 20-07176132-1 03-11-2010,OP 9100099019 Gallo Ilda Ines 27-04769981-4 03-11-2010,OP 97201809 Fontaine Norma 23-04785674-4 04-11-2010,OP 9100146472 Argañaraz Maximo 20-08222597-9 04-11-2010,OP 9100146472 Argañaraz Maximo 20-08222597-9 04-11-2010,OP 9100008165 Covian Lilia Beatriz 27-02298377-1 04-11-2010,OP 70800056 Ismael Silvia Monica 27-13956345-5 04-11-2010,OP 9100058710 Fariña Antonia Estanisl 27-06273883-4 04-11-2010,OP 9100146527 Villanueva Maria Eugeni 27-13387608-7 04-11-2010,OP 85500699 Fernandez Carmen Argent 27-04950081-0 04-11-2010,OP 9100038781 Boerr Heriberto 20-05310572-7 04-11-2010,OP 9100146536 Gimenez Candida Mabel 27-05002047-4 04-11-2010,OP 9100039694 Gonzalez Elsa Elvira 27-01473619-6 04-11-2010,OP 100010505 Ledesma Eva Savina 27-05089906-9 04-11-2010,OP 9100039243 Sosa Agustin 20-04953234-3 05-11-2010,OP 9100146564 Ludueña Jose Alberto 20-11745538-7 05-11-2010,OP 9100125388 Ortiz Soledad 23-01748001-4 05-11-2010,OP 82100453 Diaz Julian 20-04719444-0 05-11-2010,OP 100002181 Olguin Lidia Liliana 27-13396396-6 05-11-2010,OP 9100064351 Soave Norma Carlota 27-03053001-8 05-11-2010,OP 9100018777 Vargas Ines 27-04522040-6 05-11-2010,OP 9100146649 Meza Maria Isabel 27-09796596-5 05-11-2010,OP 9100134186 Gomez Maria Luisa 27-05309831-8 05-11-2010,OP 9100146657 Flores Rufino 20-05724630-9 05-11-2010,OP 9100042589 Silguero Valentina 27-03325936-6 05-11-2010,OP 9100042585 Mendoza Ananias 20-08373373-0 05-11-2010,OP 9100144166 Del Arca Jose Oscar 20-05047373-3 05-11-2010,OP 9100105892 Del Prado Ana Maria 27-01446469-2 05-11-2010,OP 9100146671 Alvarez Candida Marta 27-01563196-7 05-11-2010,OP 9100144412 Boero Heberto Jose 20-06591234-2 05-11-2010,OP 100006738 Soave Norma Carlota 27-03053001-8 05-11-2010,OP 9100012448 Colaneri Mirta Susana 27-06516854-0 08-11-2010,OP 9100091779 Gambarte Dora Ines Del 27-06252570-9 08-11-2010,OP 9100052965 Riccardo Maria Ester 27-05079835-1 08-11-2010,OP 85503853 Gonzalez Luisa Assencio 27-03313806-2 08-11-2010,OP 9100008786 Caballero Cleotilde Is 27-03717615-5 08-11-2010,OP 9100058657 Ianiero Miguel 23-93696570-9 08-11-2010,OP 9100049376 Garay Luis 20-07497830-5 08-11-2010,OP 9100146706 Gutierrez Nicacia Aida 27-00914845-6 08-11-2010,OP 9100072585 Cabral Franco Luis 20-94121851-3 08-11-2010,OP 100009344 Leiva Elsa Del Valle 27-02286101-3 08-11-2010,OP 97201137 Rosales Carlos Valfre 20-11970165-2 08-11-2010,OP 100006982 Rizzardi Amelia Hortens 27-02797090-2 08-11-2010,OP 100002093 Rizzardi Amelia Hortens 27-02797090-2 08-11-2010,OP 9100027574 Procellario Mario Anton 20-07716047-8 08-11-2010,OP 9100083234 Gonzalez Marta Evangeli 27-08780659-1 08-11-2010,OP 9100112394 Rojo Martha Yolanda 27-03906546-6 08-11-2010,OP 9100146745 Luna Isidro 20-06739096-3 08-11-2010,OP 9100146753 Acosta Hipolito Marcial 20-06944995-7 08-11-2010,OP 9100146776 Aquino Maria Elisa 27-12403036-1 08-11-2010,OP 9100146779 Ortega Luis Antonio 20-20181457-0 08-11-2010,OP 9100146795 Gomez Luis Maria 20-08423025-2 08-11-2010,OP 9100146798 Becerra Leandro Hector 20-04926852-2 08-11-2010,OP 9100108223 Avalos Elsa Noemi 27-11695692-1 08-11-2010,OP 9100146808 Battaglia Margarita 27-11945734-9 08-11-2010,OP 9100049139 Dominguez Margarita 27-11168275-0 08-11-2010,OP 9100146815 Santellan Erico Jesus 20-06253109-7 08-11-2010,OP 9100029763 Monsalvo Clara 24-06488899-0 08-11-2010,OP 9100146818 Ramirez Nelida 27-12609028-0 08-11-2010,OP 100010993 Diaz Juan Bautista 20-07175835-5 08-11-2010,OP 9100146825 Valente Stella Maris 27-11356276-0 08-11-2010,OP 9100146817 Castro Lucia Fabiana 27-05717327-6 08-11-2010,OP 9100025029 Olguin Elba Elena 27-04879740-2 08-11-2010,OP 9100146888 Rasjido Teodomiro 20-03458592-0 08-11-2010,OP 9100107074 Requelme Mabel Beatriz 27-12988383-4 08-11-2010,OP 93600058 Dominguez Evangelista 27-05079912-9 08-11-2010,OP 9100073034 Chocobar Armando 20-07264507-4 08-11-2010,OP 9100146679 Tobares Agustina Esther 27-03748561-1 08-11-2010,OP 9100146861 Mayo Mabel Beatriz 27-05267922-8 08-11-2010,OP 9100146873 Guinchigliani Mirta Ire 27-05406569-3 08-11-2010,OP 9100035608 Zapatela Salvador Jose 23-05616127-9 09-11-2010,OP 9100100766 Maldonado Leontina Lore 23-03613601-4 09-11-2010,OP 9100124414 Gomez Julia Del Valle 27-10259476-8 09-11-2010,OP 9100146896 Requelme Juvenal Del Tr 20-07222102-9 09-11-2010,OP 9100097269 Pacheco Ramona Nelida 27-11564767-4 09-11-2010,OP 85501298 Amaro Erica Esther 27-14092334-1 09-11-2010,OP 85500984 Arena Margarita Alejand 27-06376210-0 09-11-2010,OP 9100047382 Barreto Rosa Beatriz 23-05251864-4 09-11-2010,OP 9100090877 Barraza Maria Lujan 27-02658723-4 09-11-2010,OP 9100146898 Arista Juan Carlos 20-07750211-5 09-11-2010,OP 9100146895 Juarez Benito Victorian 20-10025707-7 09-11-2010,OP 9100146908 Albarenque Aldo Felipe 20-10827255-5 09-11-2010,OP 9100146912 Milatich Blanca Ermelin 27-04565684-0 09-11-2010,OP 9100146913 Ceballos Maria Susana 27-04456203-6 09-11-2010,OP 9100146587 Salum Angelica 27-04339901-8 09-11-2010,OP 9100135321 Sanchez Antonio 20-07217651-1 09-11-2010,OP 9100146916 Torrejon Justo 20-08164359-9 09-11-2010,OP 9100146919 Arizaga Ramon 20-05708510-0 09-11-2010,OP 9100146924 Mercado Herrera Juvenal 20-93662859-2 09-11-2010,OP 10000568 Saavedra Marina Amalia 27-04977301-9 09-11-2010,OP 9100132931 Zeiss Traudi Nelva 23-04990377-4 09-11-2010,OP 9100134449 Silvestre Maria Ines 23-06344611-4 09-11-2010,OP 9100146942 Loureiro Marta Zulema 27-05104474-1 09-11-2010,OP 9100146946 Michel Antonia Elena 27-03737279-5 09-11-2010,OP 9100135030 Elejalde Maria Del Carm 27-05152371-2 09-11-2010,OP 9100146954 Gerban Aida Esther 27-01733844-2 09-11-2010,OP 9100146961 Rodriguez Raquel Irma 23-05088746-4 09-11-2010,OP 9100146963 Diaz Maria Eloisa 27-04500054-6 09-11-2010,OP 9100146796 Riveros Nelida 27-10237304-4 09-11-2010,OP 9100115492 Sotelo Victor Ramon 20-04682273-1 09-11-2010,OP 9100092779 Zurita Ana Maria 27-10754606-0 08-11-2010,OP 100011000 Schverdt Irma Mercedes 27-02811717-0 09-11-2010,OP 9100112423 Morinigo Guillermo Osva 20-07892798-5 09-11-2010,OP 9100121206 Acuña Gladys Noemi 27-06262156-2 09-11-2010,OP 9100030066 Acevedo Esterea 27-94092362-5 09-11-2010,OP 9100146984 Medina Maria Magdalena 27-01971868-4 08-11-2010,OP 9100146985 Rojas Agrispin 20-93782596-0 09-11-2010,OP 9100030203 Acosta Ignacio Ramon 20-07492238-5 09-11-2010,OP 9100146993 Villasanti Laureano 20-07493591-6 09-11-2010,OP 9100146994 Rodriguez Maria Del Ros 23-04990248-4 08-11-2010,OP 9100146995 Torres Vicente 20-07455187-5 09-11-2010,OP 9100064551 Santucho Lidia 27-08582886-5 09-11-2010,OP 9100147003 Gomez Nicolas 20-05607899-2 08-11-2010,OP 9100146877 Guerrero Nora Estela 27-14708666-6 08-11-2010,OP 9100085654 Estigarribia Juan De La 20-93289997-4 09-11-2010,OP 9100128879 Jelicanin Eduardo Jorge 20-04283962-1 09-11-2010,OP 9100147012 Aguirre Manuel 20-05639201-8 09-11-2010,OP 9100072042 Battista Edelver José 20-05235171-6 09-11-2010,OP 83804675 Pereda Osmar Eliseo 20-05207939-0 09-11-2010,OP 9100014500 Galvan Alicia Ramona 27-04435616-9 09-11-2010,OP 9100110051 Becerra Maria Del Carme 27-05182631-6 09-11-2010,OP 62000660 Revainera Juan Roberto 20-07114637-6 09-11-2010,OP 67100009 Flores Blanca Rosa 23-02813508-4 10-11-2010,OP 9100147084 Torres Griselda Rosa 27-03548691-2 09-11-2010,OP 9100147078 Montoya Alejandro Maria 20-04415184-8 10-11-2010,OP 9100041651 Tarabay Josefa De Maria 27-04569848-9 10-11-2010,OP 9100120388 Garcia Daniel Bernabe 20-05879183-1 10-11-2010,OP 9100032692 Estrada Robles Tomasa 27-93872395-3 09-11-2010,OP 9100147047 Martel Pedro Nestor 20-07005381-1 10-11-2010,OP 9100023041 Salinas Eduarda Nbi 27-05778405-4 10-11-2010,OP 9100147060 Cruz Olga Salome 27-03336298-1 10-11-2010,OP 9100144127 Mendez Patricia Graciel 27-12900874-7 10-11-2010,OP 9100147052 Luna Dolores Del Valle 23-05141963-4 10-11-2010,OP 9100147044 Pereira Nelida Jorgelin 27-03059228-5 10-11-2010,OP 9100147042 Romero Marta 27-06477595-8 10-11-2010,OP 9100147050 Rios Jose Luis 23-11144412-9 10-11-2010,OP 9100039051 Carrizo Segundo Geronim 20-04838516-9 10-11-2010,OP 9100120702 Marza Ruben 20-07395391-0 10-11-2010,OP 9100107016 Tolaba Candelaria Argen 27-04874767-7 10-11-2010,OP 9100114230 Zurita Jose Rolando 20-07012872-2 10-11-2010,OP 9100131936 Ruiz Roberto Silvio 20-07528551-6 10-11-2010,OP 80800870 Escudero Norma Alicia 27-01961882-5 10-11-2010,OP 9100074005 Diaz Ernestina Rosario 23-04618294-4 10-11-2010,OP 71200086 Vega Bartolina 27-03401404-9 10-11-2010,OP 9100034361 Garcia Florentina Leono 27-04101802-5 10-11-2010,OP 9100036703 Acosta Maria Teresa 27-01797447-0 10-11-2010,OP 9100049638 Toranzo Maria Lucia 23-04595745-4 10-11-2010,OP 9100080862 Gutierrez Elvira Teonil 27-06544285-5 10-11-2010,OP 9100061843 Burgos Corsina 27-11725852-7 10-11-2010,OP 97205092 Prado Julia Esther 27-01147805-6 10-11-2010,OP 41900513 Ailan Maria Atriz Del V 27-06843857-3 09-11-2010,OP 41900262 Lopez Sara Margarita 27-08922410-7 09-11-2010,OP 9100119186 Silva Juan Carlos 20-08127650-2 10-11-2010,OP 10001001 Nieli Evelia Esther 27-09884664-1 09-11-2010,OP 100010998 Diaz Francisca Isabel 23-03203459-4 10-11-2010,OP 9100130209 Fernandez Juana 27-03755332-3 10-11-2010,OP

9100147125 Melgarejo Elena 27-05793979-1 10-11-2010,OP 9100147130 Cansino Daniel 20-07894881-8 10-11-2010,OP 9100093813 Ison Fanny Elvira 23-03671014-4 10-11-2010,OP 9100147133 Marin Hugo Oscar 20-05256898-7 10-11-2010,OP 9100147135 Barrios Arsenio 20-08558431-7 10-11-2010,OP 9100098801 Ordenes Angela Evelina 27-06188076-9 10-11-2010,OP 9100147138 Rivainera Justina Marta 27-06152309-5 10-11-2010,OP 9100045113 Torres Elida Amalia 27-03986794-5 10-11-2010,OP 9100147142 Lugo Maria Elena 27-04551610-0 10-11-2010,OP 9100147144 Mangione Elvira Isabel 23-05450297-4 10-11-2010,OP 100011005 Rodriguez Maria Del Ros 23-04990248-4 10-11-2010,OP 9100029414 Silva Benito Adriano 20-07505443-3 10-11-2010,OP 9100081510 Cordoba Eder Petrona 27-03798860-5 10-11-2010,OP 9100061720 Burgos Maximo Ceferino 20-05291948-8 10-11-2010,OP 9100113442 Espindola Mirta Elida 27-04585299-2 10-11-2010,OP 100011007 Laureyro Isabel Pilar 27-02889421-5 10-11-2010,OP 9100147160 Garcia Angel 20-07539761-6 10-11-2010,OP 9100147161 Carrizo Alcira Inez 27-13596470-6 10-11-2010,OP 41900432 Gonzalez Maria 27-03285562-3 10-11-2010,OP 90400193 Gieco Ruben Nestor 20-04728044-4 10-11-2010,OP 9100034029 Cativa Lucrecia Felisa 27-04144851-8 10-11-2010,OP 9100038758 Gomez Bonifacio 20-05076467-3 10-11-2010,OP 9100147166 Salinas Ruben 20-08242136-0 11-11-2010,OP 9100112153 Rodriguez Maria Luisa 27-18614395-2 11-11-2010,OP 85501616 Cappucci Heriberto Omar 20-05527120-9 11-11-2010,OP 9100133454 Espinoza Claudia 27-24774385-0 11-11-2010,OP 9100086049 Ibarra Maximina 27-06407731-2 11-11-2010,OP 9100005514 Valdez Maria Hilda 27-04633686-6 11-11-2010,OP 9100019555 Gomez Marcelina 27-05005568-5 11-11-2010,OP 9100017096 Bogado Isidora 27-09272843-4 11-11-2010,OP 9100011426 Lopez Nicolasa Margarit 23-04144041-4 11-11-2010,OP 9100125598 Bernacchia Claudio Humb 20-07374626-5 11-11-2010,OP 9100128830 Veliz Maria Delfina 27-05202264-4 11-11-2010,OP 9100147174 Chazarreta Juana 27-06210739-7 10-11-2010,OP 9100097964 Ricardi Orfilia Faustin 27-03167950-3 11-11-2010,OP 9100141573 Roda Agustin 20-07501750-3 11-11-2010,OP 9100137351 Madariaga Eduardo 20-07250477-2 10-11-2010,OP 9100146779 Ortega Luis Antonio 20-20181457-0 11-11-2010,OP 9100071345 Colque Jesus 27-01952770-6 10-11-2010,OP 9100147187 Paniagua Vicenta 27-05449139-0 11-11-2010,OP 9100022998 Gonzalia Celia Corina 27-00701986-1 11-11-2010,OP 9100147188 Richard Manuel 20-06768594-7 11-11-2010,OP 9100147191 Mamani Nelli Gloria 27-13917153-0 10-11-2010,OP 9100147184 Lopez Alejandra Virgini 27-06341040-9 11-11-2010,OP 9100147193 Caceres Ramona 27-01838639-4 11-11-2010,OP 9100147197 Bustos Gonzalez Carmen 27-05098816-9 11-11-2010,OP 9100126825 Bergara Herminia 27-04431691-4 11-11-2010,OP 100005570 Castaldi Angela Antonia 23-00700483-4 11-11-2010,OP 9100043694 Arana Elba Estela 27-04298192-9 11-11-2010,OP 9100118491 Barrios Lopez Lindor De 20-07514959-0 11-11-2010,OP 9100048022 Benega Carmen Graciela 27-13959239-0 11-11-2010,OP 9100147209 Castro Nicolasa Maria 27-03606550-3 11-11-2010,OP 9100056551 Nadal Antonia Del Valle 27-04847021-7 10-11-2010,OP 90800046 Casas Lidia Victoria 27-04763995-1 11-11-2010,OP 9100050198 Sanchez Francisca 23-04616593-4 11-11-2010,OP 9100006381 Iglesias Emilio Hector 23-04571272-9 11-11-2010,OP 9100125022 Olmos Isabel Rosario 27-05573891-8 11-11-2010,OP 9100147230 Varas Margarita 27-12518339-0 11-11-2010,OP 9100147227 Guillermon Lidia 27-10430637-9 10-11-2010,OP 90800131 Calderon Ana Rosa Adela 23-06200010-4 11-11-2010,OP 9100087123 Martinez Ramon Rosa 20-07044931-6 11-11-2010,OP 9100031791 Tintel Petrona 27-93997725-8 11-11-2010,OP 9100147234 Chaparro Marcelino Flor 20-11072306-8 10-11-2010,OP 9100147236 Lamas Manuel 20-07285603-2 10-11-2010,OP 9100147237 Martinez Eleodoro 20-17940055-4 11-11-2010,OP 9100147164 Ayala Dolores Elida 27-04636412-6 11-11-2010,OP 9100036443 Dominguez Elva Renee 27-02506164-6 11-11-2010,OP 9100147239 Ibañez Adrian 20-07254542-8 10-11-2010,OP 9100147240 Aguirre Norma Del Valle 27-16028727-1 10-11-2010,OP 9100107999 Barros Ines 27-04550970-8 11-11-2010,OP 9100147003 Gomez Nicolas 20-05607899-2 10-11-2010,OP 9100147243 Campos Alicia Beatriz 27-04567420-2 11-11-2010,OP 9100044217 Cisnero Negalicia Patri 23-03738730-4 11-11-2010,OP 100011010 Almaras Petrona Hermeli 27-06184346-4 11-11-2010,OP 9100147246 Pino Ernestina 27-10934730-8 11-11-2010,OP 100007071 Cisnero Negalicia Patri 23-03738730-4 11-11-2010,OP 9100147245 Condori Adela Del Carme 27-05084267-9 11-11-2010,OP 10005726 Ricardi Orfilia Faustin 27-03167950-3 11-11-2010,OP 9100147255 Romero Noelia Del Rosar 27-13053632-3 11-11-2010,OP 1000091051 Sandoval Francisca Del 27-03551044-9 11-11-2010,OP 9100147258 Espinosa Ana De Jesus 23-93951309-4 11-11-2010,OP 9100147257 Lucero Ernesto 20-08029256-3 11-11-2010,OP 9100147262 Rios Haydee 27-00660118-4 11-11-2010,OP 9100121662 Aguilar Antonia Maria 27-02788471-2 11-11-2010,OP 9100134791 Fan Yerse Nira 27-00552510-7 11-11-2010,OP 9100147268 Rivarola Gonzalo Amaran 20-07507730-1 11-11-2010,OP 9100147269 Leal Angela Elina 27-05304171-5 11-11-2010,OP 9100147266 Ontiveros Miguel Angel 20-08176659-3 11-11-2010,OP 9100147270 Defino Jorge Atilio 20-07754006-8 11-11-2010,OP 9100135484 Galeano Apolinario 20-08220729-6 11-11-2010,OP 9100147275 Aredes Ruben Olegario 20-06942290-0 11-11-2010,OP 85503724 Aranda Blanca Haydee 27-11300096-7 11-11-2010,OP 9100147274 Fernandez Daniel Ignaci 20-04448695-5 11-11-2010,OP 9100146001 Ledesma Dolores Francis 20-08184705-4 11-11-2010,OP 9100147277 Altamiranda Eugenia 27-05490894-1 11-11-2010,OP 9100147283 Camacho Ricardo 20-08177043-4 11-11-2010,OP 9100146434 Bogao Ramona 27-04835910-3 11-11-2010,OP 9100091620 Ferro Jose 20-07257423-1 11-11-2010,OP 9100147284 Dure Samuel 20-92427028-5 11-11-2010,OP 9100147288 Bernal Rogelio 20-93572951-4 11-11-2010,OP 9100084940 Escobar Angela Lilia 27-06433349-1 11-11-2010,OP 9100055273 Medina Leopoldo Osvaldo 20-08292344-7 11-11-2010,OP 9100147293 Hernandez Francisco Jav 20-11228238-7 11-11-2010,OP 9100139422 Cortez Damiana Helida 27-05875670-4 11-11-2010,OP 9100034345 Perez Teresa Del Carmen 27-05083445-5 11-11-2010,OP 9100147295 Rodriguez Hugo Armando 20-07061673-5 11-11-2010,OP 84200163 Moreno Victor Luis 20-06762633-9 11-11-2010,OP 9100123246 Milla Pasten Luis Ernes 20-93245278-3 11-11-2010,OP 9100076360 Ponce Corina Ernestina 27-03981410-8 11-11-2010,OP

9100105052 Brito Genoveva 27-06142704-5 11-11-2010,OP 9100026852 Gonzalez Zunilda Mabel 27-03728321-0 11-11-2010,OP 9100147297 Gonzalez Elsa Isabel 27-05934052-8 11-11-2010,OP 87000688 Gallardo Lidia Ester 23-03996956-4 11-11-2010,OP 9100116895 Scroccarelli Juan Carlo 20-07768547-3 11-11-2010,OP 1000091049 Castagna Elvira Josefa 27-02658660-2 11-11-2010,OP 9100147049 Castagna Elvira Josefa 27-02658660-2 11-11-2010,OP 9100147303 Gomez Dora Amanda 27-03388374-4 11-11-2010,OP 9100146892 Peralta Alicia Julia 27-11874997-4 11-11-2010,OP 9100147305 Nuñez Maria Mercedes 27-05663558-6 11-11-2010,OP 9100103884 Ferreyra Luis Rey 20-06974442-8 11-11-2010,OP 9100101819 Gambarte Maria Esther 23-05692989-4 11-11-2010,OP 100011013 Acosta Nelida Malu 27-02481978-2 11-11-2010,OP 9100087123 Martinez Ramon Rosa 20-07044931-6 11-11-2010,OP 9100072762 Pereyra Armando Rito 20-05349726-9 11-11-2010,OP 9100147310 Maranghello Maria Del C 27-00986887-4 11-11-2010,OP 9100109798 Samienta Rita Rosa 23-03787233-4 11-11-2010,OP 9100063706 Aguero Tomas Martiniano 20-06843501-4 11-11-2010,OP 94500151 Jaurena Delia 27-03438796-1 11-11-2010,OP 9100066866 Torres Ramon Cayetano 20-08220734-2 11-11-2010,OP 9100062766 Pulli Mafalda 27-03061186-7 11-11-2010,OP 100010333 Busso Carmen Amabella 27-08589541-4 11-11-2010,OP 9100009277 Zarate Maria Cristina 23-05333903-4 11-11-2010,OP 100011414 Fernandez Elena 27-05714535-3 11-11-2010,OP 9100147312 Ucha Antonio Oscar 20-07716411-2 11-11-2010,OP 9100105182 Choque Tomasa 27-07589885-7 12-11-2010,OP 97100298 Migueles Virgilia 27-05076804-5 12-11-2010,OP 9100025563 Prado Julia Esther 27-01147805-6 11-11-2010,OP 9100061240 Benitez Benjamin Teodor 23-05722836-9 12-11-2010,OP 9100111601 Sanchez Nestor Cesar 23-14987232-9 12-11-2010,OP 83400113 Patterson Elvia 27-05675983-8 12-11-2010,OP 9100087395 Vanelli Beatriz Susana 27-03997649-3 12-11-2010,OP 9100034886 Cisneros Werfil Americo 20-07111280-3 12-11-2010,OP 9100147315 Acosta Mercedes Simona 27-10180542-0 12-11-2010,OP 9100147316 Auza Miguel Martin 20-04571878-7 12-11-2010,OP 9100115676 Gonzalez Nestor Raul 20-05217651-5 12-11-2010,OP 9100104324 Carabajal Mirta Eufelia 27-03986431-8 12-11-2010,OP 27079496591 Lopez Maria Angelica 27-07949659-1 12-11-2010,OP 9100008035 Rosales Francisco Adolf 20-06850336-2 12-11-2010,OP 9100147309 Oliva Florentino Gregor 20-06228246-1 11-11-2010,OP 9100061215 Chaud Graciela Del Vall 27-10018656-5 12-11-2010,OP 9100045662 Aranda Juan 20-18371910-7 12-11-2010,OP 9100061851 Miño Juana Antonia 27-04711550-2 12-11-2010,OP 97200867 Burgos Norma Beatriz 27-05690872-8 12-11-2010,OP 419001173 Gallo Juan Sebastian 20-07179022-4 11-11-2010,OP 9100017482 Lastre Haydee Amalia 27-10780447-7 11-11-2010,OP 9100040101 Escudero América Renee 27-05209051-8 12-11-2010,OP 9100147327 Machaca Carlos Alberto 20-08202553-8 12-11-2010,OP 100007982 Perez Maria Dolores 27-04822935-8 12-11-2010,OP 9100147334 Molina Jose Luis 20-08154495-7 11-11-2010,OP 100007057 Castagno Lucia 27-03908891-1 12-11-2010,OP 9100093001 Gauta Pedro Martin 20-04748899-1 12-11-2010,OP 9100147337 Quinteros Ramon Robusti 20-06643769-9 12-11-2010,OP 1000001650 Podesta Rosario 27-04904053-4 12-11-2010,OP 9100147279 Riveros Arminda 27-03699147-5 12-11-2010,OP 64800042 Llanos Olga 23-02062460-4 12-11-2010,OP 9100147345 Ruckert Nelida Raquel 27-06228302-0 12-11-2010,OP 9100147348 Arce Nelly Mabel 27-01726059-1 12-11-2010,OP 9100147349 Aguirre Angela 27-05740821-4 12-11-2010,OP 9100147177 Cardoso Hector Alberto 20-05386619-1 12-11-2010,OP 9100065851 De Laurenti Blanca Esth 23-00691171-4 12-11-2010,OP 9100147350 Fontela Elsa 27-05131284-3 12-11-2010,OP 9100124977 Sosa Teresa 27-05950281-1 12-11-2010,OP 9100020532 Herrera Guillermina 27-00877635-6 12-11-2010,OP 1000091052 Medina Antonia Alicia 27-04500790-7 12-11-2010,OP 9100147355 Martinez Teresa Del Car 27-05270046-4 12-11-2010,OP 10002414 Gallego Maria Julia 27-01780746-9 12-11-2010,OP 9100011803 Ramos Hector Alfredo 20-12442191-9 12-11-2010,OP 9100147356 Semino Juan Carlos 23-08585814-9 12-11-2010,OP 9100060259 Alcaraz Eva Yolanda 27-05250944-6 12-11-2010,OP 9100147358 Moyano Juan 20-06915635-6 12-11-2010,OP 9100146654 Farias Mauricio Francis 20-07109461-9 12-11-2010,OP 9100080120 Suarez Ana Maria 27-05935313-1 12-11-2010,OP 9100147360 Chazarreta Manuel Franc 20-08122072-8 12-11-2010,OP 9100146653 Cardozo Celva Argentina 27-01448574-6 12-11-2010,OP 82100499 Gonzalez Alicia Virgini 27-14078750-2 12-11-2010,OP 9100027280 Doretto Emiliano Benjam 20-32298471-6 12-11-2010,OP 9100147211 Marchesini Alfredo Anto 20-04860473-1 12-11-2010,OP 9100142435 Castiñeira Mirta 27-05158933-0 12-11-2010,OP 9100098432 Molina Ana Maria 27-10062173-3 12-11-2010,OP 9100147368 Casadidio Cristina Elid 27-06024263-7 12-11-2010,OP 9100085059 Dolfo Gladys Pura 27-04234443-0 12-11-2010,OP 9100147370 Maidana Santiago Bernar 20-05751682-9 12-11-2010,OP 9100147373 Yung Ines 23-05303347-4 12-11-2010,OP 9100147124 Tognoli Catalina Beatri 27-11980034-5 12-11-2010,OP 9100147375 Medina Elvira Olga 27-04020597-2 12-11-2010,OP 9100147376 Rodriguez Jose Norberto 20-07074926-3 12-11-2010,OP 9100007001 Medina Zenaida 27-02454964-5 12-11-2010,OP 9100056679 Ailan Dora 27-04986960-1 12-11-2010,OP 9100147382 Peliche Nelly Margarita 23-03600458-4 12-11-2010,OP 9100147383 Bortoluce Maria Magdale 27-05443928-3 12-11-2010,OP 10001026 Rosinski Amalia Victori 27-03615176-0 12-11-2010,OP 9100147385 Paes Lucas 23-14574680-9 12-11-2010,OP 9100094848 Godoy Miguel Angel 20-07656196-7 11-11-2010,OP 9100109909 Mella Marta Aurora 27-05601405-0 12-11-2010,OP 9100147388 Soria Candida Victoria 27-05747025-4 12-11-2010,OP 9100147389 Garcia Emilda Lilia 27-02026109-4 12-11-2010,OP 9100085358 Gonzalez Florentino Del 20-07184087-6 12-11-2010,OP 9100147391 Chospi Armando 20-07327955-1 12-11-2010,OP 9100147393 Estrella Rosa Del Carme 27-05951860-2 12-11-2010,OP 9100147392 Cortez Maria Amanda 27-04453040-1 12-11-2010,OP 9100033507 Ordoñez Omar Ramon 20-12158010-2 12-11-2010,OP 9100147394 Soluaga Marta Transito 27-05298278-8 12-11-2010,OP 67400301 Ramirez Amadea Felisa J 27-04210567-3 12-11-2010,OP 9100147396 Palacios Mario Oscar 20-07617790-3 12-11-2010,OP 9100123472 Sanchez Enso Oscar 20-05920718-1 12-11-2010,OP 9100147399 Brandan Juan Rosauro 20-07192147-7 12-11-2010,OP 9100147401 Peralta Maria Nelida 27-05591754-5 12-11-2010,OP 9100147404 Cabrera Maria Mercedes 27-92250097-0 12-11-2010,OP 100010461 Rojas Segunda Rufina 27-06848977-1 12-11-2010,OP 9100008549 Salas Irma Esther 27-04726778-7 12-11-2010,OP 9100135654 Diaz Mariza

Liliana 23-21949358-4 12-11-2010,OP 9100136057 Rojas Segunda Rufina 27-06848977-1 12-11-2010,OP 9100147406 Rivera Sanabria Dora 27-05677607-4 12-11-2010,OP 9100034241 Romero Nilda Nieves 23-03498370-4 12-11-2010,OP 9100129939 Romero Clemente Martini 20-06676993-4 12-11-2010,OP 9100147410 Fernandez Carlos Antoni 20-07377278-9 12-11-2010,OP 9100103979 Cueli Nidya Amanda 27-02446398-8 12-11-2010,OP 9100147411 Tancillo Juan Carlos 20-06909468-7 12-11-2010,OP 9100088730 Espinoza Hilario 20-05085812-0 12-11-2010,OP 9100133251 Busso Carmen Amabella 27-08589541-4 12-11-2010,OP 9100147416 Rondinelli Marta Teresa 27-06275684-0 12-11-2010,OP 9100147418 Gamarra Enciso Lorenzo 23-08221862-9 12-11-2010,OP 9100137340 Flores Ana Cristina 27-13902536-4 12-11-2010,OP 9100147419 Roldan Zenaida 23-04160515-4 12-11-2010,OP 9100147420 Chaile Esperidiana Elvi 27-00979617-2 12-11-2010,OP 9100147421 Pegoraro Maria Eva 27-14934952-4 12-11-2010,OP 9100147422 Rojas Celia 27-92905212-4 12-11-2010,OP 9100121608 Aguirre Martina 27-05765802-4 12-11-2010,OP 9100117480 Ayarde Lelia Esther 27-07577365-5 12-11-2010,OP 9100021759 Ruiz Julia 27-06194927-0 12-11-2010,OP 9100098197 Castagnino Maria Cristi 27-05607760-5 12-11-2010,OP 9100147428 Cordoba Gerardo Maximo 20-10007525-4 12-11-2010,OP 9100069062 Cannuci Antonio Angel 20-05325652-0 12-11-2010,OP 9100118586 Camargo Clotilde Anunci 27-03387909-7 12-11-2010,OP 9100147433 Caceres Ayala Amanda Am 27-93918992-6 12-11-2010,OP 9100125985 Fernandez Elena 27-05714535-3 12-11-2010,OP 9100147434 Cortez Juan Fernando 20-05501824-4 12-11-2010,OP 9100128248 Diaz Manuela Angelica 27-12654230-0 12-11-2010,OP 9100147436 Perez Gladys 27-04590638-3 12-11-2010,OP 97205455 Garcia Emilda Lilia 27-02026109-4 12-11-2010,OP 9100110423 Castro Antonio Federico 20-08455992-0 12-11-2010,OP 9100111390 Graciano Nelida Luisa 27-01892766-2 12-11-2010,OP 9100147438 Stragliotto Susana Beat 27-05814537-3 12-11-2010,OP 9100147440 Bustamante Antonia Neli 27-05217517-3 12-11-2010,OP 9100147454 Salomon Marta Ines 27-06709346-7 12-11-2010,OP 9100147455 Farias Mario Francisco 20-06987759-2 12-11-2010,OP 9100138183 Rovira Nelida Esther 27-09984466-9 12-11-2010,OP 9100147449 Hermani Elsa Azucena 27-05380897-8 12-11-2010,OP 9100051820 Diaz Ines Alicia 27-03867385-3 12-11-2010,OP 9100147443 Medina Elena Del Valle 27-00069535-7 12-11-2010,OP 9100147444 Kuasys Alberto Francisc 20-07582383-6 12-11-2010,OP 9100015703 Mansilla Alcira 27-02479798-3 12-11-2010,OP 9100141979 Rosinski Amalia Victori 27-03615176-0 12-11-2010,OP 9100147447 Rios Luis Roque 20-06428732-0 12-11-2010,OP 9100121396 Veliz Jose Eligio 20-07207523-5 12-11-2010,OP 9100106749 Deccechis Marta Beatriz 27-09984327-1 12-11-2010,OP 9100147450 Riquelmes Margarita Cem 27-03796057-3 12-11-2010,OP 9100147451 Basque Geronimo 20-07911031-1 12-11-2010,OP 9100059637 Sernani Jorge Serafin 23-04567772-9 12-11-2010,OP 9100098439 Quintana Alva 27-03044255-0 12-11-2010,OP 9100088147 Andrada Margarita 27-00972305-1 12-11-2010,OP 9100134231 Navarro Francisca 27-03930972-1 12-11-2010,OP 9100133481 Ayusa Carlos 20-10135258-8 12-11-2010,OP 9100147463 Insaurralde Aida Carmen 27-10754300-2 12-11-2010,OP 9100147465 Funes Julio Ruben 20-08146033-8 12-11-2010,OP 9100147467 Sosa Yolanda Paca 23-12826586-4 12-11-2010,OP 87000734 Lujan Nelida Ester 27-04264085-4 12-11-2010,OP 9100147468 Espeleta Dora Alicia 27-05363921-1 12-11-2010,OP 97201515 Civale Roberto Armando 20-11832009-4 12-11-2010,OP 9100145563 Doican Delia 23-05676436-4 12-11-2010,OP 9100147471 Nuñez Teodoro 20-06263580-1 12-11-2010,OP 9100106155 Contreras Ana Maria 23-04549400-4 12-11-2010,OP 9100031085 Cancela Horacio Ismael 20-05208703-2 12-11-2010,OP 9100147472 Dellavalle Hector Oscar 20-04958356-8 12-11-2010,OP 100009449 Fernandez Rosa Nelida 27-05166223-2 12-11-2010,OP 9100147473 Acevedo Sara Virginia 27-04717121-6 12-11-2010,OP 100000671 Avalos Jose Antonio 23-05810401-9 12-11-2010,OP 41900542 Vega Irene Maria Luisa 23-05019832-4 12-11-2010,OP 9100147476 Salas Alcira Del Carmen 27-03224700-3 12-11-2010,OP 9100026547 Diaz Maria Del Valle 27-04677449-9 12-11-2010,OP 10000563 Diaz Maria Del Valle 27-04677449-9 12-11-2010,OP 100005590 Cabello Celia Ramona 27-02947942-4 12-11-2010,OP 9100119497 Soria Juan Carlos 20-08082406-9 12-11-2010,OP 9100018564 Cabello Celia Ramona 27-02947942-4 12-11-2010,OP 9100033909 Miño Hilda Margarita 27-03964810-0 12-11-2010,OP 9100106560 Perez Juan Victor 20-16298592-3 12-11-2010,OP 9100101326 Bazan Guillermo Hilario 20-07069322-5 12-11-2010,OP 9100004734 Diaz Osvaldo Juan Carlo 20-08054538-0 12-11-2010,OP 100006061 Osores Clara Elena 27-08761609-1 12-11-2010,OP 9100147482 Gorosito Isabel 27-02786873-3 15-11-2010,OP 9100147480 Mendez Ruben Francisco 20-06888242-8 15-11-2010,OP 9100147478 Barrionuevo Maria Del V 27-01755593-1 15-11-2010,OP 9100076554 Campero Margarita Rosa 27-05078183-1 15-11-2010,OP 9100147485 Rodas Maria Paublina 27-05178103-7 12-11-2010,OP 9100097184 Soto Hilario 23-05669012-3 15-11-2010,OP 100004921 Gauna Antonia Marta 27-04470677-1 15-11-2010,OP 9100010357 Antonini Eleita Asuncio 27-04104403-4 15-11-2010,OP 9100058380 Macias Domingo Antonio 20-07000712-7 15-11-2010,OP 100011017 Alegre Rosa 27-03740757-2 15-11-2010,OP 9100147481 Cornejo Teresa Del Carm 27-11028947-8 15-11-2010,OP 94500349 Torena Elisa Antonia 27-05007093-5 15-11-2010,OP 9100110199 Gonzalez Oscar 20-05915315-4 12-11-2010,OP 9100107815 Andrada Segunda 27-04758352-2 12-11-2010,OP 9100079603 Colque Primitiva 27-05869506-3 15-11-2010,OP 9100005827 Gatti Ana Maria 27-04276397-2 15-11-2010,OP 9100081240 Garcia Juan 20-06340504-4 15-11-2010,OP 9100097364 Villegas Arnaldo Franci 20-06810470-0 12-11-2010,OP 9100121374 Lapalma Hector 20-06255592-1 15-11-2010,OP 9100027399 Nieto Rosario Del Carme 27-02345233-8 15-11-2010,OP 9100147487 Soler Nelida Agustina 27-04582449-2 15-11-2010,OP 9100083981 Alvarez Aravena Gladys 27-06366698-5 15-11-2010,OP 9100018867 Rodriguez Victoriana 27-01797497-7 15-11-2010,OP 98500111 Tevez Inocencio 20-06113205-9 15-11-2010,OP 9100109221 Araoz Juana Sara 27-05446882-8 15-11-2010,OP 9100028786 Sandez Lidia Del Carmen 27-03934611-2 15-11-2010,OP 9100037196 Soruco Pedro 20-03999241-9 15-11-2010,OP 9100062411 Habarnau Adelma Mirta 23-02899905-4 15-11-2010,OP 9100147492 Sanchez Audelina Rosa 23-01253104-4 15-11-2010,OP 9100027347 Pacheco Maria Isabel 27-16959382-0 15-11-2010,OP 9100123061 Gonzalez Hilda 27-04897265-4 15-11-2010,OP 9100080627 Palacios Raul 20-07257319-7 15-11-2010,OP 9100094402 Velazquez Justina Olga 27-10712815-3 15-11-2010,OP 9100046550 Gimenez Juan Bautista 20-05683112-7 15-11-2010,OP 9100093398 Añasco Ester Nelida 27-04247472-5 15-11-2010,OP 9100101468 Albornoz Santos 20-05647182-1 15-11-2010,OP 9100107383 Lopez Mauricio Mario 20-07247061-4 15-11-2010,OP 9100147494 Luckmann Luis Enrique 20-07585976-8 15-11-2010,OP 9100104641 Gallardo Juan Benito 20-06684972-5 15-11-2010,OP 9100147496 Lezana Alonso Roque 20-07104566-9 12-11-2010,OP 9100124811 Aguiar Ramon 20-07536745-8 15-11-2010,OP 9100112022 Chamorro Norma Beatriz 27-05735896-9 15-11-2010,OP 65400077 Toledo Ana Catalina 27-02402938-2 15-11-2010,OP 9100147271 Moreno Geronima Francis 27-07948611-1 15-11-2010,OP 9100147500 Lascalla Zulema Graciel 27-05487762-0 15-11-2010,OP 9100147501 Galvan Juana Ricarda 23-01610331-4 15-11-2010,OP 9100147179 Alvarez Celsa Beatriz 27-04512540-3 15-11-2010,OP 32800176 Coronel Pedro Miguel 20-07494221-1 15-11-2010,OP 9100147504 Jerbes Eduarda Teresa 27-06642811-2 15-11-2010,OP 9100113449 Bechara Jorge Jose 20-06899842-6 15-11-2010,OP 9100042609 Pistan Sofia Estela 27-11074477-9 15-11-2010,OP 9100147507 Pizarro Marcelino 20-93339905-3 15-11-2010,OP 9100147510 Ochoa Lindaura Adelaida 27-05326446-3 12-11-2010,OP 9100147412 Caballero Nicolas 20-07509980-1 15-11-2010,OP 9100147367 Ibalo Narciso 20-10296203-7 15-11-2010,OP 9100097388 Solis Carmen Susana 27-05259281-5 15-11-2010,OP 9100147514 Correa Salvador 23-07559912-9 15-11-2010,OP 9100047121 Anzorena Ercilia 27-05474214-8 15-11-2010,OP 9100147515 Sandoval Maria Angelica 27-04140881-8 15-11-2010,OP 9100065707 Garcia Stella Maris 27-11699102-6 15-11-2010,OP 9100147516 Reta Alicia Ester 27-06380093-2 15-11-2010,OP 9100147518 Centeno Raul Felipe 20-07262131-0 15-11-2010,OP 9100125316 Campuzano Susana Leonor 27-05439246-5 15-11-2010,OP 9100147525 Rodriguez Oscar Domingo 20-07620230-4 12-11-2010,OP 9100147524 Fernandez Eliodora 27-04204251-5 15-11-2010,OP 9100119483 Roman Rolon Benita Ange 27-93534151-0 15-11-2010,OP 9100110049 Krutli Maria Teresa 27-16451040-4 15-11-2010,OP 9100082696 Lopez Candida Maria 27-02733502-6 15-11-2010,OP 9100114368 Fernandez Angelica Este 27-04672173-5 15-11-2010,OP 9100147531 Caceres Lorenza 27-05134838-4 15-11-2010,OP 100010953 Podesta Carmen Luisa 27-00994931-9 15-11-2010,OP 9100147533 Lopez Laura Rosa 27-05337354-8 15-11-2010,OP 9100147534 Valiente Cristina 27-03593174-6 15-11-2010,OP 9100147535 Monzon Emma Dora 27-05309020-1 15-11-2010,OP 9100107664 Gomez Nelida Del Valle 27-05267036-0 15-11-2010,OP 9100128446 Lombardini Esmeralda So 27-04318313-9 15-11-2010,OP 9100146236 Mugnos Juana Esther 27-04500306-5 15-11-2010,OP 9100147537 Nuñez Isabel 27-10167549-7 15-11-2010,OP 9100036748 Franco Maria Luisa 27-11063015-3 15-11-2010,OP 9100147539 Aguilera Loreto Fernand 20-06877676-8 15-11-2010,OP 9100028554 Ramirez Cristina Beatri 27-16099194-7 12-11-2010,OP 100010954 Monzon Emma Dora 27-05309020-1 15-11-2010,OP 100009929 Aguiar Ramon 20-07536745-8 15-11-2010,OP 9100099583 Arias Curin Dario 23-93638667-9 15-11-2010,OP 9100092695 Soto Francisco Jose 20-13256286-6 15-11-2010,OP 9100147547 Romero Jose Antonio 20-07769003-5 15-11-2010,OP 9100147546 Romero Margarita Aurora 27-05802143-7 15-11-2010,OP 9100043480 Lucero Hilda Bernardina 27-07896470-2 15-11-2010,OP 9100147548 Laplacette Juan Arturo 20-04734775-1 15-11-2010,OP 9100147553 Miranda Arcenia 27-04231313-6 15-11-2010,OP 9100147554 Moreno Jose 20-07850401-4 15-11-2010,OP 9100106634 Fernandez Angelica Rafa 27-05243021-1 15-11-2010,OP 9100129659 Gonzalez Eduardo 20-07506162-6 15-11-2010,OP 9100033872 Figueroa Arminda Lucrec 23-09747869-4 15-11-2010,OP 9100102825 Valdez Evangelista 27-05005410-7 15-11-2010,OP 9100136080 Esquivel Marta 27-04858001-2 15-11-2010,OP 9100147557 Gutierrez Hugo Hillario 20-11663319-2 15-11-2010,OP 9100020507 Diaz Paulina Josefa 27-01593528-1 15-11-2010,OP 92200109 Jayme Arnaldo Rafael 20-06008083-7 15-11-2010,OP 100003262 Nuñez Candida 27-04883887-7 15-11-2010,OP 94500399 Suarez Mary Beatriz 27-00541555-7 15-11-2010,OP 9100147563 Carrizo Maria Cristina 27-04638177-2 15-11-2010,OP 9100147483 Luque Ciriaco 20-07894321-2 15-11-2010,OP 9100087758 Roldan Graciela 27-01150743-9 15-11-2010,OP 9100147564 Sarabia Jonita 27-92439389-6 15-11-2010,OP 9100147565 Escala Isolina Mabel 27-06358033-9 15-11-2010,OP 9100147559 Seebock Ruben Aldo 20-08257090-0 15-11-2010,OP 9100052422 Gonzalez Eva Amelia 27-04133682-5 15-11-2010,OP 9100094994 Celiz Olga Angelica 27-00828533-6 15-11-2010,OP 9100147570 Rodriguez Margarita 27-10344920-6 15-11-2010,OP 9100042525 Viera Luisa Ramona 27-03963395-2 15-11-2010,OP 9100131395 Villa Miranda Elba Neli 27-01835021-7 15-11-2010,OP 65300381 Menteguiaga Pires Raque 27-03386489-8 15-11-2010,OP 9100147571 Villoldo Guillermo Omar 20-07747852-4 15-11-2010,OP 9100106526 Reynoso Candelaria Amel 27-01416800-7 15-11-2010,OP 9100147572 Merlo Augusto Cesar 20-04520383-3 15-11-2010,OP 9100147573 Chaile Gustavo Armesto 20-11847345-1 15-11-2010,OP 83804179 Gallardo Lidia Ester 23-03996956-4 15-11-2010,OP 9100147574 Bustamante Dominga 27-09980083-1 15-11-2010,OP 9100123534 Gimenez Dionisio 20-07733863-3 15-11-2010,OP 9100067961 Bravo Josefina 27-03019386-0 15-11-2010,OP 9100147575 Ledesma Narcisa Mariana 27-01500955-7 15-11-2010,OP 88600584 Trejo Eva 27-03708902-3 15-11-2010,OP 9100143768 Cruz Ofelia Susana 27-04524116-0 15-11-2010,OP 9100147576 Ojeda Francisco 20-94324165-2 15-11-2010,OP 32200027 Velazquez Juan Vicente 20-07879829-8 15-11-2010,OP 100011018 Ramos Elsa Leonor 27-05435114-9 15-11-2010,OP 9100096062 Aguilar Mabel Beatriz 27-05797006-0 15-11-2010,OP 9100147579 Alvarez Bonifacia Eulog 27-04616184-5 15-11-2010,OP 9100147580 Mansilla Nestor Jose 20-06161891-1 15-11-2010,OP 9100147581 Juarez Mabel Teodora 27-13511870-8 15-11-2010,OP 9100147582 Villafañe Simona Hilda 27-04285248-7 15-11-2010,OP 81900350 Aquino Blanco Francisco 20-92063423-1 15-11-2010,OP 9100094999 Ozan Carlos Ismael 20-06881961-0 15-11-2010,OP 9100108418 Tolaba Damiana Dolores 27-03624704-0 15-11-2010,OP 97200861 Quiroga Olga Ester 27-10822552-7 15-11-2010,OP 9100147584 Hoyos Rosa America 27-04939129-9 15-11-2010,OP 9100124837 Rivero Ramon Fabian 20-25433012-5 15-11-2010,OP 100011471 Bastacini Teresa 27-01838899-0 15-11-2010,OP 9100118367 Cedron Enrique Alberto 20-12054931-7 15-11-2010,OP 9100147587 Lazarte Delicia Victori 23-03925871-4 15-11-2010,OP 9100051153 Fernandez Maria Carmen 27-05277214-7 15-11-2010,OP 9100126327 Veliz

Maria Angelica 27-09475612-5 15-11-2010,OP 9100147588 Hayala Angelica Ines 27-05756702-9 15-11-2010,OP 9100147589 Navarro Fabian Ezequiel 23-28139061-9 15-11-2010,OP 9100134721 Malio Herrera Maximilia 23-93211327-9 15-11-2010,OP 9100147590 Salias Dora Alicia 27-04567352-4 15-11-2010,OP 9100147320 Gonzalez Agueda 27-05932573-1 15-11-2010,OP 9100111153 Tavera Eugenia Hilda 27-04099441-1 15-11-2010,OP 88600125 Pedernera Virgilia Adel 27-03529463-0 15-11-2010,OP 100010237 Veliz Maria Angelica 27-09475612-5 15-11-2010,OP 9100096805 Zalazar Antonio Elio 20-06770815-7 15-11-2010,OP 9100147585 Quevedo Teodolina 27-03690388-6 15-11-2010,OP 9100147592 Ledesma Esteban 20-07898425-3 15-11-2010,OP 85900183 Moreno Francisco Ciloni 20-07178509-3 15-11-2010,OP 1000001652 Allende Blanca Irma 27-03920375-3 15-11-2010,OP 9100147594 Aybar Ernestina 23-10522127-4 15-11-2010,OP 9100147595 Mamani Roque 27-08191263-2 15-11-2010,OP 9100147596 Beltran Delidano Albert 20-08129045-9 15-11-2010,OP 9100147597 Lezcano Elva 27-05666573-6 15-11-2010,OP 9100147598 Brandan Hernan 20-05042419-8 15-11-2010,OP 1000400265 Palavecino Maria Manuel 27-04782363-9 15-11-2010,OP 97204076 Boveri Maria Marta Susa 27-02694478-9 15-11-2010,OP 9100147602 Petrini Dino 20-04190836-0 15-11-2010,OP 9100147603 Juarez Segundo Aurelian 20-10167056-3 15-11-2010,OP 9100052802 Rivara Mafalda Marta 27-00682704-2 15-11-2010,OP 9100130157 Lencina Leoncia Delia 27-02352024-4 15-11-2010,OP 9100011361 Cisneros Ilda Del Valle 27-04202282-4 15-11-2010,OP 9100118920 Gonzalez Elva Argentina 27-06344133-9 15-11-2010,OP 9100047343 Pereyra Teresa Ines 27-04654446-9 15-11-2010,OP 9100100901 Castro Urania Narda 27-03291115-9 15-11-2010,OP 9100114392 Rodriguez Lidia 27-06190589-3 15-11-2010,OP 9100147606 Vera Angela Magdalena 27-05766694-9 15-11-2010,OP 9100147607 Diaz Nilda Esther 27-04740821-6 15-11-2010,OP 9100090063 Cabrera Ruiz Diaz Gabri 20-17770475-0 15-11-2010,OP 9100054650 Sologuren Lidia Isabel 27-10641007-6 15-11-2010,OP 9100147611 Lopez Justina 27-06344094-4 15-11-2010,OP 9100097975 Veliz Hilda Del Transit 27-03925901-5 15-11-2010,OP 9100032938 Alvarez Nelly 27-04037921-0 15-11-2010,OP 9100147613 Caballero Juan Augusto 20-93708898-2 15-11-2010,OP 9100126760 Serna Antonia Nelida 23-04277768-4 15-11-2010,OP 9100071509 Rosano Montes De Oca Si 27-92413893-4 15-11-2010,OP 9100038507 Ledesma Carlina Esmeral 27-01671993-0 15-11-2010,OP 9100064821 Rockenbach Carlos 20-07554707-3 15-11-2010,OP 100011020 Lazarte Delicia Victori 23-03925871-4 15-11-2010,OP 9100147609 Gomez Sirlhey Elizabeth 27-04510835-5 15-11-2010,OP 9100147610 Rios Antonio 20-05665314-8 15-11-2010,OP 9100147469 Lovatti Miguel 20-08164598-2 15-11-2010,OP 9100147615 Gonzalez Pedro Dante 20-18690984-5 15-11-2010,OP 9100115348 Diaz Daniel Santos 20-07286785-9 15-11-2010,OP 9100073668 Bautista Juana 27-04757400-0 15-11-2010,OP 9100147616 Martinez Huaranca Ginez 20-14089274-3 15-11-2010,OP 9100061240 Benitez Benjamin Teodor 23-05722836-9 15-11-2010,OP 9100049923 Martinez Teofilo Aquile 20-04174748-0 15-11-2010,OP 84100022 Arcos Lopez Josefa 27-92085365-5 15-11-2010,OP 9100147650 Gomez Antonia Ayde 27-09303807-5 15-11-2010,OP 9100101688 Rodriguez Elva Haydee 23-05335215-4 15-11-2010,OP 9100147656 Veron Margarita Gabriel 27-04291843-7 15-11-2010,OP 9100117911 Podesta Eduardo Alberto 20-04074084-9 15-11-2010,OP 9100062583 Hernandez Adriana Del C 27-16309353-2 15-11-2010,OP 9100124470 Becerra Sandoval Silvio 20-92661192-6 16-11-2010,OP 100003124 Sambueza Angelita 27-00874433-0 16-11-2010,OP 9100147675 Mena Raul 20-07201143-1 16-11-2010,OP 9100101181 Sandoval Mercedes Ramon 27-01961395-5 16-11-2010,OP 93008024 Menendez Aurea Ines 27-03491577-1 16-11-2010,OP 9100005639 Junco Ramona Elsa 27-02722295-7 16-11-2010,OP 9100147670 Maza Vasilio 20-07508781-1 16-11-2010,OP 9100023730 Bordon Juana Delia 27-01822356-8 16-11-2010,OP 9100097969 Gomez Nelida 27-17519285-4 16-11-2010,OP 9100040783 Yanacon Atanacio 20-07247080-0 16-11-2010,OP 9100104234 Ruiz Eleuterio 20-08222524-3 16-11-2010,OP 9100025471 Salinas Fernanda Nelida 27-12798887-6 16-11-2010,OP 9100138568 Gonzalez Escolastica 27-16935970-4 16-11-2010,OP 9100147669 Gamboa Maxima Ilda 23-04506126-4 16-11-2010,OP 9100147665 Sarria Rogelio Adelqui 20-06592067-1 16-11-2010,OP 9100031752 Besel Eduardo Alberto 20-05871997-9 16-11-2010,OP 9100014337 Ponce De Leon Librada E 27-03019327-5 16-11-2010,OP 9100104374 Medina Benita Ines 27-01973164-8 16-11-2010,OP 9100055030 Paez Rosalia Del Valle 27-00960896-1 16-11-2010,OP 9100018771 Velez Ana Maria 27-01068408-6 16-11-2010,OP 9100063051 Grilli Rosa 27-05388820-3 16-11-2010,OP 9100045090 Fuentes Rosa Del Valle 27-05141968-0 16-11-2010,OP 9100147662 Cordoba Haydee Graciela 27-11111630-5 16-11-2010,OP 97200057 Lopez Jesus Oscar 20-05044441-5 16-11-2010,OP 67000076 Amado Juan Carlos 23-04732266-9 16-11-2010,OP 9100018471 Gimenez Francisco 20-07509994-1 16-11-2010,OP 82800748 Aguirre Saturnino Ramon 24-06688824-6 16-11-2010,OP 100007906 Diaz Elba Del Valle 24-01618683-6 16-11-2010,OP 9100003324 Machado Selma Matilde 27-11784011-0 16-11-2010,OP 9100115715 Perez Lidia Beatriz 27-05875334-9 16-11-2010,OP 9100062221 Aguilar Nelida Timotea 27-01542554-2 16-11-2010,OP 9100147655 Vazquez Rosa Marta 27-05950100-9 16-11-2010,OP 9100147313 Dominguez Juana Norma 27-06177268-0 16-11-2010,OP 9100060265 Barrionuevo Leonor Este 27-01643963-6 16-11-2010,OP 64800063 Molina Manuela Teresa 27-04266630-6 16-11-2010,OP 9100101398 De Mari Domingo Valeria 20-06990757-2 16-11-2010,OP 9100039161 Montes Luisa Del Valle 23-06848303-4 16-11-2010,OP 9100020533 Lezcano Alba Argentina 27-03965385-6 16-11-2010,OP 9100147653 Oviedo Sara 27-09493000-1 16-11-2010,OP 9100008358 Negrete Luis Maximo 20-16596510-9 16-11-2010,OP 9100147651 Martinez Carlos 20-07548116-1 16-11-2010,OP 9100083008 Abejugaray Alicia Marga 27-04715753-1 16-11-2010,OP 9100092465 Bilinski Roberto Alejan 20-21416203-3 16-11-2010,OP 9100083427 Ponce Albertina 23-04928123-4 16-11-2010,OP 9100033715 Melian Selva Rosa 27-04438165-1 16-11-2010,OP 9100109526 Sibio Elsa Josefa 27-05166323-9 16-11-2010,OP 9100147646 Rios Catalina 27-02776447-4 16-11-2010,OP 9100147648 Dominguez Ernesto 20-08226474-5 16-11-2010,OP 9100147649 Nuñez Francisca Elvira 27-05593919-0 16-11-2010,OP 9100065632 Ponteprimo Ramona Ester 27-04724531-7 16-11-2010,OP 94500246 Ripari Maria Isabel 27-03057789-8 16-11-2010,OP 9100147639 Lopez Juan Alberto 20-06349087-4 16-11-2010,OP 9100147635 Ledesma Ciriaco 23-07426308-9 16-11-2010,OP 9100069922 Alderete Joaquin 20-07506032-8 16-11-2010,OP 9100147631 Grosso Maria Del Carmen 27-10231681-4 16-11-2010,OP 9100085496 Perez Ramon Antonio 20-08252663-4 16-11-2010,OP 9100147630 Gonzalez Teresa De Jesu 27-06498717-3 16-11-2010,OP 9100147629 Malla Juana Zulema 27-04783940-3 16-11-2010,OP 9100048026 Alvarez Juana Martha 27-09984004-3 16-11-2010,OP 9100126923 Casas Anita Dionicia 27-01784784-3 16-11-2010,OP 9100147623 Calegaris Olga Isolina 27-06519356-1 16-11-2010,OP 9100147621 Posdeley Toribia 27-18216410-6 16-11-2010,OP 9100040277 Bustamante Ricarda Etel 27-01152086-9 16-11-2010,OP 62000073 Godoy Nelida Haydee 27-05175959-7 16-11-2010,OP 89600558 Pailacuba Vasquez Ester 27-93109174-9 16-11-2010,OP 9100020473 Gimenez Luciana 27-02776565-9 16-11-2010,OP 9100143235 Capli Benitez Julio Tom 20-93786756-6 16-11-2010,OP 9100147632 Herrera Julio Pastor 20-07172238-5 16-11-2010,OP 97200888 Diaz Araceli Nelida 27-10590774-0 16-11-2010,OP 9100028773 Cabello Esther Leonor 27-03695195-3 16-11-2010,OP 9100147686 Estrada Fernandez Delin 27-92016979-7 16-11-2010,OP 9100147601 Ballestero Teresita 27-02982813-5 16-11-2010,OP 9100034249 Suarez Maria Del Carmen 27-04871094-3 16-11-2010,OP 9100048260 Delgado Zacarias 20-05700100-4 16-11-2010,OP 83806854 Bordon Luis Maria 20-05795790-6 16-11-2010,OP 9100147647 Lopez Domingo Santos 20-08175071-9 16-11-2010,OP 9100027957 Sanchez Delfina 27-04177903-4 16-11-2010,OP 9100073551 Castro Amalia Matilde 23-03295320-4 16-11-2010,OP 90800359 Aira Rossana Mariela 27-18063212-9 16-11-2010,OP 9100147644 Duarte Teodoro 20-05745827-6 16-11-2010,OP 10001417 Reinozo Miguel Carlos 23-07502383-9 16-11-2010,OP 9100031354 Morales Telesforo 20-08448438-6 16-11-2010,OP 9100107990 Meza Justa 27-04960809-3 16-11-2010,OP 9100018718 Paredes Candida 27-04521165-2 16-11-2010,OP 86800181 Canan Justo 20-05859829-2 16-11-2010,OP 90800124 Cortez Cipriano Victor 20-06578966-4 16-11-2010,OP 9100070069 Ramirez Angela Justina 27-04538992-3 16-11-2010,OP 9100026376 Fazzini Jose Manuel 20-08426822-5 16-11-2010,OP 9100008549 Salas Irma Esther 27-04726778-7 16-11-2010,OP 9100147640 Ayala Nicolasa 27-04272114-5 16-11-2010,OP 89600357 Urquizu Margarita Anton 27-04445423-3 16-11-2010,OP 9100078470 Ledesma Misael 20-07176278-6 16-11-2010,OP 9100147672 Garay Lucrecia Zulema 27-02349107-4 16-11-2010,OP 9100120929 Gonzalez Yolanda 27-06185860-7 16-11-2010,OP 9100147645 Rolon Geronima 27-02776401-6 16-11-2010,OP 9100147643 Ponce Jose Alberto 20-05736281-3 16-11-2010,OP 9100078262 Alarcon Esperanza Edith 27-06157603-2 16-11-2010,OP 9100147638 Leary Nestor Omar 20-05462414-0 16-11-2010,OP 9100147637 Barrios Celestino 20-07761754-0 16-11-2010,OP 9100147636 Muñoz Blanca Estela 23-05777301-4 16-11-2010,OP 93000094 Gimenez Manuel 23-07417642-9 16-11-2010,OP 9100147394 Soluaga Marta Transito 27-05298278-8 16-11-2010,OP 9100106870 Molina Venancio 20-07267031-1 16-11-2010,OP 9100147625 Morgenteis Graciela Bea 27-13458894-8 16-11-2010,OP 9100147624 Martinez Tomaza 27-93393724-6 16-11-2010,OP 9100039001 Conti Albina Maria 27-12619428-0 16-11-2010,OP 9100108131 Silva Villegas Rigobert 27-93863792-5 16-11-2010,OP 9100063716 Molina Ana Estela 27-11921365-2 16-11-2010,OP 9100031531 Moreira Irma Amalia 27-01453537-9 16-11-2010,OP 9100147690 Chavez Pedro A 20-07765884-0 16-11-2010,OP 9100147694 Viera Valentina 27-03699049-5 16-11-2010,OP 9100003234 Molina Manuela Teresa 27-04266630-6 16-11-2010,OP 9100034879 Galvan Teresa Del Valle 27-06846411-6 15-11-2010,OP 9100131056 Asis Elpidio Gregorio 20-06963203-4 16-11-2010,OP 991000003 Martinez Ana Rosa 27-02493999-0 16-11-2010,OP 9100147697 Gonzalez Emilia Felisa 27-03565363-0 15-11-2010,OP 9100076637 Marote Rafael Porfirio 20-04907920-7 16-11-2010,OP 9100147698 Abaca Maria Antonia 27-05186612-1 16-11-2010,OP 9100102750 Paiva Ambrocio Antonio 20-06892006-0 16-11-2010,OP 9100147701 Locatelli Irma 27-06043326-2 16-11-2010,OP 9100147700 Salva Clotilde 27-06642476-1 15-11-2010,OP 9100130552 Gomez Beltran 20-05685650-2 16-11-2010,OP 9100100682 Santecchia Angel Antoni 20-07354286-4 16-11-2010,OP 9100138288 Meza Valentina 27-05673256-5 15-11-2010,OP 1000400304 Cabrera Antolina 27-01961813-2 16-11-2010,OP 9100147704 Ruiz Diaz Galeano Demet 20-92821755-9 16-11-2010,OP 9100124640 Alvarenga Jose 20-08225407-3 16-11-2010,OP 9100147427 Zarnowiecki Victoria Lu 27-17292052-2 16-11-2010,OP 100010579 Ficarra Atilio 20-14867766-3 16-11-2010,OP 9100121735 Martinez Elsa 27-04941599-6 16-11-2010,OP 9100028389 Bejarano Marta 27-01904594-9 16-11-2010,OP 9100123820 Nuñez Maria Albina 27-04950969-9 16-11-2010,OP 9100147710 Maynard Nilda Ester 27-05601293-7 15-11-2010,OP 9100147711 Lopez Felipe 20-07252258-4 16-11-2010,OP 9100013776 Gonzalez Velia Aurora 27-02769341-0 16-11-2010,OP 9100147709 Dure Bernardo 20-13232221-0 16-11-2010,OP 9100131818 Zerda Elda Beatriz 27-16751657-8 16-11-2010,OP 9100128641 Basualdo Adela 27-04602122-9 16-11-2010,OP 88600715 Arce Maria Basilia 27-93572798-2 16-11-2010,OP 9100147713 Almada Rosa 27-94324264-5 16-11-2010,OP 9100147714 Herlein Elsa Irma 27-04594443-9 16-11-2010,OP 9100147716 Bravo Olga 27-04188859-3 16-11-2010,OP 9100003066 Sposari Eva 27-03546247-9 16-11-2010,OP 9100147717 Marsa Jorge Alberto 20-06051664-3 16-11-2010,OP 9100147718 Chaparro Eldo Antonio 20-05493321-6 16-11-2010,OP 9100147719 Flores Sisto Alberto 20-08160422-4 16-11-2010,OP 9100099051 Quiroga Manuel Pablo 23-13951607-9 16-11-2010,OP 9100147720 Colombo Evangelina Olga 27-04254690-4 16-11-2010,OP 9100126860 Peralta Carlos Dabel 20-05351142-3 16-11-2010,OP 9100147721 Acuña Juana Justa 27-05589351-4 16-11-2010,OP 9100084666 Barraza Celedonio Secun 20-04155278-7 16-11-2010,OP 9100147722 Torres Cesar Claudio 20-06719505-2 16-11-2010,OP 9100131337 Roballo Norma Elva 23-10707116-4 16-11-2010,OP 9100143427 Rodriguez Guillermina 27-09290998-6 16-11-2010,OP 9100147725 Alderete Lucia Ernestin 27-04211604-7 16-11-2010,OP 100010077 Paredes Candida 27-04521165-2 16-11-2010,OP 9100147727 Vera Maximino 20-93795073-0 16-11-2010,OP 9100096992 Gonzalez Irma Beatriz 27-05127489-5 16-11-2010,OP 9100147729 Reyes Victorino 20-06228617-3 16-11-2010,OP 9100147730 Martinez Alfonso Mario 20-18713222-4 16-11-2010,OP 9100147731 Hernandez Gregoria 27-04724032-3 16-11-2010,OP 9100101615 Sanchez Juana Dolores 27-05459384-3 16-11-2010,OP 9100085429 Guillen Delia Esther 27-02952735-6 16-11-2010,OP 9100147732 Guillen Ramon Victorino 20-07496575-0 16-11-2010,OP 9100147733 Moreno Elva Primitiva 27-08954211-7 16-11-2010,OP

9100147735 Oviedo Gregorio 20-07499863-2 16-11-2010,OP 9100147736 Zabala Leonor 27-04493798-6 16-11-2010,OP 9100113098 Cabrera Antolina 27-01961813-2 16-11-2010,OP 9100147738 Zapata Eduardo Rodolfo 20-05881023-2 16-11-2010,OP 9100142510 Ponce Juan Carlos 20-08120400-5 16-11-2010,OP 9100125565 Moya Nilda Leonor 27-03586392-9 16-11-2010,OP 9100104428 Galarza Claudio 20-05651445-8 16-11-2010,OP 9100147776 Sosa Lucia Beatriz 27-05010619-0 16-11-2010,OP 9100147320 Gonzalez Agueda 27-05932573-1 16-11-2010,OP 9100131614 Molina Venancia Franci 27-04149758-6 16-11-2010,OP 100002818 Pace Ricardo Normando 20-05587640-2 16-11-2010,OP 9100110942 Vega Maria Rosario 27-04741138-1 16-11-2010,OP 88600048 Ledesma Magdalena 23-04267838-4 16-11-2010,OP 9100147777 Diaz Manuel Abel 20-04405829-5 16-11-2010,OP 9100147778 Scott Carlos Alberto 20-07752902-1 16-11-2010,OP 9100009948 Castellano Aida Elisa 23-04279889-4 16-11-2010,OP 9100014107 Mena Leticia 27-04785020-2 16-11-2010,OP 9100064681 Jugo Celmira Regina 27-04420972-7 16-11-2010,OP 93900070 Cabanillas Rosa Josefin 27-01227986-3 16-11-2010,OP 100010665 Cabanillas Rosa Josefin 27-01227986-3 16-11-2010,OP 9100147796 Romero Mirta Susana 27-06660007-1 16-11-2010,OP 9100147795 Lalanda Jose Maria 20-05788788-6 16-11-2010,OP 9100125753 Alzaga Angela Beatriz 27-04581175-7 17-11-2010,OP 9100024317 Ahumada Felipa Teresa 27-04778932-5 17-11-2010,OP 9100100073 Corimayo Beatriz Leonar 23-04287099-4 16-11-2010,OP 9100147784 Moreno Sandra Clelia 27-25522713-6 17-11-2010,OP 9100084849 Perez Mirtha Noemi 27-04645085-5 17-11-2010,OP 9100147786 Ojeda Petrona Alejandri 27-01688779-5 17-11-2010,OP 90800126 Rodriguez Delia Mirta 27-03592613-0 17-11-2010,OP 9100147750 Mendola Elena Margarita 27-05387182-3 17-11-2010,OP 32800262 Arce Lidia Ester 27-06968295-8 16-11-2010,OP 9100102433 Cabrera Juan Alberto 20-08423711-7 17-11-2010,OP 9100147782 Pisani Alicia Noemi 27-04442420-2 16-11-2010,OP 100007744 Machado Elida 27-04662409-8 17-11-2010,OP 9100147753 Amarilla Digna Delicia 27-10024738-6 16-11-2010,OP 9100147771 Maciel Narcisa 27-93298782-7 17-11-2010,OP 9100108629 Paniagua Flora 27-05982657-9 16-11-2010,OP 1000400380 Avalos Blanca Gladys 27-05214058-2 17-11-2010,OP 9100147792 Ibañez Delia 27-02748972-4 17-11-2010,OP 9100147810 D'Antuene Ana 27-03322732-4 16-11-2010,OP 9100096680 Cardozo Bicealia 27-04847743-2 16-11-2010,OP 9100120970 Ledesma Angela 27-13241367-9 16-11-2010,OP 9100053550 Lorenzo Olga 27-04768006-4 16-11-2010,OP 9100127659 Ramirez Silvestre 20-12718204-4 16-11-2010,OP 100008231 Contreras Ana Maria 27-05653014-8 16-11-2010,OP 9100147790 Chopa Cristina 27-06343817-6 16-11-2010,OP 9100066818 Albarracin Regina Del C 23-03809103-4 16-11-2010,OP 9100035431 Segundo Juana 27-03184091-6 16-11-2010,OP 9100147815 Quiroga Venancia Gladys 27-04592907-3 16-11-2010,OP 9100131134 Cruz Maria Margarita 27-06297831-2 16-11-2010,OP 9100042647 Cansino Mario Alberto 20-12959698-9 16-11-2010,OP 9100147816 Zalazar Miguela 27-11391752-6 16-11-2010,OP 9100100073 Corimayo Beatriz Leonar 23-04287099-4 16-11-2010,OP 9100147818 Bejarano Orlando 20-07273494-8 16-11-2010,OP 9100131922 Gonzalez Nilda Herminia 27-05750130-3 16-11-2010,OP 9100071980 Flores Braulio Gabriel 20-04402033-6 16-11-2010,OP 9100135569 Diaz Cirilo 20-07270734-7 16-11-2010,OP 9100018839 Guillen Juan Carlos 20-07284020-9 16-11-2010,OP 9100147819 Alarcon Cleotilde 27-10339840-7 16-11-2010,OP 9100098334 Abasto Juan De Dios 23-07288642-9 16-11-2010,OP 9100096680 Cardozo Bicealia 27-04847743-2 16-11-2010,OP 9100147843 Maldonado Aguilera Nils 27-92012673-7 17-11-2010,OP 100011022 Colombo Evangelina Olga 27-04254690-4 17-11-2010,OP 9100096242 Villarreal Ricardo 20-07151298-4 17-11-2010,OP 9100054205 Juarez Blanca Amalia 27-03775769-7 17-11-2010,OP 9100054286 Galante Gonzalez Americ 27-04344374-2 17-11-2010,OP 9100147839 Velazquez Nelba Noemi 27-05471256-7 17-11-2010,OP 9100097234 Coppini Zulma Zulema Be 27-04999979-3 17-11-2010,OP 9100034386 Ayala Marcelina Elva 27-02519367-4 17-11-2010,OP 1000400143 Izzi Antonia Nuncia 27-93474167-1 17-11-2010,OP 9100147757 Herrera Gregorio 20-07203593-4 17-11-2010,OP 9100147827 Calapeña Antonia Lucia 27-10889830-0 17-11-2010,OP 9100104309 Milan Mirtha Isabel 27-04098174-3 17-11-2010,OP 9100128426 Cuenca Hilda Mabel 27-05596093-9 17-11-2010,OP 83802171 Carrazana Victor Eusebi 20-07277913-5 17-11-2010,OP 9100100486 Lopez Maxima Yolanda 27-04452974-8 17-11-2010,OP 9100030161 Campos Guillermo 20-04153399-5 17-11-2010,OP 9100128175 Santiago Roberto Cesar 24-06064360-8 17-11-2010,OP 9100095912 Matto Sofia 23-04425661-4 17-11-2010,OP 9100128980 Prado Maria Elvira 27-05997472-1 17-11-2010,OP 9100119644 Barragan Leonilda Delfi 27-04264854-5 17-11-2010,OP 71200013 Carriel Ana Del Carmen 27-13176585-7 17-11-2010,OP 9100147821 Ranieri Carmen 27-02911412-4 17-11-2010,OP 9100147817 Ferrero Primitivo Santi 20-06435076-6 17-11-2010,OP 9100147813 Prividera Domingo 20-06865057-8 17-11-2010,OP 9100147832 Robles Alicia Yolanda 27-10559692-3 17-11-2010,OP 9100147811 Zarate Aurora 27-00760338-5 17-11-2010,OP 9100135247 Diaz Lazaro Laudino 20-11123288-2 17-11-2010,OP 9100086387 Astudillo Hilario Raul 20-06550234-9 17-11-2010,OP 9100143194 Nesi Juana 27-13277733-6 17-11-2010,OP 81400013 Quiroga Candelaria Lili 23-01736107-4 16-11-2010,OP 9100021375 Tonelli Olga Tomasa 27-03288196-9 17-11-2010,OP 9100147768 Gomez Marta Magdalena 27-14638903-7 17-11-2010,OP 97100095 Pintos Martin 20-07865631-0 16-11-2010,OP 9100147834 Micheletti Luis Enrique 20-06604833-1 17-11-2010,OP 9100060687 Argañaraz Rolando Hipol 20-07092421-9 17-11-2010,OP 9100102047 Arce Leocadia 27-03004974-3 17-11-2010,OP 100011023 Godoy Maria Margarita 27-05459504-8 17-11-2010,OP 9100147749 Cabrera Braulio Jose 20-04678698-0 16-11-2010,OP 9100147773 Zelaya Elsa Argentina 27-03208142-3 17-11-2010,OP 100007627 Velozo Zulma 27-01551551-7 17-11-2010,OP 9100147774 Estrada Edith Argentina 27-05084365-9 17-11-2010,OP 9100147794 Valenzuela Irma Umberta 27-09249711-4 17-11-2010,OP 9100109138 Guzman Jose Agustin 20-07435107-8 17-11-2010,OP 9100147304 Carrara Olga Amanda 27-05440898-1 17-11-2010,OP 9100147830 Moure Marta Esther 27-01348998-5 17-11-2010,OP 9100105670 Zapata Nelida Esther 27-03769100-9 17-11-2010,OP 9100147845 Tula Genoveva Antonia 23-05667185-4 17-11-2010,OP 9100102150 Rioja Eva Leonor 27-04723439-0 17-11-2010,OP 9100147747 Aranda Maxima 27-02087676-5 17-11-2010,OP 75700001 Machado Carlos Miguel 20-05202383-2 17-11-2010,OP 97200921 Garaviglia Zunilda Amel 27-01768706-4 17-11-2010,OP 9100112484 Pared Oscar Daniel 20-14860733-9 17-11-2010,OP 9100086168 Diaz Teresa 27-02771036-6 17-11-2010,OP 9100147758 Inbrio Bacilisa Olga 27-03291987-7 16-11-2010,OP 93000337 Barutta Amalia Zulema 27-04154193-3 17-11-2010,OP 9100014256 Ibañez Celestina Victor 27-04977786-3 17-11-2010,OP 9100064054 Gallardo Mamerta 27-06846304-7 17-11-2010,OP 9100147754 Cisneros Dionisia 27-05496494-9 17-11-2010,OP 9100147751 Ortiz Miguel Angel 20-04282011-4 17-11-2010,OP 9100061383 Carrizo Ramona 27-00802937-2 17-11-2010,OP 9100147799 Colemil Luis Arnoldo 20-12512718-6 17-11-2010,OP 100007947 Sotelo Hortencia 27-00700065-6 17-11-2010,OP 9100116210 Zamudio Pio Andres 20-06394754-8 17-11-2010,OP 9100147838 Nons Elena Del Carmen 27-06055005-6 17-11-2010,OP 9100147800 Torres Stella Maris 27-05775622-0 17-11-2010,OP 9100032858 Zutara Julia 27-03237449-8 17-11-2010,OP 9100035674 Pifano Ofelia Lujan 27-11700463-0 17-11-2010,OP 9100147809 Dominguez Noemi Never 27-04107994-6 17-11-2010,OP 9100147791 Martin Juan Oscar 20-05055576-4 17-11-2010,OP 9100147801 Toloza Bartolome 20-07201085-0 17-11-2010,OP 9100144363 Moyano Olga Ines 27-21514059-3 17-11-2010,OP 9100094570 Vaquer Antonio Alberto 23-05607931-9 17-11-2010,OP 9100017645 Veliz Alba Del Valle 27-04738527-5 17-11-2010,OP 9100147802 Sangre Teresa Angelica 27-04284307-0 17-11-2010,OP 9100062687 Aicardo Mirta Cristina 27-06059654-4 17-11-2010,OP 9100032580 Gimenez Marta Irma 27-03072590-0 17-11-2010,OP 9100019246 Aranda Lucracia 27-04155254-4 17-11-2010,OP 9100147766 Gomez Francisco Sarif 20-07045311-9 17-11-2010,OP 9100147803 Insaurralde Lourdes Ang 27-05131332-7 17-11-2010,OP 9100025510 Campos Irma Haydee 27-03943357-0 17-11-2010,OP 9100130810 Riarte Juan 20-08032496-1 17-11-2010,OP 9100147763 Justiniano Adolfo 23-07256855-9 17-11-2010,OP 9100029219 Ibañez Luisa 27-04484761-8 17-11-2010,OP 85501081 Garcia Juan Carlos 23-04726855-9 17-11-2010,OP 9100129045 Orlando Orlando 20-04739045-2 17-11-2010,OP 9100107909 Alvez Dos Santos Otilio 20-07552493-6 17-11-2010,OP 9100108137 Zapata Beatriz Esther 27-02749754-9 17-11-2010,OP 9100147756 Alfonzo Librada 27-21305092-9 17-11-2010,OP 9100029911 Salgado Ramon Nicolas 20-04966518-1 17-11-2010,OP 9100147820 Espindola Lola Elbecia 27-00970398-0 17-11-2010,OP 9100147805 Cannata Carmen Angela 27-04565202-0 17-11-2010,OP 9100147822 Lasala Elba Pelegrina 27-03320994-6 17-11-2010,OP 9100058367 Enrique Graciano 20-07505542-1 17-11-2010,OP 9100147806 Lopez Blanca Dolores 27-03689742-8 16-11-2010,OP 9100045988 Veron Ysabel 27-16751637-3 17-11-2010,OP 9100065033 Robotti Zulema Maria 27-05696108-4 17-11-2010,OP 93000868 Acosta Rosa Elba 27-05602633-4 17-11-2010,OP 9100073443 Insaurralde Antonia El 27-02730691-3 17-11-2010,OP 9100147808 Cruz Leonardo Daniel 20-29622853-3 16-11-2010,OP 9100147825 Medina Juan 20-07916282-6 17-11-2010,OP 9100058007 Mendoza Juan Norberto 20-07907704-7 17-11-2010,OP 9100116064 Spinelli Carlos Alberto 20-04560221-5 17-11-2010,OP 9100147741 Kloster Jose 20-06294312-3 17-11-2010,OP 9100147835 Marquez Dos Santos Elvi 27-05751013-2 17-11-2010,OP 9100147759 Tejerina Miguel Omar 20-14478867-3 17-11-2010,OP 100007000 De Laurenti Blanca Esth 23-00691171-4 17-11-2010,OP 9100122914 Brest Ramon Leonardo 20-07885114-8 16-11-2010,OP 41900398 Jimenez Samuel 20-07165972-1 17-11-2010,OP 9100147767 Uñates Antonio Ireneo 20-07183432-9 17-11-2010,OP 9100147836 Troitiño Jose Luis 20-04606614-7 17-11-2010,OP 9100100666 Galarza Emilia 27-06063296-6 17-11-2010,OP 9100147120 Franck Hilda 27-05247768-4 17-11-2010,OP 9100069349 Digilio Stella Maris 27-06664512-1 17-11-2010,OP 9100147849 Garcia Elena Margarita 27-04892850-7 17-11-2010,OP 9100096556 Calzolari Maria Ines Gl 27-04411201-4 17-11-2010,OP 9100085766 Gonzalez Tomas 20-07233898-8 17-11-2010,OP 9100147807 Caballero Niceforo 20-05724575-2 17-11-2010,OP 9100038713 Garcia Leslie Nilda 27-04631586-9 17-11-2010,OP 9100043598 Koziura Eugenio 20-08222205-8 17-11-2010,OP 97203333 Aguirre Nieves Haidee 27-01866817-9 17-11-2010,OP 9100020776 Valenti Antonio 20-93928080-5 17-11-2010,OP 9100087125 Morales Delia Rosalia 27-09991713-5 17-11-2010,OP 9100005946 Cabrera Hermelinda Ines 27-01227863-8 17-11-2010,OP 9100080820 Acosta Armando Renee 20-05437288-5 17-11-2010,OP 9100081900 Coronel Lucia Celina 23-03174898-4 17-11-2010,OP 9100147788 Brizuela Elva Nicolaza 27-04943811-2 17-11-2010,OP 9100017298 Ramirez Angela Petronil 27-04757849-9 17-11-2010,OP 9100134810 Cejas Micaela 27-05966551-6 17-11-2010,OP 9100123435 Silva Maria Cirila 27-00884934-5 17-11-2010,OP 9100147824 Ussia Norma 27-05317570-3 17-11-2010,OP 9100147769 Ortiz Roberto Raul 20-07285452-8 17-11-2010,OP 9100147793 Balboni Avelino 20-93754377-9 17-11-2010,OP 9100147743 Lopez Vicenta 27-04185031-6 17-11-2010,OP 9100109909 Mella Marta Aurora 27-05601405-0 17-11-2010,OP 9100120843 Gomez Mercedes Susana 27-05309197-6 17-11-2010,OP 9100147789 Ozan Nestor Mario 20-05359739-5 17-11-2010,OP 9100147783 Sosa Lisandro 20-06694560-0 17-11-2010,OP 9100147779 Lopez Elmida 27-06220926-2 17-11-2010,OP 9100147856 Acosta Trinidad 27-04146048-8 17-11-2010,OP 9100097739 Rajoy Francisco 20-08220311-8 17-11-2010,OP 9100147857 Costa Oscar Marcial 20-04729794-0 16-11-2010,OP 9100147826 Gramajo Bersabel Del Ca 27-05118901-4 17-11-2010,OP 9100063487 Lucero Oraldo Modesto 20-05306132-0 17-11-2010,OP 9100147858 Garcia Eugenia Beatriz 27-06202546-3 17-11-2010,OP 9100146386 Ruiz Jorge Ramon 20-13561069-1 17-11-2010,OP 9100106870 Molina Venancio 20-07267031-1 17-11-2010,OP 9100147607 Diaz Nilda Esther 27-04740821-6 17-11-2010,OP 9100147844 Barila Gladys Edith 27-02297435-7 17-11-2010,OP 63800002 Fabian Felisa 27-04734971-6 17-11-2010,OP 9100082095 Velez Ramon Cecilio 20-07147341-5 17-11-2010,OP 9100147689 Cabrera Bogado Edelmiro 20-07584145-1 17-11-2010,OP 9100147841 Blanco Victor Valeriano 24-93960915-2 17-11-2010,OP 9100053850 Magenta Julio Cesar 20-04904369-5 17-11-2010,OP 9100084379 Portillo Juana 27-05877493-1 17-11-2010,OP 100006839 Peralta Ramona 27-01019928-5 17-11-2010,OP 9100051243 Ledesma Clara Alsira 27-00813176-2 17-11-2010,OP 9100083480 Aramayo Cruz 27-04848422-6 17-11-2010,OP 9100012036 Fidoni Joaquin Lujan 20-04131495-9 17-11-2010,OP 9100147863 Miguel Fanny Elizabeth 27-24253731-4 17-11-2010,OP 9100007875 Caceres Arnoldo Anibal 20-04724367-0 17-11-2010,OP 9100100325 Herrera Angel Carlos 20-06798479-0 17-11-2010,OP 9100147745 Ruiz Diaz Facundo 20-07501514-4 17-11-2010,OP

9100147724 Nuñez Vieras Adan 20-07584511-2 17-11-2010,OP 9100147865 Diaz Isaac Angel 20-06695945-8 17-11-2010,OP 84300006 Cuatrin Oscar Ruben 20-10499603-6 17-11-2010,OP 9100147866 Cutipa Beltran Manuel 23-14117142-9 17-11-2010,OP 9100147867 Diaz Elba Orfelia 27-00061144-7 16-11-2010,OP 9100141916 Muñoz Roberto Antonio 20-08145610-1 17-11-2010,OP 9100070502 Bringas Juan Ramon 20-06626908-7 17-11-2010,OP 9100139172 Ferreyra Gregorio Torib 20-06352921-5 17-11-2010,OP 9100015079 Sisa Faustina Beatriz 23-01526333-4 17-11-2010,OP 9100119288 Palacios Carlos Raul 20-05490452-6 17-11-2010,OP 9100095902 Godoy Alberto Reguinald 20-06647355-5 17-11-2010,OP 9100045094 Cruz Ramon Rosa 20-06957554-5 17-11-2010,OP 9100147870 Videla Jose Antonio 20-06562539-4 17-11-2010,OP 77500044 Acosta Dublia 27-03326129-8 17-11-2010,OP 9100147873 Rolon Rojelia 27-93122909-0 17-11-2010,OP 9100147871 Vazquez Leguizamon Jovi 27-92242524-3 17-11-2010,OP 9100147874 Goretta Nelida Marcelin 27-04198461-4 17-11-2010,OP 419000007 Gomez Rogacion Marcolin 27-02733787-8 17-11-2010,OP 9100147875 Ojeda Aurelio 20-07500489-4 17-11-2010,OP 100011025 Reyes Blanca Cruz 27-04886999-3 17-11-2010,OP 9100092351 Herrera Hass Teresa Eli 27-02429782-4 17-11-2010,OP 9100147876 Ojeda Francisco 23-07503372-9 17-11-2010,OP 9100147877 Ludueña Blanca Petrona 27-05093076-4 17-11-2010,OP 9100014646 Cardoso Florentina 27-09966897-6 17-11-2010,OP 9100147792 Ibañez Delia 27-02748972-4 17-11-2010,OP 9100095744 Almiron Blanca Haydee 27-01941902-4 17-11-2010,OP 9100023626 Bettini Luis Alfonso 20-06587786-5 17-11-2010,OP 1000091054 Almiron Blanca Haydee 27-01941902-4 17-11-2010,OP 9100129144 Montes De Oca Blanca Al 27-04999021-4 17-11-2010,OP 100005939 Jaimes Justo Ramon 20-07150267-9 17-11-2010,OP 41900175 Jaimes Justo Ramon 20-07150267-9 17-11-2010,OP 9100147904 Basualdo Jovina Del Val 27-09281124-2 17-11-2010,OP 9100134964 Gomez Gerardo De Jesus 20-07585046-9 17-11-2010,OP 9100117285 Martinez Maria Arcangel 27-04090652-0 17-11-2010,OP 9100147913 Doval Jose Enrique 20-04262977-5 17-11-2010,OP 9100147912 Palasio Lucia Guadalupe 27-05142694-6 17-11-2010,OP 9100055138 Lazarte Tomas Walter 20-06999435-1 17-11-2010,OP 9100147910 Apara Maria Catalina 27-03245164-6 17-11-2010,OP 9100147909 Rodriguez Pedro Orlando 20-04907335-7 17-11-2010,OP 9100048159 Tamay Obdulia Amanda 27-04377948-1 17-11-2010,OP 9100147939 Figueroa Maria Santos 27-03934633-3 17-11-2010,OP 9100147940 Palermo Maria Cristina 27-12530916-5 17-11-2010,OP 9100039830 Segundo Bernardina Holg 23-04592960-4 17-11-2010,OP 9100147810 D'Antuene Ana 27-03322732-4 17-11-2010,OP 9100147941 Pereyra Rosa Irma 23-05981712-4 17-11-2010,OP 9100147942 Vitian Andres Avelino 20-08161580-3 17-11-2010,OP 9100057460 Miranda Santos Bernardo 20-07283919-7 17-11-2010,OP 9100071980 Flores Braulio Gabriel 20-04402033-6 17-11-2010,OP 9100121757 Cardozo Damian 20-05744357-0 17-11-2010,OP 9100147980 Fernandez Centurion Her 20-07505078-0 17-11-2010,OP 9100127771 Escobar Luciano 20-08380403-4 17-11-2010,OP 88600681 Quintana Ignacio 20-05691692-0 17-11-2010,OP 9100011500 Araujo Agustina 27-04198658-7 17-11-2010,OP 9100147978 Torres Elva Nicolasa 27-10560324-5 17-11-2010,OP 9100147949 Fernandez Maxima 27-18722910-9 17-11-2010,OP 9100084342 Rosalez Maria Renee 27-12050261-7 17-11-2010,OP 9100089415 Villarreal Nicolasa 27-04847538-3 17-11-2010,OP 9100093552 Mamani Antonio 20-07280323-0 18-11-2010,OP 9100147893 Ledesma Ricardo 20-12363809-4 18-11-2010,OP 9100136350 Cisneros Maria Esther 27-05091606-0 18-11-2010,OP 9100147891 Valdez Juana 27-11800057-4 18-11-2010,OP 9100119887 Mena Maria Ofelia 27-05574040-8 18-11-2010,OP 9100147890 Algañaraz Alicia Elba 27-04991391-0 18-11-2010,OP 9100094985 Moreno Ramona 27-05078056-8 18-11-2010,OP 9100147898 Ramos Maria Patricia 27-16598963-0 18-11-2010,OP 9100051445 Campo Marta Maria 23-04568125-4 18-11-2010,OP 9100147888 Barrios Carlos Antonio 20-04597482-1 18-11-2010,OP 9100025094 Nuñez Maria Barbara 27-05178215-7 18-11-2010,OP 9100147884 Ortiz Elsa Virginia 27-01608396-3 18-11-2010,OP 97202025 Taucci Ines Cecilia 27-05478952-7 18-11-2010,OP 9100147881 Mac Miking Diego Edmir 20-05242627-9 18-11-2010,OP 1100001187 Navarro Elsa Susana 23-02622980-4 18-11-2010,OP 100010612 Castro Amalia Matilde 23-03295320-4 18-11-2010,OP 9100147958 Figueroa

Juliana Ramona 27-02352704-4 18-11-2010,OP 9100147945 Vazquez Isidro 23-18871216-9 18-11-2010,OP 9100110630 Figueredo Elida Rosa 27-93728479-4 18-11-2010,OP 9100137803 Nabte Juan 20-93898113-3 18-11-2010,OP 9100130328 Gonzalez Elina 27-03720035-8 18-11-2010,OP 9100136062 Herrera Alberto Rufino 20-07496104-6 18-11-2010,OP 9100056932 Storani Maria Teresa 27-06139784-7 18-11-2010,OP 9100147920 Ramos Dora Delfa 27-08589906-1 18-11-2010,OP 10001420 Ferrari Maxima Carmen 23-01112761-4 18-11-2010,OP 9100092575 Izzi Antonia Nuncia 27-93474167-1 18-11-2010,OP 9100095916 Young Susana Aurora 27-10257494-5 18-11-2010,OP 9100141745 Tolosa Graciela Alicia 27-11336775-5 18-11-2010,OP 9100106635 Martinez Zelaya Emilian 20-93692505-8 18-11-2010,OP 9100147996 Lizarraga Arnoldo Edmo 20-05044174-2 18-11-2010,OP 9100147966 Armella Marta Noemi 27-04984184-7 18-11-2010,OP 9100147994 Diaz Faustina Esther 27-03935217-1 18-11-2010,OP 10001030 Griffoni Modesta Floren 27-03731195-8 18-11-2010,OP 9100028413 Carisimo Negra 27-10237130-0 18-11-2010,OP 9100046462 Denis Margarita 27-01963521-5 18-11-2010,OP 9100147968 Nuñez Juana 23-04181266-4 18-11-2010,OP 9100110912 Zapata Nicasia Arsenia 24-06547008-6 18-11-2010,OP 9100147977 Panizzi Delfor 20-04133621-9 18-11-2010,OP 9100047225 Rodriguez Emma 27-02842869-9 18-11-2010,OP 9100147974 Ferreyra Maria Jorgelin 27-02330733-8 18-11-2010,OP 9100100865 Nieto Maria Teresa 27-05547934-3 18-11-2010,OP 9100111142 Lopez Jorge Omar 20-04917490-0 18-11-2010,OP 9100089892 Martinez Pedro 23-05086984-9 18-11-2010,OP 9100147984 Griffoni Modesta Floren 27-03731195-8 18-11-2010,OP 9100147950 Acosta Maria Esther 27-03799760-4 18-11-2010,OP 9100147989 Zanucoli Margarita Beat 27-05141430-1 18-11-2010,OP 9100138780 Campillo Haydee Rosa 27-03757720-6 18-11-2010,OP 9100117683 Veron Daniel Teofilo 20-07115034-9 18-11-2010,OP 9100147987 Uzqueda Ramona Soledad 27-29587713-3 18-11-2010,OP 9100147976 Bravo Juana Elsa 23-03552119-4 18-11-2010,OP 9100017148 Medina Eulogio De Jesus 20-07156775-4 18-11-2010,OP 97203394 Peralta Rufino Adolfo 20-05237070-2 18-11-2010,OP 9100147967 Magno Lidia 27-01258355-4 18-11-2010,OP 9100054277 Nuñez Mauricio 20-07517639-3 18-11-2010,OP 10000993 Aristuche Alberto Timot 20-04962188-5 18-11-2010,OP 9100133215 Flores Pedro 20-08191495-9 18-11-2010,OP 9100147923 Rodriguez Jose Antonio 20-05383953-4 18-11-2010,OP 9100147748 Ramos Maxima 27-03498498-6 18-11-2010,OP 9100145674 Sandra Orlando Jose 20-06287755-4 18-11-2010,OP 9100147925 Gonzalez Maximo 24-08223725-5 18-11-2010,OP 9100147926 Apaza Marina Herminia 27-03309492-8 18-11-2010,OP 9100080078 Saucedo Eva Rosa 27-06436395-1 18-11-2010,OP 64500015 Martinez Asuncion Luisa 27-06281138-8 18-11-2010,OP 77700032 Anibal Roberto Oscar 20-12166586-8 18-11-2010,OP 9100147953 Rivas Francisca 20-06849365-0 18-11-2010,OP 9100133383 Sequeira Amelia Rosa 27-05430495-7 18-11-2010,OP 9100147937 Aguero Adela 23-01552933-4 18-11-2010,OP 100011027 Loide Gregorio Anibal 20-07731774-1 18-11-2010,OP 9100147952 Fredes Luis Eduardo 23-04925047-9 18-11-2010,OP 9100124761 Aranda Vicente Ignacio 20-07009585-9 18-11-2010,OP 9100147959 Silva Anselma 27-04181016-0 18-11-2010,OP 9100115094 Brandan Haidee Del Carm 27-04936436-4 17-11-2010,OP 9100122257 Lescano Olga 27-01557814-4 18-11-2010,OP 67000131 Quiroga Lidia Ester 23-04217182-4 18-11-2010,OP 81900461 Caceres Blanca Lidia 27-16933619-4 18-11-2010,OP 9100052178 Ramella Carlos Enrique 20-05797221-2 18-11-2010,OP 9100126988 Nuñez Ramona Maria 27-03588197-8 18-11-2010,OP 9100074453 Forlin Adela 27-00596046-6 18-11-2010,OP 9100147921 Coceres Asuncion Nieve 27-05163801-3 18-11-2010,OP 9100126140 Herrera Secundino 20-07443580-8 18-11-2010,OP 9100029102 Herrera Aurelia Catalin 27-02536739-7 18-11-2010,OP 9100147918 Turconi Norma Noemi 27-01843893-9 18-11-2010,OP 9100147917 Ferrari Maxima Carmen 23-01112761-4 18-11-2010,OP 9100147911 Cerione Dora Yolanda 27-05115695-7 18-11-2010,OP 9100147988 Sorace Osvaldo 20-04878325-3 18-11-2010,OP 9100020091 Aranda Alcira 27-01774244-8 18-11-2010,OP 9100147908 Lucas Francisco 23-08195165-9 18-11-2010,OP 9100032508 Maidana Eulogio 20-05751005-7 18-11-2010,OP 9100083686 Erazo Juan Horlando 20-08172028-3 18-11-2010,OP 9100029694 Peralta Hector Jesus 20-04855036-4 18-11-2010,OP 9100031211 Doorish Mirta Ines 27-

04235592-0 18-11-2010,OP 9100138373 Lavat Rosa Mabel 27-05473392-0 18-11-2010,OP 9100137686 Rodriguez Irenea 27-05309365-0 18-11-2010,OP 9100147955 Dubuk Maria 27-93613730-5 18-11-2010,OP 9100147901 Cherunga Hilario 20-07585497-9 18-11-2010,OP 9100138749 Villalba Francisco Zoil 20-07357147-3 18-11-2010,OP 9100123681 Garcete Gabriela 27-04540452-3 18-11-2010,OP 9100147886 Ruiz Diaz Santina Olga 27-04386254-0 18-11-2010,OP 9100147878 Scali Maria Rosa 27-04208699-7 18-11-2010,OP 9100107619 Paniagua Elsa Lujan 27-05478931-4 18-11-2010,OP 9100063751 Avila Hilda Zulema 23-03557045-4 18-11-2010,OP 9100088799 Fernandez Primitiva Irm 27-13273312-6 18-11-2010,OP 9100094428 Vallejos Margarita 27-04550414-5 18-11-2010,OP 9100147948 Rivero Felix 20-05704584-2 18-11-2010,OP 9100147951 Yanuzzi Norma Nelly 27-05326335-1 18-11-2010,OP 9100147957 Diaz Nydia Bonifacia 27-05305877-4 18-11-2010,OP 9100147954 Tolaba Carmen Corina 27-01444079-3 18-11-2010,OP 9100040693 Gallardo Maria 27-06721004-8 18-11-2010,OP 9100107345 Quinteros Carlos Julio 20-04887377-5 18-11-2010,OP 9100147999 Pacheco Blanca Elida 27-02502183-0 18-11-2010,OP 9100147993 Vargas Selma Yolanda 27-16657400-0 18-11-2010,OP 97300079 De Domingo Alfredo Luci 20-06435305-6 18-11-2010,OP 9100052984 Veliz Antonio Hector 20-06803533-4 18-11-2010,OP 9100118245 Ocampo Juana Barbarita 27-14309282-3 18-11-2010,OP 1301979 Aguirre Gladis Noemi 27-16429451-5 18-11-2010,OP 9100116576 Perez Ignacio 20-05696281-7 18-11-2010,OP 9100148002 Coquero Delia Lima 27-04595917-7 18-11-2010,OP 9100141193 Sanz Consuelo 23-93615112-4 18-11-2010,OP 9100129663 Correa Agustin Eudes 20-06153711-3 18-11-2010,OP 9100003934 Avila Gloria Mercedes 27-05111467-7 18-11-2010,OP 9100147995 Arena Francisco 20-06934006-8 18-11-2010,OP 9100136301 Garcia Domingo 20-05844956-4 18-11-2010,OP 9100059787 Gimenez Maria Edilia 27-06510319-8 18-11-2010,OP 9100147997 Farias Cristina Pilar 27-05663661-2 18-11-2010,OP 9100061686 Paesini Reynaldo Jose 23-07617436-9 18-11-2010,OP 9100147998 Melina Silvia Noemi 27-05471410-1 18-11-2010,OP 9100069781 Rodriguez Blanca Nilda 27-05689033-0 18-11-2010,OP 9100095881 Pastrana Agustin Pio 23-07253227-9 18-11-2010,OP 9100147928 Zalazar Gregorio 20-07521322-1 18-11-2010,OP 9100147946 Neubauer Lidia Elena 27-04743488-8 18-11-2010,OP 9100093526 Curiqueo Ramona 27-06489340-3 18-11-2010,OP 9100089330 Yawoski Ilda 27-00963872-0 18-11-2010,OP 9100110000 Romero Gregorio 20-08195194-3 18-11-2010,OP 9100015542 Heredia Alberto Angel 20-06493904-2 18-11-2010,OP 9100106034 Ribba Hector Eduardo 20-04127363-2 18-11-2010,OP 9100147924 Basualdo Norma Yolanda 27-05109203-7 18-11-2010,OP 9100140914 Machado Antonia Petrona 27-04723185-5 18-11-2010,OP 9100025790 Nova Yolanda Maria 27-01839314-5 18-11-2010,OP 9100147922 Scarone Carlos Mario Ag 24-08109663-1 18-11-2010,OP 9100041319 Olivera Marcelino 20-07280330-3 18-11-2010,OP 9100125623 Yañez Martha 27-04472073-1 17-11-2010,OP 9100132880 Ybarra Omar Antonio 20-06548963-6 18-11-2010,OP 10000760 Vera Araceli Maria 27-04630749-1 18-11-2010,OP 9100081120 Miranda Miguel 20-07279574-2 18-11-2010,OP 9100058082 Saya Martin Donato 20-07897292-1 18-11-2010,OP 9100130187 Romero Maria Roberta 27-04834373-8 18-11-2010,OP 98500128 Luna Clementina Leocadi 27-02391121-9 18-11-2010,OP 100002883 Perez Jesus Yolanda 27-06373581-2 18-11-2010,OP 9100123031 Duarte Feliciano Neri 20-14705121-3 18-11-2010,OP 9100093091 Gallardo Mafalda 27-05138664-2 18-11-2010,OP 9100148006 Vazquez Ana Maria 27-05633475-6 18-11-2010,OP 9100147885 Sosa Julia Mireya 27-02729788-4 18-11-2010,OP 9100048909 Fruhwald Juan Jose Conc 23-94097490-9 18-11-2010,OP 9100147608 Carrera Julio 20-93289413-1 18-11-2010,OP 9100147879 Espejo Maria Cristina 27-06496433-5 18-11-2010,OP 9100018983 Chaparro Petrona Blanca 27-04260431-9 17-11-2010,OP 9100148007 Lugones Rufino Alberto 20-04061044-9 18-11-2010,OP 9100147894 Vilches Noemi Beatriz 27-06527564-9 18-11-2010,OP 9100147892 Peralta Emilia 27-06380550-0 18-11-2010,OP 9100147889 Collinet Olga Asuncion 27-04246239-5 18-11-2010,OP 9100147896 Bohn Juan Dionisio 20-05471829-3 18-11-2010,OP 9100147895 Chaparro Eleuterio 20-08224893-6 18-11-2010,OP 9100147934 Ruiz Maria De Los Angel 27-05278716-0 18-11-2010,OP 9100070238 Herrera Ramona Josefa 27-02317876-7 18-11-2010,OP 9100147933 Gomez Amalia 27-03965497-6 18-11-2010,OP 9100147932 David

Juan Angel 20-07503063-1 18-11-2010,OP 9100101236 Ruiz Diaz Ramona Elba 27-04215054-7 18-11-2010,OP 9100147931 Ramos Juana Ana Delia 27-02937303-0 18-11-2010,OP 9100147929 Ruiz Diaz Guillermina 27-01965303-5 18-11-2010,OP 9100147897 Garro Orlanda Gabina 27-01769765-5 18-11-2010,OP 9100148008 Franco Nelida Beatriz 27-04946048-7 18-11-2010,OP 9100147938 Velarde Dalmacio 20-07508725-0 18-11-2010,OP 9100134900 Legal Marta Ester 27-13610780-7 18-11-2010,OP 9100147935 Montes Irma 27-04746800-6 18-11-2010,OP 9100103795 Ferreira Maria Luisa 27-04467915-4 18-11-2010,OP 9100147916 Leguizamon Adelina Dolo 27-12386830-2 18-11-2010,OP 9100023593 Velozo Cayetano 20-14945460-9 18-11-2010,OP 9100147915 Villalba Tomasa 27-03806553-5 18-11-2010,OP 9100114016 Benitez Catalino 23-05701095-9 18-11-2010,OP 9100136335 Vargas Itati 27-11342314-0 18-11-2010,OP 9100147907 Rodriguez Britez Hermin 27-92558885-2 17-11-2010,OP 9100065678 Tivani Roberto Saturnin 20-07935402-4 18-11-2010,OP 100011028 Dubuk Maria 27-93613730-5 18-11-2010,OP 9100015886 Arce Narciso 20-06857610-6 18-11-2010,OP 9100147973 Figueroa Maria Elvira 27-05120592-3 18-11-2010,OP 9100147628 Navarro Elsa Agustina M 27-03880741-8 18-11-2010,OP 9100015974 Varela Balbino Oscar 20-04851156-3 18-11-2010,OP 9100147975 Cardozo Marta Ester 27-05658088-9 18-11-2010,OP 9100147979 Panico Marta Beatriz 27-04591389-4 18-11-2010,OP 97100249 Leiva Maria Esther 27-01453522-0 18-11-2010,OP 9100039906 Tolli Beatriz 27-10657083-9 18-11-2010,OP 92100085 Gomez Raul Hector 20-04733141-3 18-11-2010,OP 9100035058 Bogado Maria Dolores 27-06417505-5 18-11-2010,OP 100001518 Maidana Delia Dolores 27-03185372-4 18-11-2010,OP 9100148014 Srur Marta Elva 27-03207761-2 18-11-2010,OP 9100148015 Duarte Antonia Eulalia 27-16490869-6 18-11-2010,OP 9100148016 Chamorro Cayetano 20-07506329-7 18-11-2010,OP 10001921 Srur Marta Elva 27-03207761-2 18-11-2010,OP 9100145183 Pettinaroli Luis Ernest 20-06250333-6 18-11-2010,OP 9100148017 Riveros Rosalba 27-93496990-7 18-11-2010,OP 9100105643 Muñoz Jose Luis 20-04572988-6 18-11-2010,OP 9100110465 Valdez Reimundo Vicente 24-08168788-5 17-11-2010,OP 9100147882 Barrios Demetrio Oscar 23-07512895-9 18-11-2010,OP 9100148018 Simarro Francisco Jorge 20-05044912-3 18-11-2010,OP 9100065857 Torrez Maura 27-05114860-1 18-11-2010,OP 9100098435 Alvarez Epifania Susana 27-05911533-8 18-11-2010,OP 9100148020 Chavero Ricardo Bailon 20-07059570-3 18-11-2010,OP 9100051877 Saravia Maria 23-00916396-4 18-11-2010,OP 9100147864 Cabrera Blas 20-08225813-3 18-11-2010,OP 9100137765 Mansilla Alicia Mabel 27-05926957-2 18-11-2010,OP 9100148022 Rodriguez Marcos Brigid 20-07492463-9 18-11-2010,OP 9100148024 Lesme Felipa 27-02776634-5 18-11-2010,OP 9100148025 Zalazar Jaurino 20-07236495-4 18-11-2010,OP 9100148026 Maidana Marta Beatriz 27-06693577-4 18-11-2010,OP 9100148028 Metz Elsa Luisa 27-05646905-8 18-11-2010,OP 9100148029 Roda Maxima 27-13197591-6 18-11-2010,OP 9301011 Cerman Cecilia Lydia 27-03609276-4 18-11-2010,OP 93000063 Fredes Elsa Mabel 24-05971370-8 18-11-2010,OP 9100020981 Sanabria Pascual 20-93782733-5 18-11-2010,OP 9100127694 Rojas Maria Rosa 27-05447392-9 18-11-2010,OP 9100081430 Fortini Ricardo Ismael 20-04916807-2 18-11-2010,OP 9100005333 Gorosito Nora Beatriz 23-05607245-4 18-11-2010,OP 9100148034 Echeverria Velazquez No 27-92222940-1 18-11-2010,OP 9100148035 Florentin Ilda Elvira 27-06155917-0 18-11-2010,OP 9100148037 Nista Catalina Susana 23-05269619-4 18-11-2010,OP 9100148038 Lamborizzio Maria Ester 27-05961761-9 18-11-2010,OP 9100102061 Vargas Aurora 27-93155513-3 18-11-2010,OP 100011029 Zorzoli Nilda Idelma 27-03675895-9 18-11-2010,OP 9100148041 Rosales Cuello Mirta Su 27-05926932-7 18-11-2010,OP 9100148043 Abdala Rosa Mabel 27-05780594-9 18-11-2010,OP 9100148044 Donda Maria Irene Glori 27-04986370-0 18-11-2010,OP 9100148046 Ochoa Mirta Susana 27-10521925-9 18-11-2010,OP 9100148047 Benitez Casimiro 20-07499150-6 18-11-2010,OP 9100147131 Pereyra Ramon Silvestre 20-06698755-9 18-11-2010,OP 9100131315 Lopez Aidelina Rita 27-05900415-3 18-11-2010,OP 9100136036 Vivas Sixta Martha 27-04402529-4 18-11-2010,OP 71300192 Arias Norma 27-06479045-0 18-11-2010,OP 9100148048 Castillo Alberto 23-10299415-9 18-11-2010,OP 9100148050 Alvarez Miguel Antonio 20-08055623-4 18-11-2010,OP 9100148053 Mendoza Mercedes 27-04724460-4 18-11-2010,OP 9100129007 Cespedes Guillermina 27-04991078-4 18-11-2010,OP 1000101003 Cabral Mary Estela 27-03180195-3 18-11-2010,OP 9100148064 Valdez Mercedes Edila 27-02273317-1 18-11-2010,OP 9100148069 Monti Julio 20-04140024-3 18-11-2010,OP 9100004855 Diaz Sara Adelina 27-04958195-0 18-11-2010,OP 100007706 Sbrascini Vilma Asuncio 27-04100526-8 18-11-2010,OP 82100708 Aranda Mercedes Graciel 27-10018515-1 18-11-2010,OP 9100125710 Rodriguez Abelino 20-07243561-4 18-11-2010,OP 9100148080 Santillan Juan Manuel 20-05414022-4 18-11-2010,OP 9100091947 Luberiaga Ester Noemi 27-10681839-3 18-11-2010,OP 9100106815 Ruiz Hortencio Aristobu 20-08174764-5 18-11-2010,OP 9100062346 Torchetta Mercedes 27-07320563-3 18-11-2010,OP 9100148081 Avalos Gregorio Nicasio 20-05734733-4 18-11-2010,OP 9100123623 Diaz Roberta 23-04180537-4 18-11-2010,OP 9100015673 Alfonso Aurora Telma 27-02433600-5 18-11-2010,OP 9100148084 Gallardo Carlos Alberto 20-18712242-3 18-11-2010,OP 9100140697 Berruezo Miriam Noemi 27-18111840-2 18-11-2010,OP 9100044278 Bustamante Olga Esther 27-00852933-2 18-11-2010,OP 9100148036 Romero Lazaro 20-05708005-2 18-11-2010,OP 9100010632 Mercedes Miguel Carlos 20-07797442-4 18-11-2010,OP 9100027321 Arrieta Tomas 20-07492990-8 18-11-2010,OP 9100037560 Martinez Martinez Victo 27-14385125-2 18-11-2010,OP 9100122304 Debrassi Elsa Beatriz 27-00960188-6 18-11-2010,OP 642003342 Acosta Maria Rufina 27-03754194-5 19-11-2010,OP 64200112 Juarez Vilma Juanita 23-07556679-4 19-11-2010,OP 9100041814 D Amico Rene Esther 27-14111069-7 18-11-2010,OP 93000175 Ibañez Clelia Mercedes 27-05650264-0 18-11-2010,OP 100008238 Torres Arismelda Rita 27-03599536-1 19-11-2010,OP 31100023 Arce Luisa Romana 27-04792131-2 18-11-2010,OP 9100114989 Molina Maria Del Valle 27-04624047-8 19-11-2010,OP 9100105636 Avendaño Sofia Azucena 27-17098805-7 18-11-2010,OP 9100036419 Matamala Rosa Libertad 27-05746249-9 19-11-2010,OP 73300089 Bergstrom Irene Alfhild 27-02310492-5 19-11-2010,OP 9100007793 Zarate Isabel Maria Ana 27-02353404-0 18-11-2010,OP 9100148076 Oviedo Estela 27-01767498-1 19-11-2010,OP 100010310 Roque Hilda Mabel 27-04715713-2 18-11-2010,OP 9100148074 Gauto Narciso 20-08225432-4 18-11-2010,OP 10001032 Suarez Lidia Dora 27-04280519-5 19-11-2010,OP 9100148059 Carrau Ana Maria 27-06433271-1 19-11-2010,OP 9100148060 Gomez Maria 27-01737510-0 19-11-2010,OP 100009618 Taborda Hilda Amelia 27-02424841-6 19-11-2010,OP 9100142872 Gimenez Ignacia 27-04540542-2 18-11-2010,OP 9100148068 Carabajal Nieves Rosa 23-06850035-4 19-11-2010,OP 97200547 Gomez Hortencia Luisa 27-04555201-8 18-11-2010,OP 9100035884 Perez Doris Nelly 23-01025541-4 18-11-2010,OP 9100148063 Lambert Aurelia Maria 27-05108872-2 18-11-2010,OP 9100148062 Arenas Gladdi Romelia 27-14342784-1 18-11-2010,OP 94600014 Avila Juana Argina 27-05717272-5 19-11-2010,OP 9100003494 Ojeda Maria Elena 23-18656950-4 18-11-2010,OP 9100148077 Galeano Centurion Silve 20-11407545-1 18-11-2010,OP 9100088685 Ferreyra Felisa 27-04146237-5 18-11-2010,OP 9100148067 Olarte Olga Teresa 27-03625533-7 19-11-2010,OP 10001031 Moyano Marina Antonia 27-01133878-5 19-11-2010,OP 9100148070 Pachla Maria Rosa 27-05338398-5 19-11-2010,OP 100006198 Kalbitzki Estela Marlit 27-09965205-0 18-11-2010,OP 9100148075 Caro Pedro Raul 20-05055304-4 18-11-2010,OP 9100104639 Rios Evelio Tadeo 23-13261839-9 18-11-2010,OP 9100022769 Almada Guayan Juan Baut 23-92066775-9 18-11-2010,OP 9100056030 Lezcano Cristina Argent 27-05621891-8 18-11-2010,OP 9100020351 Herrera Paula 27-03585596-9 19-11-2010,OP 9100148061 Figueroa Yolanda Cecil 27-22142811-6 19-11-2010,OP 9100130400 Alonso Rafael 20-06044775-7 19-11-2010,OP 9100148058 Rodriguez Luisa 23-03598260-4 19-11-2010,OP 100000406 Cajal Luis Oscar 20-12923174-3 18-11-2010,OP 9100015195 Orso Elida Zulma 27-04862404-4 18-11-2010,OP 9100039408 Diaz Salustiano 20-07271108-5 18-11-2010,OP 9100125055 Maciel Miriam Ramona 27-04465357-0 18-11-2010,OP 81900226 Pinto Jose 20-07468323-2 18-11-2010,OP 9100130931 Monti Norma Orlinda 27-05694778-2 18-11-2010,OP 9100075741 Diez Figueras Maria Car 27-02344122-0 18-11-2010,OP 9100148078 Frias Elizabeth Fabiana 27-21733134-5 19-11-2010,OP 9100035317 Beccar Dora Elena 27-03288607-3 19-11-2010,OP 9100147823 Villareal Miguel Armand 20-07189105-5 19-11-2010,OP 9100024580 Araujo Delia 27-03273362-5 19-11-2010,OP 9100148079 Bataller Maria Teresa 27-93579529-5 19-11-2010,OP 9100148109 Ruiz Julio Enrique 20-08120626-1 19-11-2010,OP 9100148055 Ortiz Mariana 27-04198337-5 19-11-2010,OP 9100148054 Francisco Pablo 20-07580914-0 19-11-2010,OP 9100148057 Viera Hortensia Maria 27-04928725-4 19-11-2010,OP 9100148113 Suarez Norma Beatriz 27-11512420-5 18-11-2010,OP 9100148114 Oviedo Antonio Elpidio 20-06691484-5 19-11-2010,OP 9100094045 Ventrice Maria Cristina 27-06669143-3 19-11-2010,OP 9100148116 Ruiz Olga Rosaura 27-05722913-1 19-11-2010,OP 9100148115 Ludueña Ramon Felix 20-06540051-1 19-11-2010,OP 9100148117 Meza Maria Selvina 27-04437318-7 19-11-2010,OP 9100116837 Maza Maria Del Carmen 27-10902465-7 19-11-2010,OP 9100105764 Lupi Bernardo Julio 20-04407974-8 19-11-2010,OP 9100114150 Alarcon Adolfo Daniel 20-07264417-5 18-11-2010,OP 9100135537 Martinez Marta Leonor 27-05868406-1 19-11-2010,OP 9100148118 Icazate Carmen Ines 27-05626818-4 18-11-2010,OP 9100148119 Segovia De Benitez Blan 27-02627228-4 19-11-2010,OP 9100022494 Barreto Sara 23-03979736-4 19-11-2010,OP 9100148121 Cuevas Monica Margarita 23-12844442-4 19-11-2010,OP 9100128909 Correa Nelida Mercedes 27-05382072-2 19-11-2010,OP 9100148122 Flores Irma Evangelista 27-03880685-3 19-11-2010,OP 9100148110 Olhaberry Ana Maria 27-06046853-8 19-11-2010,OP 9100147826 Gramajo Bersabel Del Ca 27-05118901-4 19-11-2010,OP 9100113796 Vergara Maria Simona 27-00861794-0 18-11-2010,OP 9100116477 Gaspar Horacio 20-04970420-9 19-11-2010,OP 9100148123 Miranda Pedro Nicolas 20-07780956-3 19-11-2010,OP 9100054835 Herrera Roberto Antonio 20-06549657-8 19-11-2010,OP 9100023866 Moreno Mario Octavio 20-10681804-6 19-11-2010,OP 9100064957 Lalik Angela Haydee 27-03551566-1 18-11-2010,OP 9100148124 Araya Nelis 27-04116812-4 19-11-2010,OP 100006702 Avalos Maria Dominga Vi 27-04800009-1 19-11-2010,OP 9100009227 Oliva Amelia Irene 27-04425256-8 19-11-2010,OP 9100068068 Peralta Telesfor Cesar 20-07099846-8 18-11-2010,OP 9100148129 Mancilla Maria Norma 27-05638682-9 19-11-2010,OP 9100148132 Gregori Abel Osvaldo 20-04915689-9 19-11-2010,OP 9100148131 Perez Carmen 27-04294075-0 19-11-2010,OP 9100148133 Rivas Etelvina 27-05415822-5 19-11-2010,OP 9100094198 Diana Ricardo Horacio 20-04373526-9 18-11-2010,OP 1000101004 Cerda Elena 27-02268198-8 19-11-2010,OP 10001925 Perez Carmen 27-04294075-0 19-11-2010,OP 9100148136 Moreno Nicolasa Rosa 27-06376057-4 18-11-2010,OP 9100147914 Gomez Francisco Ramon 20-08606853-3 19-11-2010,OP 100010548 Diaz Victoria Hortensia 27-00702432-6 19-11-2010,OP 9100148140 Molina Lezcano Adan 20-05672339-1 18-11-2010,OP 9100148141 Soplan Elda 27-03955626-5 18-11-2010,OP 9100148112 Caro Sofia Esmeralda 27-03321053-7 19-11-2010,OP 9100148143 Monzon Petronila Porfir 27-04653970-8 18-11-2010,OP 9100148144 Villa Juan Carlos 20-07092686-6 19-11-2010,OP 9100148145 Diaz Vazquez Lydia 23-03721877-4 19-11-2010,OP 9100009530 Beltran Dolores Del Car 27-94029852-6 19-11-2010,OP 71200081 Cardenas Graciela 23-06263057-4 19-11-2010,OP 82800596 Aguero Luis Maria 20-06322302-7 19-11-2010,OP 9100148146 Maceira Maria Florencia 27-01491130-3 19-11-2010,OP 9100098076 Sanchez Eleuterio 20-07539504-4 19-11-2010,OP 33200004 Lescano Yolanda Jorgeli 27-01914642-7 19-11-2010,OP 9100148111 Romero Ramon Rogelio 20-08027456-5 19-11-2010,OP 100005492 Rodriguez Dominga Alici 27-04261447-0 19-11-2010,OP 9100148148 Vallejos Delmira 27-04824959-6 19-11-2010,OP 9100114513 Monseca Dolores 27-05962340-6 19-11-2010,OP 9100148150 Balbuena Antonia 27-03389581-5 18-11-2010,OP 9100090557 Guarda Maria Ernestina 27-05731439-2 19-11-2010,OP 9100148152 Leites Samuel 20-07481185-0 19-11-2010,OP 9100134699 Casaretto Carlos Norber 20-04590087-9 19-11-2010,OP 9100123443 Diaz Victoria Hortensia 27-00702432-6 19-11-2010,OP 9100127085 Sanchez Maria Cristina 27-09998597-1 19-11-2010,OP 9100111314 Miranda Cristina Ivone 27-14035062-7 19-11-2010,OP 9100148155 Vazquez Eriberto Ricard 20-07432683-9 19-11-2010,OP 9100110384 Collino Jose Delio 20-07965616-0 19-11-2010,OP 9100148157 Diaz Ramon Emiliano 20-06474936-7 19-11-2010,OP 9100074001 Cruz Noemi Gladys 27-07890373-8 19-11-2010,OP 9100148158 Rodriguez Maria Graciel 27-04619135-3 19-11-2010,OP 9100075741 Diez Figueras Maria Car 27-02344122-0 19-11-2010,OP 9100148159 Arias Lia Leonor 27-03280909-5 18-11-2010,OP 85502417 Ponce Arnoldo Esteban 20-04949904-4 19-11-2010,OP 9100117451 Godoy Cepeda

Pedro Enri 20-93872039-9 18-11-2010,OP 9100148161 Riveiro Emiliana Teresa 27-04465473-9 19-11-2010,OP 93000185 Alvarez Maria Ester 27-06529812-6 19-11-2010,OP 9100148154 Legal Rogelio 20-05692508-3 19-11-2010,OP 9100148162 Sosa Susana Lia 27-10755579-5 18-11-2010,OP 9100148166 Giannecchini Enry Pedr 20-06168211-3 19-11-2010,OP 97208020 Strizzi Amanda Beatriz 27-03982201-1 19-11-2010,OP 99900055 Miranda Azucena 27-13433355-9 18-11-2010,OP 9100148169 Padilla Dolores 27-03070842-9 18-11-2010,OP 9100081146 Diaz Delia Ester 27-05572883-1 19-11-2010,OP 9100148170 Avila Nelida Beatriz 27-05888308-0 18-11-2010,OP 9100117069 Salazar Irma Alicia 27-05070461-6 18-11-2010,OP 9100100857 Gerez Maria Santos 27-06845813-2 19-11-2010,OP 9100079526 Ortiz Juan De La Cruz 20-07580361-4 19-11-2010,OP 9100148172 Toledo Trigidia Juana 27-06640581-3 19-11-2010,OP 9100148173 Toloza Martha Ofelia 23-04435266-4 19-11-2010,OP 9100135872 Maidana Estefana 27-92153742-0 18-11-2010,OP 77000152 Delfino Elsa 23-03732510-4 19-11-2010,OP 9100133723 Szmir Helena 27-93796095-1 19-11-2010,OP 100008702 Cruz Noemi Gladys 27-07890373-8 19-11-2010,OP 1000400124 Ruiz Diaz Acosta Catali 27-04723013-1 19-11-2010,OP 9100148174 Ibañez Tomas 20-05254853-6 19-11-2010,OP 9100089739 Guaymas Josefa Del Vall 27-06194538-0 19-11-2010,OP 9100148175 Arce Juana Lidia 27-02996102-1 18-11-2010,OP 9100148176 Vicente Gonzalez Washin 20-92170433-0 19-11-2010,OP 9100148178 Rodriguez Emilia Juana 27-05267287-8 19-11-2010,OP 84200430 Elizondo Margarita Luci 27-04925829-7 18-11-2010,OP 9100123029 Lemus Aurora Raquel 27-05301557-9 19-11-2010,OP 9100114750 Vega Maria Rosa 27-04220186-9 18-11-2010,OP 9100076971 Rodriguez Hilda Rosalia 27-03213095-5 19-11-2010,OP 9100089599 Orozco Julia Cristina 27-11119757-7 19-11-2010,OP 9100052191 Pereyra Elba Rosa 27-08781587-6 19-11-2010,OP 9100107812 Fernandez Victor Hugo 20-12711283-6 19-11-2010,OP 9100100594 Acevedo Maria Esther 27-04409990-5 19-11-2010,OP 9100032544 Alegre Marta 27-05129015-7 19-11-2010,OP 9100148182 Lopez Maria Ofelia 27-04585774-9 19-11-2010,OP 9100148183 Falcon Prudencia 27-05114986-1 19-11-2010,OP 9100148099 Fernandez Ernesto Ruben 20-07003823-5 19-11-2010,OP 82801013 Buzzulini Yolanda 27-03716421-1 19-11-2010,OP 9100004010 Gonzalez Miguel Angel 20-16207540-4 19-11-2010,OP 9100148185 Aguero Sandra Mabel 27-20829303-1 19-11-2010,OP 9100148086 Duarte Eduardo Gerardo 20-06049451-8 19-11-2010,OP 9100148187 Lumbardo Ramon Enrique 23-07583272-9 19-11-2010,OP 9100148087 Jugo Erlindo Ermilio 20-14320437-6 19-11-2010,OP 9100148186 Naranjo Alcira Asuncion 27-04740025-8 19-11-2010,OP 9100084739 Salvatierra Ramon Horac 20-07174822-8 19-11-2010,OP 90800238 Gomez Gloria Maria 27-12489008-5 19-11-2010,OP 9100148188 Villanueva Aurelia 27-00128853-4 19-11-2010,OP 92100123 Tropeano Roque Martin 20-04725367-6 19-11-2010,OP 9100148189 Andrada Marta Estela 23-05075981-4 19-11-2010,OP 9100062582 Zapata Adelina Gladis 27-06631204-1 19-11-2010,OP 9100148190 Guzman Deisy 27-11173745-8 19-11-2010,OP 9100117215 De Los Santos Reginaldo 20-08541278-8 19-11-2010,OP 9100148192 Gonzalez Norma Maria 27-05928788-0 19-11-2010,OP 9100043462 Tablada Ramona 27-04924725-2 19-11-2010,OP 9100148091 Gamarra Luis 20-07455177-8 19-11-2010,OP 9100148194 Gutierrez Transito Roqu 20-07215548-4 19-11-2010,OP 9100099425 Cabrera Feliciano 20-08024076-8 19-11-2010,OP 9100148093 Barrera Maria Ema 27-05448531-5 19-11-2010,OP 9100148196 Pacheco Elba 27-10294431-9 19-11-2010,OP 9100148197 Dirocco Francisco 20-05350142-8 19-11-2010,OP 9100066287 Figueroa Jose Cruz 20-07185279-3 19-11-2010,OP 9100113905 Sosa Miguel Angel 20-05944033-1 19-11-2010,OP 9100091898 Serra Ana Maria 27-05629832-6 19-11-2010,OP 9100106705 Gonzalez Romelia Yoland 27-03325897-1 19-11-2010,OP 9100102453 Avila Delgado Margarita 27-05493266-4 19-11-2010,OP 9100023672 Gomez Rosa 23-10020265-4 19-11-2010,OP 9100148209 Torrez Matias Hipolito 20-04854752-5 19-11-2010,OP 9100094915 Toledo Sabina 27-10616084-3 19-11-2010,OP 9100123299 Mendez Santos 20-07283508-6 19-11-2010,OP 9100129040 Perez Claudia Elizabeth 27-21315873-8 19-11-2010,OP 9100129723 Pizarro Lidia Isabel 27-03748827-0 19-11-2010,OP 9100003862 Caceres Raymundo 20-07289243-8 19-11-2010,OP 9100028851 Pace Alejandra Delia 27-14146980-6 19-11-2010,OP 9100104850 Muller Carlos Bernabe 20-05942631-2 19-11-2010,OP 9100105797 Bruschini Blanca Merced 27-03871995-0 19-11-2010,OP 9100074900 Castro Rebeca Del Carme 27-05326021-2 19-11-2010,OP 9100069845 Aranda Maria Del Carmen 27-04776658-9 19-11-2010,OP 9100058992 Bettancur Sergio Jacint 20-07260777-6 19-11-2010,OP 9100019469 Gomez Nestor 20-07248537-9 19-11-2010,OP 9100011132 Idoy Ernesto Ramon 20-05243305-4 19-11-2010,OP 84500951 Seco Amalia Rosa 27-03332283-1 19-11-2010,OP 9100101665 Tebes Angel Cayetano 20-08167819-8 19-11-2010,OP 89600541 Carrizo Rosa Esther 27-04842631-5 19-11-2010,OP 100007729 Aloiso Martha Maria Lui 27-03402942-9 19-11-2010,OP 9100089689 Paiz Argentina 27-04776722-4 19-11-2010,OP 9100083375 Ballesteros Hector Osva 24-04886289-2 19-11-2010,OP 83806156 Jensen Ceferino Fritz 20-05362780-4 19-11-2010,OP 100000275 Garay Irma Isabel 27-12800119-6 19-11-2010,OP 9100031363 Barrionuevo Marina Rosa 27-04856344-4 19-11-2010,OP 9100091820 Mejias Justo 20-07245068-0 19-11-2010,OP 9100048849 Arias Ernesto Rene 20-05052949-6 19-11-2010,OP 64500008 Grigi Susana Maria 27-06148668-8 19-11-2010,OP 100005981 Velazquez Ramona Zusana 27-03005410-0 19-11-2010,OP 81900225 Centeno Vicente 20-07471353-0 19-11-2010,OP 9100038409 Velazquez Ramona Zusana 27-03005410-0 19-11-2010,OP 35200066 Rojas Elisa Isolina 27-04170251-1 19-11-2010,OP 9100021134 Vera Vicente 23-05646342-9 19-11-2010,OP 9100027489 Lopez Margarita Concepc 27-04286505-8 19-11-2010,OP 9100092762 Villagra Marta Celia 27-05466365-5 19-11-2010,OP 9100047217 Alegre Nelida Ramona 27-04422843-8 19-11-2010,OP 9100098910 Bustos Juan Carlos 20-05868543-8 19-11-2010,OP 9100061085 Leon Faustina 27-94157154-4 19-11-2010,OP 9100073549 Sarabia Leonor 27-05254109-9 19-11-2010,OP 9100060009 Gomez Dora De Los Dolor 27-01766588-5 19-11-2010,OP 9100115525 Garay Luis Octavio 20-07191426-8 19-11-2010,OP 98500103 Sigali Adelaida Victori 27-06710936-3 19-11-2010,OP 86800146 Leguizamon Mirta Gracie 27-18085087-8 19-11-2010,OP 9100025590 Ziegler Maria Rosa 27-02803137-3 19-11-2010,OP 9100048464 Achaval Maria Calista 27-05479875-5 19-11-2010,OP 9100035577 Furno Albina Josefa 27-02815318-5 19-11-2010,OP 9100033966 Lopez Jacinto 20-07227340-1 19-11-2010,OP 9100147965 Mendoza Adriano 20-94103980-5 19-11-2010,OP 65900055 Rodriguez Pabla Rosa 27-05299816-1 19-11-2010,OP 9100001022 Diaz Juan Rafael 23-23514471-9 19-11-2010,OP 92000110 Alvarez Avelina Candida 23-10247553-4 19-11-2010,OP 9100115320 Vivas Beatriz Veronica 27-01394637-5 19-11-2010,OP 9100087323 Segura Agustina Del Val 27-02523261-0 19-11-2010,OP 83801212 Roda Egardo Ramon 20-11218138-6 19-11-2010,OP 9100087544 Fernandez Roberto Manue 20-04403333-0 19-11-2010,OP 9100048245 Galarza Santa Marcelina 27-04426604-6 19-11-2010,OP 9100010171 Soria Maria Luisa 27-05687222-7 19-11-2010,OP 9100148213 Claure Elsia 27-03990927-3 19-11-2010,OP 9100098352 Correa Clemente Santiag 20-07386801-8 19-11-2010,OP 9100148215 Cruz Eva 27-06235418-1 19-11-2010,OP 10000686 Carrizo Jacinta Irma 27-03184087-8 19-11-2010,OP 9100108142 Paz Santiago Roberto 20-07229062-4 19-11-2010,OP 9100025519 Roldan Genoveva 27-05177205-4 19-11-2010,OP 10005535 Alderete Rosa Noemi 27-04240795-5 19-11-2010,OP 100004662 Olmos Marta Lidia 27-09993343-2 19-11-2010,OP 9100010235 Quiroga Avelina Ester 27-09972069-2 19-11-2010,OP 1000400305 Tschopp Maria Luisa 27-04898021-5 19-11-2010,OP 9100098765 Guinchinau Agustin 20-04317074-1 19-11-2010,OP 65000150 Sosa Hilda Bernavela 27-03570544-4 19-11-2010,OP 9100148217 Molina Alicia Del Carme 23-05151098-4 19-11-2010,OP 86800144 Peralta Luisa Haydee 27-11415153-5 19-11-2010,OP 9100113679 Angrisani Mirta Gloria 27-06057023-5 19-11-2010,OP 9100147930 Oliva Maria Senovia 27-04837105-7 19-11-2010,OP 9100075166 Arias Marta Isabel 27-06143354-1 19-11-2010,OP 9100110024 Gauna Maria Esther 27-10320776-8 19-11-2010,OP 9100116152 Gomez Roberto Ciriaco 20-06134152-9 19-11-2010,OP 9100128796 Coronel Antonia Cristin 27-03385109-5 19-11-2010,OP 9100001148 Vivas Ornildo 23-07339525-9 19-11-2010,OP 82900731 Echaniz Delicia Victori 27-03489232-1 19-11-2010,OP 9100001153 Gomez Elsa 27-03509981-1 19-11-2010,OP 87000713 Gomez Elsa 27-03509981-1 19-11-2010,OP 9100066381 Soto Liberato 20-07528372-6 19-11-2010,OP 9100148234 Barrera Juana 27-01780574-1 23-11-2010,OP 9100122884 Padilla Ramon Rosa 20-08125443-6 23-11-2010,OP 9100147977 Panizzi Delfor 20-04133621-9 23-11-2010,OP 9100148205 Rojas Antonia 27-03188522-7 19-11-2010,OP 9100148235 Carrasco Leonila 27-03559830-3 23-11-2010,OP 9100148219 Andres Hilda Esther 27-05242858-6 19-11-2010,OP 41300018 Beron Martha Edith 27-03870795-2 23-11-2010,OP 9100107812 Fernandez Victor Hugo 20-12711283-6 23-11-2010,OP 9100148230 Baretta Robero Osvaldo 20-05488982-9 23-11-2010,OP 9100005763 Aguilar Elsa Raquel 23-04725118-4 23-11-2010,OP 9100148231 Ordosgoyty Dora Zunilda 27-04419255-7 23-11-2010,OP 82800150 Rodriguez Dominga Alici 27-04261447-0 23-11-2010,OP 9100148206 Bordon Francisca Doming 27-05306840-0 23-11-2010,OP 9100148227 Almada Francisco 20-08580249-7 23-11-2010,OP 9100148203 Britez Silvio 20-07509403-6 23-11-2010,OP 9100054349 Cruceño Ana Maria 27-04825906-0 19-11-2010,OP 9100071556 Torres Carlos Oscar 20-04136685-1 19-11-2010,OP 9100148226 Marin Angel Francisco 20-08052252-6 19-11-2010,OP 9100116609 Mattina Juana 27-04173364-6 23-11-2010,OP 9100041520 Melgarejo Hilario 20-08220830-6 23-11-2010,OP 9100148232 Aranciva Hector Antonio 20-06757426-6 19-11-2010,OP 9100126763 Galarza Dina Evangelina 27-04289209-8 23-11-2010,OP 9100059283 Blanco Esther Basilica 27-03391527-1 23-11-2010,OP 9100022800 Cuenca Sara Ramona 27-04274516-8 23-11-2010,OP 9100148236 Obando Clara Teresa 27-14044053-7 23-11-2010,OP 9100148224 Bibas Sara Julia 23-05084163-4 23-11-2010,OP 83800479 Gonzalez Rosa Jacinta 27-18423734-8 23-11-2010,OP 9100148201 Pina Eduardo Ramiro 20-04126587-7 23-11-2010,OP 9100046612 Gomez Blanca Emma 27-02349596-7 19-11-2010,OP 9100139909 Acosta Gregorio 20-07500248-4 23-11-2010,OP 9100144350 Montero Victor 20-06099673-4 23-11-2010,OP 9100139390 Salas Dardo Jordan 20-07258897-6 19-11-2010,OP 9100148218 Ledesma Geronimo 20-07471301-8 23-11-2010,OP 86800157 Banuera Domingo Hipolit 20-06381782-2 23-11-2010,OP 9100040767 Loscalzo Nilda Ramona 27-03624833-0 23-11-2010,OP 79800239 Gonzalez Ramon Gabriel 20-20361427-7 23-11-2010,OP 68100013 Sempe Ricardo Alfredo 20-10381266-7 23-11-2010,OP 9100053622 Canero Maria Angela 27-04511605-6 23-11-2010,OP 9100148199 Rodriguez Angel Mario 20-07242497-3 23-11-2010,OP 9100148100 Sanchez Virginia Elisa 27-06618828-6 23-11-2010,OP 9100148092 Taruselli Elena 27-10208628-2 23-11-2010,OP 9100126077 Paz Mercedes Del Valle 27-11220942-0 23-11-2010,OP 9100148239 Junco Daniel Sebastian 20-29508302-7 23-11-2010,OP 9100148223 Cruz Otilia 27-04142460-0 19-11-2010,OP 9100042285 Tolaba Teodolinda 27-04404957-6 23-11-2010,OP 9100148101 Gabarret Olga Marta 27-02381915-0 19-11-2010,OP 100005925 Del Valle Melania Acens 27-01752658-3 23-11-2010,OP 9100148240 Cantero Blanca Celsa 27-05880081-9 23-11-2010,OP 9100148098 Bailo Telma 27-03745839-8 23-11-2010,OP 85503571 Del Valle Melania Acens 27-01752658-3 23-11-2010,OP 9100148241 Anrique Irma 27-10192891-3 23-11-2010,OP 9100081052 Moya Pedro Ramon 20-05204308-6 23-11-2010,OP 9100148242 Pereira Virginia 27-92164885-0 19-11-2010,OP 9100033097 Sosa Vicenta 27-06531178-5 23-11-2010,OP 9100039746 Alvarez Elsa Beatriz 27-03257610-4 23-11-2010,OP 9100148243 Fernandes De Brum Manoe 20-92291177-1 23-11-2010,OP 9100148228 Sastre Marta Gladis 27-04434122-6 23-11-2010,OP 9100112493 Vargas Antonio Hugo 20-06771074-7 23-11-2010,OP 9100014167 Avalos Maria Dominga Vi 27-04800009-1 23-11-2010,OP 100003555 Robles Ysabel 23-00849766-4 23-11-2010,OP 9100082719 Ruiz Facunda 23-03028789-4 23-11-2010,OP 9100147971 Acosta Pedro 20-04744843-4 23-11-2010,OP 9100148244 Lemos Pedro Roque 20-05701854-3 23-11-2010,OP 9100147960 Silva Juana Elba 27-04576186-5 19-11-2010,OP 9100148248 Aquino Caballero Bienve 20-18677145-2 23-11-2010,OP 9100148247 Funes Francisco Oscar 20-11970277-2 23-11-2010,OP 9100110379 Gomez Alberto Ramon 20-05321713-4 23-11-2010,OP 9100003986 Martinez Rosaria 27-02026376-3 23-11-2010,OP 9100148250 Silva Miguel Angel 20-07643319-5 23-11-2010,OP 9100148249 Becerra Miguel 23-10745563-9 23-11-2010,OP 9100128771 Bauer Delia 27-05163647-9 23-11-2010,OP 9100148252 Casagrande Herminia Jos 27-05458025-3 23-11-2010,OP 9100139408 Abdala Raul Fortunato 20-07072644-1 19-11-2010,OP 9100148253 Rodriguez Arminda Olga 27-08092752-0 23-11-2010,OP 9100148254 Cantone Salvador Hector 20-04166542-5 23-11-2010,OP 9100133572 Morelli Stella Ana 27-14858945-9 23-11-2010,OP 9100148085

Manarey Juana Antonia 23-05262914-4 23-11-2010,OP 9100148259 Barreto Gregorio Fernan 20-05879428-8 23-11-2010,OP 100011032 Rojas Catalina Asuncion 27-02977178-8 23-11-2010,OP 9100148260 Gonzalez Juana Isabel 27-02426479-9 23-11-2010,OP 9100036592 Borjas Vasquez Rosa Alc 27-03682334-3 23-11-2010,OP 9100148261 Burela Mercedes Josefa 27-05101567-9 23-11-2010,OP 9100127826 Avila Antonio Elias 20-06439820-3 23-11-2010,OP 9100148262 Gomez Humberto 20-07514266-9 23-11-2010,OP 9100148088 Gonzalez Carlos 20-08223437-4 23-11-2010,OP 9100119637 Gari Juan Ramon 20-05317071-5 23-11-2010,OP 9100148229 Arce Estelvina 27-05397960-8 23-11-2010,OP 9100148264 Amado Ada 27-10145777-5 23-11-2010,OP 9100148265 Velazquez Juan Ignacio 20-93789478-4 23-11-2010,OP 9100148266 Gomez Matilde 27-05259221-1 23-11-2010,OP 9100148267 Quilici Ana Maria 27-04896430-9 23-11-2010,OP 418000113 Pardo Hector Miguel 20-05178611-5 23-11-2010,OP 9100103403 Cordero Teresa Isabel 27-03491701-4 23-11-2010,OP 9100148271 Velazquez Maria Angelic 27-05271688-3 23-11-2010,OP 9100148272 Machuca Elba Angelica 27-04502378-3 23-11-2010,OP 9100147963 Dominguez Alberto Reina 23-08126234-9 23-11-2010,OP 9100148274 Pintos Elsa Beatriz 27-03898377-1 23-11-2010,OP 9100019744 Pereyra Luisa Arminda 27-04628584-6 23-11-2010,OP 9100148275 Baleani Francisco Hecto 20-05040625-4 23-11-2010,OP 9100134626 Martinez Mario Eduardo 20-07431964-6 23-11-2010,OP 9100147985 De Row Carlos Fernando 20-14945934-1 23-11-2010,OP 9100119621 Arzamendia Martina 27-06182962-3 23-11-2010,OP 9100130578 Martinez Jesica Carolin 27-33130449-8 23-11-2010,OP 9100132977 Hidalgo Zulma Del Carme 27-02939369-4 23-11-2010,OP 9100141801 Nuñez Carmelo Osvaldo 23-05872347-9 23-11-2010,OP 9100148280 Silva Elvira Isolina 23-04932530-4 23-11-2010,OP 9100148279 Gonzalez Herminia 27-09749180-7 19-11-2010,OP 972002001 Sosa Blanca Esther 27-03281581-8 23-11-2010,OP 9100132293 Aquino Gaetana 27-04792464-8 23-11-2010,OP 9100097185 Fredes Elena Alcira 27-03225850-1 23-11-2010,OP 9100148281 Chavez Guillermina De L 27-04515624-4 23-11-2010,OP 9100148282 Abalos Alfredo Mauricio 23-04715595-9 19-11-2010,OP 9100132447 Achaga Mario Alfredo 20-05379944-3 23-11-2010,OP 9100148284 Pintos Silva Fabiana 27-94052603-0 23-11-2010,OP 9100148285 Sanchez Cornelia Martin 27-00839716-9 23-11-2010,OP 9100148286 Soria Maria Natalia 27-26575758-3 23-11-2010,OP 9100046525 Falkenberg Elida Zulma 27-05270722-1 23-11-2010,OP 9100148289 Ramirez Eduardo 20-04306226-4 23-11-2010,OP 9100148290 Baragla Elena N 27-04741811-4 23-11-2010,OP 9100148291 Marchionini Noemia 27-04460453-7 23-11-2010,OP 9100053652 Porcel Candida Julia 27-04596634-3 23-11-2010,OP 100009323 Mastromarino Roberto 20-04207441-2 23-11-2010,OP 9100095200 Mazzeo Domingo Alberto 23-04571532-9 23-11-2010,OP 9100148292 Coello Oscar 20-04891401-3 23-11-2010,OP 9100111374 Llanolo Juan Jose 20-14622757-1 23-11-2010,OP 9100063906 Garcia Antonia 27-05731584-4 23-11-2010,OP 9100148293 Velasquez Maria Rosa 27-05813242-5 23-11-2010,OP 9100148294 Pavicich Juana Ismet 23-03631676-4 23-11-2010,OP 9100148295 Nicolini Victor Hugo 20-05760651-8 23-11-2010,OP 1302324 Bonino Gladys Esther 27-04876140-8 23-11-2010,OP 9100018356 Salcedo Fortunato Aleja 20-06211040-7 23-11-2010,OP 9100148296 Finocchiaro Maria Ester 27-05648107-4 23-11-2010,OP 87000002 Fernandez Jose Eduardo 23-04825241-9 19-11-2010,OP 9100148298 Luna Leonor Celia 27-05798601-3 23-11-2010,OP 9100148299 Farias Gladis Jesus 27-04923368-5 23-11-2010,OP 9100024379 Paz Agripina Del Valle 27-05169834-2 23-11-2010,OP 9100148300 Martinez Hilaria Confes 27-01526732-7 23-11-2010,OP 9100075149 Dopozo Maria Analia 23-22380171-4 23-11-2010,OP 9100148301 Mostafa Delia 27-05288070-5 23-11-2010,OP 9100120273 Vera Juan Carlos 20-07992774-1 23-11-2010,OP 9100148302 Quintana Santiago 20-07550502-8 23-11-2010,OP 90800319 Insaurralde Silvia Esth 27-02332685-5 23-11-2010,OP 88600715 Arce Maria Basilia 27-93572798-2 23-11-2010,OP 9100147981 Gonzalez Melitona Ester 27-05498485-0 23-11-2010,OP 1000091056 Turconi Norma Noemi 27-01843893-9 23-11-2010,OP 9100004956 Alderete Rosa Noemi 27-04240795-5 23-11-2010,OP 9100148307 Flores Ana Martina 27-10519324-1 23-11-2010,OP 100010576 De´ Noni Edit Gladi 27-04922566-6 23-11-2010,OP 9100148311 Esquivel Jose 20-07534291-9 23-11-2010,OP 9100148310 Bres Timotea Erminda 27-06250804-9 23-11-2010,OP 9100035686 Musse Clider Ramona 27-03177309-7 23-11-2010,OP 9100148314 Rivero Rafael Nicolas 23-06035905-9 23-11-2010,OP 9100148313 Menghi Marta 27-04090804-3 23-11-2010,OP 9100135530 Lopez Roberto Antonio 20-04438273-4 23-11-2010,OP 9100148304 Romano Monica Nelly 27-13161180-9 23-11-2010,OP 9100148315 Carabetta Noemi Zulma 27-04519306-9 23-11-2010,OP 9100148316 Maldonado Irma 27-04090463-3 23-11-2010,OP 9100148317 Romero Teresa Neli 27-03804624-7 23-11-2010,OP 9100148318 Alvarez Ramon 20-07529447-7 23-11-2010,OP 9100148320 Acosta Hugo Alberto 23-08248558-9 23-11-2010,OP 9100112937 Gaude Enrique Manuel 20-07729273-0 23-11-2010,OP 9100148321 Britez Avila Rogelio 20-93477988-7 23-11-2010,OP 9100148322 Chacon Orlando Bernabet 20-07675579-6 23-11-2010,OP 9100104024 Mastromarino Roberto 20-04207441-2 23-11-2010,OP 9100072501 Mora Elda Nelly 23-11878110-4 23-11-2010,OP 9100121568 Dadante Elba Haydee 27-05256604-0 23-11-2010,OP 9100098182 Lopez Florencio Ignacio 20-08222563-4 23-11-2010,OP 10001034 Fritz Elisa Haydee 27-01197356-1 23-11-2010,OP 9100121541 Aguilar Teresa Pilar 27-00852402-0 23-11-2010,OP 100009315 Suarez Lady 27-01884496-1 23-11-2010,OP 9100051337 Albornoz Mirian Ediht 27-20578048-9 23-11-2010,OP 9100148324 Caceres Gilda 27-11661615-2 23-11-2010,OP 90900014 Fritz Elisa Haydee 27-01197356-1 23-11-2010,OP 9100103770 Montenegro Adrian 20-07472647-0 23-11-2010,OP 9100032933 Chascozo Juan 20-07498408-9 23-11-2010,OP 97200013 Rodriguez Juan Carlos 20-05058014-9 23-11-2010,OP 9100148325 Torres Dora 27-04521155-5 23-11-2010,OP 9100148326 Apolito Catalina Filome 27-01788103-0 23-11-2010,OP 9100127073 Ciancio Beatriz Susana 27-03497203-1 23-11-2010,OP 9100013370 Sanchez Marcelina 27-04717396-0 23-11-2010,OP 9100148327 Palau Pinerva Olga Leon 27-92449313-0 23-11-2010,OP 9100073052 Alves Da Silva Martina 27-05900513-3 23-11-2010,OP 9100148328 Jatum Felisa Nadina 27-05934221-0 23-11-2010,OP 9100093890 Beron Ana Hilda 27-04577806-7 23-11-2010,OP 9100107662 Bravo Luis Angel 20-07167510-7 23-11-2010,OP 9100030011 Pereyra Yolanda Simeona 27-02760403-5 23-11-2010,OP 70900010 Peralta Vicente 20-07495394-9 23-11-2010,OP 9100148329 Rivero Luisa Angelica 27-06475776-3 23-11-2010,OP 9100148330 Giulioni Adela Bertolin 27-04890471-3 23-11-2010,OP 9100148331 Ayala Martina 27-06662878-2 23-11-2010,OP 9100148332 Ruis Diaz Juana Evangel 27-14521405-5 23-11-2010,OP 9100114372 Caretta Petrona 27-03973927-0 23-11-2010,OP 9100148335 Perella Alicia Mirta 27-04550371-8 23-11-2010,OP 9100063187 Moreno Juan Ovidio 20-05997930-3 23-11-2010,OP 9100148336 Gonzalez Marcial 23-18714351-9 23-11-2010,OP 9100148337 Olmos Ramona Guillermin 27-05978568-6 23-11-2010,OP 9100148323 Pereyra Adelaida Selmir 27-04421957-9 23-11-2010,OP 9100111388 Pereyra Francisca Teres 27-05477221-7 23-11-2010,OP 9100148338 Racedo Juan Carlos 20-04574663-2 23-11-2010,OP 9100148340 Gonzalez Betiana Soleda 27-34635013-5 23-11-2010,OP 9100148341 Figueredo Pedro Carlos 20-08225928-8 23-11-2010,OP 9100148342 Amuchastegui Julia Ermi 27-04362773-8 23-11-2010,OP 9100148343 Zompichiatti Marta Ange 27-05958948-8 23-11-2010,OP 9100107886 Gutierrez Elvira Nelida 27-03683558-9 23-11-2010,OP 9100148345 Martin Jesus Alfredo 20-07970634-6 23-11-2010,OP 9100148346 Paz Maria Luisa 27-04797600-1 23-11-2010,OP 9100148347 Fernandez Elvira Eugeni 27-03000309-3 23-11-2010,OP 9100148348 Manzo Ema Anita 27-11067965-9 23-11-2010,OP 9100114293 Vera Efren 20-18631503-1 23-11-2010,OP 9100092318 Gallegos Beatriz Susana 27-04700170-1 23-11-2010,OP 9100148349 Fleitas Fernandez Silvi 27-92258815-0 23-11-2010,OP 9100148351 Villamayor Sixto 20-11274845-9 23-11-2010,OP 10001035 Yurquina Emiteria 27-04730235-3 23-11-2010,OP 9100091412 Llanos Marcelino Victor 20-06392603-6 23-11-2010,OP 9100148355 Chica Carlos Domingo 20-08183707-5 23-11-2010,OP 10001421 Monzon Petronila Porfir 27-04653970-8 23-11-2010,OP 9100107199 Segundo Armando Angel 20-08220745-8 23-11-2010,OP 9100043870 Haffner Alejandro Tito 20-08417578-2 23-11-2010,OP 9100012748 Cejas Virginia 27-03558818-9 23-11-2010,OP 9100148357 Acevedo Benita 24-03287440-8 23-11-2010,OP 9100092644 Chituri Elias 24-93357632-5 23-11-2010,OP 10020205 Caballero Dulce Maria 27-18741051-2 23-11-2010,OP 9100125941 Yurquina Emiteria 27-04730235-3 23-11-2010,OP 9100148358 Baez Roberto 20-04587906-3 23-11-2010,OP 83807074 Moran Pabla Berta 27-01766572-9 23-11-2010,OP 9100148360 Azocar Jorge Inocencio 20-07327740-0 23-11-2010,OP 100011033 Flores Ana Martina 27-10519324-1 23-11-2010,OP 9100004091 Varela Norma Gladys 27-10560485-3 23-11-2010,OP 9100148361 Lopez Martha Lidia 27-05127584-0 23-11-2010,OP 80500675 Paz Julian Vicente 20-06704198-5 23-11-2010,OP 9100148362 Vazquez Pascuala Primit 27-16306853-8 23-11-2010,OP 9100148363 Vallejos Maria Antonia 27-05321118-1 23-11-2010,OP 9100148364 Oliva Alejandro 20-06350324-0 23-11-2010,OP 9100148365 Ricardo Hector Oscar 20-07764755-5 23-11-2010,OP 9100148366 Lopez Rosa Faustina 27-04109971-8 23-11-2010,OP 9100148368 Insauralde Domingo 20-07903630-8 23-11-2010,OP 9100148370 Alarcon Bernardo 20-05802874-7 23-11-2010,OP 9100061943 Medina Maria Virginia 23-03495162-4 23-11-2010,OP 9100148371 Lopez Nora Ester 27-06283337-3 23-11-2010,OP 9100052861 Zarate Maria Orfelia 27-04128668-2 23-11-2010,OP 9100124076 Aguirre Maximino Jose V 20-06675364-7 23-11-2010,OP 9100094589 Garcia Ermelinda Matild 27-05942484-5 23-11-2010,OP 9100148372 Peñailillo Elba 27-02790356-3 23-11-2010,OP 9100056682 Terenzi Juana 27-02921250-9 23-11-2010,OP 9100052215 Imaz Nelida Elena 27-02889807-5 23-11-2010,OP 9100081328 Quittet Dora Susana 27-05323535-8 23-11-2010,OP 9100148374 Mendez Celestina Silvia 27-04743847-6 23-11-2010,OP 9100136172 Martinez Pomposa 27-02996352-0 23-11-2010,OP 9100037325 Taboada Carlos Yamil 20-14968314-4 23-11-2010,OP 9100148376 Fernandez Rosa 27-03575577-8 23-11-2010,OP 9100148377 Bustamante Juan Carlos 20-07205067-4 23-11-2010,OP 9100113853 Peralta Raquel Azucena 27-04161808-1 23-11-2010,OP 9100148381 Lopez Esperanza 20-06340495-1 23-11-2010,OP 9100148383 Medeiro Da Rocha Miguel 20-92303669-6 23-11-2010,OP 9100148385 Martinez Antonio Mario 20-05162411-5 23-11-2010,OP 9100116147 Gonzalez Herminia Marqu 27-05298063-7 23-11-2010,OP 9100013509 Carrizo Yolanda Gladys 27-01774010-0 23-11-2010,OP 9100132155 Arrieta Armando Tomas 20-05702218-4 23-11-2010,OP 9100148386 Vaquer Ricardo 20-04882685-8 23-11-2010,OP 9100038394 Garcia Pablo Nicolas 20-05752898-3 23-11-2010,OP 9100138133 Romero Vargas Damacio 20-92206326-6 23-11-2010,OP 9100148388 Vera Segundo Frutozo 20-08164488-9 23-11-2010,OP 9100148105 Castillo Maria Del Carm 27-05152717-3 23-11-2010,OP 64207813 Rodriguez Nelida Esther 27-03989532-9 23-11-2010,OP 9100148391 Gonzalez Iris Mabel 27-04457987-7 23-11-2010,OP 9100033692 Romego Otilia Haydee 24-05459405-0 23-11-2010,OP 9100113133 Montiel Modesto Edilber 20-07218748-3 23-11-2010,OP 9100148392 Cudde Gerardo Antonio 20-06259009-3 23-11-2010,OP 9100148394 Parra Feliciana 27-05733389-3 23-11-2010,OP 9100039011 Balbino Julio 20-07280004-5 23-11-2010,OP 9100148396 Lopez Lucia Evarista 27-16688016-0 23-11-2010,OP 9100148397 Banegas Sara Teresa Jes 27-04898207-2 23-11-2010,OP 9100148399 Rojo Gladys Estela 27-05802324-3 23-11-2010,OP 9100079027 Cespede Carmen Dionicia 27-05405222-2 23-11-2010,OP 9100148400 Quintero Juana Elena 27-04980648-0 23-11-2010,OP 9100126319 Tolaba Tomas 20-10009436-4 23-11-2010,OP 9100132925 Cajal Rosa Del Transito 27-06530175-5 23-11-2010,OP 9100135508 Galvan Ramon 20-08223937-6 23-11-2010,OP 9100148403 Cruz Rosa Daniela 27-04169905-7 23-11-2010,OP 9100148404 Contrera Julian Benito 20-10471736-6 23-11-2010,OP 9100026074 Miranda Filomena 27-14378739-2 23-11-2010,OP 9100099599 Morales Francisco Alber 23-11010418-9 23-11-2010,OP 9100148406 Fabrichini Antonio Domi 23-06170737-9 23-11-2010,OP 9100138102 Makarczuk Ana Maria 27-05704419-0 23-11-2010,OP 9100148407 Puga Angelica Noemi 27-11034772-9 23-11-2010,OP 97201218 Ojeda Celsa Mercedes 27-01728044-4 23-11-2010,OP 9100111357 Schenone Estela Mary 27-05623572-3 23-11-2010,OP 9100148410 Obertello Delfina 27-05320882-2 23-11-2010,OP 9100127109 Aresti Marcelino Amadeo 20-06340063-8 23-11-2010,OP 9100005126 Zarate Irene Ester 23-04510712-4 23-11-2010,OP 9100102783 Graf Reynaldo Roberto 20-05877292-6 23-11-2010,OP 9100116315 Leanez Isolina Del Carm 27-04187752-4 23-11-2010,OP 9100148411 Piri Jorgelina 27-03723315-9 23-11-2010,OP 9100148412 Bustos Maria Magdalena 27-04849679-8 23-11-2010,OP 9100148414 Roche Miguel Ramon 20-05616599-2 23-11-2010,OP 9100128428 Sanabria Francisca Rica 27-04457659-2 23-11-2010,OP 9100148417 Garcia Leonila 27-11685971-3 23-11-2010,OP 9100148418 Luna Victor Ramon 20-06556724-6 23-11-2010,OP

9100024755 Barreto Martiniana Vero 27-03620944-0 23-11-2010,OP 9100105098 Casali Ricardo Nestor 20-05328736-1 23-11-2010,OP 9100148420 Gese Jose Ignacio 20-06497920-6 23-11-2010,OP 9100119863 Insaurralde Nelia 27-09975916-5 23-11-2010,OP 9100148422 Moreno Jose Cristino 20-07207368-2 23-11-2010,OP 9100148423 Zarate Irma Del Carmen 27-05203714-5 23-11-2010,OP 9100148425 Varela Felix Catalino 20-05695320-6 23-11-2010,OP 9100114762 Castro Marta Graciela 27-11046814-3 23-11-2010,OP 9100007690 Cerimedo Olga Nelida 27-04412931-6 23-11-2010,OP 9100148427 Alvarenque Armando Rodo 20-05494334-3 23-11-2010,OP 9100148421 Larrarte Margarita 27-04631431-5 23-11-2010,OP 9100111932 Colavita Elisa Mabel 27-05385119-9 23-11-2010,OP 9100148430 Ortega Juan Angel 20-06405567-5 23-11-2010,OP 9100148433 Paz Lucia Matilde 27-05292713-2 23-11-2010,OP 9100148432 Molina Maria Elva 27-03912889-1 24-11-2010,OP 9100107590 Rodriguez Nelida Esther 27-03989532-9 24-11-2010,OP 9100141950 Reynoso Alberto Luis 20-10954377-3 24-11-2010,OP 9100148429 Gimenez Elida 23-03466387-4 24-11-2010,OP 9100117994 Mansilla Ule Elfa Del C 27-92520085-4 24-11-2010,OP 9100099824 Poli Maria Cristina 27-05737579-0 24-11-2010,OP 9100148440 Arias Matilde Juana 27-05689541-3 24-11-2010,OP 9100022680 Bianchi Carlos Ruben 20-05316090-6 24-11-2010,OP 9100148428 Montaño Juana 27-11417078-5 24-11-2010,OP 9100148438 Peralta Elgidio 23-18691508-9 24-11-2010,OP 9100097984 Tobio Maria Aidee 27-04152470-2 24-11-2010,OP 9100148443 De La Cruz Genara 27-00919187-4 24-11-2010,OP 9100148441 Gimenez Enriqueta 27-05908499-8 24-11-2010,OP 9100148445 Diaz Luisa Josefa 27-06365886-9 24-11-2010,OP 9100108967 Lopez Juliana 23-11904754-4 24-11-2010,OP 9100091543 Ruiz Paula Elvia 27-05405569-8 24-11-2010,OP 9100065987 Portale Carmen Maria An 27-01798363-1 24-11-2010,OP 9100083688 Panizza Emilia 27-93953143-8 24-11-2010,OP 9100148449 Martinez Jose Horacio 20-06033076-0 24-11-2010,OP 9100148451 Gatica Arnaldo Ricardo 20-07742319-3 24-11-2010,OP 9100148452 Da Silva Herminia 27-05319866-5 24-11-2010,OP 9100148453 Romero Maria Mercedes 23-06509637-4 24-11-2010,OP 9100148454 Mansilla Clotilde Gerar 27-03916479-0 24-11-2010,OP 9100042285 Tolaba Teodolinda 27-04404957-6 24-11-2010,OP 9100148455 Alvarez Francisca Lucil 27-09299193-3 24-11-2010,OP 1000012185 Pelliza Ernestina Leono 27-04611410-3 24-11-2010,OP 64800018 Bersia Anselmo Pascual 20-06635715-6 24-11-2010,OP 9100019092 Gomez Miguelina 27-01472580-1 24-11-2010,OP 9100148460 Velazquez Blanca Rosa 27-04667404-4 24-11-2010,OP 9100148459 Mendoza Maria Angelica 27-06233132-7 24-11-2010,OP 10001036 Lopez Paula 23-02423167-4 24-11-2010,OP 9100148458 Sanchez Juan Angel 20-04231399-9 24-11-2010,OP 10001036 Lopez Paula 23-02423167-4 24-11-2010,OP 9100148461 Piccini Amado Antonio 20-04869897-3 24-11-2010,OP 9100129427 Aguero Olga Mirta 27-05799690-6 24-11-2010,OP 9100148462 Britez Elvira Aurora 27-20815682-4 24-11-2010,OP 9100148463 Loreiro Maria Dolores 23-04286048-4 24-11-2010,OP 9100148444 Millares Elvira Matilde 27-04093943-7 24-11-2010,OP 9100142079 Exeni Lobos Nila 27-05471852-2 24-11-2010,OP 9100027413 Molina Matilde 27-06461999-9 24-11-2010,OP 9100148442 Dell Olio Julio 20-06936042-5 24-11-2010,OP 9100122027 Guantay Norma 23-05415095-4 24-11-2010,OP 9100148465 Armagno Liliana Ana 23-05752012-4 24-11-2010,OP 9100102910 Lorenzo Jorge Virgilio 20-04708394-0 24-11-2010,OP 9100148439 Paz Elvecia Jacoba Del 27-05691425-6 24-11-2010,OP 9100078769 Bassotti Ruben Augusto 20-06202829-8 24-11-2010,OP 9100144664 Moya Lidia Azucena 27-00710445-1 24-11-2010,OP 9100148434 Rodriguez Jose Domingo 20-14709704-3 24-11-2010,OP 83805129 Costa Jose Manuel 20-04550333-0 24-11-2010,OP 9100148211 Baigorria Maria Ester 27-05004952-9 24-11-2010,OP 9100133381 Correa Maria Angelica 27-04549166-3 24-11-2010,OP 9100148467 Diaz Geronimo Macario 20-06672774-3 24-11-2010,OP 9100142502 Cejas Anastasia 27-04864339-1 24-11-2010,OP 9100047445 Rossi Aurora Sunilda 27-00853206-6 24-11-2010,OP 9100043841 Luque Maria Elena 27-03203111-6 24-11-2010,OP 9100148470 Berti Elisa Raquel 27-05134887-2 24-11-2010,OP 9100052991 Castillo Pablo 20-05639193-3 24-11-2010,OP 82800617 Aguirre Nolberta Dora 27-02491855-1 24-11-2010,OP 9100148472 Lopez Carmen 27-04890614-7 24-11-2010,OP 9100148474 Castro Jose Mario 20-06008996-6 24-11-2010,OP 9100148277 Castillo Pedro Damiano 20-07899883-1 24-11-2010,OP 9100148475 Choque Mario 20-10385423-8 24-11-2010,OP 9100032453 Yapura Justa Gricelda 23-03927815-4 24-11-2010,OP 9100045526 Tito Hilarion 20-07267381-7 24-11-2010,OP 9100148476 Villalba Barbara 27-01557400-9 24-11-2010,OP 9100148477 Herrera Rocha Cornelio 23-93386905-9 24-11-2010,OP 9100148222 Navarrete Aurelio 20-07452401-0 24-11-2010,OP 9100148246 Anrique Teresa 27-04515802-6 24-11-2010,OP 10001929 Quilici Ana Maria 27-04896430-9 24-11-2010,OP 100011036 Vera Juan Carlos 20-07992774-1 24-11-2010,OP 9100049449 Mansilla Rosa Irma 27-03492678-1 24-11-2010,OP 9100088778 Espinosa Balbina 27-04660124-1 24-11-2010,OP 9100148373 Torres Alderete Julio A 20-22184529-4 24-11-2010,OP 9100148481 Arredondo Ramon 20-05934136-8 24-11-2010,OP 9100148367 Franco Juliana 27-04470152-4 24-11-2010,OP 9100148405 Theiler Delia Luisa 27-03882601-3 24-11-2010,OP 9100148482 Formica Juana Graciela 27-12140897-5 24-11-2010,OP 9100148402 Cottura Guillermo Jose 23-06540665-9 24-11-2010,OP 88601149 Geist Teresita Micaela 27-01445177-9 24-11-2010,OP 9100148398 Godinovich Irma Elsa 27-05955937-6 24-11-2010,OP 9100148380 Vega Jose Manuel 20-06928357-9 24-11-2010,OP 9100148390 Leones Delia 27-03958784-5 24-11-2010,OP 9100148375 Berardi Elba Mercedes 27-04425268-1 24-11-2010,OP 100001588 Rodriguez Eleuteria 27-05601822-6 24-11-2010,OP 9100148486 Espindola Alejandro 20-07546449-6 24-11-2010,OP 9100148487 Riquelme Alfredo 20-07515527-2 24-11-2010,OP 9100091188 Cruz Nemecio 20-07238013-5 24-11-2010,OP 9100148489 Vera Primitiva 27-06543859-9 24-11-2010,OP 9100111255 Alcaraz Matilde 23-11659339-4 24-11-2010,OP 9100148493 Avellaneda Vicenta 27-03933896-9 23-11-2010,OP 9100118773 Barreto Ramona 27-04743547-7 24-11-2010,OP 9100148389 Mosca Marta Raquel 27-05779678-8 24-11-2010,OP 100007941 Salado Petrona Alicia 27-03934547-7 24-11-2010,OP 9100030848 Velazquez Esther Isolin 27-03730925-2 24-11-2010,OP 9100009282 Ciganda Luisa Leonor 27-03199898-6 24-11-2010,OP 9100050875 Jara Sara Albina 27-02426450-0 24-11-2010,OP 9100041355 Gonzalez Delmira 27-04863652-2 24-11-2010,OP 00119 Sotto Miguel Gabriel 20-07852954-8 24-11-2010,OP 9100111802 Soria Hilda Ester 27-17983352-8 24-11-2010,OP 9100131268 Liendro Teresa Dominga 23-06535445-4 24-11-2010,OP 9100097316 Morales Marcelina 27-13052028-1 24-11-2010,OP 9100037338 Guzman Placida 27-04482134-1 24-11-2010,OP 9100063530 Gimenez Enrique Leovino 20-07175885-1 24-11-2010,OP 9100145587 Menendez Carlos Raul 20-04959977-4 24-11-2010,OP 9100148450 Valao Oracilla 27-16994376-7 24-11-2010,OP 9100148499 Bossa Raquel Ramona 27-03632412-6 24-11-2010,OP 9100148500 Kramer Jose Aribaldo 20-07541648-3 24-11-2010,OP 9100148409 Acevedo Luis Ramon 20-06557755-1 24-11-2010,OP 9100122363 Romero Leonira 27-01467621-5 24-11-2010,OP 9100148498 Acosta Maria Celia 23-06849962-3 24-11-2010,OP 9100148437 Chacon Olga Ester 27-22736345-8 24-11-2010,OP 9100148503 Felipe Violeta 23-08584237-4 24-11-2010,OP 83806020 Fernandez Angela Armind 27-07898938-1 24-11-2010,OP 9100148506 Lemos Ines Virgen 27-01711614-8 24-11-2010,OP 9100148508 Dantas Maria Del Carmen 27-06629208-3 24-11-2010,OP 9100148225 Romero Antonia 27-11368198-0 24-11-2010,OP 9100120292 Maldonado Nancy Karina 27-28056197-0 24-11-2010,OP 100011039 Fernandez Elena Mercede 27-06635711-8 24-11-2010,OP 9100018887 Garcia Julia 27-03179196-6 24-11-2010,OP 9100148519 Alfonso Isabel 20-05640091-6 24-11-2010,OP 9100148484 Ybañez Gladis Agustina 27-04100368-0 24-11-2010,OP 9100148520 Jofre Fermin Faustino 20-12291890-5 24-11-2010,OP 9100148456 Duarte Duarte Basilisa 27-92829599-6 24-11-2010,OP 9100148523 Paz Elpidio German 20-07443613-8 24-11-2010,OP 9100148526 Valdes Timotea De Jesus 27-06612416-4 24-11-2010,OP 9100037374 Traversaro Elsa Nelida 23-04240025-4 24-11-2010,OP 9100148306 Valdez Americo Cesar 20-07003573-2 24-11-2010,OP 9100071930 Alejandro Jorge Ramon 20-04724719-6 24-11-2010,OP 9100148339 Cejas Pedro Aldo 20-06935284-8 24-11-2010,OP 9100148593 Benitez Arminda 27-10732082-8 24-11-2010,OP 9100148415 Pereyra Lidia 27-02035431-9 24-11-2010,OP 83804205 Paez Julio Neri 20-05541844-7 24-11-2010,OP 9100118637 Palacios Jose Maria 20-06350554-5 24-11-2010,OP 9100148597 Quispe Gregorio 20-03998376-2 24-11-2010,OP 9100148600 Azaña Berta Teresa 27-10519216-4 24-11-2010,OP 9100035647 Alvarez Fortunato 20-04917828-0 24-11-2010,OP 9100148598 Miguez Jorge Enrique 23-04918633-9 24-11-2010,OP 9100148603 Ranciglio Videlma Ines 27-02891189-6 24-11-2010,OP 9100145853 Bernad Vicente 20-07913852-6 24-11-2010,OP 9100148605 Ballejos Amalia Beatriz 27-04287461-8 24-11-2010,OP 9100117476 Balbuena Yolanda 27-04604218-8 24-11-2010,OP 9100112004 Gonzalez Higinio Alejan 20-07530407-3 24-11-2010,OP 9100142948 Medina Carmen 27-05443972-0 24-11-2010,OP 9100063929 Amaya Antonia Desideria 27-00773349-1 24-11-2010,OP 9100148468 Ortiz Juan Virgilio 23-06697662-9 24-11-2010,OP 9100148507 Diaz Leila Del Valle 27-10302721-2 24-11-2010,OP 9100148509 Nuñez Elsa 27-04755564-2 24-11-2010,OP 9100147881 Mac Miking Diego Edmir 20-05242627-9 24-11-2010,OP 9100148530 Garcia Alicia Adriana 27-04996189-3 24-11-2010,OP 9100148577 Machado Roberto Adolfo 20-08075325-0 24-11-2010,OP 939001072 Biondo Stella Maris 27-05279842-1 24-11-2010,OP 9100093421 Bosetti Rodolfo Luis 20-04882762-5 24-11-2010,OP 9100119868 Cortez Mirta 27-05456042-2 24-11-2010,OP 9100089617 Cuellar Lorenza 27-05328755-2 24-11-2010,OP 9100049782 Barrionuevo Gerardo Alb 20-04267706-0 24-11-2010,OP 9100148553 Leandrini Cristina Rosa 27-05897202-4 24-11-2010,OP 9100148534 Ibañez Sepulveda Maria 27-92608563-3 24-11-2010,OP 9100148584 Nadales Carlos Eduardo 20-05060618-0 24-11-2010,OP 9100148610 Espinoza Maria Del Carm 23-06179031-4 24-11-2010,OP 9100148529 Aranda Roberto 23-07185382-9 24-11-2010,OP 9100148582 Ruiz Josefa 27-03323585-8 24-11-2010,OP 9100084673 Jaime Hugo Nestor 20-05054874-1 24-11-2010,OP 9100148578 Rosendi Juan Carlos 23-04571756-9 24-11-2010,OP 9100049905 Felix Veronica 23-11935728-4 24-11-2010,OP 9100148581 Vitale Hilda Noemi 27-05817069-6 24-11-2010,OP 9100068450 Recalde Norma Beatriz 27-05432679-9 24-11-2010,OP 9100148575 Torres Clara Carmen 23-06171608-4 24-11-2010,OP 9100148571 Marquez Clementina 27-00759682-6 24-11-2010,OP 9100148573 Fischer Otto 20-07477710-5 24-11-2010,OP 9100148574 Melgar Rosa Godencia 27-03941328-6 24-11-2010,OP 9100148602 Flores Olimpia 27-05677738-0 24-11-2010,OP 9100148561 Castillo Elisa Nelida 27-06260556-7 24-11-2010,OP 9100148588 Amable Cristina Yolan 23-04739066-4 24-11-2010,OP 9100148585 Cabral Angelica Leonor 27-05286610-9 24-11-2010,OP 9100148569 Di Paola Pablo 20-04374310-5 24-11-2010,OP 9100148589 Gutierrez Dalmiro 20-08120065-4 24-11-2010,OP 1300847 Vely Emilio Luis 20-04065063-7 24-11-2010,OP 9100148564 Flores Edgar Jorge 20-05833648-4 24-11-2010,OP 9100036833 Gudiño Tapia Juan Bauti 20-92498862-3 24-11-2010,OP 9100148567 Magliano Noemi Susana 27-05102829-0 24-11-2010,OP 9100109774 Gauna Estanislaa 27-04151905-9 24-11-2010,OP 9100148560 Martinez Humberto Corne 20-07763326-0 24-11-2010,OP 9100129053 Da Rosa Nolasco Altamir 20-92102436-4 24-11-2010,OP 9100043654 Saucedo Noemi 27-05623037-3 24-11-2010,OP 9100148563 Galar Jacinta Esther 27-03608312-9 24-11-2010,OP 9100148516 Guerrero Dominga Amelia 23-03596573-4 24-11-2010,OP 9100148556 Diaz Rosa Isabel 27-05808199-5 24-11-2010,OP 9100148591 Giles Elsa Noemi 27-03898144-2 24-11-2010,OP 9100128689 Savall Ricardo Ramon 20-05254519-7 24-11-2010,OP 9100148550 Blanco Catalina Eugenia 27-05398521-7 24-11-2010,OP 9100148527 Ancherama Teresita Mart 27-04213795-8 24-11-2010,OP 9100148549 Caracoch Roberto Saturn 20-04359978-0 24-11-2010,OP 9100148592 Martinez Maria Ana 27-05190507-0 24-11-2010,OP 9100148547 Gamboa Juan Sacarias 20-06741621-0 24-11-2010,OP 9100136261 Ismael Ernesto Juan 20-05368547-2 24-11-2010,OP 9100148535 Iriarte Josefina Emma 27-04442789-9 24-11-2010,OP 11000012118 Balmaceda Juana 27-04186411-2 24-11-2010,OP 9100088578 Sanchez Fermin 20-06337171-9 24-11-2010,OP 9100148545 Dos Santos Carolina Mer 27-05648486-3 24-11-2010,OP 9100148599 Cardozo Maria Luisa 27-04449882-6 24-11-2010,OP 9100148544 Valdez Maria Gloria 27-05731370-1 24-11-2010,OP 9100117009 Orzuza Alejandro 20-05825074-1 24-11-2010,OP 9100148541 Puscama Domingo Jose 20-07936893-9 24-11-2010,OP 9100148540 Aquino Meza Julian 20-05762719-1 24-11-2010,OP 9100148537 Lorenzo Bernardina 27-12327924-2 24-11-2010,OP 9100148536 Nuñez Ramona Isidora 27-03620667-0 24-11-2010,OP 9100148531 Garcia Francisco Segund 20-11888939-9 24-11-2010,OP 9100138399 Santillan Miguel Osvald 20-04101387-8 24-11-2010,OP 9100058159 Aquino Alberto 20-06341690-9 24-11-2010,OP 9100055828 Medina

Teresita Brigida 23-00615465-4 24-11-2010,OP 9100083673 Sosa Bruno 20-07515096-3 24-11-2010,OP 9100138507 Lopez Fidel 20-04616026-7 24-11-2010,OP 9100148528 Ribero Elisa 27-04983516-2 24-11-2010,OP 100011040 Lecoque Sanchez Benita 27-92328143-1 24-11-2010,OP 9100148524 Soliz Segundo 20-05741249-7 24-11-2010,OP 100010337 Acosta Andrea Beatriz 27-05871701-6 24-11-2010,OP 9100140514 Vargas Crecencia Salust 27-05075176-2 24-11-2010,OP 9100148611 Noguera Paulina 27-04503051-8 24-11-2010,OP 9100113714 Brandan Jesus Ponciano 20-07064933-1 24-11-2010,OP 9100057985 Romero Palmira Luisa 27-03364389-1 24-11-2010,OP 9100148612 Gomez Julio Horacio 20-07761852-0 24-11-2010,OP 9100110838 Silva Angela 27-05331398-7 24-11-2010,OP 9100130017 Perez Emma Aidee 27-04712300-9 24-11-2010,OP 9100039241 Mamani Andrea Faustina 27-05443811-2 24-11-2010,OP 9100148614 Diaz Ana Rosa 27-01450745-6 24-11-2010,OP 9100148615 Quintana Ismael 20-05731719-2 24-11-2010,OP 9100148617 Perez Miguel Angel 20-05829250-9 24-11-2010,OP 9100148619 Garcia Fidelina 27-05726733-5 24-11-2010,OP 9100111947 Angel Lida Beatriz 27-03604337-2 24-11-2010,OP 2200019 Cortez Lucia Martha 27-02472617-2 24-11-2010,OP 9100148620 Montaldo Jose Luis 20-08251351-6 24-11-2010,OP 9100148621 Pereyra Virginia Antoni 27-06173207-7 24-11-2010,OP 9100148623 Iberbuden Felipe Benici 20-18686346-2 24-11-2010,OP 9100142047 Romero Felix Maria 20-05686516-1 24-11-2010,OP 92800049 Escobar Emiguio Rene 20-04166983-8 24-11-2010,OP 9100148627 Garay Maria Del Rosario 27-05321473-3 24-11-2010,OP 9100148625 Nieva Mirta Milagro 23-05985789-4 24-11-2010,OP 9100126334 Ramirez Olga Ester 27-12932268-9 24-11-2010,OP 10020255 Acosta Cosme Damian 20-05673719-8 24-11-2010,OP 9100148629 Ramon Marta Norma 27-04941496-5 24-11-2010,OP 9100052906 Villa Marta Raquel 27-04466175-1 24-11-2010,OP 70900132 Acosta Cosme Damian 20-05673719-8 24-11-2010,OP 9100148635 Gamarra Rosa 27-05938421-5 24-11-2010,OP 9100148637 Cepeda Elba Renee 27-02731930-6 24-11-2010,OP 100011034 Miraglia Martha Adelma 27-02544400-6 24-11-2010,OP 9100148638 Perez Juana Rosa 27-06247325-3 25-11-2010,OP 1000101005 Lopez Martha Noemi 27-03875794-1 25-11-2010,OP 9100148640 Carpp Silvia Maria L 27-12697808-7 25-11-2010,OP 9100064558 Romero Petrona Carmen 27-04167807-6 25-11-2010,OP 78000166 Castro Alicia Eva 27-04933460-0 25-11-2010,OP 9100148642 Lopez Hector Dario 20-12957899-9 25-11-2010,OP 9100138861 Diaz Francisco Eusebio 20-07763787-8 25-11-2010,OP 84800088 Luna Susana Filomena 27-02730951-3 25-11-2010,OP 9100023337 Varela Luz Marina 27-02760995-9 25-11-2010,OP 9100148644 Mamani Crescencia Marti 27-04874741-3 25-11-2010,OP 9100046101 Avalos Gregorio 20-07511003-1 25-11-2010,OP 9100106940 Dos Santos Maria Doming 27-10915385-6 25-11-2010,OP 9100130269 Mendoza Ursulino 20-08223607-5 25-11-2010,OP 9100018227 Rodriguez Maria Manuela 27-03932166-7 25-11-2010,OP 9100115456 Nuñez Brigida Eufracia 27-03688420-2 24-11-2010,OP 9100118409 Martinez Leonidas Domin 20-07760543-7 25-11-2010,OP 9100131584 Luque Dominga 27-05579844-9 25-11-2010,OP 9100148646 Caceres Mercedes 27-06386354-3 25-11-2010,OP 9100093142 Sanchez Carlos Alberto 20-06873121-7 25-11-2010,OP 9100148648 Bravo Petrona De Jesus 27-04898611-6 25-11-2010,OP 1000101006 Neris Carlos 20-04562262-3 25-11-2010,OP 9100148650 Torres Brigido 20-07250426-8 25-11-2010,OP 10001935 Cendra Olga 27-04150603-8 25-11-2010,OP 9100127601 Romero Maria Haydee 23-04892823-4 25-11-2010,OP 9100033933 Centella Ricardo Javier 20-07285923-6 25-11-2010,OP 9100115882 Rodriguez Julia Florind 27-06326357-0 25-11-2010,OP 9100148647 Amarilla Gladys Ester 27-13747432-3 25-11-2010,OP 9100117365 Altamirano Eduardo Raul 20-07661900-0 25-11-2010,OP 9100104148 Acosta Andrea Beatriz 27-05871701-6 25-11-2010,OP 9100148656 Diaz Leonarda M 27-02522399-9 25-11-2010,OP 9100148660 Morel Fidelina 27-14001806-1 25-11-2010,OP 74400061 Marvezy Juan Osvaldo 20-08261463-0 25-11-2010,OP 9100044075 Castillo Carmen Rosa 27-04441354-5 25-11-2010,OP 83805694 Miranda Faubriciana 27-05184373-3 25-11-2010,OP 9100062735 Villella Nelida Elena 27-05011335-9 25-11-2010,OP 9100090890 Gerez Nestor Porfidio 20-07190996-5 25-11-2010,OP 93000085 Altamirano Marcelina 27-04958683-9 25-11-2010,OP 9100035020 Molina Roberto Erme 20-06329104-9 25-11-2010,OP 9100148669 Rodriguez Blanca Lidia 27-04606695-8 25-11-2010,OP 9100101688 Rodriguez Elva Haydee 23-05335215-4 25-11-2010,OP 100009899 Miranda Faubriciana 27-05184373-3 25-11-2010,OP 87000528 Martinez Maria Angela M 27-01490032-8 25-11-2010,OP 9100058886 Acosta Josefina 27-11219293-5 25-11-2010,OP 9100048254 Villegas Alberto Albino 20-04730191-3 25-11-2010,OP 9100138781 Mirosvki Isabel 27-12536146-9 25-11-2010,OP 9100148653 Guilietti Maria Angelic 27-02415558-2 25-11-2010,OP 9100148670 Gerban Ines Antonia 27-04734190-1 25-11-2010,OP 9100148641 Velazquez Nelida Margar 27-05712010-5 25-11-2010,OP 9100148671 Pietrobelli Mirta Leono 27-05401048-1 25-11-2010,OP 9100148673 Garay Jesus 27-01891437-4 25-11-2010,OP 9100115950 Palacios Maria Angelica 27-03900644-3 25-11-2010,OP 9100148652 Ramirez Aurelia 27-05005386-0 25-11-2010,OP 9100148654 Paz Rodriguez Luciano 20-07247396-6 25-11-2010,OP 9100038717 Calafell Martin Leandro 20-06645201-9 25-11-2010,OP 9100148667 Macagno Selmo 20-06639886-3 25-11-2010,OP 100005277 Gomez Celestina 27-03222379-1 25-11-2010,OP 9100037172 Chavez Maria Orlanda 27-03192696-9 25-11-2010,OP 9100148626 Reynoso Maria Ignacia 27-02333330-4 25-11-2010,OP 9100148675 Legrand Maria Del Carme 27-05959636-0 25-11-2010,OP 9100140787 Figueroa Juan Antonio 23-06501045-3 25-11-2010,OP 9100148676 Di Sanzo Elsa Noemi 27-05752773-6 25-11-2010,OP 9100124709 Kuray Maria Juana 27-09799397-7 25-11-2010,OP 9100148678 Lopez Gloria Francisca 27-04791391-3 25-11-2010,OP 9100132164 Castellon Maria Cristin 27-10006214-9 25-11-2010,OP 9100148679 Gavilan Eusebia Agustin 27-04224375-8 25-11-2010,OP 87000725 Guzman Ana Carmen 27-05314611-8 25-11-2010,OP 97205021 Nicora Florinda Delfa 23-03504930-4 25-11-2010,OP 9100117094 Nuñez Navarro Genaro 20-93512679-8 25-11-2010,OP 9100148680 Acevedo Julia Delfa 27-04813440-3 25-11-2010,OP 9100148681 Fernandez Raul Mario 20-04974548-7 25-11-2010,OP 9100045754 Telleldin Nestor Ruben 20-04820378-8 25-11-2010,OP 9100042542 Britos Maria Angela 27-10822071-1 25-11-2010,OP 9100145121 Brajeda Ramos Fernando 23-34328451-9 25-11-2010,OP 100007224 Rodriguez Zulma Ester 27-07776378-9 25-11-2010,OP 9100148684 Arredondo Felipa Ramona 27-03301169-0 25-11-2010,OP 97205456 Pietrobelli Mirta Leono 27-05401048-1 25-11-2010,OP 9100120218 Coronel Alba 27-02773232-7 25-11-2010,OP 9100087716 Baustian Manuel 20-06344248-9 25-11-2010,OP 9100148686 Frugoni Carmen 27-04750337-5 25-11-2010,OP 100008276 Kamlofski Rosalia Angel 27-04213709-5 25-11-2010,OP 88600013 Cabral Yolanda 27-03291104-3 25-11-2010,OP 9100053384 Sejas Angelica Petrona 27-03937414-0 25-11-2010,OP 9100148687 Barrios Victoriano 20-05669179-1 25-11-2010,OP 9100122576 Maiz Luis Antonio 20-93481750-9 25-11-2010,OP 9100148688 Pellegrini Alfredo 20-10494895-3 25-11-2010,OP 9100098626 Brizuela Miguel Alfredo 20-06506097-4 25-11-2010,OP 1000101007 Marasciuolo Angela 27-05537280-8 25-11-2010,OP 93007964 Balmaceda Juana Raquel 27-04410071-7 25-11-2010,OP 9100148689 Montenegro Ynocencio Os 20-06273254-8 25-11-2010,OP 9100148690 May Liria Teresa 27-05739450-7 25-11-2010,OP 9100120699 Morzone Magdalena Ana 27-05645194-9 25-11-2010,OP 65400080 Sarion Consuelo Ruperta 23-01171017-4 25-11-2010,OP 9100148692 Lugones Maria Teresa 27-04492980-0 25-11-2010,OP 9100148691 Poll Amelia Paula 27-05646850-7 25-11-2010,OP 9100049840 Granja Julio Alberto 20-13670047-3 25-11-2010,OP 9100143481 Zarate Rita Elena 27-04442985-9 25-11-2010,OP 9100066178 Goncalvez Diniz Mirta M 27-05208179-9 25-11-2010,OP 9100148693 Erviti Maria Eva 27-06725271-9 25-11-2010,OP 9100148694 Rodriguez Nelson Fernan 20-12655084-8 25-11-2010,OP 9100013438 Benitez Azucena Raquel 27-04859696-2 25-11-2010,OP 9100147826 Gramajo Bersabel Del Ca 27-05118901-4 25-11-2010,OP 9100099535 Olivera Jorgelina Del V 23-05390358-4 25-11-2010,OP 9100148697 Ressia Eva Amalia 27-05400648-4 25-11-2010,OP 9100148580 Salinas Maria Elena 27-01794258-7 25-11-2010,OP 9100140148 Gimenez Miguel Armando 20-08056215-3 25-11-2010,OP 9100106944 Cid Olimpio 20-93624666-5 25-11-2010,OP 9100148700 Tejerina Hortencia 27-04020713-4 25-11-2010,OP 9100074802 Godoy Abelardo Epifanio 20-04592525-1 25-11-2010,OP 9100148701 Nuñez Juan Pablo 20-07470639-9 25-11-2010,OP 9100138487 Dallanora Maria Margari 27-04537122-6 25-11-2010,OP 9100148702 Galarza Juana Lujan 27-01892705-0 25-11-2010,OP 9100118464 Carabajal Dora 27-04198737-0 25-11-2010,OP 9100148705 Zenone Eldo Enrique 20-06348376-2 25-11-2010,OP 9100090440 Pilaszek Gloria Ines 27-20558199-0 25-11-2010,OP 82800510 Sanchez Jose Cristobal 20-06675895-9 25-11-2010,OP 9100001265 Paredes Juan Jose 20-14848612-4 25-11-2010,OP 9100146300 Mazzoleni Elva Maria 27-01671779-2 25-11-2010,OP 9100039796 Cuenca Ramona Antonia 27-07581298-7 25-11-2010,OP 9100094454 Livio Norma Beatriz 27-06473919-6 25-11-2010,OP 9100148706 Alagastino Delinda 27-04936377-5 25-11-2010,OP 9100099847 Iriarte Zulema Carmen 27-04255844-9 25-11-2010,OP 88600852 Morinico Alberto 23-05810978-9 25-11-2010,OP 9100148708 Cabral Eufemio 20-07456916-2 25-11-2010,OP 9100148709 Mamani Eustaquia 27-05616385-4 25-11-2010,OP 9100148710 Salinas Segunda Del Car 27-06055224-5 25-11-2010,OP 9100088305 Gonzalez Juana 27-04144923-9 25-11-2010,OP 9100131475 Paradima Julia 27-04891550-2 25-11-2010,OP 9100146086 Tristan Alicia Ester 27-04258182-3 25-11-2010,OP 9100148716 Sunier Sonia Esther 27-02389700-3 25-11-2010,OP 9100148717 Villarruel Monica Gabri 27-20814367-6 25-11-2010,OP 9100148719 Mansilla Maria Ana 27-04488510-2 25-11-2010,OP 9100107582 Sartori Osvaldo Nestor 20-04594235-0 25-11-2010,OP 9100032555 Bautista Lorenza 27-10346237-7 25-11-2010,OP 9100148661 Guedalevitch Jose Luis 23-11045038-9 25-11-2010,OP 9100093827 Lator Ignacio Del Carme 20-05759704-7 25-11-2010,OP 9100088805 Benitez Lidia Rosa 27-04898048-7 25-11-2010,OP 83801532 Mattio Rafael 23-05807126-9 25-11-2010,OP 93000488 Sotelo Andres 20-05650530-0 25-11-2010,OP 9100139481 Folmer Ricardo Luis 20-05823417-7 25-11-2010,OP 9100148455 Alvarez Francisca Lucil 27-09299193-3 25-11-2010,OP 85500183 Pettersen Berdun Delfin 27-01555233-1 25-11-2010,OP 9100148721 Manrique Ramona Arcange 27-06723233-5 25-11-2010,OP 9100090401 Palacios Hilda Del Carm 23-05775693-4 25-11-2010,OP 9100116565 Leiva Rosa Cristina 27-12690063-0 25-11-2010,OP 1000001654 Andrews Esther Edhit 27-01780692-6 25-11-2010,OP 9100148723 Barrera Teresa Esther 27-13044800-9 25-11-2010,OP 9100123285 Romero Angelica Del Car 27-05127016-4 25-11-2010,OP 9100015299 Ledesma Deciderio Sauda 20-06992157-5 25-11-2010,OP 9100050170 Leiva Maria Clorinda 27-01568979-5 25-11-2010,OP 9100020615 Bersan Mirta Eva 27-04711793-9 25-11-2010,OP 9100148730 Romero Miguel Ramon 20-06393228-1 25-11-2010,OP 9100146615 Alvarez Blanca Azucena 27-04433055-0 25-11-2010,OP 9100148731 Carvajal Juana Benigna 23-06175190-4 25-11-2010,OP 9100147800 Torres Stella Maris 27-05775622-0 25-11-2010,OP 9100148733 Galvez Dolores Elsa 27-02347972-4 25-11-2010,OP 9100148737 Douat Stella Maris 27-12190078-0 25-11-2010,OP 83801746 Aloma Angelica Maria 27-03529165-8 25-11-2010,OP 9100148741 Olmos Carlos Eduardo 20-08171987-0 25-11-2010,OP 9100148740 Ibañez Segovia Daniel 20-15110216-7 25-11-2010,OP 9100148742 Gomez Aida 23-92083295-4 25-11-2010,OP 9100148743 Morrone Emilia Elena 23-01526817-4 25-11-2010,OP 9100148744 Franco Cosme Damian 20-05637851-1 25-11-2010,OP 100010820 Pereyra Matias Domingo 20-05820275-5 25-11-2010,OP 9100148745 Barrios Jose Ruperto 23-04373842-9 25-11-2010,OP 9100107229 Cabrera Jose Humberto 20-06514377-2 25-11-2010,OP 9100148659 Robledo Rafael Rolando 20-11008708-0 25-11-2010,OP 9100148754 Galindo Medina Rosa Adr 23-93392683-4 25-11-2010,OP 9100148753 Nacella Nilda Dora 27-04582245-7 25-11-2010,OP 9100014722 Montanini Irma Delia 27-03488137-0 25-11-2010,OP 9100083950 Araoz Roberto Bautista 20-07078562-6 25-11-2010,OP 9100148756 Higgins Haydee Mercedes 27-04962471-4 25-11-2010,OP 9100067176 Barraza Mario De Jesus 20-07652307-0 25-11-2010,OP 9100127598 Fernandez Orfilia 27-03633710-4 25-11-2010,OP 9100148757 Ramos Roberto Daniel 20-10126748-3 25-11-2010,OP 9100066212 Diaz Ramos Luis Humbert 20-93526924-6 25-11-2010,OP 9100124477 Panigo Elvira Josefina 27-02727021-8 25-11-2010,OP 9100031658 Alderete Yolanda Encarn 27-04579413-5 25-11-2010,OP 9100148758 Mazzarelli Antonia 27-05694079-6 25-11-2010,OP 9100067327 Gutierrez Maria Luisa 27-04952936-3 25-11-2010,OP 9100148759 Casalino Griselda Lujan 27-12320662-8 25-11-2010,OP 9100035853 Gaetan Ascencion Esther 27-04439192-4 25-11-2010,OP 64200209 Benitez Ramona Luisa 27-10589069-4 25-11-2010,OP 9100148760 Cingolani Dora Marta 23-06522596-4 25-11-2010,OP 9100115555 Menna Alba Azucena 27-04231818-9 25-11-2010,OP 9100148761 Poltronieri

Lida Haydee 27-02722085-7 25-11-2010,OP 9100148764 Rodriguez Juana Lucia 27-04674103-5 25-11-2010,OP 100012225 Cedeira Estela Enriquet 27-00559557-1 25-11-2010,OP 9100091235 Chasampi Sara Geronima 27-04169978-2 25-11-2010,OP 9100148765 Fuhrop Sazo Adelina De 27-92326074-4 25-11-2010,OP 88600443 Fernandez Santa Mirta 27-02347164-2 25-11-2010,OP 9100085398 Di Matia Blas Pascual 20-06182751-0 25-11-2010,OP 9100019276 Gomez Mario Francisco 20-07437491-4 25-11-2010,OP 9100148767 Barroso Maria Alejandra 27-20049132-2 25-11-2010,OP 9100080613 Martinez Francisco Luis 20-11256015-8 25-11-2010,OP 9100107790 Rosas Pedro Leonides 20-12145902-8 25-11-2010,OP 9100148684 Arredondo Felipa Ramona 27-03301169-0 25-11-2010,OP 9100129534 Romero Elcira Violeta 27-06725344-8 25-11-2010,OP 9100093332 Carrillo Bernardo Gabri 20-07279935-7 25-11-2010,OP 93901515 Mansilla Maria Ana 27-04488510-2 25-11-2010,OP 88600037 Acevedo Jose Maria 20-05781567-2 25-11-2010,OP 9100148772 Toledo Leonardo 20-07199642-6 25-11-2010,OP 9100148614 Diaz Ana Rosa 27-01450745-6 25-11-2010,OP 9100123831 Adaro Juan Carlos 20-06138038-9 25-11-2010,OP 9100148775 Picierro Juan Miguel 20-07685236-8 25-11-2010,OP 9100035322 Ramirez Dora Raquel 27-04501014-2 25-11-2010,OP 1000091059 Acosta Rosa Isabel 27-02286712-7 25-11-2010,OP 9100148763 Miqueo Nilda 27-05141290-2 25-11-2010,OP 9100148776 Vera Emilio 20-11966557-5 25-11-2010,OP 9100092036 Ramirez Catalina 27-06061363-5 25-11-2010,OP 9100135213 Liberato Nela Francisca 27-02478441-5 25-11-2010,OP 9100138830 Simcic Humberto 20-04918644-5 25-11-2010,OP 9100102835 Alvarez Oscar Alfredo 20-05292160-1 25-11-2010,OP 9100148780 Gimenez Ramon Pedro 20-08221359-8 25-11-2010,OP 9100117314 Graziadey Miguel Albert 20-04960959-1 25-11-2010,OP 9100148781 Mieres Roman Agustin 20-92179220-5 25-11-2010,OP 9100011427 Castro Josefa Timotea 27-03715667-7 25-11-2010,OP 9100148782 Morales Ana Isabel 27-01151937-2 25-11-2010,OP 9100031526 Walser Nora Argentina 27-03949138-4 25-11-2010,OP 9100148534 Ibañez Sepulveda Maria 27-92608563-3 25-11-2010,OP 9100148783 Celay Mirta Pilar 27-05676305-3 25-11-2010,OP 9100101140 Alfonso Santo Fidel 20-05759330-0 25-11-2010,OP 9100148786 Suares Antonina Margari 27-06643035-4 25-11-2010,OP 9100134805 Valentin Juan Maximo 20-06115371-4 25-11-2010,OP 9100148787 Teri Manuel Enrique 20-05879579-9 25-11-2010,OP 9100081677 Cortina Maria Cristina 27-05618655-2 25-11-2010,OP 93600107 Jawelski Amelia Maria 23-09967559-4 25-11-2010,OP 9100148789 Barreto Domingo 20-04638701-6 25-11-2010,OP 9100148777 Garcia Roque 20-07502536-0 25-11-2010,OP 9100148790 Pipo Graciela Alcira 27-05653103-9 25-11-2010,OP 9100135857 Osano Raul Alberto 20-08242373-8 25-11-2010,OP 9100148795 Cayla Teresa 27-09987471-1 25-11-2010,OP 9100051123 Alvarez Alba Rosa 27-04981043-7 25-11-2010,OP 9100148797 Aguirre Abundio Miguel 20-06803653-5 25-11-2010,OP 1000101008 Tobalina Maria Elida 27-01768781-1 25-11-2010,OP 9100009018 Gimenez Carlos Miguel 20-06984605-0 25-11-2010,OP 68900171 Meriles Rosa 27-08784085-4 25-11-2010,OP 9100057774 Escada Maria Esther 27-04588129-1 25-11-2010,OP 9100148799 Cordoba Ramon Roberto 20-04989499-7 25-11-2010,OP 9100148800 Escobar Martha Solana 27-10583100-0 25-11-2010,OP 9100146044 Soto Olivares Maria Lil 27-92437298-8 25-11-2010,OP 9100115156 Britez Virginia Florita 27-01431835-1 25-11-2010,OP 9100148802 Dutra Simeon 20-04273552-4 25-11-2010,OP 9100148803 Besso Egles Julia 27-06303830-5 25-11-2010,OP 9100148805 Gauna Petrona Elena 27-03965663-4 25-11-2010,OP 9100079264 Lautert Irma 27-04183896-0 25-11-2010,OP 9100148808 Guerrero Isolina 27-05957889-3 25-11-2010,OP 9100148811 Martinez Jose Orlando 20-10274025-5 25-11-2010,OP 90400311 Amicone Diana Noemi 27-13018173-8 25-11-2010,OP 9100148812 Nebbia Ana Maria 23-05787746-4 25-11-2010,OP 9100148813 Monseca Olga Victoria 27-04879999-5 25-11-2010,OP 9100148814 Amed Pedro Pablo 20-04602341-3 25-11-2010,OP 9100070932 Moreno Ascension Nativi 23-05213289-4 25-11-2010,OP 9100148816 Erice Maria Del Carmen 27-11706534-6 25-11-2010,OP 9100148817 Russo Marta Ofelia 27-05435522-5 26-11-2010,OP 71200030 Rondan Elena 27-03037784-8 26-11-2010,OP 9100143513 Benitez Caseres Ermelin 27-06141117-3 25-11-2010,OP 9100148821 Heinrich Blanca Alicia 27-04796923-4 26-11-2010,OP 9100148824 D´ Amico Isabel 27-01793093-7 26-11-2010,OP 9100148826 Zubieta Maria 27-03583109-1 26-11-2010,OP 9100068417 Juarez Miguel Angel 20-07115264-3 25-11-2010,OP 9100148827 Etchebehere Nelida Mari 27-11573757-6 26-11-2010,OP 97203043 Bebler Catalina Emma 27-04083253-5 26-11-2010,OP 9100148830 Paredes Jeronimo Oscar 20-06497134-5 26-11-2010,OP 9100148831 Ballestero Teresita Tol 27-06546552-9 25-11-2010,OP 9100027553 Gutierrez Francisca Del 27-03589688-6 26-11-2010,OP 1000400377 Jaime Maria Adelina 27-04742974-4 26-11-2010,OP 9100148832 Cardozo Salvador 20-06473620-6 26-11-2010,OP 9100102953 Rivas Luis 24-92107493-6 26-11-2010,OP 9100148834 Moscardini Maria Albert 27-03214377-1 26-11-2010,OP 97202586 Videla Amelia 27-10215443-1 26-11-2010,OP 9100135362 Caraballo Eloisa 27-04187016-3 25-11-2010,OP 65200022 Gomba Elda Esther 27-02920934-6 26-11-2010,OP 9100090324 Herrera Miguel Angel 20-07116155-3 26-11-2010,OP 9100029023 Padilla Juliana 27-01689527-5 26-11-2010,OP 9100007003 Barrios Juan Carlos 20-07258200-5 26-11-2010,OP 9100148837 Pinto Quevedo Aldair 27-18716540-2 25-11-2010,OP 9100148838 Alonso Mirta Alicia 27-05440979-1 25-11-2010,OP 9100067275 Sanchez Emilia 27-06546291-0 26-11-2010,OP 9100148839 Rodriguez Pascual 20-08163135-3 26-11-2010,OP 100001316 Diaz Vicente Adrian 20-05859037-2 26-11-2010,OP 9100048685 Tobalina Maria Elida 27-01768781-1 26-11-2010,OP 9100104855 Saucedo Tiburcio Oscar 20-07555834-2 25-11-2010,OP 9100148843 Aguirre Elda Beatriz 27-06025877-0 26-11-2010,OP 9100133919 Juarez Manuel Santos 20-08121448-5 25-11-2010,OP 9100148845 Chamorro Julia Josefa 27-05449129-3 26-11-2010,OP 9100060482 Caballero Dulce Maria 27-18741051-2 25-11-2010,OP 83700084 Romero Magno 20-04793067-8 26-11-2010,OP 9100052934 Cuellar Norma Zully Del 27-05328459-6 26-11-2010,OP 9100139091 Villasboa Del Valle Wil 20-93608339-1 25-11-2010,OP 9100148847 Cargnello Rogello Pedro 20-06233535-2 25-11-2010,OP 97100226 Cabeza Eduardo Heberto 20-04688215-7 26-11-2010,OP 10001042 Mandirola Teresa 27-02474290-9 26-11-2010,OP 9100113028 Barria Isabel 27-14314262-6 26-11-2010,OP 9100097192 Lobos Arturo 20-10365000-4 26-11-2010,OP 9100148852 Arzuaga Hilda Clelia 23-03324881-4 26-11-2010,OP 10000990 Ledesma Elsa 27-11474044-1 26-11-2010,OP 10001039 Reynoso Maria Ignacia 27-02333330-4 26-11-2010,OP 9100148859 Soto Silvano 20-07398854-4 26-11-2010,OP 9100148861 Aguirre Dora Soledad 27-02342823-2 25-11-2010,OP 9100148862 Benitez Anita 27-06630036-1 26-11-2010,OP 9100104586 Espejo Pedro Florencio 20-12233462-8 26-11-2010,OP 9100148864 Lescano Esther Isabel 27-09987573-4 26-11-2010,OP 9100148866 Luque Delia Ignacia 27-04104416-6 26-11-2010,OP 9100148867 Amaya Javier Luis 20-06593688-8 26-11-2010,OP 9100123075 Correa Luisa Argelia 27-01059244-0 25-11-2010,OP 9100148868 Acosta Selva 27-03967192-7 25-11-2010,OP 97200913 Carballo Maria Cristina 27-12239907-4 25-11-2010,OP 9100148869 Capelli Nelida Teresa 27-04958512-3 25-11-2010,OP 9100109670 Guerrero Nancy 27-10836348-2 26-11-2010,OP 100001316 Diaz Vicente Adrian 20-05859037-2 25-11-2010,OP 1000091060 Poltronieri Lida Haydee 27-02722085-7 26-11-2010,OP 9100103781 Bergagna Juan Antonio 20-07734481-1 26-11-2010,OP 9100138463 Arriola Hector Marcelin 20-07582831-5 26-11-2010,OP 9100080956 Ocampo Carmen 27-06476998-2 26-11-2010,OP 9100148880 Arevalo Cleofe Jacinta 27-04830470-8 26-11-2010,OP 9100111691 Miño Natividad 27-04732051-3 26-11-2010,OP 9100017627 Escalona Sandoval Segun 20-93189357-3 26-11-2010,OP 9100111639 Suarez Adela Francisca 27-05174612-6 26-11-2010,OP 9100148882 Iriarte Juan Carlos 20-05528336-3 26-11-2010,OP 9100059282 Maidana Tomas Isabellin 20-07486700-7 26-11-2010,OP 9100128267 Barrionuevo Maria Angel 23-05490539-4 26-11-2010,OP 94000386 Moreira Norma Irene 27-01726284-5 26-11-2010,OP 9100037462 Pecochea Elvira Isabel 27-04219397-1 26-11-2010,OP 100011042 Schultlas Ester 27-04570088-2 26-11-2010,OP 9100148884 Acuña Mariana De Jesus 27-01787911-7 26-11-2010,OP 9100148886 Arias Gramuglia Celso R 20-04369826-6 26-11-2010,OP 9100148889 Enriquez Silenia Josefi 27-04772713-3 26-11-2010,OP 9100084121 Cruz Nelida 27-05429812-4 26-11-2010,OP 9100072891 Morales Elva 27-04165193-3 26-11-2010,OP 9100148805 Gauna Petrona Elena 27-03965663-4 26-11-2010,OP 9100107628 Camotta Haydee Noemi 27-05121467-1 26-11-2010,OP 87000168 Bernardelli Lidia Esthe 27-02431099-5 26-11-2010,OP 9100047077 Aparicio Primentela Tom 20-93297851-3 26-11-2010,OP 9100148769 Gonzalez Norma Gladys 27-03286338-3 26-11-2010,OP 9100085660 Medina Oscar Francisco 20-04867279-6 26-11-2010,OP 9100141232 Rodas Maria Teresa De J 27-06047653-0 26-11-2010,OP 9100148894 Muldowney Juan Alberto 20-05206093-2 26-11-2010,OP 9100073566 Garrido Zulema 27-04161417-5 26-11-2010,OP 9100013893 Erramuspe Mario Roberto 20-05812817-2 26-11-2010,OP 9100013503 Cabrera Maura Argentina 23-03309426-4 26-11-2010,OP 97204096 Barrientos Balvina 27-00471931-5 26-11-2010,OP 9100010132 Hoyos Marta Mercedes 27-03930631-5 26-11-2010,OP 9100069005 Chachagua Maria Leonor 23-05335425-4 26-11-2010,OP 9100134080 Ledesma Mario Roberto 20-05877275-6 26-11-2010,OP 9100148900 Ale Mirta Beatriz 27-05918264-7 26-11-2010,OP 9100148901 Spinosa Dusolina Ana 27-02927141-6 26-11-2010,OP 9100148902 Schaffer Jose Maria 20-05830839-1 26-11-2010,OP 9100133257 Rubira Analia Veronica 27-24131926-7 26-11-2010,OP 9100148903 Cordoba Alicia Graciela 27-11908729-0 26-11-2010,OP 1000095343 Fernandez Mirta Doli 23-03333676-4 26-11-2010,OP 9100148905 Juarez Nora Beatriz 27-11046999-9 26-11-2010,OP 9100109286 Carpentieri Juan Carlos 20-04503404-7 26-11-2010,OP 10002129 Aguilera Zoila 27-04668797-9 26-11-2010,OP 9100116069 Peña Jose Ramon 20-08145041-3 26-11-2010,OP 9100148583 Romero Pascual Armando 20-07858105-1 26-11-2010,OP 9100087305 Longo Maria Lucrecia 23-01467137-4 26-11-2010,OP 9100104415 Curti Alicia Teresa 27-04846142-0 26-11-2010,OP 9100111715 Burucullu Gregorio Fran 20-05930240-0 26-11-2010,OP 10001041 Poloni Maria Colomba 23-04173183-4 26-11-2010,OP 9100148828 Gonzalez Maria Alejandr 27-04485189-5 26-11-2010,OP 9100058495 Aban Maria Carmen 27-92508682-2 26-11-2010,OP 9100148909 Jimenez Carlos Horacio 20-08173315-6 26-11-2010,OP 9100148911 Lopez Gregoria 27-92226299-9 26-11-2010,OP 9100148910 Galeano Inosencio 20-07504775-5 26-11-2010,OP 9100148785 Gomez Miguel Angel 20-06442573-1 26-11-2010,OP 9100148913 Lemos Benito 20-08223859-0 26-11-2010,OP 9100148912 Bencina Carina Mabel 23-21301583-4 26-11-2010,OP 9100148883 Martinez Edgardo Jesus 20-06541323-0 26-11-2010,OP 9100024923 Sotomayor Marta Nicolas 27-04579107-1 26-11-2010,OP 9100142919 Lucero Juan Guillermo 20-06924886-2 26-11-2010,OP 9100148916 Bolaño Olga Olimpia 27-06050032-6 26-11-2010,OP 9100148378 Ferreyra Rodolfo 20-07161871-5 26-11-2010,OP 9100148918 Ponti Maria Julia 27-10131417-6 26-11-2010,OP 9100004332 Ruiz Miguel Angel 23-07271100-9 26-11-2010,OP 9100047382 Barreto Rosa Beatriz 23-05251864-4 26-11-2010,OP 9100148919 Gomez Lucia 27-18797410-6 26-11-2010,OP 9100027019 Jara Carlos 20-07809383-9 26-11-2010,OP 9100148838 Alonso Mirta Alicia 27-05440979-1 26-11-2010,OP 9100148921 Andino Maria Del Carmen 27-03050322-3 26-11-2010,OP 9100044613 Bozzini Pedro Emilio 20-05586198-7 26-11-2010,OP 9100148923 Montenegro Osvaldo 20-07199968-9 26-11-2010,OP 82200041 Mandirola Teresa 27-02474290-9 26-11-2010,OP 9100133041 Loyden Clyde Neber 27-02761241-0 26-11-2010,OP 9100074840 Pachao Ana 27-01629968-0 26-11-2010,OP 9100134248 Vita Celia Etin 27-04623810-4 26-11-2010,OP 100001700 Martinez Obdulio Pio 20-04679423-1 26-11-2010,OP 9100088960 Cordero Edith Elena 23-00615224-4 26-11-2010,OP 1000505 Dugo Helga Argentina 23-00135264-4 26-11-2010,OP 9100047300 Portillo Aurora 27-05490011-8 26-11-2010,OP 9100048670 Gaspar Isabel Damiana 27-04080170-2 26-11-2010,OP 9100148928 Gorostiaga Jesus 20-08226546-6 26-11-2010,OP 9100148876 Zarachaga Elba Rita 23-06215817-4 26-11-2010,OP 9100148929 Gonzalez Rosa Beatriz 27-10717038-9 26-11-2010,OP 9100030850 Carrizo Maria Everilda 27-08330397-8 26-11-2010,OP 9100116069 Peña Jose Ramon 20-08145041-3 26-11-2010,OP 9100148907 Clavel Clelia Eulogia 27-04742172-7 26-11-2010,OP 9100148896 Pirchi Lucia 23-03322676-4 26-11-2010,OP 9100148914 Jofre Bernardo 20-06934413-6 26-11-2010,OP 9100148931 Fernandez Haydee Maria 27-04549633-9 26-11-2010,OP 9100148771 Morinigo Pragueda Const 20-92723623-1 26-11-2010,OP 9100148934 Velez Antonia Soledad 27-03709617-8 26-11-2010,OP 9100126364 Alderete Teresa Jesus 27-03785886-8 26-11-2010,OP 9100099997 Patria Francisco Emilio 20-04265082-0 26-11-2010,OP 9100067342 Fattore Yolanda 27-03881231-4 26-11-2010,OP 9100099665 Alurralde Elina 27-01791550-4 26-11-2010,OP 9100034705 Quispe Cornelia 27-04637465-2 26-11-2010,OP 9100098925 Sala Monica Beatriz 27-14310005-2

26-11-2010,OP 9100084311 Argamonte Hector Vicent 20-10375340-7 26-11-2010,OP 9100077124 Romano Dora Angelica 27-04747064-7 26-11-2010,OP 9100042178 Maldonado Reyes Epifani 23-07519202-9 26-11-2010,OP 83808497 Borda Guillermo 20-07260543-9 26-11-2010,OP 9100074555 Lastra Zulema Argentina 27-01055866-8 26-11-2010,OP 9100148935 Fernandez Ovelar Reinel 27-92096793-6 26-11-2010,OP 9100027977 Sosa Antonia 27-02720980-2 26-11-2010,OP 100000117 Romero Sofia Leonor 27-14784161-8 26-11-2010,OP 9100148939 Corvalan Leticia Lujan 27-05408461-2 26-11-2010,OP 9100126472 Ferreira Yolanda Raquel 27-06061721-5 26-11-2010,OP 9100085927 Cabrera Irma Leonor 27-04216701-6 26-11-2010,OP 9100011640 Gutierrez Ofelia Matild 27-02735534-5 26-11-2010,OP 9100109357 Villalva Antonia Del Va 27-09258978-7 26-11-2010,OP 9100148951 Ruiz Eliseo Augusto 20-07177787-2 26-11-2010,OP 9100093511 Llanes Paulina 27-05246715-8 26-11-2010,OP 100005320 Rodriguez Elena Mercede 27-04086703-7 26-11-2010,OP 9100148954 Fauda Julia Maria 27-02687395-4 26-11-2010,OP 9100148955 Bustamante Mario Enriqu 20-07121337-5 26-11-2010,OP 9100148956 Gallo Blanca 27-18494261-0 26-11-2010,OP 9100129842 Bogovich Rosa 27-04645646-2 26-11-2010,OP 9100148959 Villalba Rosa 27-05985073-9 26-11-2010,OP 9100148960 Barraza Ana Aidee 27-13255089-7 26-11-2010,OP 9100148961 Perez Manuel 20-04306204-3 26-11-2010,OP 9100043294 Pavon Cotildo 20-07531147-9 26-11-2010,OP 9100148962 Martinez Lucas Juan 20-13825302-4 26-11-2010,OP 80800428 Fenocchio Ramon Felix 20-04561553-8 26-11-2010,OP 9100148506 Lemos Ines Virgen 27-01711614-8 26-11-2010,OP 94000109 Iaione Ercilia 27-18731928-0 26-11-2010,OP 9100148969 Diaz Graciela Adriana 27-05122254-2 26-11-2010,OP 9100123124 Fernandez Elba 27-05616705-1 26-11-2010,OP 9100119404 Andrini Maria Concepcio 27-04615570-5 26-11-2010,OP 97100083 Arce Euda Catalina 27-04627502-6 26-11-2010,OP 9100148973 Gonzalez Silvano 20-08568637-3 26-11-2010,OP 9100039636 Vivas Alicia Maria 23-03594810-4 29-11-2010,OP 1100001152 Vivas Alicia Maria 23-03594810-4 29-11-2010,OP 9100124238 Pelayes Jacobo Basilio 20-06745602-6 29-11-2010,OP 9100054413 Girotti Ester Elvira 27-05121817-0 29-11-2010,OP 81900433 Ferreira Maria Julia 27-13421257-3 29-11-2010,OP 80800155 Morales Julia Beatriz 27-03262778-7 29-11-2010,OP 87300205 Sandez Gladys Estela De 27-03775918-5 29-11-2010,OP 9100038281 Andres Lucia Isabel 27-04954931-3 29-11-2010,OP 9100061177 Larrosa Ignacio Alberto 24-04683153-1 29-11-2010,OP 97202213 Rosa Maria Mercedes 27-01386332-1 29-11-2010,OP 9100019588 Pereyra Iris Berta 27-01673355-0 29-11-2010,OP 9100148977 Quiroga Humberto Bernab 20-08121165-6 29-11-2010,OP 9100148978 Bordon Dolores Inosenci 27-02624451-5 29-11-2010,OP 86800375 Rodriguez Elena Mercede 27-04086703-7 29-11-2010,OP 7080010 Zarate Aurelia Esther 27-05407342-4 29-11-2010,OP 9100069405 Molina Nelly Ceferina 27-07364964-7 29-11-2010,OP 9100148980 Cazon Cardoso Manuel 23-93226734-9 29-11-2010,OP 9100003934 Avila Gloria Mercedes 27-05111467-7 29-11-2010,OP 9100065951 Portela Maria 27-05184224-9 29-11-2010,OP 9100028971 Pintos Mercedes Victori 27-04726502-4 29-11-2010,OP 100008883 Valdez Esther Miguelina 27-07554117-7 29-11-2010,OP 9100013231 Araoz Humberto Ramon 20-08196871-4 29-11-2010,OP 9100079124 Jara Hilda Mabel 27-05389311-8 29-11-2010,OP 9100040540 Meza Maria Beatriz 27-03927787-0 29-11-2010,OP 9100093635 Lopes Juan Manuel 20-07156787-8 29-11-2010,OP 9100142011 Centurion Carmen Ana 27-04656666-7 29-11-2010,OP 93008027 Altamirano Marcelina 27-04958683-9 29-11-2010,OP 9100080454 Figueroa Jose Esteban 20-06432037-9 29-11-2010,OP 9100094902 Raguz Laddy Pabla 23-04410237-4 29-11-2010,OP 9100148991 Herrera Isabel Leonardo 20-06763240-1 29-11-2010,OP 9100097681 Albornoz Graciana Eugen 27-04091007-2 29-11-2010,OP 9100148945 Ramirez Fulgencia Armin 27-18683504-8 29-11-2010,OP 9100148095 Videla Anita Sabina 27-03793993-0 29-11-2010,OP 9100148958 Iñiguez Felisa 27-03029188-9 29-11-2010,OP 9100112989 Simone Hilda Esther 27-03985849-0 29-11-2010,OP 9100143818 Vera Nelida Susana 27-06200888-7 29-11-2010,OP 9100148699 Aquino Felisa 27-03731040-4 29-11-2010,OP 9100148997 Ise Raquel 27-11211417-9 29-11-2010,OP 9100052351 Vargas Marcelina 27-04174078-2 29-11-2010,OP 9100047712 Carrera Enrique Cesar 20-05460749-1 29-11-2010,OP 9100148998 Albornoz Juan Zenon 20-07497280-3 29-11-2010,OP 9100118530 Cesaroni Miguel Angel 20-05178954-8 29-11-2010,OP 9100037348 Veron Hugo Eduardo 20-06174927-7 29-11-2010,OP 9100041985 Nieto Segundo Antonio 20-06712935-1 29-11-2010,OP 9100056522 Gomez Rufino 20-06625350-4 29-11-2010,OP 9100148999 Vazquez Monjes Vicente 20-92221925-8 29-11-2010,OP 9100148983 Villarreal Jose Eligio 20-06984885-1 29-11-2010,OP 9100149003 Fernandez Jorge Alberto 20-05498167-9 29-11-2010,OP 9100148071 Lopez Maria Esther 27-01836652-0 29-11-2010,OP 97201602 Alvarez Edgardo 20-05255777-2 29-11-2010,OP 9100149005 Giomi Angelita 27-03237799-3 29-11-2010,OP 9100149007 Gonzalez Maria Del Carm 27-05866945-3 29-11-2010,OP 9100149008 Frau Eleuterio Carlos 20-05059794-7 29-11-2010,OP 9100149010 Croccetti Carlos Salvad 20-07778125-1 29-11-2010,OP 9100148813 Monseca Olga Victoria 27-04879999-5 29-11-2010,OP 9100149013 Pedrozo Ramona 27-02936004-4 29-11-2010,OP 9100052937 Altamiranda Lilia Elena 27-04554853-3 29-11-2010,OP 9100149014 Farfan Mario Alberto 23-07288155-9 29-11-2010,OP 9100147602 Petrini Dino 20-04190836-0 29-11-2010,OP 9100149019 Perez Magdalena 27-05084038-2 29-11-2010,OP 9100102241 Diaz Claudio Ruben 20-10713304-7 29-11-2010,OP 9100103243 Guzman Ada Francisca 27-04929438-2 29-11-2010,OP 9100110283 Angelini Nilda Leopolda 27-05732736-2 29-11-2010,OP 9100044076 Vera Hilaria Salome 27-09466052-7 29-11-2010,OP 9100149035 Luna Paulo Gregorio 20-06100812-9 29-11-2010,OP 9100149036 Veron Cirilo 20-07550410-2 29-11-2010,OP 9100149037 Garnica Nicanor 23-16979581-9 29-11-2010,OP 9100047183 Martinez Hortencio Osma 20-05211481-1 29-11-2010,OP 9100022536 Rios Maria Juana 27-04504066-1 29-11-2010,OP 9100148938 Ibañez Narciza Etelvina 27-04618642-2 29-11-2010,OP 9100149038 Escobar Mirta Delicia 27-04982057-2 29-11-2010,OP 9100117911 Podesta Eduardo Alberto 20-04074084-9 29-11-2010,OP 9100127239 Diaz Rolando 20-04924794-0 29-11-2010,OP 9100044165 Baez Fernandez Benita 27-18770207-6 29-11-2010,OP 9100119333 Vega Aurora Del Valle 27-10648806-7 29-11-2010,OP 9100149030 Gaona Mirta Gladis 27-16993478-4 29-11-2010,OP 9100149011 Kristovich Elias 20-06119578-6 29-11-2010,OP 9100149043 Mayor Lucia 27-04977697-2 29-11-2010,OP 9100121263 Roldan Ramona Rosa 27-01448561-4 29-11-2010,OP 87100209 Garcia Eulalia Esther 27-08782866-8 29-11-2010,OP 9100149045 Espinosa Neli Justina 27-06444693-8 29-11-2010,OP 9100127954 Gil Eulogio 20-07168749-0 29-11-2010,OP 9100090708 Salas Mercedes 27-09864583-2 29-11-2010,OP 100500 Sayago Imperio Argentin 27-02341058-9 29-11-2010,OP 9100100724 Pereyra Mario 20-07205817-9 29-11-2010,OP 9100046936 Dominguez Francisca 27-09971571-0 29-11-2010,OP 9100115455 Tomazi Luis 20-10491204-5 29-11-2010,OP 9100078586 Figueroa Asuncion 27-12618363-7 29-11-2010,OP 9100031822 Cabrera Victor Mercedes 20-07116645-8 29-11-2010,OP 9100076728 Subelza Luis Alberto 20-11072831-0 29-11-2010,OP 9100149052 Aguirre Dora Esther 23-03288917-4 29-11-2010,OP 9100027841 Lezcano Felipe 20-05734871-3 29-11-2010,OP 97202287 Carini Dora Elena 27-04234122-9 29-11-2010,OP 9100149055 Martel Maria Edelmira 27-04601177-0 29-11-2010,OP 9100149056 Castillo Feliciana 23-04529034-4 29-11-2010,OP 9100149060 Gimenez Hilda Haydee 27-05689353-4 29-11-2010,OP 9100113277 Basualdo Elsa Dominga 23-03524465-4 29-11-2010,OP 9100149068 Cañete Julio Alberto 23-08345467-9 29-11-2010,OP 9100130516 Rodriguez Elva 27-02474189-9 29-11-2010,OP 9100132665 Contreras Toribia Elvir 27-06481680-8 29-11-2010,OP 100011046 Ferreyra Liliana Del Va 27-17925390-4 29-11-2010,OP 100011476 Lopez Manuela Victorian 27-02271202-6 29-11-2010,OP 9100107270 Gonzalez Juan Carlos 20-07625412-6 29-11-2010,OP 9100122430 Veidovski Nelly Haydee 27-04537841-7 29-11-2010,OP 9100110129 Sala Laureano 20-06282578-3 29-11-2010,OP 9100149077 Rodriguez Antonia 27-02636200-3 29-11-2010,OP 9100068833 Arista Marta Beatriz 27-04457489-1 29-11-2010,OP 9100122230 Ponce Marta Olga 27-04982782-8 29-11-2010,OP 9100149083 Gimenez Jose O 20-13575303-4 29-11-2010,OP 9100036532 Posdeley Maria Luz 27-12233818-0 29-11-2010,OP 9100147791 Martin Juan Oscar 20-05055576-4 29-11-2010,OP 9100023008 Carabajal Bernabe 20-07105730-6 29-11-2010,OP 9100024841 Rodriguez Cleodolfa Ant 27-04872931-8 29-11-2010,OP 9100128378 Herrera Aurelio 20-05706568-1 29-11-2010,OP 9100045477 Vicente Maria Nelida 27-10455079-2 30-11-2010,OP 9100093995 Gutierrez Antonia Marin 27-13889464-4 30-11-2010,OP 9100100695 Sandoval Edith Mercedes 27-14896406-3 29-11-2010,OP 97202893 Escobar Maria Esther 27-03527860-0 30-11-2010,OP 9100085250 Atrasquevich Jose Ramon 20-05880290-6 30-11-2010,OP 9100034624 Rodriguez Martha Gladys 27-05112404-4 30-11-2010,OP 41100174 Acosta Norma Deolinda 27-08789819-4 30-11-2010,OP 82800245 Rojas Abelina 27-11485397-1 30-11-2010,OP 100005320 Rodriguez Elena Mercede 27-04086703-7 30-11-2010,OP 9100085098 Benitez Beatriz Soledad 27-04980600-6 30-11-2010,OP 100000149 Sosa Maria Jesus 27-12742697-5 30-11-2010,OP 9100009329 Molina Raquela Mirtha 27-04953512-6 30-11-2010,OP 97202883 Gomez Isabel Ester 27-06664854-6 30-11-2010,OP 9100080153 Martinez Estela Lorenza 27-03041581-2 29-11-2010,OP 9100070200 Centurion Nicanora 27-04151738-2 30-11-2010,OP 9100015644 Chavez Nelida Nilda 27-12797446-8 30-11-2010,OP 9100050845 Ortiz Marta Angelica 27-02274998-1 30-11-2010,OP 9100025382 Biondo Stella Maris 27-05279842-1 30-11-2010,OP 97205256 Morlini Maria Teresa 27-03532980-9 30-11-2010,OP 9100024581 Jampi Elida Clari 27-00853649-5 30-11-2010,OP 81900452 Lopez Nelida 23-03861962-4 30-11-2010,OP 9100020698 Mansilla Nelida Asuncio 27-03733732-9 30-11-2010,OP 100005768 Campos Lucia Arminda 27-05789311-2 30-11-2010,OP 9100096169 Murelli Angel Carlos Pa 20-06551653-6 30-11-2010,OP 93000766 Niz Marta Gladys 27-02722406-2 30-11-2010,OP 86800420 Chiachio Olga Elda 27-03574960-3 30-11-2010,OP 10001044 Rodriguez Antonia 27-02636200-3 30-11-2010,OP 9100021491 Zacarias Juana 27-00755364-7 30-11-2010,OP 9100090248 Riquelme Ismael Eusebio 20-06345131-3 30-11-2010,OP 9100032263 Jaurretche Norma Aida 27-05104368-0 30-11-2010,OP 9100046315 Lezcano Angelica Yoland 27-04970406-8 30-11-2010,OP 9100008234 Paz Horacio Osvaldo 20-13194517-6 30-11-2010,OP 100003573 Genestoux Armando Cesar 20-13158797-0 30-11-2010,OP 9100017688 Ruiz Diaz Herminia 27-04635959-9 30-11-2010,OP 9100078960 Vargas Luis Ignacio 20-05829050-6 30-11-2010,OP 9100072211 Lucero Zulema 27-11229078-3 30-11-2010,OP 9100089959 Retamosa Elva Zulema 23-06479801-4 30-11-2010,OP 9100078003 Breganni Juana Isabel 27-02916290-0 30-11-2010,OP 9100149097 Pitana Josefina Yolanda 27-05767530-1 29-11-2010,OP 9100149098 Dopico Marta Rosa 27-03637533-2 29-11-2010,OP 9100149099 Villalba Adolfo Juan 20-04906672-5 29-11-2010,OP 82800665 Rodriguez Indomira Aide 27-07954356-5 30-11-2010,OP 97205008 Escobar Maria Esther 27-03527860-0 30-11-2010,OP 9100048903 Galeano Clara Ines 27-01394548-4 30-11-2010,OP 9100012797 Correa Carmen Hortensia 27-04270037-7 30-11-2010,OP 9100135366 Sosa Gregoria 27-03239896-6 29-11-2010,OP 100007928 Gallo Bernardo Justo 20-04907151-6 30-11-2010,OP 9100041046 Cardozo Juan Carlos 20-05694479-7 30-11-2010,OP 83802354 Gonzalez Lidia Susana 27-05461269-4 30-11-2010,OP 87000505 Gatica Nora Amelia 24-05868342-2 30-11-2010,OP 9100116694 Yavanovich Susana 27-06667846-1 30-11-2010,OP 9100003360 Pinto Aurora 27-01218861-2 30-11-2010,OP 82800187 Lopes Cesar Teofoldo 20-06707392-5 29-11-2010,OP 97201925 Paulucci Gladys Beatriz 27-03798582-7 29-11-2010,OP 9100057220 Tolaba Norma Del Valle 27-32164542-4 29-11-2010,OP 9100149111 Cabrera Juan Jose 20-08194213-8 30-11-2010,OP 9100051303 Aguilar Juan Carlos 20-07279219-0 30-11-2010,OP 9100053082 Massaccesi Juan Carlos 20-04918029-3 30-11-2010,OP 9100147771 Maciel Narcisa 27-93298782-7 30-11-2010,OP 9100132464 Vazquez Maria Eufemia 27-05272878-4 30-11-2010,OP 9100149105 Arce Celestino Juan 20-08243388-1 30-11-2010,OP 9100111663 Correa Monica Karina 23-26754594-4 30-11-2010,OP 9100076505 Escobar Teresa 27-13125328-7 30-11-2010,OP 9100149028 Grassi Aida Leonor 27-01726004-4 30-11-2010,OP 9100149121 Gonzalez Nidia Mercedes 27-05119920-6 30-11-2010,OP 9100104732 Bustamante Odila Espera 27-03305524-8 30-11-2010,OP 9100149104 Almada Antonio Teodoro 20-04873633-6 30-11-2010,OP 83803867 Rivero Osmar Vicente 20-06795516-2 30-11-2010,OP 9100007651 Gonzalez Adelina 27-10471263-6 30-11-2010,OP 9100120806 Sanchez Maria Esther 27-03667439-9 30-11-2010,OP 1000091061 Morales Ana Isabel 27-01151937-2 30-11-2010,OP 9100147471 Nuñez Teodoro 20-06263580-1 30-11-2010,OP 9100102699 Escala Teresa Ana 27-02035810-1 30-11-2010,OP 81600183 Gutson Marcela Alejandr 27-18516558-8 30-11-2010,OP 97203194 Acosta Luis

Raul 20-05477727-3 30-11-2010,OP 97300079 De Domingo Alfredo Luci 20-06435305-6 30-11-2010,OP 9100149138 Chia Soto Jon Lin Del C 27-92325774-3 30-11-2010,OP 9100149139 Aballay Deolinda Quiter 27-05112215-7 30-11-2010,OP 9100149140 Gamarra Valiente Toribi 23-92171408-4 30-11-2010,OP 9100108185 Rodriguez Irma Raquel 27-01377644-5 30-11-2010,OP 9100149141 Gonzalez Leandro Humber 20-08024168-3 30-11-2010,OP 1000265 Perez Candida Mercedes 27-04725674-2 30-11-2010,OP 97200827 Bethouart Hector Jorge 20-05054510-6 30-11-2010,OP 9100149144 Villalba Mario 20-93522404-8 30-11-2010,OP 9100149151 Entivero Walter Lucas 20-14934274-6 30-11-2010,OP 9100149156 Villanueva Felipe Santi 20-05942166-3 30-11-2010,OP 10000993 Aristuche Alberto Timot 20-04962188-5 30-11-2010,OP 9100149170 Acevedo Petrona Rosa Be 27-92873960-6 30-11-2010,OP 9100149171 Montedoro Mercedes Ange 27-05273100-9 30-11-2010,OP 9100053358 Gomez Francisco Antonio 20-07200184-3 30-11-2010,OP 9100149076 Muñoz Alicia Esther 27-04597188-6 30-11-2010,OP 9100149182 Tobio Fermin Oscar 20-07574738-2 30-11-2010,OP 9100148966 Rossi Luis Florencio 20-04900057-0 30-11-2010,OP 9100149087 Lopez Pedro Roberto 20-18718093-8 30-11-2010,OP 9100149183 Fratoni Eduardo Nazaren 20-06535312-2 30-11-2010,OP 9100149185 Urzagasti Jose Raul 20-12007644-3 30-11-2010,OP 9100149186 Gonzalez Blanca Edilia 27-03771254-5 30-11-2010,OP 9100149189 Mendoza Elcira Marina 27-11479440-1 30-11-2010,OP 9100149191 Barrientos Roberto 20-07123097-0 30-11-2010,OP 9100059004 Cortizo Blanca Lidia 27-02648638-1 30-11-2010,OP 9100149192 Piedrabuena Juan Manuel 20-05912175-9 30-11-2010,OP 9100149193 Fossati Juan Jose 20-04868873-0 30-11-2010,OP 82800103 Manzanelli Olga Susana 27-13961791-1 30-11-2010,OP 100001443 Bidegain Miguel Angel 20-04175065-1 30-11-2010,OP 49900007 Andrada Magdalena 27-03778300-0 30-11-2010,OP 9100114762 Castro Marta Graciela 27-11046814-3 30-11-2010,OP 100005294 Zarate Transito Rosalva 27-07886058-3 30-11-2010,OP 9100112357 Cardozo Silvia Ester 27-05084409-4 30-11-2010,OP 1000253 Abalo Ramona Raquel 27-01447575-9 30-11-2010,OP 9100059246 Marquez Ibacache Olaya 27-92951388-1 30-11-2010,OP 10005744 Gerez Julia Del Carmen 27-02291782-5 30-11-2010,OP 9100062520 Sosa Felipa 27-07796557-8 30-11-2010,OP 9100085217 Berrueso Miguel 20-93637104-4 30-11-2010,OP 9100081105 Di Tulio Nilda 27-01442301-5 30-11-2010,OP 9100076582 Ramos Francisco Maria 20-05368647-9 30-11-2010,OP 9100112905 Fanega Bibiana 27-05815582-4 30-11-2010,OP 100003883 Villarruel Monica Beatr 27-18549179-5 30-11-2010,OP 9100095542 Enriquez Hector Lidio 20-04422007-6 30-11-2010,OP 9100094215 Gorozo Yolanda Ramona 27-06195573-4 30-11-2010,OP 9100106357 Perez Verdugo Juan Enri 20-94101593-0 30-11-2010,OP 9100149195 Morales Ines Florinda 27-11724059-8 30-11-2010,OP 9100039345 Oliva Maria Magdalena 27-05273005-3 30-11-2010,OP 9100101961 Ledesma Alicia Elsa 27-05658209-1 30-11-2010,OP 9100027570 Quintero Dora Flora 27-04217154-4 30-11-2010,OP 9100098330 Sanchez Juan Jose 20-04740482-8 30-11-2010,OP 9100015946 Midu Elvio Luis 23-04952409-9 30-11-2010,OP 9100107904 Ominetti Maria Ines 27-05398070-3 30-11-2010,OP 10001944 Andino Juana Zunilda 27-01787569-3 30-11-2010,OP 9100102494 Roldan Waldina 27-11951728-7 01-12-2010,OP 86800277 Chiachio Olga Elda 27-03574960-3 01-12-2010,OP 65300249 Sotelo Rosa Gladys 27-14012781-2 01-12-2010,OP 9100149203 Corominas Miguel Angel 20-04526835-8 01-12-2010,OP 9100101898 Ascua Carlos Francisco 20-06593696-9 01-12-2010,OP 9100113035 Origlia Elsa Angela 23-01554648-4 01-12-2010,OP 9100029184 Gonzalez Nilda Raquel 27-04083227-6 01-12-2010,OP 9100070910 Abraham Maria Carmen 23-03537488-4 01-12-2010,OP 87000053 Loch Raul Omar 20-04921607-7 01-12-2010,OP 41100231 Palomeque Raul Roman 20-06103688-2 01-12-2010,OP 9100106941 Gomez Jose Leon 23-05657499-9 01-12-2010,OP 41100177 Palomeque Raul Roman 20-06103688-2 01-12-2010,OP 9100149168 Del Bianco Antonio Albe 20-06554553-6 01-12-2010,OP 9100015427 Liberto Maria Antonia 27-03571072-3 01-12-2010,OP 82800190 Farias Agripina Juana A 27-03451475-0 01-12-2010,OP 64200343 Forgione Olga Graciana 27-00614440-9 01-12-2010,OP 9100149202 Aicheler Ludovico 20-07542549-0 01-12-2010,OP 9100149212 Busse Emma Nelida 27-02802326-5 01-12-2010,OP 9100149150 Caballero Francisca Est 27-92540802-1 01-12-2010,OP 9100148968 Benitez Antonio Vicente 20-04929093-5 01-12-2010,OP 9100073663 Rodriguez Maria Rosa 27-04560530-8 01-12-2010,OP 97204159 Gomez Blanca Ines 27-04521949-1 01-12-2010,OP 9100002605 Rey Naldo Gober 20-05049582-6 01-12-2010,OP 9100149238 Ramirez Crispina 27-05081812-3 01-12-2010,OP 9100117600 Saire Zulema Nora 27-03715396-1 01-12-2010,OP 9100107762 Rojas Amelia Angelica 27-01719353-3 01-12-2010,OP 100011476 Lopez Manuela Victorian 27-02271202-6 01-12-2010,OP 9100149243 De Los Santos Marta Irm 27-05001921-2 01-12-2010,OP 9100149244 Aponte Petrona 27-14839910-2 01-12-2010,OP 9100149249 Garcia Haydee Leonor 27-04430365-0 01-12-2010,OP 9100029025 Suarez Benancia 27-04747369-7 01-12-2010,OP 9100081362 Espejo Elida Isabel 27-01726319-1 01-12-2010,OP 83806737 Garcia Zulema Elvira 27-02664995-7 01-12-2010,OP 100011050 Garcia Zulema Elvira 27-02664995-7 01-12-2010,OP 100526 Garrido Elvira 27-03742328-4 01-12-2010,OP 9100149112 Gomez Ramona Alicia 27-04990708-2 01-12-2010,OP 9100006347 Hernandez Marta Adela 27-03923138-2 01-12-2010,OP 100003172 Gauna Antonia Marta 27-04470677-1 01-12-2010,OP 9100041025 Sosa Elba Nicefora 27-03042173-1 01-12-2010,OP 9100149285 Villalba Alvino 20-07583124-3 01-12-2010,OP 9100149288 Domke Ilda Noelia 27-02937960-8 01-12-2010,OP 9100059001 Echeverria Lilia Celia 27-05411505-4 01-12-2010,OP 100527 Montenegro Julia Elsa 27-03928990-9 01-12-2010,OP 9100016175 Pages Adrian Fabio 23-22604978-9 13-09-2010,OP 2501279 Migone Carlos Gabriel 23-21974720-9 23-09-2010,OP 9100062750 Sanna Sergio Fabian 20-17369667-2 24-09-2010,OP 2500778 Aguirre Maria Esther 27-13243603-2 13-10-2010,OP 2501924 Amarilla Elsa Ester 27-16986100-0 25-10-2010,OP 2501348 Kowalewski Erik Marcelo 20-14832645-3 29-10-2010,OP 2501481 Ibarra Juan Carlos 23-24927909-9 28-10-2010,OP 9100147541 Tibaldi Raul Elvio Cefe 23-17000690-9 12-11-2010,OP 9100147676 Silva Ramon 20-22387004-0 15-11-2010,OP 2501102 Escalante Carlos Marian 20-07659040-1 16-11-2010,OP 2501456 Montaña Roberto Carlos 20-21361843-2 17-11-2010,OP 9100042669 Sarapura Julio Ramon 20-25494396-8 17-11-2010,OP 9100029476 Ramirez Adrian 20-20680051-9 24-11-2010,OP 2502027 Fernandez Ramon Ignacio 20-17019320-3 24-11-2010,OP 9100148982 Dorado Leopoldo Norbert 20-26164227-2 26-11-2010,OP 9100143373 Corvalan Ana Cristina 27-23820390-8 04-10-2010,OP 9100145379 Diaz Paula Mariana 27-18642767-5 22-10-2010,OP 9100003981 Serrano Hugo 20-14377620-5 25-10-2010,OP 9100074833 Bermudez Juan Jose Luis 20-14339775-1 26-10-2010,OP 9100134342 Sanchez Jose Maria 20-20894714-2 06-07-2010,OP 9100085475 Rodriguez Eduardo Rober 20-12623504-7 02-11-2010,OP 9100085475 Rodriguez Eduardo Rober 20-12623504-7 02-11-2010,OP 9100085475 Rodriguez Eduardo Rober 20-12623504-7 02-11-2010,OP 9100147661 Caraballo Juan Jose 23-22463345-9 15-11-2010,OP 2700044 Acs Jorge Daniel 20-12720390-4 15-11-2010,OP 9100147692 Mariezcurrena Gustavo 20-17393604-5 15-11-2010,OP 2700097 Segovia Guillermo Franc 20-12126747-1 26-11-2010,OP 2700085 Alvarez Jose Luis 20-14618500-3 29-11-2010,OP 2600206 Rojas Blanca Rosa 27-13646499-5 06-08-2010,OP 9100102791 Andrada Esther Beatriz 27-21611401-4 27-09-2010,OP 9100067625 Passarella Pascual Alfr 20-12284721-8 12-10-2010,OP 9100134034 Korinsky Liliana Cristi 27-13035985-5 22-10-2010,OP 2600013 Caffieri Gladys Miriam 27-11264256-6 02-11-2010,OP 9100146405 Rey Roberto Felipe 20-10902015-0 02-11-2010,OP 9100031377 Imperiale Servando Mari 20-07590087-3 12-11-2010,OP 9100147561 Guanuco Eva Del Valle 27-20706262-1 12-11-2010,OP 9100020205 De Rossi Ana Maria 27-14171516-5 15-11-2010,OP 2600117 Babini Susana Beatriz 27-14897642-8 17-11-2010,OP 2600152 Ibañez Mirta Marta 27-05472590-1 24-11-2010,OP 2600219 Lazo Gustavo Mariano 20-20665837-2 24-11-2010,OP 9100070936 Asencio Laura Mabel 27-18446478-6 25-11-2010,OP 16180 Florentin Pedro De Jesu 20-11117952-3 26-11-2010,OP 9100110653 Soto Monica Graciela 27-23359530-1 26-11-2010,OP 9100136382 Romero Julio Cesar 20-21356296-8 29-11-2010,OP 2600011 Antuña Daniela Alejandr 27-20449998-0 30-11-2010,OP 9100105601 Alarcon Milton Cesar 20-22965843-4 01-12-2010,OP 9100146433 Lopez Alejandro Jonatha 20-34224824-2 03-11-2010,OP 9100143847 Acevedo Luis Eduardo 20-25466202-0 08-10-2010,OP 9100111415 Miranda Sergio Raul 20-28555402-1 12-10-2010,OP 9100108575 Delgado Pedro Oscar 20-14754644-1 13-10-2010,OP 9100014684 Martinez Luis Alberto 20-30422189-6 25-10-2010,OP 9100145900 Miño Walter Daniel 20-20508584-0 28-10-2010,OP 9100068996 Gomez Alberto 20-21309685-1 28-10-2010,OP 9100138787 Quintana Humberto Ramon 20-14082097-1 23-08-2010,OP 9100144639 Peralta Carmen Ofelia 27-14323562-4 18-10-2010,OP 9100066082 Esquivel Amelia 27-20193190-3 08-10-2010,OP 9100099065 Rodriguez Miguel Adolfo 20-17792493-9 21-09-2010,OP 43100021 Zalazar Jorge Eduardo 20-28438799-7 13-10-2010,OP 9100145406 Flores Roberto Eduardo 20-13266398-0 22-10-2010,OP 9100023640 Tula Sebastian Alfredo 20-25511881-2 07-07-2010,OP 9100138395 Garro Sumaran Nicolas A 20-29875703-7 19-08-2010,OP 9100033083 Cortes Nestor Rolando 20-18338073-8 16-09-2010,OP 9100027367 Melgarejo Estela Del Ca 27-14870256-5 24-09-2010,OP 9100019518 Mainerio Kurt Kevin 20-23174298-1 07-10-2010,OP 9100144042 Codo Aldana Soledad 27-25600416-5 12-10-2010,OP 2300909 Miron Lucas Adrian 23-26948269-9 12-10-2010,OP 9100144186 Torres Alberto Martin 20-26527089-2 13-10-2010,OP 9100076896 Zerda Emilio Alfredo 20-25213064-1 14-10-2010,OP 2300318 Espindola Adrian Leonar 20-23793398-3 15-10-2010,OP 2300170 Frutos Ariel Hernan 20-27339434-7 15-10-2010,OP 2301206 Aguero Julia Soledad 23-28340874-4 15-10-2010,OP 9100069479 Quiroga Rafael Anibal 20-21581534-0 19-10-2010,OP 9100069292 Paniagua Walter Lelio 20-25906534-9 25-10-2010,OP 2301354 Molina Carlos Emanuel 20-30719225-0 28-10-2010,OP 9100104279 Puca Ezequiel Andres 20-30035051-9 29-10-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 2719.

e. 23/12/2010 Nº 159723/10 v. 23/12/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en Reconquista 341 piso 2º, Contrafrente de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 07 de Diciembre de 2010, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 626745 Adolfo Horacio Antonio 24-25378065-3 07-07-2010,OP 627203 Petarelli Italo Anibal Nazareno 20-07387092-6 08-07-2010,OP 628477 Carranza Dora Azucena Biviana 27-04767456-0 14-07-2010,OP 628963 Carranza Dora Azucena Biviana 27-04767456-0 15-07-2010,OP 629486 Bermay Alberto Antonio 20-26497636-8 16-07-2010,OP 629505 Benitez Zulma Hilda 27-00995325-1 16-07-2010,OP 631773 De Souza Wilson 20-13421365-6 23-07-2010,OP 632179 Comes Guillermo Javier 23-25251735-9 26-07-2010,OP 633091 Lujan Marcos David 20-33516229-4 28-07-2010,OP 633110 Ortiz Jorge Maximiliano 20-30364528-5 28-07-2010,OP 633166 Gonzalez Ricardo Javier 20-27398269-9 28-07-2010,OP 634226 Ocampo Matias Omar 20-31205672-1 30-07-2010,OP 636980 Covy Francisca 27-13857555-7 09-08-2010,OP 638526 Guzman Geronima Hilda 27-04642649-0 13-08-2010,OP 639608 Rosa Beatriz Vicenta 27-00053953-3 18-08-2010,OP 639615 Rodriguez Nicanor Marcial 20-06965129-2 18-08-2010,OP 643944 Ferrari Bernardo 23-93375497-9 31-08-2010,OP 644026 Gomez Ernesto 20-20274757-5 01-09-2010,OP 645079 Carranza Dora Azucena Biviana 27-04767456-0 03-09-2010,OP 645613 Rolon Hortensia Alicia 27-01085010-5 06-09-2010,OP 646101 Torres Maria Esperanza 23-05115458-4 06-09-2010,OP 646859 Vargas Blanca Ester 27-06635484-4 06-

09-2010,OP 648806 Devetac Andrea Alejandra 27-28464996-1 09-09-2010,OP 649402 Acosta Nelida Felipa 27-01618628-2 14-09-2010,OP 649420 Gaspar Olga Nicolasa 27-03280789-0 14-09-2010,OP 649747 Santillan Sara 27-03226728-4 13-09-2010,OP 650442 Carranza Dora Azucena Biviana 27-04767456-0 15-09-2010,OP 651298 Romero Maria Salome 27-04771007-9 17-09-2010,OP 651555 Ortiz Jorge Maximiliano 20-30364528-5 17-09-2010,OP 652360 Luna Roberto Alfredo 20-13198155-5 21-09-2010,OP 653912 Reynoso Raul Mario 20-16320359-7 23-09-2010,OP 654298 Galarza Mario Felipe 20-18358862-2 23-09-2010,OP 654321 Espinosa Angel Hector 20-16477237-4 23-09-2010,OP 654847 Figueroa Leonardo Mauricio 20-24087692-3 24-09-2010,OP 654970 Vargas Blanca Ester 27-06635484-4 28-09-2010,OP 655247 Caceres Norberto Ruben 20-27845340-6 27-09-2010,OP 655276 Campuzano Carlos Manuel 20-32057262-3 27-09-2010,OP 655387 Galvan Hector Rodolfo 20-08503150-4 29-09-2010,OP 656681 Acosta Andres 20-07447643-1 01-10-2010,OP 657176 Perez Norma Ester 23-05166619-4 04-10-2010,OP 658061 Rizo Jorge Dario 20-23312442-8 05-10-2010,OP 658128 Delgui Ester Eduarda 27-06039215-9 06-10-2010,OP 658382 Almiron Maximiliano Jose 20-30895551-7 06-10-2010,OP 658492 Corzo Mercedes Alicia 23-13464791-4 06-10-2010,OP 658738 Payare Maria Salome 27-21824789-5 07-10-2010,OP 659322 Ortigoza Nelly Haydee 27-04023926-5 08-10-2010,OP 659331 Ortigoza Nelly Haydee 27-04023926-5 08-10-2010,OP 659518 Gil Elba 23-02627452-4 12-10-2010,OP 659522 Gil Elba 23-02627452-4 12-10-2010,OP 659532 Villalta Juan Francisco 20-24366080-8 08-10-2010,OP 659688 Wada Mariko 27-01008652-9 12-10-2010,OP 659869 Martinez Juan Ricardo 20-10170721-1 12-10-2010,OP 659881 Diz Delia Ester 27-04715584-9 12-10-2010,OP 659882 Carabajal Walter Matias Ezequie 20-34452738-6 12-10-2010,OP 660105 Lopez Juana Rosa 27-18353071-8 13-10-2010,OP 660338 Lima Antonio Nasareno 20-04982409-3 13-10-2010,OP 660406 Fernandez Angel Rafael 20-17431772-1 13-10-2010,OP 660460 Gutierrez Norberto Damian 20-29679152-1 13-10-2010,OP 660466 Lopez Tomas Oscar 20-06996100-3 14-10-2010,OP 660733 Sanchez Isidora Etelvina 27-04413868-4 14-10-2010,OP 660740 Greco Asuncion Delia 27-01434981-8 14-10-2010,OP 660775 Cristaldo Jeronimo Andres 20-31423556-9 14-10-2010,OP 661095 Perez Blanca Isabel 27-10527661-9 15-10-2010,OP 661170 Romero Rosa Angela 27-03242272-7 15-10-2010,OP 661357 Montenegro Damiana 23-04445201-4 18-10-2010,OP 662049 Arauz Olga Margarita 27-02966951-7 20-10-2010,OP 662174 De Souza Wilson 20-13421365-6 20-10-2010,OP 662215 Jimenez Blanca Esmilda 27-03732690-4 20-10-2010,OP 662337 Robles Miguel Oscar 20-07087907-8 20-10-2010,OP 662570 Leguizamon Ana Isabel 27-04295274-0 20-10-2010,OP 662932 Abato Domingo Isidro 20-05208495-5 21-10-2010,OP 663025 Leguizamon Ana Isabel 27-04295274-0 21-10-2010,OP 663053 Manresa Angela Maria Esther 27-01768648-3 21-10-2010,OP 663143 Dell Oste Rosalia Virginia 27-04483781-7 21-10-2010,OP 663312 Ivach Juan 20-04113669-4 22-10-2010,OP 663361 Segundo Agustina 23-05443429-4 22-10-2010,OP 663417 Umerez Gumercinda 27-04874367-1 22-10-2010,OP 663633 Rizo Jorge Dario 20-23312442-8 22-10-2010,OP 663717 Varela Francisco Ramon 20-11615402-2 25-10-2010,OP 663975 Barbas Jorge Osvaldo 20-04601868-1 26-10-2010,OP 664015 Lopez Jose Apoloneo 20-16420021-4 25-10-2010,OP 664115 Mora Rito Benigno 20-16375575-1 26-10-2010,OP 664129 Torres Maria Monica 27-10939693-7 26-10-2010,OP 664167 Cardenas Faustina Rosa 27-05141920-6 26-10-2010,OP 664275 Delle Ville Fernanda Gabriela 27-26373725-9 25-10-2010,OP 664479 Repara Rita Pilar 27-10209962-7 28-10-2010,OP 664492 Gallardo Ana Cristina 27-14107428-3 28-10-2010,OP 664533 Roldan Vicente Horacio 20-14546304-2 28-10-2010,OP 664592 Moreno Rosa Elsa 27-04677316-6 28-10-2010,OP 664636 Segovia Nelida Esther 27-03784684-3 28-10-2010,OP 664726 Polo Idonel Osmar 20-04950077-8 29-10-2010,OP 664739 Colombo Maria Angelica 27-05012568-3 29-10-2010,OP 664752 Sotelo Marta Graciela 23-18737785-4 29-10-2010,OP 664848 Lopez Irma 27-92233234-2 29-10-2010,OP 664864 Di Prospero Mabel Edith 27-11267214-7 28-10-2010,OP 664882 Suarez Ricardo Javier 20-23613514-5 28-10-2010,OP 664886 Miño Victor Jorge 20-23388777-4 28-10-2010,OP 664963 Cufre Andrea Alejandrina 27-00666218-3 29-10-2010,OP 665109 Dos Santos Flora 27-02334435-7 29-10-2010,OP 665111 Carabajal Olga Irma 27-04167667-7 29-10-2010,OP 665112 Pereyra Juan Luis 20-08057955-2 29-10-2010,OP 665123 Bordenave Nelly Mabel 27-02754000-2 29-10-2010,OP 665139 Godoy Antonia 27-21758287-9 29-10-2010,OP 665171 Carabajal Olga Irma 27-04167667-7 29-10-2010,OP 665223 Juarez Carlos Raul 20-06253579-3 01-11-2010,OP 665278 Maldonado Obando Juan Carlos 20-18830456-8 29-10-2010,OP 665356 Mazzocchi Aldo Ruben 23-04052142-9 29-10-2010,OP 665389 Funes Oscar 20-06794511-6 01-11-2010,OP 665394 Roisman Hector Jorge 20-04407878-4 01-11-2010,OP 665398 Acuña Luis Francisco Ramon 20-04900162-3 01-11-2010,OP 665405 Albarracin Ramona 27-05088111-9 01-11-2010,OP 665416 Perez Maria Alcira 27-06236410-1 01-11-2010,OP 665419 Stefanetti Daniel Alberto 20-16762694-8 29-10-2010,OP 665457 Becerra Juan Carlos 20-17467454-0 29-10-2010,OP 665486 Herrera Alba 27-06538904-0 01-11-2010,OP 665488 Campos Gustavo Enrique 20-23677609-4 29-10-2010,OP 665490 Albarracin Ramona 27-05088111-9 01-11-2010,OP 665512 Nieto Domingo Faustino 23-07285854-9 01-11-2010,OP 665560 Maran Olga Graciela 27-13161105-1 01-11-2010,OP 665589 Sanchez Francisca Yolanda 27-03274459-7 01-11-2010,OP 665594 Picallo Zunilda Mabel 27-04475764-3 01-11-2010,OP 665601 Gimenez Lucila Angelica 27-09984058-2 01-11-2010,OP 665605 Ramirez Marta 27-04405900-8 01-11-2010,OP 665616 Montial Lorenzo 20-08190697-2 01-11-2010,OP 665626 Ledesma Matias Ruben 20-29699884-3 01-11-2010,OP 665669 Banegas Marcos Geronimo 20-08120571-0 02-11-2010,OP 665693 Troncoso Pablo Antonio 20-12320707-7 02-11-2010,OP 665713 Villarreal Mercedes Petrona 27-03705806-3 02-11-2010,OP 665720 Tapia Maria Marta 27-29753090-4 02-11-2010,OP 665722 Gonzalez Jorge 20-07492637-2 02-11-2010,OP 665726 Alarcon Adan 20-07436889-2 02-11-2010,OP 665747 Romero Vicente 20-18796765-2 02-11-2010,OP 665789 Villalba Luis Ariel 20-24852348-5 01-11-2010,OP 665796 De Mattei Christian Damian 23-22608576-9 01-11-2010,OP 665800 Benitez Estigarribia Inocencio 20-92478347-9 02-11-2010,OP 665804 Gainza Lelia Beatriz 27-04468083-7 02-11-2010,OP 665810 Insaurralde Juan Ramon 20-07876622-1 02-11-2010,OP 665860 Ranieri Maria Rosa 27-04948022-4 02-11-2010,OP 665884 Barrionuevo Luis Alberto 20-12193277-7 02-11-2010,OP 665936 Rioja Julia Carmen 27-05415255-3 02-11-2010,OP 665992 Quiroga Lucrecia Del Carmen 27-13497083-4 02-11-2010,OP 666024 Alegre Catalina 27-06468291-7 03-11-2010,OP 666025 Giannattasio Maria Carmen 27-02905921-2 03-11-2010,OP 666034 Moreno Maria Ester 27-06137856-7 03-11-2010,OP 666053 Stefanetti Daniel Alberto 20-16762694-8 02-11-2010,OP 666069 Tavarez Emma 27-00337018-1 02-11-2010,OP 666080 Guerrero Myriam Patricia 27-20498364-5 03-11-2010,OP 666081 Ocampo Marta Olga 27-01650491-8 03-11-2010,OP 666103 Tejeda Ernesto 20-08012477-6 03-11-2010,OP 666131 Lamas Felipe 20-17680637-1 03-11-2010,OP 666141 Bottaro Jose Angel 20-04197853-9 03-11-2010,OP 666149 Juarez Luis Rey 20-07204662-6 03-11-2010,OP 666169 Coria Aurelia 27-04668852-5 03-11-2010,OP 666180 Garcia Angel Eliseo 20-25801257-8 03-11-2010,OP 666209 Bravo Ramon Rolando 20-12014147-4 03-11-2010,OP 666247 Elese Clevis Norma Margarita 23-02457075-4 03-11-2010,OP 666262 Sabarella Aurora Carmen 27-09999784-8 03-11-2010,OP 666276 Torres Eloisa Beatriz 27-06689241-2 03-11-2010,OP 666311 Apaza Angel Geronimo 20-07850873-7 03-11-2010,OP 666335 Retamal Norma Alicia 27-11587631-2 03-11-2010,OP 666348 Ramos Jorge Ramon 20-92086194-7 03-11-2010,OP 666351 Prochilo Luis 20-04537300-3 03-11-2010,OP 666366 Lell Olga Graciela 27-06274019-7 03-11-2010,OP 666374 Esquivel Maria Estela 27-06291719-4 03-11-2010,OP 666379 Tapia Beatriz Rosa Del Valle 27-05160306-6 03-11-2010,OP 666381 Pereyra Juan Luis 20-08057955-2 03-11-2010,OP 666387 Diaz Elsa Del Valle 27-12734924-5 03-11-2010,OP 666392 Ojeda Dominga Ygnasia 27-04748277-7 03-11-2010,OP 666395 Lopez Tomas Oscar 20-06996100-3 03-11-2010,OP 666396 Bustamante Maria Nelida 27-03996614-5 03-11-2010,OP 666399 Guerrero Myriam Patricia 27-20498364-5 03-11-2010,OP 666401 Diaz Ethel Ana Margarita Jacint 27-01979585-9 03-11-2010,OP 666441 Palavecino Maria Magdalena 27-05316085-4 04-11-2010,OP 666452 Bruera Roberto Victor 20-06291764-5 04-11-2010,OP 666459 Caucota Benito Alberto 20-07268669-2 04-11-2010,OP 666481 Maciel Rito Salvador 24-14800501-6 04-11-2010,OP 666490 Juarez Rufina Del Carmen 27-10062723-5 04-11-2010,OP 666493 Caceres Agueda Maria 27-03285011-7 04-11-2010,OP 666500 Cisneros Walter Gustavo 20-20959554-1 04-11-2010,OP 666507 Gomez Stella Maris 27-11436240-4 04-11-2010,OP 666512 Corbalan Raul Antonio 23-10332493-9 04-11-2010,OP 666531 Guida Susana Irene 23-03725461-4 04-11-2010,OP 666550 Acevedo Lucia De La Cruz 27-00961411-2 04-11-2010,OP 666566 Rodriguez Sandra Mabel 27-21573973-8 04-11-2010,OP 666573 Gutierrez Raul Rodolfo 23-05050051-9 04-11-2010,OP 666600 Godoy Carlos Alberto 20-10082551-2 03-11-2010,OP 666623 Brandenburg Raul Edgardo 20-07038109-6 03-11-2010,OP 666646 Rodriguez Nestor Renato 20-08163791-2 03-11-2010,OP 666651 Villa Rito 20-07548556-6 03-11-2010,OP 666659 Insaurralde Valentina 27-92584129-9 04-11-2010,OP 666675 Vazquez Benigno 20-08123969-0 04-11-2010,OP 666682 Rivadeneira Ernesto Romulo 20-07054056-9 04-11-2010,OP 666701 Pereyra Ramon Angel 20-16062742-6 04-11-2010,OP 666726 Fuscado Maria Rosa 27-04573484-1 04-11-2010,OP 666730 Ochoa Sara 27-12587566-7 04-11-2010,OP 666733 Quiroga Victor Antonio 20-08023641-8 04-11-2010,OP 666751 Aceval Hector Ruben 20-07749057-5 04-11-2010,OP 666758 Santana Juan Ramon 20-04902338-4 04-11-2010,OP 666784 Risso Jose Santos 20-07628389-4 04-11-2010,OP 666789 Acosta Aurelio Antonio 20-07090957-0 04-11-2010,OP 666790 Rodriguez Luis Angel 23-08600196-9 04-11-2010,OP 666791 Guardia Miguel Angel 20-12269286-9 04-11-2010,OP 666804 Leiro Elma Ana 23-00852702-4 04-11-2010,OP 666824 Yngratti Angelica Del Valle 27-04407339-6 04-11-2010,OP 666825 Bongiorno Luz Del Alba 27-04202481-9 04-11-2010,OP 666844 Matwiczyk Jorge Luis 20-04888946-9 04-11-2010,OP 666852 Aicardi Nora Esmeralda 27-10077762-8 04-11-2010,OP 666854 Lopez Noya Jose 20-04406598-4 04-11-2010,OP 666858 Carabajal Francisco Socrates 23-07173815-9 04-11-2010,OP 666864 Molina Elva Liliana 27-12920648-4 04-11-2010,OP 666867 Galvan Elsa Susana 27-04648964-6 04-11-2010,OP 666899 Parraga Edgardo Dante 20-06538665-9 05-11-2010,OP 666906 Cordoba Clementina 27-04893097-8 05-11-2010,OP 666952 Esteban Maria Esther 27-10553963-6 05-11-2010,OP 666990 Barrionuevo Oscar Saverio 20-04907222-9 05-11-2010,OP 667015 Arreyes Elisabet Beatris 27-08951530-6 05-11-2010,OP 667031 Gomez Ana 27-05382884-7 05-11-2010,OP 667033 Galbis Olga Esther 27-06574538-6 05-11-2010,OP 667035 Rocha Maria Elena 27-02789580-3 05-11-2010,OP 667054 Guillermin Elsa Maria 27-03599941-3 05-11-2010,OP 667074 Peralta Claudia 23-06642754-4 04-11-2010,OP 667114 Sosa Manuel 20-07858524-3 05-11-2010,OP 667125 Abreu Hugo Oscar 20-22760063-3 04-11-2010,OP 667179 Caballero Silvia Lidia 27-09985831-7 05-11-2010,OP 667193 Miranda Antonia Noemi 27-03633250-1 05-11-2010,OP 667197 Suarez Jose Roberto 20-13013442-5 05-11-2010,OP 667200 Varela Laura Cecilia 27-04435875-7 05-11-2010,OP 667205 Huanca Berta Victoria 27-10339555-6 05-11-2010,OP 667218 Pereira Teles Domingo 20-92218197-8 05-11-2010,OP 667223 Gutierrez Jose 20-04839383-8 05-11-2010,OP 667250 Avila Zoila Isabel 27-03973281-0 05-11-2010,OP 667289 Vaccaro Delia Susana 27-04609379-3 08-11-2010,OP 667297 Lopez Duran Maria Ines 23-04783769-3 08-11-2010,OP 667306 Gallo Juan Omar 20-13585432-9 08-11-2010,OP 667314 Rodas Jose Domingo 20-08125142-9 08-11-2010,OP 667323 Reyes Quiroga Natividad De Jesu 27-04175501-1 05-11-2010,OP 667335 Perea Nigelia Ester 27-06847721-8 08-11-2010,OP 667360 Lopez Armando Osbaldo 20-07157450-5 08-11-2010,OP 667370 Burgos Rosario Rosa 27-08757851-3 08-11-2010,OP 667398 Anzalone Concepcion 27-01721009-8 08-11-2010,OP 667404 Galbis Olga Esther 27-06574538-6 08-11-2010,OP 667450 Galvan Laura Maria 27-04823126-3 08-11-2010,OP 667491 Palomeque Hilda Isabel 27-09982995-3 08-11-2010,OP 667495 Palomeque Hilda Isabel 27-09982995-3 08-11-2010,OP 667573 Larken Otilia Isabel 27-02830783-2 08-11-2010,OP 667583 Moggia Beatriz Josefina 27-

03590083-2 08-11-2010,OP 667584 Diaz Jorge Evaristo 20-12935958-8 08-11-2010,OP 667605 Lescano Herman Oscar 20-04958920-5 08-11-2010,OP 667611 Garcia Ana 27-05478223-9 08-11-2010,OP 667614 Martinez Ramirez Gregorio 20-93496058-1 08-11-2010,OP 667616 Yarsabal Blanca Beatriz 27-06297107-5 08-11-2010,OP 667617 Cardozo Nelida Isabel 23-04415812-4 08-11-2010,OP 667636 Rasquela Vicente Ruben Antonio 20-13477184-5 08-11-2010,OP 667637 Cruz Marta Elena 27-06412625-9 08-11-2010,OP 667643 Vega Transito Mercedes 27-02277276-2 08-11-2010,OP 667661 Fernandez Estela Beatriz 27-17565501-3 08-11-2010,OP 667666 Lelli Eva Lorena 27-24459291-6 08-11-2010,OP 667715 Ledesma Manuel Ignacio 20-07183834-0 09-11-2010,OP 667717 Arce Ramon Anacleto 20-08265166-8 09-11-2010,OP 667727 Hermosilla Hector 20-12387721-8 09-11-2010,OP 667747 Iñiguez Germana 23-04876427-4 09-11-2010,OP 667748 Dasso Ceferino Andres 20-07502398-8 09-11-2010,OP 667752 Ferreira Gabriel Camilo 20-13271451-8 09-11-2010,OP 667857 Alderete Jorge Horacio 20-07653296-7 09-11-2010,OP 667869 Fernandez Amanda Simona 23-05196736-4 08-11-2010,OP 667905 Galban Juan Gregorio 20-07176829-6 09-11-2010,OP 667922 Cabral Helida Aurora 27-01434200-7 09-11-2010,OP 667923 Gomez Ana Catalina 27-03951478-3 09-11-2010,OP 667927 Juarez Francisco Guillermo 20-08084102-8 09-11-2010,OP 667959 Vargas Emilia Del Carmen 27-06164200-0 08-11-2010,OP 667999 Vivas Delfina Teodora 27-00654158-0 08-11-2010,OP 668060 Videla Casiano Alfredo 20-04600123-1 09-11-2010,OP 668061 Collado Ana Raquel 27-06253021-4 09-11-2010,OP 668069 Duraczek Ines Noemi 27-11606824-4 09-11-2010,OP 668070 Palavecino Roque Oscar 20-10379978-4 09-11-2010,OP 668097 Tapia Maria Beatriz 27-03586806-8 09-11-2010,OP 668116 Gallardo Margarita 27-09796276-1 09-11-2010,OP 668127 Pereyra Guillermo Escolasti 20-06685730-2 10-11-2010,OP 668132 Turchetti Rogelio 20-06765347-6 10-11-2010,OP 668145 Montivero Maria Cristina 27-18546319-8 10-11-2010,OP 668149 Brandan Roque Jacinto 20-07205681-8 09-11-2010,OP 668152 Tijerino Meza Josefa Ninosca 27-93127515-7 09-11-2010,OP 668159 Ovejero Graciela Yolanda 27-05009598-9 09-11-2010,OP 668170 Castillo Carmen 27-04146111-5 10-11-2010,OP 668173 Galeano Ramon Alberto 20-92073851-7 10-11-2010,OP 668188 Boscarino Salvador Jose 20-17696939-4 10-11-2010,OP 668224 Labadens Javier Luis 20-07374987-6 10-11-2010,OP 668279 Forgioni Noemi Teresa 27-03574922-0 10-11-2010,OP 668283 Altamiranda Iris Mariel 27-18570149-8 10-11-2010,OP 668333 Paz Julio Cesar 20-07176985-3 10-11-2010,OP 668337 Aragon Silvia Raquel 27-16273784-3 10-11-2010,OP 668347 Moya Roberto Mariano 20-12710740-9 10-11-2010,OP 668366 Azorin Maria Esther 27-02774613-1 09-11-2010,OP 668368 Neme Armando Kamal 20-06834500-7 10-11-2010,OP 668406 Abdala Magdalena Noemi 27-25800258-5 10-11-2010,OP 668407 Ferreyra Justo 20-07203441-5 10-11-2010,OP 668413 Quiroga Etelvina Aide 27-01735848-6 10-11-2010,OP 668430 Galvan Roberto Julio 20-10582827-7 10-11-2010,OP 668438 Velazquez Teresa Celestina 23-14713072-4 10-11-2010,OP 668443 Funes Elsa Bernabela 27-03829407-0 10-11-2010,OP 668451 Pastrana Carlos Enrique 20-08166379-4 10-11-2010,OP 668480 Perez Maria Elena 27-04636429-0 10-11-2010,OP 668482 Gimenez Angela 27-93746174-2 10-11-2010,OP 668483 Sosa Cesar Enrique 20-08791231-1 10-11-2010,OP 668485 Picca Ruben Ignacio 20-05583483-1 10-11-2010,OP 668488 Gil Secundino 24-05651415-1 10-11-2010,OP 668515 Sanagua Jose Manuel 20-07121090-2 11-11-2010,OP 668558 Pereyra Jose Luis 20-22418556-2 11-11-2010,OP 668580 Bouchet Maria Teresa 27-03340647-4 11-11-2010,OP 668589 Pascual Manuel Hugo 20-06895781-9 11-11-2010,OP 668608 Villagra Amanda Juana 27-03340179-0 11-11-2010,OP 668613 Quintana Quintana Ramona 27-01617505-1 11-11-2010,OP 668627 Lensina Grabiela Griselda 27-17866368-8 11-11-2010,OP 668635 Pellestier Olga Eva 27-05810813-3 10-11-2010,OP 668654 Lella Alicia Eva 27-05334206-5 11-11-2010,OP 668675 Dorado Rogelia Del Transito 27-10536072-5 11-11-2010,OP 668676 Junco Ernesto 20-07760125-3 11-11-2010,OP 668692 Gutierrez Ricardo Cesar 20-07190377-0 11-11-2010,OP 668695 Loto Olga Petrona 27-04203110-6 11-11-2010,OP 668765 Herrera Ricardo 23-05476306-9 11-11-2010,OP 668789 Lastra Marta Susana 27-11143054-9 11-11-2010,OP 668796 Luna Martin Oscar 20-06542963-3 11-11-2010,OP 668812 Gravanco Aderito 20-93195155-7 11-11-2010,OP 668830 Vera Anibal Aniceto 20-22816302-4 11-11-2010,OP 668867 Gallo Luis Eladio 20-07197026-5 11-11-2010,OP 668883 Almarante Ernesto Isidoro 20-05946812-0 11-11-2010,OP 668898 Peroso Maria 27-03550802-9 11-11-2010,OP 668905 Maldonado Uribe Edilia 23-92212636-4 11-11-2010,OP 668919 Romero Jose Maria 23-05704059-9 12-11-2010,OP 668924 Basilio Alberto Hugo 20-04719905-1 12-11-2010,OP 668941 Ullua Maria Teresa 27-04104827-7 12-11-2010,OP 668984 Sanchez Manuel 20-10230277-0 12-11-2010,OP 668991 Zini Florindo Bautista 20-14824622-0 11-11-2010,OP 669007 Rodriguez Elisabeth 27-03865678-9 12-11-2010,OP 669023 Villa Luisa 27-05926424-4 12-11-2010,OP 669036 Sotelo Mariano Antonio 20-07497139-4 12-11-2010,OP 669042 Suarez Elvira Vicenta 27-03760427-0 12-11-2010,OP 669053 Servin Angelica Lidia 27-05360430-2 12-11-2010,OP 669064 Gonzalez Leandra 23-06842274-4 12-11-2010,OP 669075 Pacheco Basilia 27-09150484-2 12-11-2010,OP 669093 De Soza Nila Loreta 27-04743673-2 12-11-2010,OP 669203 Suarez Silvia 27-11283549-6 12-11-2010,OP 669206 Abalos Jose 20-10828069-8 12-11-2010,OP 669224 Mirenda Guilma Margarita 27-01381156-9 12-11-2010,OP 669238 Pintos Maria Del Valle 23-04773671-4 12-11-2010,OP 669247 Franco Cristina 23-04412120-4 12-11-2010,OP 669265 Boretto Nelida Elsa 27-04787782-8 12-11-2010,OP 669270 Cabrera Mario Miguel 20-12552753-2 12-11-2010,OP 669338 Perez Andrea 27-01476415-7 15-11-2010,OP 669355 Spolita Hector Luis 20-07057618-0 15-11-2010,OP 669369 Aloy Domingo Julio 20-05738816-2 15-11-2010,OP 669370 Avellaneda Juan Carlos 20-07757832-4 15-11-2010,OP 669389 Romano Delia Marta 27-04145787-8 15-11-2010,OP 669405 Capaldi Mabel Beatriz 27-06139640-9 15-11-2010,OP 669408 Minaya Evangelista 23-92006541-4 12-11-2010,OP 669426 Baez Ana Maria Concepcion 27-12198250-7 15-11-2010,OP 669442 Diaz Marta Del Valle 27-05491590-5 12-11-2010,OP 669477 Vallejos Juana Jacinta 27-06556914-6 12-11-2010,OP 669485 Romero Ramon Martin 20-06389385-5 15-11-2010,OP 669497 Cardozo Clara Azucena 27-06057472-9 12-11-2010,OP 669514 Roldan Ana Maria 27-05805806-3 12-11-2010,OP 669535 Villegas Margarita Irene 27-10756612-6 15-11-2010,OP 669548 Ferreyra Angela Felisa 27-02476766-9 15-11-2010,OP 669601 Sanchez Jose Aurelio 20-06259443-9 15-11-2010,OP 669607 Burgos Mario Carlos 20-05478164-5 15-11-2010,OP 669647 Garzon Maria Rosa 27-13714759-4 15-11-2010,OP 669649 Romano Juana Rosa 27-03615167-1 15-11-2010,OP 669690 Jaimez Norma Ana 27-16652803-3 15-11-2010,OP 669703 Gomez Ana 27-05382884-7 15-11-2010,OP 669724 Herrera Maria Zulema 27-05272699-4 16-11-2010,OP 669738 Zerpa Isabel 27-04471820-6 16-11-2010,OP 669751 Rios Irma Carlota 27-05005082-9 16-11-2010,OP 669757 Olmos Maria Isabel 27-06431986-3 16-11-2010,OP 669758 Cinco Irma Eusebia 27-04562269-5 16-11-2010,OP 669760 Sanchez Fermina Estelita 27-04853650-1 16-11-2010,OP 669763 Teves Yolanda Leticia 27-04693497-6 16-11-2010,OP 669772 Lettari Oscar Antonio 20-04609488-4 16-11-2010,OP 669795 De Moraiz Carmen 27-12211399-5 16-11-2010,OP 669806 Velasquez Maria Laurentina 23-05491447-4 16-11-2010,OP 669810 Sotelo Jose Ariel 20-07523389-3 16-11-2010,OP 669842 Albornoz Rosalia Josefa 27-03916403-0 16-11-2010,OP 669871 Cemminelli De Fino Maria Del Ca 27-01784208-6 16-11-2010,OP 669883 Ruiz Anselmina 27-04590538-7 16-11-2010,OP 669888 Bertran Leonor Beatriz 27-06129056-2 16-11-2010,OP 669892 Mamani Filomena 27-01937174-9 16-11-2010,OP 669908 Manzo Rodolfo Pascual 23-05293424-9 16-11-2010,OP 669919 Rivero Eduardo Gabriel 20-05829065-4 16-11-2010,OP 669924 De Las Casas Pedro 20-08222341-0 16-11-2010,OP 669934 Fernandez Alberto 20-06608405-2 16-11-2010,OP 669980 Quiroz Epifania 27-05288613-4 16-11-2010,OP 669983 Romano Juana Rosa 27-03615167-1 16-11-2010,OP 670036 Calderon Alfredo Mercedes Ramon 20-06597051-2 16-11-2010,OP 670041 Martinez Lucrecia Ines 27-03938452-9 16-11-2010,OP 670047 Alvarez Carlos Alberto 23-10811304-9 16-11-2010,OP 670052 Razzore Norberto Jesus 20-04131238-7 16-11-2010,OP 670067 Vaca Elizardo 20-07283875-1 16-11-2010,OP 670192 Pavon Lidia Francisca 27-02331056-8 17-11-2010,OP 670210 Rodriguez Morales Martha Susana 27-92483483-3 17-11-2010,OP 670219 Cardozo Genaro Eduardo 20-07230659-8 17-11-2010,OP 670224 Vargas Olga 27-20857620-3 17-11-2010,OP 670226 Albornoz Sara Irma 27-03193317-5 17-11-2010,OP 670239 Arellano Aurora 27-05322204-3 17-11-2010,OP 670255 Barrientos Elpidio 20-04360825-9 17-11-2010,OP 670271 Minervino Hector Osmar 20-04862650-6 17-11-2010,OP 670276 Orell Nelida Haydee 23-05938214-4 17-11-2010,OP 670295 Aenlle Antonio Francisco 20-08246463-9 17-11-2010,OP 670307 Romero Rosa Matilde 27-10261958-2 17-11-2010,OP 670313 Klau Lidia Esther 27-17416144-0 17-11-2010,OP 670314 Ramirez Margarita Ester 23-11082487-4 16-11-2010,OP 670318 Carrizo Silvia Dionicia 27-05000033-3 17-11-2010,OP 670328 Aranda Noemi 27-11243192-1 17-11-2010,OP 670360 Ramos Fermina Nolberta 27-03631907-6 17-11-2010,OP 670385 Velazquez Francisca Teodolinda 27-03247876-5 17-11-2010,OP 670422 Gonzalez Jesus Anastasio 20-05850419-0 17-11-2010,OP 670424 Correa Mirta Angelica 27-13140493-5 16-11-2010,OP 670433 Fernandez Marta 27-04090693-8 17-11-2010,OP 670449 Coronel Jose Agustin 20-07083488-0 17-11-2010,OP 670499 Lloret Antonio Enrique 20-06759059-8 18-11-2010,OP 670500 Acosta Juan Carlos 20-20538848-7 18-11-2010,OP 670514 Iribarren Gloria Argentina 27-02639482-7 18-11-2010,OP 670538 Del Valle Remigia 27-12898262-6 18-11-2010,OP 670550 Herades Cristina 27-11166878-2 18-11-2010,OP 670558 Ledesma Ramon 20-07478320-2 18-11-2010,OP 670563 Grippo Antonio Luciano 20-04283339-9 18-11-2010,OP 670587 Martinez Martha 27-03764764-6 18-11-2010,OP 670607 Prado Mabel Cristina 27-14150801-1 18-11-2010,OP 670616 Zalazar Alberta 27-02745836-5 18-11-2010,OP 670622 Cardozo Maria Brigida 27-03310842-2 18-11-2010,OP 670629 Benedetti Eva 23-05953313-4 18-11-2010,OP 670638 Brassesco Hector Omar 20-11998027-6 17-11-2010,OP 670643 Fernandez Amado 20-06345599-8 18-11-2010,OP 670652 Ledesma Ramon 20-07478320-2 18-11-2010,OP 670690 Ontiveros Roberto Roque 20-08294221-2 18-11-2010,OP 670693 Moreno Rosa Del Valle 27-04620132-4 17-11-2010,OP 670702 Iraola Marina Sara 27-09633297-7 18-11-2010,OP 670713 Espindola Francisco 20-08408958-4 18-11-2010,OP 670714 Ramirez Ignacia 27-05118488-8 18-11-2010,OP 670716 Coronel Ana Maria Marquesa 27-13769377-7 18-11-2010,OP 670750 Dure Dora 27-03556518-9 18-11-2010,OP 670766 Elias Cristina Mabel 27-13165363-3 18-11-2010,OP 670790 Leguizamon Ignacia 27-05070892-1 18-11-2010,OP 670798 Chapa Rodolfo Hugo 20-08242174-3 18-11-2010,OP 670799 Yost Enzo Ruben 20-13427078-1 18-11-2010,OP 670822 Zerpa Nilda Angelica 27-06435027-2 18-11-2010,OP 670825 Arroyo Cintia Natalia 27-30692233-0 18-11-2010,OP 670831 Caceres Jose Ajileo 20-14051234-7 18-11-2010,OP 670833 Suarez Maria Del Carmen 23-06065949-4 18-11-2010,OP 670845 Pereyra Susana Mabel 27-04986090-6 18-11-2010,OP 670849 Moyano Elva Hilda 23-00859567-4 18-11-2010,OP 670889 Aramayo Paula Teresa 27-05583715-0 18-11-2010,OP 670913 Perez Ana Maria 27-05160259-0 19-11-2010,OP 670930 Resola Marcela Claudia 27-24932429-4 18-11-2010,OP 670955 Chaparro Brigida 27-92055482-8 19-11-2010,OP 670988 Ynojosa Viterman 20-07222129-0 19-11-2010,OP 671003 Plaza Maria Isabel 27-03942687-6 18-11-2010,OP 671016 Beraza Libertad Ester 27-05158663-3 18-11-2010,OP 671023 Velazquez Monica Mercedes 27-14531536-6 19-11-2010,OP 671027 Coila Dionicia 27-92628485-7 19-11-2010,OP 671062 Manzur Adolfo Erman 20-07119411-7 19-11-2010,OP 671063 Gimenez Celidia Felisa 27-04579101-2 19-11-2010,OP 671067 Ortiz Manuela Susana 27-04870063-8 19-11-2010,OP 671094 Barraza Griselda Del Valle 27-04158719-4 19-11-2010,OP 671095 Luna Carmen Del Valle 27-05683707-3 19-11-2010,OP 671143 Thomson Hector Gustavo 20-10548874-3 18-11-2010,OP 671154 Lezcano Martina Ramona 27-01937886-7 19-11-2010,OP 671160 Camargo Marina Angelica 27-06287625-0 19-11-2010,OP 671164 Aguilera Nestor Valentin 20-16809387-0 19-11-2010,OP 671165 Ledesma Lidia 27-11571146-1 19-11-2010,OP 671197 Etchecopar Norma Jacinta 27-04243823-0 19-11-2010,OP 671204 Gauna Victoria Fortunata 27-03520986-2 19-11-2010,OP 671207 Ibarra Rogelio 20-05623493-5 19-11-2010,OP 671225 Coutinho Ramon Argentino 20-05706018-3 19-11-2010,OP 671231 Vaca Nidia Liliana 27-14089928-9 19-11-2010,OP 671241 Bustamante Irma Tomasa 27-04121933-0 19-11-2010,OP 671242 Caballero Gutierrez Mario Alber 20-14930474-7 19-11-2010,OP 671246 Manrique Juan Jose 20-07039012-5 19-11-2010,OP 671262 Marelli Irma Lucrecia 27-05295433-4 19-11-2010,OP 671286 Zanola Margarita 27-01773116-0 23-11-2010,OP 671297 Rojas Irma Isabel 27-05788568-3 23-11-2010,OP 671301 Villegas Ines Eulalia 27-04727062-1 19-11-2010,OP 671315 Da Rosa Jose 20-07589658-2 23-11-2010,OP 671334 Lucena Maria Elena 27-02805592-2 23-11-2010,OP 671343 Diaz Ramon Del Valle 20-08135495-3 23-11-2010,OP 671378 Prado Benedicto 20-08214527-4 23-11-2010,OP 671379 Pereira De Armas Yanhia Beatriz 23-92727443-4 23-11-

2010,OP 671390 Delgado Maria Santos 27-18019224-2 19-11-2010,OP 671405 Gomez Carlina 27-04591514-5 23-11-2010,OP 671442 Carreño Nely Florentina 27-04015887-7 23-11-2010,OP 671445 Carreño Nely Florentina 27-04015887-7 23-11-2010,OP 671446 Riquelme Zulma Del Carmen 27-13391364-0 23-11-2010,OP 671466 Gomez Ana Catalina 27-03951478-3 23-11-2010,OP 671477 Retamales Dora 27-06489218-0 23-11-2010,OP 671485 Keiser Mary Ermelinda 27-16961986-2 23-11-2010,OP 671496 Cartolano Norma Raquel 27-05459604-4 23-11-2010,OP 671498 Pineda Pantaleon 20-07117958-4 23-11-2010,OP 671507 Avalo Jorge Daniel 20-16315962-8 23-11-2010,OP 671543 Miranda Enriqueta Alicia 27-03193761-8 23-11-2010,OP 671579 Ferreira Gaona Jose Del Pilar 20-93690465-4 23-11-2010,OP 671594 Ramos Jorge Ramon 20-92086194-7 23-11-2010,OP 671598 Sosa Orlando Solano 20-07918411-0 23-11-2010,OP 671599 Juarez Marta 23-05624336-4 23-11-2010,OP 671673 Alvarez Raul Victorio 20-06950928-3 23-11-2010,OP 671728 Figueredo Emeterio 20-08543195-2 24-11-2010,OP 671774 Larronde Angel Miguel 20-13388617-7 24-11-2010,OP 671779 Iarusso Luis 20-93778118-1 24-11-2010,OP 671798 Cayo Ricardo 20-07236550-0 24-11-2010,OP 671832 Silvero Luis 23-07521922-9 24-11-2010,OP 671860 Ledesma Rosa Del Valle 27-10426040-9 24-11-2010,OP 671890 Calizaya Francisco 20-07285622-9 24-11-2010,OP 671911 Sajama Roberto Alfredo 20-25626263-1 24-11-2010,OP 671917 Gabrieli Oscar Pablo 20-17045873-8 23-11-2010,OP 671955 Villalba Norma Ester 27-04641757-2 24-11-2010,OP 671958 Viegas Umbides Susana Del Carme 27-18127415-3 24-11-2010,OP 671987 Castillo Carmen 27-04146111-5 24-11-2010,OP 671999 Lopez Elba Dora 27-00662199-1 24-11-2010,OP 672056 Garcia Irma Norma 27-03895442-9 24-11-2010,OP 672057 Olmedo Dominga Pascuala 27-03922046-1 24-11-2010,OP 672060 Galarraga Antonio 20-10563018-3 24-11-2010,OP 672073 Freite Maria Rosa 23-05867659-4 24-11-2010,OP 672109 Devia Yolanda Lucia 27-05004745-3 24-11-2010,OP 672143 Arias Liliana Celia 27-05989317-9 25-11-2010,OP 672157 Aguirre Graciela Yolanda 27-05629269-7 25-11-2010,OP 672163 Baez Aquino Monica 27-93957638-5 25-11-2010,OP 672184 Blanco Valentin 23-07512962-9 25-11-2010,OP 672273 Rodriguez Maria Ninfa 27-03186648-6 25-11-2010,OP 672291 Cuellar Benita Lea 27-03945403-9 25-11-2010,OP 672299 Bustamante Francisco Daniel 20-14265950-7 25-11-2010,OP 672305 Pernas Mirta Adriana 27-17624008-9 25-11-2010,OP 672307 Condori Antonia Marta 27-11074073-0 25-11-2010,OP 672322 Bustos Norma Mabel 27-10732093-3 25-11-2010,OP 672324 Martinez Maria Celina 27-05893333-9 25-11-2010,OP 672354 Arancibia Maria Uvalda 27-02726421-8 25-11-2010,OP 672360 Acosta Ramona Elisabet 23-25828999-4 25-11-2010,OP 672377 Maldonado Oscar Ricardo 20-11664882-3 25-11-2010,OP 672390 Arce Domingo 20-07479561-8 25-11-2010,OP 672405 Abaca Antonia 27-05925970-4 25-11-2010,OP 672425 Mansur Esther Noemi 23-11822443-4 25-11-2010,OP 672435 Camparo Irma Marcela 23-04957833-4 25-11-2010,OP 672439 Trabucco Susana Beatriz 27-03978003-3 25-11-2010,OP 672470 Equetino Juan Jose 23-16822505-9 25-11-2010,OP 672545 Rojel Lidia Viviana 27-17336915-3 26-11-2010,OP 672547 Copa Diaz Abdon 20-92862351-4 26-11-2010,OP 672560 Bittancort Antonio 20-07477860-8 25-11-2010,OP 672596 Graziano Amelia Ernesta 27-00369396-7 26-11-2010,OP 672603 Bevilacqua Julio Jose 20-04912670-1 26-11-2010,OP 672680 Acosta Nilda Valentina Teresa 27-03321136-3 26-11-2010,OP 672702 Ferreyra Roberto Abel 20-06473641-9 26-11-2010,OP 672704 Montesi Rosa Maria 27-03773936-2 26-11-2010,OP 672707 Arellano Oscar Pedro 20-08340263-7 26-11-2010,OP 672730 Acevedo Monzon Ortibia Hortenci 23-05582394-4 26-11-2010,OP 672767 Ledesma Juan Federico 20-11711008-8 26-11-2010,OP 672772 Ramirez Francisco Solano 23-05663352-9 26-11-2010,OP 672781 Ocampo Alfredo Adolfo 20-07372898-4 26-11-2010,OP 672812 Herrera Agustina Irma 27-08065746-9 26-11-2010,OP 672824 Quinteros Gladys Emilia 27-14080076-2 26-11-2010,OP 672833 Coca Calixto 20-08459658-3 26-11-2010,OP 672893 Rodriguez Maria Ninfa 27-03186648-6 26-11-2010,OP 672899 Torres Marciana 27-92882937-0 26-11-2010,OP 672908 Chañe Roberto Vicente 20-10461296-3 26-11-2010,OP 672957 Lombardo Rosa Carmen 27-11022670-0 29-11-2010,OP 672959 Fernandez Alejandrina 27-02978757-9 29-11-2010,OP 672970 Sayago Haydee 27-00713110-6 29-11-2010,OP 673003 Celico Rafael Del Valle 20-07148647-9 29-11-2010,OP 673114 Romero Teresa 27-04836547-2 29-11-2010,OP 673115 Burgos Alejandro 20-07280311-7 29-11-2010,OP 673151 Mansur Esther Noemi 23-11822443-4 29-11-2010,OP 673235 Caseres Eduardo Felipe 20-06926438-8 29-11-2010,OP 673264 Jimenez Julia Celina 23-05019880-4 30-11-2010,OP 673266 Cortez Jose Roberto 20-08270942-9 30-11-2010,OP 673273 Salva Miguel Felix 20-08164996-1 30-11-2010,OP 673276 Pensado Nelida Angela 27-03796551-6 30-11-2010,OP 673299 Gutierrez Anita Josefa 27-02386956-5 30-11-2010,OP 673309 Mendez Maxima Victoria 27-01449090-1 30-11-2010,OP 673344 Brion Nilda Beatriz 27-05653845-9 30-11-2010,OP 673407 Nuñez Delfina Epifania 27-04743137-4 30-11-2010,OP 673411 Romero Oscar Serafin 20-10702152-4 30-11-2010,OP 673540 Pastorini Abel Serviliano 20-04898866-1 30-11-2010,OP 673598 Gomez Dora Ester 27-05633238-9 30-11-2010,OP 673622 Medina Nelson Edgardo 20-08122148-1 30-11-2010,OP 673792 Errotabere Edith Candida 27-00987194-8 01-12-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 2719.

e. 23/12/2010 Nº 159725/10 v. 23/12/2010

“O”

ONEMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/7/2008, Presidente: Omar Néstor Marsilli; Vicepresidente: José Roberto Serrentino, y Directores: Luis Alberto Insua; Oscar Víctor Gazzera, Francisco Toscano, Adriana Hebe Hoyos y María Concepción Taiariol, constituyen domicilio en Av. Córdoba 1332 piso 3º I, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 10/12/2010, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Fº 1.181, Reg. 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 89.

e. 23/12/2010 Nº 159323/10 v. 23/12/2010

“P”

PR NEWSWIRE ARGENTINA S.A.

Por reunión de directorio 16/11/2010 se resolvió mudar la sede social, estableciendo la misma en la calle 25 de Mayo 168 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por acta de Directorio del 16/11/10.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 23/12/2010 Nº 159353/10 v. 23/12/2010

PR NEWSWIRE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2010 se aceptaron las renuncias de los directores Dave Waine y David Bruce Armon y asimismo, designar como miembros del directorio a los Sres. Rubén Juan González (Director Titular y Presidente) y Pedro Aladren (Director Suplente) constituyendo ambos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º de la Ciudad de Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 11/11/10.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 23/12/2010 Nº 159354/10 v. 23/12/2010

PRECINTOS BERKO S.A.

Por Acta de Asamblea del 13/8/10 se designó Presidente a Leonor A. Farias y como Directora Suplente a Ercilia R. Tedeschi, ambas con domicilio especial en Ambrosetti 860, piso 2º, Depto. “C” de CABA. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea del 13/8/10.

Abogado – José M. Seoane

e. 23/12/2010 Nº 159517/10 v. 23/12/2010

“Q”

QUINTANA WELLPRO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 04/05/10 se designó como Directores Titulares a Thomas Berry Murphy, José María Ronchino, Stephen Douglas Thompson, Héctor Roque Leguizamón y Roberto Alejandro Fortunati y como Director Suplente a William Keene Robertson. Por acta de Directorio del 04/05/10 se designó a Thomas B. Murphy como Presidente y a José María Ronchino como Vicepresidente. Los Sres. Murphy, Thompson, Leguizamón y Robertson constituyen domicilios especiales en Av. Libertador 498, piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Fortunati y el Sr. Ronchino lo constituyen en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 02/08/10 se resolvió trasladar la sede social sita en Cerrito 1526/1528/1530, 4º “B”, Ciudad de Buenos Aires a Basavilbaso 1350, piso 3º, oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 04-05-10 y por Acta de Directorio del 02/08/10”.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 23/12/2010 Nº 159662/10 v. 23/12/2010

“R”

RENNWAGEN S.A

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 33 del 16/11/09 se nombró al actual directorio, Presidente: Gabriel Ernesto Pagnoni, Director Suplente: Griselda M. Meneghetti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramon L. Falcon 276, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi.- Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 258 con fecha 21/12/09.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 23/12/2010 Nº 161190/10 v. 23/12/2010

RESOLVER AUTOMACION S.R.L.

Por Esc. 591 del 19/11/10 se protocoliza acta de reunión de socios del 15/3/2010, donde se reeligen gerentes por 5 años con vencimiento el 15/3/15. Gerentes: Gabriela Corina Laudani y Sergio Néstor Imbrosciano ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Larrazabal 1680 de C.A.B.A., autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 591 del 19/11/10.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 17.

e. 23/12/2010 Nº 159482/10 v. 23/12/2010

RODOBENS VEHICULOS S.A.

Comunica que por escritura número 390 del 16-12-2010, pasada ante la Escribana María de los Milagros Paz al folio 1.071 del Registro 321 CABA, se procedió a transcribir el Acta Asamblea General Ordinaria del 19-11-2.010 por la que se resolvió Aumentar el Capital social de $ 6.341.667 a $ 6.741.667, mediante emisión de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de ellas y de 1 voto por acción.- Autorizada: Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 390, Folio 1.071 del 16-12-2.010.

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 1.

e. 23/12/2010 Nº 159425/10 v. 23/12/2010

“S”

S.T.I. SERVICIO TECNICO INTERNACIONAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Hace saber que por Asamblea del 25/10/10 se resolvió ratificar lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas 5/4/99, 26/4/00, 30/10/00, 7/11/00, 23/7/01 y 15/2/05 a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por Acta de Asamblea del 25/10/10.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 23/12/2010 Nº 160997/10 v. 23/12/2010

SABISA S.A.

Escritura 02/12/2010.- Protocoliza: a) Acta Asamblea Ordinaria Unánime del 29/10/2010 que elige autoridades y Acta Directorio del 29/10/2010 que distribuye cargos del Directorio: Presidente: María Esther Isabel Curtis; Director Titular: Carlos Rafael Illa; Directora Suplente: Carmen Nappe, constituyendo todos ellos domicilio especial en calle San Martín 170, psio 5º, oficina 550 de C.A.B.A.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 954 del 02/12/2010 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 101.

e. 23/12/2010 Nº 159701/10 v. 23/12/2010

SANTA ALE S.A.

Edicto Complementario del 20/10/2010 Nro. 124767; Por la presente se Rectifica el nombre y apellido de la Presidente; siendo el Correcto Alejandra Putignano. Autorizado por Escritura Nro. 192, del 07/10/2010, de Cap. Fed.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615461/9. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 23/12/2010 Nº 159473/10 v. 23/12/2010

SCM SOLUTIONS S.A. - UNIDEPOTS S.A.

(Fusión por Absorción)

1) Entre "SCM Solutions S.A.", con sede social en Bouchard 680, piso 5º CABA, inscripta ante I.G.J. con fecha 10 de noviembre de 2006, bajo el Nº 18434, del libro 33, tomo de S.A. y "Unidepots S.A." (continuadora de Unidocks S.A.) con sede social en Bouchard 680, piso 5º CABA, inscripta ante I.G.J. con fecha 17 de enero de 2005, bajo el Nº 849, del libro 27, tomo de S.A., se ha suscripto un compromiso previo de fusión en términos del Art. 83 Ley 19.550 en virtud del cual "Unidepots S.A." se disuelve sin liquidarse y es absorbida por "SCM Solutions S.A.". 2) El capital de SCM Solutions S.A. (sociedad incorporante) se aumenta a la suma de $ 780.000. 3) Conforme resulta del balance especial de fusión elaborado al 30/6/2010, la valuación total del pasivo de Unidepots S.A. asciende a la suma de $ 725876,96 y la valuación total del pasivo de SCM Solutions S.A. asciende a la suma de $ 3964619,71. Asimismo la valuación total del activo de Unidepots S.A. asciende a la suma de $ 772375,84 y la valuación total del activo de SCM Solutions S.A. asciende a la suma de $ 5258109,48. 4) La sociedad incorporante mantiene su denominación, domicilio y sede social. 5) El compromiso previo de fusión se suscribió el 15 de septiembre de 2010, y fue aprobado por el directorio de cada una de las sociedades el 13 de septiembre de 2010 y por asamblea extraordinaria de cada una de las sociedades con fecha 28 de septiembre de 2010. Darío De León, abogado, tomo 82 folio 912, autorizado por acta de asamblea extraordinaria de SCM Solutions S.A. y de Unidepots S.A. (instrumento privado) de fecha 28 de septiembre de 2010.

Abogado – Dario H. de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 23/12/2010 Nº 159666/10 v. 27/12/2010

SERVITEC S.R.L.

Por escritura Nº 278, Folio 853 del 8/10/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura pública el Acta Nº 30 de fecha 21/12/2009, por la cual se aprobó el cambio del domicilio de la sede social a la Avenida Corrientes 423 piso1º Ofician 4, jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 278 Folio 853 de fecha 8/10/2010, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220623179/6. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 23/12/2010 Nº 159742/10 v. 23/12/2010

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº 1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados. Licitación: Referencia Suministros Nº 7/10.

Producto: Gasolina RON Inf. 92 - Enero 2011: 35.000rn3.

Producto: Fuel Oil - Febrero 2011: 35.000 Tn.

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud. Condición de entrega: Free on Board (FOB) -de acuerdo a las Incoterms 2000-. Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons. Condición de Pago: Contado anticipado. Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación. Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 – Piso 1 – Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación. Fabián Alejandro Braghieri, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 154, del 19 de abril de dos mil seis, pasada al Folio 425, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 15/12/10. Nº Acta: 63. Nº Libro: 81.

e. 23/12/2010 Nº 159672/10 v. 23/12/2010

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

Rectificatoria de Aviso Publicado el 27/08/2010. por error se publico en el edicto del art. 60 de la ley 19.550 correspondiente a la reunión de directorio del día 3 de Agosto de 2010, los domicilios especiales de tres directores siendo el correcto el de la calle Rodríguez Peña Nº 694 Piso 11º - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Daniel Roberto Lucca apoderado según escritura 418 de fecha 4/8/2010.

Certificación emitida por: Cristián Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 67.

e. 23/12/2010 Nº 159650/10 v. 23/12/2010

SYSTEM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/05/10 se procedió a elegir los miembros del directorio, designando 3 directores titulares y 1 suplente, por el plazo de un ejercicio.- Presidente: Rubén Mesas, Vicepresidente: Eduardo Raúl Massacane, Director Titular: Massimo Ferrrari y Director Suplente: Ricardo Reggio, todos con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1745, de la C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por escritura 806, de fecha 13/12/2010, Reg. 1890, Cap. Fed.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 23/12/2010 Nº 159345/10 v. 23/12/2010

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

Notificación de Cesión de Créditos

Se hace saber por un día al público en general; y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de mutuo de fecha 05 de Agosto de 2010, celebrado entre Tarjetas Cuyanas S.A. (la "Sociedad") y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Patagonia S.A., Banco de la Pampa S.E.M., Banco Industrial S.A. y Banco Municipal de Rosario (los "Bancos"), la Sociedad cedió en garantía a favor de los Bancos los créditos provenientes o que derivan de la utilización hasta la fecha y en el futuro de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, los créditos personales concedidos por la Prestataria hasta la fecha y en el futuro a cualquier titular de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, y las refinanciaciones de dichas operaciones y que se encuentran especialmente indicados dentro del disco compacto grabado que mantiene en depósito el Banco Patagonia S.A. Los créditos cedidos pueden ser consultados por los interesados en las oficinas del Banco Patagonia S.A., ubicadas en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 0261-4415100 interno 1280. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. Sin perjuicio de ello, la Sociedad continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Sebastián Juan Pujato, como presidente de Tarjetas Cuyanas S.A., en virtud del estatuto social inscripto en Dirección de Registros Públicos, Sección Comercio y Mandato de la Provincia de Mendoza, el 30-11-1995, Legajo 3250 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; y con acta de directorio nro. 363 del 30-3-2010 (designación de cargos).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2010.

Presidente – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 82.

e. 23/12/2010 Nº 161047/10 v. 23/12/2010

TEXINVEST S.A.

Escritura 173 Registro 1777 CABA 20/12/10 transcripción: 1) Acta asamblea 2/9/09 se designó por 3 ejercicios como directores: titular a Saúl Lapidus y suplente a Isaac Lapidus ambos con domicilio especial en Ecuador 780 CABA; 2) acta directorio 2/9/09 aceptan los cargos. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28478507 por escritura citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 24.

e. 23/12/2010 Nº 159768/10 v. 23/12/2010

TOMASETTO LOVATO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, realizadas el 20/10/10 se designó: Presinte Daniel Alberto De Lucca; Vicepresidente Jorge Ferro y Director Suplente Jorge Ricardo Antonio De Lucca por 3 ejercicios y constituyeron domicilio en Libertad 293, piso 1º, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 193 del 9/12/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214608306/2. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 23/12/2010 Nº 159638/10 v. 23/12/2010

TORRES DEL PUERTO S.A.

Por acta del 17/06/10, que me autoriza, Presidente: Silvio Rosemberg con domicilio especial en Corrientes 1386 piso 11 CABA; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Sánchez con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA Directora Titular Mónica Alejandra García con domicilio especial en 25 de Mayo 252 Piso 3º Oficina 34 CABA y Director Suplente: Ricardo Nestor Wexler, con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso Oficina 701 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12/2010 Nº 159379/10 v. 23/12/2010

TRI HOTELS S.A.

Por Acta de Directorio del 6-12-2010 se cambia sede social a Avenida Presidente Roque Saenz Peña 890, Cap. Fed. La autorización surge de la escritura 67 del 20-12-2010, Folio 169, Registro 33 de Capital Federal. Escribana Graciela Carolina Luchetti, Matrícula 3111.

Escribana - Graciela Carolina Luchetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221625135/3. Matrícula Profesional Nº: 3111.

e. 23/12/2010 Nº 160212/10 v. 23/12/2010

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

En reunión de directorio del 29/09/10 mudó su sede social a Av. Díaz Vélez 3873 piso 8 de CABA, y por asamblea del 07/12/10 designó Presidente: Carlos Gustavo Félix Waldbott de Bassenheim, Vicepresidente Víctor Eugenio Koch y Directora Suplente: Sonia María Antonia Garaffa, todos con domicilio especial en la nueva sede social. Carlos Augusto Rosales, apoderado en esc. 662 del 17/12/10 folio 1804 Reg. 475 CABA.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 006.

e. 23/12/2010 Nº 159571/10 v. 23/12/2010

WORLDSYS S.A.

Por Esc. Pública del 9/12/2010 Folio 900 Esc. Ana Aznarez Jáuregui titular Reg. 1940 C.A.B.A se protocolizo Acta El Acta de Asamblea número 13 de fecha 3 de mayo de 2010, de elección de autoridades., y Acta de Directorio número 51 de fecha 3 de mayo de 2010, de distribución de cargos: Presidente: Mónica Beatriz Núñez, Vicepresidente: María Laura Piñeiro, Director Titular: Hernán Piñeiro, Director titular: Ricardo Piñeiro, Director titular: Sebastián Piñeiro y Director suplente: Martín Piñeiro. Todos constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel por Esc. Pública del 9/12/2010 Folio 900 Esc. Ana Aznarez Jáuregui titular Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 17.

e. 23/12/2010 Nº 159810/10 v. 23/12/2010

"Z"

Z Y ASOCIADOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/10/10, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Edgardo Zylberberg, Director Suplente: Ariel Dario Zylberberg. Ambos constituyen domicilio especial en Ugarteche 3221, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea de fecha 29 de octubre de 2010, Patricio P. Pantin, tomo 68, folio 877. Abogado.

Abogado – Patricio P. Pantin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 68. Folio: 877.

e. 23/12/2010 Nº 158654/10 v. 23/12/2010

ZAMAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2010 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.- Se designó a María de las Mercedes Bertani liquidadora. Constituyó domicilio especial y fiscal en Maipú 726 6º piso "C", CABA.- Gustavo Gabriel Alfonzo fue autorizado expresamente por la referida Asamblea a firmar el aviso en el Boletín Oficial.

Gustavo Gabriel Alfonso

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 15.

e. 23/12/2010 Nº 159772/10 v. 23/12/2010

2.5. BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
SEDE ADMINISTRATIVA: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 44 INICIADO EL **1° DE JULIO DE 2009**
CERRADO EL **30 DE JUNIO DE 2010**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: **Ciudad de Bs. As. - 22 de Febrero de 1967**
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: **1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987, 1993, 2004, 2005 y 2008**

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2009
DISPONIBILIDADES	675.845	741.198
INVERSIONES	6.531.733	5.105.427
CREDITOS		-
PREMIOS A COBRAR	3.877.948	2.490.252
REASEGUROS	21.761	20.861
OTROS CREDITOS	440.666	462.217
BIENES MUEBLES DE USO	1.003.278	1.085.949
OTROS ACTIVOS	757.364	-
TOTAL	13.308.595	9.905.904
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADORAS	661.268	461.582
CON REASEGURADORES	4.119.951	3.052.984
CON PRODUCTORES	368.413	215.175
FISCALES Y SOCIALES	285.588	196.071
OTRAS DEUDAS	525.891	492.728
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.189.357	2.028.783
PREVISIONES	58.000	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		-
TOTAL PASIVO	9.208.468	6.447.323
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.100.127	3.458.581
TOTAL	13.308.595	9.905.904

Denominación de la entidad: **COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
Ejercicio cerrado el: **30 de Junio de 2009**

ESTADO DE RESULTADOS

	30/06/2010	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30/06/2009
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	183.230	30.349
Siniestros Devengados	-1.040.552	-275.566
Gastos de Producción y Explotación	-1.379.075	-872.401
RESULTADO TECNICO	-2.236.397	-1.117.618
ESTRUCURA FINANCIERA (II)		
Rentas	179.552	541.113
Resultados por Realización	311.026	1.111.198
Otros Ingresos	31.308	-109.366
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-2.450.162	-1.487.537
Resultado por Tenencia	264.800	-271.849
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-1.663.476	-216.441
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-3.899.873	-1.334.059
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.899.873	-1.334.059

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTES DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2009
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	120000	1757500	2915140	4792640	-1334059	3458581	3035140
MODIFICACION DE SALDOS	7880000	-1757500	-2915140	3207360	1334059	4541419	1757500
Distribución resultados aprobada por Asamblea General del							
- Reserva Legal							
- Otras Reservas							
- Honorarios							
- Dividendos en efectivo							
- Dividendos en acciones							
- Absorción de Pérdidas							
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes							
Ajuste de Capital							
Revalúo Tecnico							
Desafectación de reservas							
Resultado del ejercicio					-3899873	-3899873	-1334059
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8000000	0	0	8000000	-3899873	4100127	3458581

Orlando Hugo Alfano, Síndico.

El Informe del Auditor se extiende por separado. – Arnaiz Ruiz, Carreto y Cía. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 101. – Luis Leonardo Martinelli (Socio) Contador Público (U.B.A.) T° LXIV – F° 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
“Compañía Argentina de Seguros de
Crédito a la Exportación” S.A.
Avda. Corrientes 345 - P. 7°
Ciudad de Buenos Aires

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) al 30 de Junio de 2010 de “Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación” S.A., C.U.I.T. N°: 30-56275166-8, con domicilio legal en Avda. Corrientes 345 - P. 7°, Ciudad de Buenos Aires, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 28/07/2010 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social), que surge de los registros contables ascendía a $ 58.305,--, la cual no era exigible al 30 de Junio de 2010.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2010.

Arnaiz Ruiz, Carreto y Cía. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 101. – Luis Leonardo Martinelli (Socio) Contador Público (U.B.A.) T° LXIV - F° 73 C.P.C.E.C.A.B.A

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 13/12/2010 01 O T. 79 Legalización N° 016937

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/12/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a CIA. ARG. SEGUROS CREDITO EXPORT.SA 30-56275166-8 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO 20-04373403-3 tiene registrada en la matrícula CP T° 0064 F° 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: ARNAIZ RUIZ, CARRETO Y C. Soc. 1 T° 1 F° 101 - Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/12/2010 N° 158786/10 v. 23/12/2010

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 16 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2009
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2010
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 04 de Agosto de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94 - 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04 de Agosto de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 04/08/1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJ 534 19/08/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	136.369	1	136.369.000	136.369.000
	136.369	1	136.369.000	136.369.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
DISPONIBILIDADES	23.500.040	4.441.568
INVERSIONES	1.647.705.673	1.478.467.364
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	17.378.444	55.920.246
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	10.958	15.214
OTROS ACTIVOS	27.714	80.569
TOTAL ACTIVO	1.688.622.829	1.538.924.961
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.636.682	850.188
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	4.810.466	7.854.785
OTRAS DEUDAS	5.620.195	2.372.926
COMPROMISOS TECNICOS	1.503.168.262	1.389.133.832
PREVISIONES	60.570.668	59.676.096
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	0	0
TOTAL PASIVO	1.575.806.273	1.459.887.827
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	112.816.556	79.037.134
TOTAL	1.688.622.829	1.538.924.961

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	-52.969.960	-45.111.257
Siniestros Devengados	0	0
Rescates	-33.837.864	-40.432.938
Rentas Vitalicias y Periodicas	-88.043.457	-77.955.091
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de producción y Explotación	-9.657.763	-19.195.612
Otros Ingresos	154.273.389	135.140.328
Otros Egresos	0	-30.208.423
RESULTADO TECNICO	-30.235.655	-77.762.993
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	24.939.997	47.372.086
Resultado por Realización	6.176.241	9.536.187
Resultado por Tenencia	206.460.216	125.836.133
Otros Ingresos	453.318	520.893
Otros Egresos	-172.686.899	-135.140.328
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.327.796	-1.340.110
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	64.015.077	46.784.861
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	33.779.422	-30.978.132
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	11.852.705
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.779.422	-19.125.427

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/10

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	175.922.765	0	0	-96.885.631	79.037.134	70.462.266
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
-Reserva Utilidad Canje Dto. 1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción del Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion Ajustes no Capitalizados						
Incremento Patrimonial por fusión						27.700.295
Reducción Capital art. 206° Ley Soc. Com.	-34.000.000			34.000.000	0	
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				33.779.422	33.779.422	-19.125.427
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	141.922.765	0	0	-29.106.209	112.816.556	79.037.134

Ing. Rafael A. González, Presidente. – Lic. Rodrigo Zalazar, Gerente General. – Cdra. Silvana Gentile, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe fecha 28 set. 2010. – Dra. María Lorena Agnello, Contadora Pública C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 290 – Folio 142.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 28 sep. 2010. – Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 17. – Dr. Hernán R. Pérez Raffo, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 – Folio 53.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Directores de
Nación Seguros de Retiro S.A.
CUIT 30-67858266-9
Domicilio Legal: San Martín 913 – Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Nación Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2010, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 11 de agosto de 2010, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe incluyó una abstención de opinión por circunstancias relacionadas con: (i) incertidumbre sobre la resolución de los reclamos judiciales de algunos asegurados reclamando la devolución de sus primas de ahorro o el pago de rentas vitalicias en la moneda de origen pactada y sobre las disposiciones finales que la justicia y la Superintendencia de Seguros de la Nación pudieran asumir con carácter general respecto de la validez de la "pesificación" de los contratos de seguros, celebrados en dólares estadounidenses con anterioridad al 6 de enero de 2002 a un tipo de cambio de 1 peso por cada dólar estadounidense y su posterior actualización por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y, en consecuencia, cual será el valor final de las obligaciones de la Sociedad; (ii) incertidumbre acerca de la reforma introducida al Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones. Adicionalmente, el informe de los Auditores incluyó salvedades relacionadas con (i) ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad para la preparación de los estados contables, los que son admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) con que a la fecha de la emisión del mismo no habíamos obtenido un nivel satisfactorio de respuestas a las circularizaciones enviadas a los asesores legales externos de la Sociedad y no pudimos concluir sobre la razonabilidad de los montos de las previsiones para contingencias contabilizadas por la Sociedad al 30 de junio de 2010.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2010, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 63.482, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.

Auditoría General de la Nación, Dra. María Lorena Agnello, Contador Público U.N.R. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 – F° 142. – Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 17. – Dr. Hernán R. Pérez Raffo, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 – Folio 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 17/12/2010 01 O T. 47 Legalización N° 257417

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. 30-67858266-9 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. AGNELLO MARIA LORENA 27-24541282-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0290 F° 142 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION Soc. 2 T° 99 F° 1 – Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 17/12/2010 01 O T. 47 Legalización N° 257418.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. 30-67858266-9 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO 20-20694494-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0308 F° 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 T° 1 F° 17 – Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/12/2010 N° 158842/10 v. 23/12/2010

NACION SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 16 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2009
CERRADO EL 30 DE .JUNIO DE 2010
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 06 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/94, 2/6/96, 11/12/96 y 16/01/08
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 de junio de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 515 8/6/94

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	88098	1	88.098.000	88.098.000
ESCRITURALES				
	88098	1	88.098.000	88.098.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
DISPONIBILIDADES	22.249.347	16.086.916
INVERSIONES	281.914.799	314.240.722
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	148.964.615	50.959.609
REASEGUROS	280.752	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	33.810.374	18.437.667
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	37.566.171	1.065.402
OTROS ACTIVOS	16.446.501	2.269.254
TOTAL	541.232.559	403.059.570
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	140.390.988	98.250.166
CON REASEGURADORES	23.905.501	7.813.715
CON COASEGURADORES	394.285	327.720
CON PRODUCTORES	3.716.660	1.094.813
FISCALES Y SOCIALES	23.451.910	23.556.880
OTRAS DEUDAS	20.969.111	14.386.283
COMPROMISOS TECNICOS	124.670.388	75.195.076
PREVISIONES	9.433.912	9.183.293
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	346.932.755	229.807.946
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	194.299.804	173.251.624
TOTAL	541.232.559	403.059.570

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : NACION SEGUROS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2010

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	88.098.931	0	46.316.216	38.836.477	173.251.624	134.819.817
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal			1.921.590	-1.921.590	0	
- Otras Reservas			36.510.217	-36.510.217	0	
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados						
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio				21.048.180	21.048.180	38.431.807
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	88.098.931	0	84.748.023	21.452.850	194.299.804	173.251.624

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ,,,,, NACION SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	380.972.123	212.163.492
Siniestros Devengados	-164.413.948	-77.677.721
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de producción y Explotación	-219.395.623	-101.257.792
Otros Ingresos	650.305	6.999.160
Otros Egresos	-4.974.293	-2.796.492
RESULTADO TECNICO	-7.161.436	37.430.647
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	5.169.881	3.720.591
Resultado por Realización	-2.677.464	-19.740.482
Resultado por Tenencia	40.534.450	36.541.197
Otros Ingresos	22.757	0
Otros Egresos	-397.263	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-7.203.663	-5.342.719
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	35.448.698	15.178.587
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	28.287.262	52.609.234
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-7.239.082	-14.177.427
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.048.180	38.431.807

Ing. Rafael A. González, Presidente. – Lic. Rodrigo Zalazar, Gerente General. – Cdra. Silvana Gentile, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 28 set. 2010. – Dra. María Lorena Agnello, Contadora Pública C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 290 – Folio 142.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 28 sep. 2010. – Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 17. – Dr. Hernán R. Pérez Raffo, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 – Folio 53.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Directores de
Nación Seguros S.A.
CUIT 30-67856116-5
Domicilio Legal: San Martín 913 – Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Nación Seguros S.A. al 30 de junio de 2010, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 11 de agosto de 2010, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad relacionada con la confección de los estados contables aplicando los criterios de exposición establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2010, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 2.553.628, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.

Auditoría General de la Nación, Dra. María Lorena Agnello, Contador Público U.N.R. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 – F° 142. – Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 17. – Dr. Hernán R. Pérez Raffo, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 – Folio 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 17/12/2010 01 O T. 47 Legalización Nº 257415

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a NACION SEGUROS S.A. 30-67856116-5 para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. AGNELLO MARIA LORENA 27-24541282-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0290 F° 142 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION Soc. 2 T° 99 F° 1 – Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 17/12/2010 01 O T. 47 Legalización Nº 257416

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a NACION SEGUROS S.A. 30-67856116-5 para ser presentada ante... que se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO 20-20694494-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0308 F° 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 T° F° 17 – Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/12/2010 N° 158839/10 v. 23/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE EJECUCION PENAL SECRETARIA UNICA MENDOZA-MENDOZA

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Paula Marisi, sito en el Edificio de los Tribunales Federales de Mendoza, Pedro Molina y Avda. España de la Ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en autos N° 999-A, caratulados: "Amaba Manlig, Reynaldo p/ Ejecución Penal en As. 2242-A" fue condenado Reynaldo Amaba Manlig, Pasaporte canadiense N° JK398432, filipino, nacido en Manila, Filipinas el 13 de setiembre de 1950, soltero, cocinero, hijo de Isidro y de Liwaiway, con domicilio en calle Balmoral 208-7008, Vancouver, Columbia Británica, Canadá V5P-4N3, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, cuatro años de inhabilitación especial para el ejercicio del Comercio, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad e inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por Sentencia N° 1199, de fecha 20 de agosto de 2009, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "Condenar a Reynaldo Amaba Manlig a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, cuatro años de inhabilitación especial para el ejercicio del comercio, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad e inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876, primera parte, incisos d), e), f) y h) del Código Aduanero)...", con accesorias legales y costas. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Mendoza, 10 de diciembre de 2010.
María Paula Marisi, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 158736/10 v. 23/12/2010

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Paula Marisi, sito en el Edificio de los Tribunales Federales de Mendoza, Pedro Molina y Avda. España de la Ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en autos N° 1000-C, caratulados: "Cammarota Rosas, Adrián Javier p/Ejecución Penal en As. 1479-F" fue condenado Adrián Javier Cammarota Rosas, D.N.I. N° 20.251.625, argentino, nacido en Capital Federal el 20 de junio de 1968, soltero, desocupado, hijo de Mario Melchor y de Sonia, con domicilio en Mercedes 2735, Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la pena de dos años de prisión, inhabilitación especial por igual tiempo que el de la condena para el ejercicio del comercio, inhabilitación especial perpetua e inhabilitación especial absoluta por diez años (art. 876, incisos e, f, g y h), por Sentencia N° 1124, de fecha 25 de agosto de 2008, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "Condenar a Adrián Javier Cammarota Rosas a la pena de dos años de prisión, más las accesorias del art. 876 de la Ley 22.415, inhabilitación especial por igual tiempo que el de la condena para el ejercicio del comercio, inhabilitación especial perpetua e inhabilitación especial absoluta por diez años (art. 876, incisos e, g y h) del Código Aduanero)...", con accesorias legales y costas. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Mendoza, 10 de diciembre de 2010.
María Paula Marisi, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 158718/10 v. 23/12/2010

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Paula Marisi, sito en el Edificio de los Tribunales Federales de Mendoza, Pedro Molina y Avda. España de la Ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en autos N° 829-C, caratulados: "Carpio Paredes, Diego M. p/Ejecución Penal en As. 1747-C" fue condenado Diego Martín Carpio Paredes, D.N.I. N° 24.447.984, argentino, nacido en Mendoza el 08 de setiembre de 1975, casado, vendedor ambulante, hijo de Carlos Nicolás y de Iris Miriam, con domicilio en Barrio 30 de Octubre, Mzna. 10, Casa 06, Las Heras, Mendoza, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial por igual tiempo que el de la condena para el ejercicio del comercio, inhabilitación especial perpetua e inhabilitación especial absoluta por nueve años (art. 876, incisos e, f, g y h), por Sentencia N° 1087, de fecha 26 de febrero de 2008, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: "Condenando a Diego Martín Carpio Paredes a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial por igual tiempo

que el de la condena para el ejercicio del comercio, inhabilitación especial perpetua e inhabilitación especial absoluta por nueve años (art. 876, incisos e, f, g y h) del Código Aduanero)...", con accesorias legales y costas. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 10 de diciembre de 2010.
María Paula Marisi, secretaria.
e. 23/12/2010 N° 158729/10 v. 23/12/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Dr. Roberto M. López Arango, Presidente en la causa N° 1752/08 caratulada "Landaburo, Juan Ramón s/Inf. Art. 117 Ley 25.871", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Juan Ramón Gregorio Landaburo, sin apodos, D.N.I. N° 8.247.884, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 17 de mayo de 1.945 en la localidad de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, de ocupación comerciante, hijo de Juan María Landaburo y de Dolores Gregoria Saavedra, domiciliado en calle Alem N° 43, Gualeguaychú, Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 6 de Octubre de 2.010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Ramón Gregorio Landaburo, sin apodos, D.N.I. N° 8.247.884, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 17 de mayo de 1.945 en la localidad de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, de ocupación comerciante, hijo de Juan María Landaburo y de Dolores Gregoria Saavedra, domiciliado en calle Alem N° 43, Gualeguaychú, Entre Ríos, por el delito de facilitar la permanencia ilegal de extranjeros en el territorio de la República Argentina con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio en calidad de coautor (art. 117 de la Ley 25.871).- 2.- Eximir de costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).- 3.- Proceder a la destrucción de la siguiente documentación en fotocopias: una planilla de búsqueda en el registro en 3 fs., fotocopias de los expedientes: EXPDNM - S02:0010943/2007, en 13 fs., Expte. n° 715.708-0/2007, en 17 fs., EXPDNM - S02:0011439/2007, en 20 fs., Expte. n° 715.709-6/2007, en 19 fs., Expte. n° 715.712-1/2007, en 18 fs. y Expte. n° 715.711-5/2007, en 18 fs..- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. -vocalía vacante.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui.

Paraná, 13 de diciembre de 2010.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 23/12/2010 N° 158697/10 v. 29/12/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Durán Ribera, Joselito s/Inf. a la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Joselito Durán Ribera de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar autor responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína–, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Cómputo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 26 de mayo de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Joselito Durán Ribera al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Evaluar el traslado del interno Joselito Durán Ribera a la U.10 de Formosa o U.11 de Chaco del Servicio Penitenciario Federal por razones laborales.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 23/12/2010 N° 158782/10 v. 23/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Rocha Cruz, Dolores, y Otra s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Lisbeth Lucero Condori García de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Cómputo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 19 de julio de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Lisbeth Lucero Condori García al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Evaluar la permanencia de la interna Lisbeth Lucero Condori Garcia en la U.22 del Servicio Penitenciario Federal por acercamiento familiar.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Jorge Luis Villada.— René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 23/12/2010 N° 158763/10 v. 23/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Torrez López, José María s/Inf. a la Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a José María Torrez López de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a José María Torrez López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José María Torrez López, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José María Torrez López dispuesta a fs. 58/59 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas.— Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 23/12/2010 N° 158769/10 v. 05/01/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Verde Romero, Michael Richer s/Inf. a la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Michael Richer Verde Romero de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Cómputo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 15 de Enero de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Michael Richer Verde Romero al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Ordenar el traslado del interno Michael Richer Verde Romero a una institución del S.P.F. en la provincia de Buenos Aires.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.— Jorge Luis Villada.— Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 23/12/2010 N° 158758/10 v. 23/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:4°, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Exp N° 6609/83) c/Horizon Exploration Limited S/Proceso de ejecución" (Exp. N° 33825/09) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010. Atento lo solicitado, y teniendo presente el monto reclamado en autos, publíquese edictos por el término de 2 días, en el Boletín Oficial y Diario Clarín para que en el plazo de 5 días, comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Fdo.: Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo.

En Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 23/12/2010 N° 158870/10 v. 24/12/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. De Negre (Subrogante), Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, 6to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Eduardo Antonio Figueroa, L.E. N° 7.186.682, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina – Resol. N° 178/07 c/Figueroa, Eduardo Antonio s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 12.463/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 929.000.- con más $ 278.700.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de Octubre de 2.010.-...publíquense edictos por un día en el Boletín oficial y en el diario El Cronista Comercial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código)...Fdo. Dra. Cecilia G. M. De Negre, Juez Federal Subrogante". El presente Edicto Judicial se publicará por un (1) día en el diario "Boletín Oficial".

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2010.
Federico Muzio, secretario.
e. 23/12/2010 N° 154304/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. De Negre (Subrogante), Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, 6to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Elías Miguel Figueroa, L.E. N° 7.175.382, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina – Resol. N° 178/07 c/Figueroa, Elías Miguel s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 12.457/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 821.000.- con más $ 246.300.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de Octubre de 2.010.-... publíquense edictos por un día en el Boletín oficial y en el diario El Cronista Comercial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código)...Fdo. Dra. Cecilia G. M. De Negre, Juez Federal Subrogante". El presente Edicto Judicial se publicará por un (1) día en el diario "Boletín Oficial".

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2010.
Federico Muzio, secretario.
e. 23/12/2010 N° 154308/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de Cecilia G M De Negre, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6°, Capital Federal en autos caratulados: "CNC (Exp. 17938/93) c/Espósito Nora Beatriz s/Proceso de ejecución" (Exp. N° 34969/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que orden el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de junio del 2009. Fallo: 1) Mandando llevar la ejecución adelante contra la parte ejecutada, hasta hacerse íntegro pago a la parte ejecutante, de la suma de pesos $ 21.667,02 con más el interés correspondiente desde la fecha de la mora hasta la de su efectivo pago. 2) Imponiendo las costas a la parte ejecutada. 3) Postergando la regulación de honorarios para el momento procesal oportuno. 4) Toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal dentro del radio del tribunal –pese a estar debidamente intimada en tal sentido–, conforme lo dispuesto por el Art. 542, cuarto párrafo, del C.P.C.C.N., corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto; en consecuencia, hácesele saber que las sucesivas resoluciones que se dicten le serán notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del texto legal referido, con excepción de esta sentencia. Regístrese, notifíquese a la demandada por cédula Ley 22.172, a cargo de la actora y oportunamente, archívese.- Fdo: Clara Maria Do Pico - Juez Federal. "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el Art. 145 del CPCC, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial, a los fines de notificar la sentencia dictada en autos. Fdo.: Cecilia G M De Negre - Juez Federal Subrogante.

En Buenos Aires, 23 de noviembre 2010.
Federico Muzio, secretario.
e. 23/12/2010 N° 158856/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de Cecilia G M De Negre, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6°, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Expte. N° 6155/00) c/Verdecchia Ruben Alberto s/ Proceso de ejecución" (Exp. N° 34141/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010. …publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario el Cronista Comercial, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. (Arts. 146 y 147 del citado código. Fdo:. Cecilia G M De Negre - Juez Federal".

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Federico Muzio, secretario.
e. 23/12/2010 N° 158843/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de Cecilia G M De Negre, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6°, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Exp N° 992/93) c/Mule Alfredo Martín s/Proceso de ejecución" (Exp. N° 9323/08) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Diario El Cronista Comercial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010. ...publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial

y en el diario Cronista Comercial, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 146 y 147 del Cit Cód). Fdo.: Cecilia G M De Negre - Juez Federal.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Federico Muzio, secretario.

e. 23/12/2010 N° 158861/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de Cecilia G M De Negre, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6°, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol. 1964 y Otras (Expte. N° 14709/1993) c/Lafón Héctor Tomás s/Proceso de ejecución" (Exp. N° 30594/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010. ...publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Cronista Comercial, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 146 y 147 del Cit Cód) . Fdo.: Cecilia G M De Negre - Juez Federal.

En Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Federico Muzio, secretario.

e. 23/12/2010 N° 158877/10 v. 23/12/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo de Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685 Piso 5°, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Res. 10/95 (Expte: 780/01) c/Roldán González, Hugo Alcides s/Proceso de Ejecución" (Exp. N° 25499/08) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010. ... atento el estado de autos, las constancias acompañadas y lo solicitado, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y el Diario Tiempo Argentino, citándose a la demandada, por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi".-

En Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 23/12/2010 N° 158864/10 v. 23/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 8° Piso, de esta ciudad hace saber por dos días que en autos: "Papelera Iriarte S.R.L. s/Quiebra" (Expte. E10 60412/4) se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos y se regularon honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento haciéndoles saber que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere la LC: 218. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 158981/10 v. 24/12/2010

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a Mi Cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de esta ciudad, hace saber que en los autos: Central Merlo S.C.S. s/ Concurso Preventivo s/Reconstrucción" se ha dispuesto con fecha 17 de noviembre de 2010 declarar finalizado el concurso preventivo y cumplido el acuerdo oportunamente homologado. Publiquese por un dia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 159787/10 v. 23/12/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 9 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Barmit S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Barmit S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/12/2010 N° 158819/10 v. 24/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Rocio Mabel Lescano por medio de edictos en los autos "Lescano Leandro Ariel s/Medidas Precautorias", Expediente N° 73.427/08, que el 30 de noviembre del 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Leandro Ariel Lescano. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 160350/10 v. 27/12/2010

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, autos "Banco Hipotecario S.A. c/Pan, Rafael Oscar s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 90194/2001 cita y emplaza al demandado Sr. Rafael Oscar Pan DNI 12.203.368 vía Edicto Judicial por cinco (5) días a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/12/2010 N° 159623/10 v. 24/12/2010

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 45, Secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de esta ciudad intima por cinco días a Einar Vladimir Leyva Calvillo y a Oralia Adela Calvillo Cruz, a pagar $ 18.464,07 con más $ 5.540 de intereses y costas u oponer excepciones en los autos "Rivolta, Antonio M. c/Leyva Calvillo Einar V. y otra s/Ejec. de alquileres", Expte. 72.157/2008 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 159526/10 v. 27/12/2010

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil Nro. 70, Secretaria Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Nicolás Julio Galarza, DNI Nro 14.189.418 a estar a derecho en los autos "Galarza Nicolás Julio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expediente 99667/2006) en los términos del articulo 25 de la ley 14394. El presente edicto debera publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 23/12/2010 N° 96928/10 v. 23/12/2010

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Flores Roberto Antonio a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Méstola, secretario interino.

e. 23/12/2010 N° 152200/10 v. 27/12/2010

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 91 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Antonio Somon (L.E. n* 306.321). El presente edicto deberá publicarse por tres dias en el Boletín Oficial haciéndose constar el documento del causante.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 159358/10 v. 27/12/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 sito en Lavalle N° 1212, piso 1° a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes Secretaria Única a cargo del Dr. Igarzábal, Francisco, en estos autos caratulados "Prayon Silvia Mónica Dechert Alejandro César s/Autorización", Expte. N° 23514/2009, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. Alejandro Cesar Dechert para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2010.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 23/12/2010 N° 159368/10 v. 24/12/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a Rodolfo Tejera Ortega y Nelly Cristina Riverol Blanco de Tejera, para que en el plazo de 10 días, comparezcan a tomar intervención en los autos, "Bonvicino Carlos Agustín C. Tejera Ortega Rodolfo y Otro s. Escrituración", o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Popular de Capital Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 2010.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 23/12/2010 N° 159448/10 v. 24/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Nievas, Claudia Susana S/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.493/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Claudia Susana Nievas, M.I. 24.508.025, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2010.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 23/12/2010 N° 158847/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Viola, Stella Maris s/art. 8° ley 346", Expte. N° 29.396/09 se ha dictado la siguiente resolución: "Córrase traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 a la ciudadana Stella Maris Viola, M.I. 11.529.896, para que en el termino de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo bajo los términos del articulo 15 de Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

En Buenos Aires, al día 9 de diciembre de 2010.

e. 23/12/2010 N° 158840/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Cadile, Jorge Ricardo s/Ley 24769", expte. n° 294/07, de entrada ante la Secretaría N° 1, cita a Jorge Ricardo Cadile, D.N.I. n° 13.169.906 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 3 de diciembre de 2010.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 23/12/2010 N° 158794/10 v. 29/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano N° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Taborda Carlos Alberto s/Ejecución" (Expte. n° 13.822), cita al Sr. Carlos Alberto Taborda, DNI. 21.880.557, a fin de que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos ante esta sede judicial. bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 del C.P.C.C). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de diciembre de 2010.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 23/12/2010 N° 155608/10 v. 23/12/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 22.675, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 2, Secretaria N° 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Julio Alberto Iezzi (D.N.I. N° 29.833.952) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.- ...: desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzábal, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Julio Alberto Iezzi mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 16 de diciembre de 2010.

e. 23/12/2010 N° 158810/10 v. 29/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/12/2010	GOLOB NELLY	158478/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/12/2010	EDITH FELISA LITWIN	158474/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/11/2010	BERNARDO SALOMON BRENER	158641/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/12/2010	ESTER ALICIA RODRIGUEZ	158797/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/08/2010	JORGE ALBERTO SEMINO D.N.I. 4.054.637	158573/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/12/2010	JORGE LAGO	158665/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/12/2010	LUIS PROETTO Y MARIA DORA GUZMAN	158777/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2010	CINO ANTONIO JOSE	158482/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/12/2010	CEFIRO PEDEMONTE	158552/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/12/2010	OSCAR NOVOA	158614/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	ANTONIO ZUBELDIA, EVA SCHAMINE Y SERGIO ANTONIO ZUBELDIA	158490/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2010	LUIS DOMINGO VADALA	158510/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	ROSA MARIA BIANCHI	158787/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2010	NAZARENO BERNARDO FIORAVANTI	158660/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	GOMEZ ELSA NOEMI	158626/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/12/2010	JOSE OSCAR GOMEZ	158455/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/11/2010	DANIEL CARLOS FEDERICO OJEDA Y ROSA PALMIRA BINAGHI	158550/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/12/2010	DOLORES ESTEVE GARCIA	158590/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/10/2010	GENARO PRESTA	158589/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/12/2010	COMBI JOSE DOMINGO	158740/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/06/2010	DE MARZO GRACIELA BEATRIZ	158545/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2009	EFRAIN DEL CARMEN CABRIGNEZ	158546/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2010	MARTA NELIDA VACCAREZZA	158495/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/12/2010	MARIA HILDA ACOSTA	158796/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2010	SAETTONE, NICOLAS	158726/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/12/2010	BLANCA ESTHER GUZMAN	158496/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2010	VIRGILIO AZZI	158737/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/12/2010	PARISI CONRADO	158774/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	13/12/2010	MIGUEL SHEMI Y LEA GRUSZKA	158863/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	16/12/2010	EDA NOEMI GARCIA	158608/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2010	ROGELIO ROJAS	158910/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	17/12/2010	ADALBERTO OSCAR JOSE TOLEDO	158752/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	10/12/2010	JORGE ALBERTO CABRERA	158535/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/11/2010	MIGUEL LIEBMAN	158588/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	10/12/2010	PEREZ TRILLO ANSELMO	158570/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2010	BELLUSCIO AGUSTIN PASCUAL	158720/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/11/2010	CESAR RAUL TRILLO	158566/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/12/2010	CHRISTIAN GASTON AOUN	158583/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/12/2010	LEZANA ALICIA INES	158475/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/11/2010	VILELA JULIO CESAR	158753/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/12/2010	FEDERICO PROTASIO GONZALEZ Y ALEJANDRA REBILLA	158674/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/12/2010	BLANCA ROSA CURI	158618/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2010	ALICIA HAYDEE WRIGHT	158858/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/12/2010	CELIA FLORINDA LILLO	159000/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/2010	HUMBERTO GORDO Y NELIDA TAMBOURRE	158623/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/11/2010	BALDI MARIO ANTONIO	158479/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/11/2010	LORENZO MANUEL	158692/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/12/2010	MARTA ESTHER REYNOSO	158595/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/07/2010	LEONOR AIDA SANTACROCE	158517/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2010	JORGE PIZZELLA	158770/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2010	MARGARITA BEATRIZ GONZALEZ	158640/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	23/11/2010	HUMBERTO CARLOS MARINO	158526/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/11/2010	GONZALEZ LUIS	158514/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/12/2010	PALMIRA NOGUEROL ARMENGOL	158707/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/12/2010	JORGE DI GIROLAMO	158459/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/12/2010	FRANCISCO VASQUEZ BASOALDO	158484/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2010	ENRIQUE DAL COLLETTO	158533/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/12/2010	LYDIA ARGENTINA FONTAN y CONRADO MATEO GARCIA	158732/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/12/2010	RICARDO ALBERTO MURPHY	158638/10
71	UNICA	DRA. INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/12/2010	LEONARDO, JUAN CARLOS	158501/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	MARIA ROSARIO GOMEZ	158592/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2010	ESTHER NORBERTA CARRIZO	158534/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/12/2010	BEATRIZ ANGELICA BOGGIANO	158659/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2010	BARRIOS LUIS ALBERTO	158603/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/11/2010	AVILA LUZ CLARITA	158669/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/12/2010	PAT WESLEY SMITH Y MARTHA ZULEMA COPELLO	158644/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2010	FRANCISCO ARTESE	158699/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/11/2010	JOSE VAZQUEZ Y JOSEFA ALVAREZ	158503/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/09/2010	RAFAEL MARCELINO PERAZZO	158493/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2010	AMELIA HAYDEE CINALLI	158775/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2010	BLANCA ESTHER ANDRES	158483/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	ANA HERMINIA TERRILES	158724/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	HOLMA PALMIRA SERI	158704/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2010	DIVINA GAYOSO	158632/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2010	HORACIO JULIO MARTIN	158748/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/12/2010	ZAIDINBLAT SALOMON	158498/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/12/2010	ALBERTO RIZZO	158511/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/12/2010	MATILDE ELENA ETCHEBARNE	158578/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/12/2010	KASSAPIAN NURITSA	158555/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/11/2010	GILBERTO ANGEL PRESUMIDO	158635/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	TALIA MARTHA INES	158628/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2010	SANCHEZ JOSE	158629/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/12/2010	BARUJ BENITO BEHAR	158485/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	13/12/2010	PEREZ LIDIA OLGA	158487/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/12/2010	SAIDA MARTINEZ	158575/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2010	RUNDO JOSE FRANCISCO	158491/10

e. 23/12/2010 Nº 1748 v. 27/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra Inst. del Trabajo N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Ana Alejandra Barilaro, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva Mabel Zubata, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 760, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por un día en autos “González Raúl Mario y Otros c/ El Contenedor SRL y Otros s/Despido” (Causa 3982/02) que el martillero Fernando Barbotto, CUIT 20-17299216-2, subastara el día 29 de diciembre de 2010 a las 11,45 Bs. en la “Dirección de Subastas Judiciales” calle Jean Jaures 545 CABA, el bien sito en Luzuriaga 823 esquina Suarez, Barrio de “Barracas” CABA.- N.C: C.3; S.18; M.13; Parc. 1a; Matrícula 3-4961. Se trata de un lote de terreno irregular de 8 lados con una superficie de 1.458,33 mts2, con 22,34m de frente por Luzuriara 6,60m ochava y 10,95m por Suarez; 2do. Testimonio a Fs. 575/79. Ocupado por Patricia Turrilla dos hijos menores de edad, y su suegra María Maidana en carácter de cuidadora de los camiones que guardan eventualmente vecinos del lugar. El bien se encuentra ubicado a 1 cuadra de Av. Velez Sarfiel al 700, a 12 cuadras de de Constitución; zona de influencia de las terminales de carga de los Ferrocarriles “Roca” y “Belgrano Sur”, depósitos varios y transportes; Zona: E-3 Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base $ 176.917,98; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%; Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Rentas Pda. 0118483 $43.373,46 (Fs. 592); Aguas Arg. Cta. 1055957 $27.630,54 (Fs. 600); OSN Sin Deuda (Fs. 605); De existir deudas, las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. hip”. Se deja constancia que el bien presenta una hipoteca por la suma de U$S 36.316,35; que el acreedor hipotecario ha sido debidamente notificado y no se ha presentado en autos.- Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Más información en autos por Secretaria o la Sr. martillero (Tel. 1549931610).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Eva Mabel Zubata, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 160439/10 v. 23/12/2010

N° 29

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Laboral N° 29, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra D’agnillo, con asiento en Roque Sáenz Peña N° 760 Piso 4° Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: “Pérez Ramón Adolfo el Luxen Alcides s/Exhorto Expediente: N° 33179/2008”, que el martillero Esther López Calderón CUIT. 23-18735423-4 subastara el día 14 de Febrero de 2011 a las 10:30 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el bien inmueble objeto de la subasta, propiedad del Sr. Luxen Alcides Lorenzo DNI: 5.575.839, tal cual surge de los Informes de Dominio a Fs. 475/480 con fecha 1° de Julio de 2010. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Rocamora N° 4077 entre las calles Francisco Acuña De Figueroa y Medrano, PB. y 1°, Unidad Funcional N° 5, de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Secc: 17, Manzana 84, Parcela: 23, matricula 7-1569/5. La UF embargada en autos tiene su puerta de acceso al final del pasillo y la misma se individualiza con el N° 5. Por la misma se accede a la escalera que conduce a la vivienda en cuestión que se ubica en el primer piso. La propiedad consta de un patio a lo largo de la construcción, 3 dormitorios con techo de chapa con aislante de ladrillos y pisos de madera, 1 baño instalado y cocina, ambos con techo de loza y pisos de cerámica. Sobre el techo de loza se encuentra un gabinete donde se instalo el termotanque, al cual se accede por una escalera ubicada en el patio. La propiedad cuenta con una pequeña baulera. Cabe destacar que cada uno de los ambientes antes descriptos poseen su puerta de acceso en el patio y ninguno de ellos posee ventanas. Su estado de conservación es regular. Sup. Total 88m2, 19dm2. Porcentual: 17 con 51 centésimos, tal cual surge del dominio. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Godoy Pedro Celestino, junto a dos personas de sexo masculino, todos mayores de edad, en carácter de inquilinos según Constatación. Cond. de venta: Ad corpus, todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 6.605,00 - Seña del 30%, comisión 3% + IVA, arancel del 0,25% aprobado por la acordada N° 10/99. C.S.J.N y sellado de ley 2997 CABA 0,8%, todo en efectivo en el acto de remate. Deudas: Aysa a Fs. 492/494 $ 21,87 al 25/07/10; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL a Fs. 506/507 $ 699,55 al 13/07/10. Modalidad de la Subasta: En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Exhibición los días 8 y 9 de Febrero de 2011 de 14:00 a 15:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. O al martillero al Tel: (15) 5890-6810.

En Buenos Aires, 13 de diciembre 2010.
María Alejandra D’Agnillo, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 158815/10 v. 24/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

Acta N° 191 Consejo Nacional

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2010, se reúne el Consejo Nacional del Partido Humanista, con quórum suficiente para sesionar. Orden del Día: 1) Designación de dos secretarios para firmar el acta; 2) Proclamación de candidatos electos. Pasando a considerar el punto 1) se decide designar a Luis A. Ammann y a Jorge D’Alesio para firmar el acta. Con respecto al punto 2), toma la palabra el apoderado del Partido, Sr. Héctor Omar Méndez, quien informa que la Junta Electoral le ha hecho entrega del Acta del día 16 de octubre del 2010 de la única lista de candidatos presentada para ocupar los cargos de secretarios para el Consejo Nacional y congresales para el Congreso Nacional. Que conforme lo autorizado por el artículo 37 de la Carta Orgánica y lo resuelto en la convocatoria, corresponde proclamar electos a los candidatos de la única lista presentada, dado que la misma cumple con todos los requisitos exigidos por Carta Orgánica. Considerada la moción, es aprobada por unanimidad por lo que se resuelve proclamar electos a los miembros del Consejo Nacional y del Congreso Nacional, para el período 2.010 y 2012, quienes, conforme lo estatuye el art. 42 de la CO, en su reunión constitutiva se asignarán las secretarías y cargos correspondientes a cada órgano. Se adjunta la lista de candidatos proclamada a la presente. Se encomienda a los apoderados partidarios hacer las presentaciones de ley ante la Justicia de aplicación. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, firmando los designados, previa lectura y ratificación de todos los presentes, en prueba de conformidad.

Jorge D’Alesio.— Luis A. Ammann.

Candidatos al Consejo Nacional del Partido Humanista

Titulares

Secretaría General: Bernardita Zalisñak, DNI 23.932.305

Secretarios:

Mariela Rosana Fernández, DNI 24.542.083

Juan José Coscarelli, DNI 14.311.691

Juan Pedro Esponda, DNI 14.928.280

Adrián Rodolfo Villalva, DNI 17.997.009

Pablo Ernesto Ales, DNI 20.026.095

Iván Novotny, DNI 29.690.489

Nélida Esther Sosa, DNI 12.563.571

Gastón Demestri, DNI 30.557.226

Gabriel Luis Parnisari, DNI 16.337.385

Gustavo Martín Tenaglia, DNI 22.964.373

Patricia Lacolla, DNI 21.819.920

Leonardo Ariel Blanco, DNI 20.892.878

Suplentes

Stella Maris Bustos, DNI 16.515.526

Fernando Adrián Schüle, DNI 13.680.313

Norma Alejandra Paiz, DNI 24.716.154

Candidatos al Congreso Nacional del Partido Humanista

Candidatos al Congreso Nacional del Partido Humanista

Distrito	Congresales nacionales 2010		titular /
	Nombres y apellido	DNI	suplente
Capital Federal	Marta Isabel Ibarra	11.988.964	titular
Capital Federal	Fernando Reichert	14.809.928	titular
Capital Federal	Mariana Ximena Zalazar	34.308.396	titular
Capital Federal	Luis Horacio Costantini	10.868.444	titular
Capital Federal	Héctor Omar Méndez	17.936.613	titular
Córdoba	Fernando Adrián Schüle	13.680.313	titular
Córdoba	María Cristina Vergara	10.046.920	titular
Córdoba	Martín Nahuel Tejada	28.427.517	titular
Córdoba	Emma Leticia Ignazi	5.720.804	titular
Córdoba	Roberto Daniel Virga	11.091.710	titular
Córdoba	Mercedes Alicia Coronel	11.109.404	titular
Córdoba	Erica Viviana Tejada	26.413.800	titular
Córdoba	Raquel Beatriz Woods	11.689.815	titular
Entre Ríos	María Isabel Flachsland	13.575.787	titular
Entre Ríos	Pablo Leonel Camino	26.866.508	titular
Entre Ríos	José Arturo Marcogiuseppe	13.940.254	titular
La Pampa	Juan Esteban Escheveste	25.967.473	titular
La Pampa	Alba Beatriz Fernández	16.147.692	titular
La Pampa	Micaela Bauchet	35.033.322	titular
La Pampa	Daniel Roberto Ali	13.745.281	Suplente
Mendoza	Luis Daniel Musso	20.112.177	titular
Mendoza	María Marcia Ocaranza	30.242.397	titular
Mendoza	Claudia Leonor Fernández	13.806.721	titular
Santa Fe	Héctor Juan Viglianco	8.508.205	titular
Santa Fe	Sebastián Grosso	25.752.000	titular
Santa Fe	Silvia Susana Gómez	12.823.188	titular

Acta N° 192 Consejo Nacional del Partido Humanista

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2010, se reúnen los miembros del Consejo Nacional del Partido Humanista con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo Nacional, b) Designación de dos miembros para firmar la presente acta; c) Designar las personas autorizadas a operar en la cuenta bancaria del partido y establecimiento de nuevas equivalencias. d) Ratificación de anteriores mandatos. Pasando a considerar el Orden del Día, en esta primera reunión el nuevo Consejo Nacional realiza las siguientes designaciones:

Bernardita Zalisñak Secretaría General

Leonardo Ariel Blanco Secretaría de Administración y Actas

Pablo Ernesto Ales Secretaría de Acción Política

Juan Pedro Esponda Secretaría de Organización

Iván Novotny Secretaría de Prensa

Nélida Esther Sosa Secretaría de Relaciones

Gabriel Luis Parnisari Secretaría de Capacitación Política

Patricia Lacolla Secretaría de Propaganda

Juan José Coscarelli Secretaría de Derechos Humanos

Adrián R. Villalba Secretaría de Pueblos Originarios

Gustavo M. Tenaglia Secretaría de Movilización

Mariela R. Fernández Secretaría de Recursos

Gastón Demestri Secretaría de Coordinación con Organizaciones Sociales

Pasando a considerar el punto b) se designa a Esther Sosa y a Leonardo Blanco a suscribir la presente. Pasando a considerar el punto c), conforme lo establece el artículo 18° de la ley 26.215, el Consejo Nacional del Partido Humanista decide designar a la Secretaria General, Sra. Bernardita Zalisñak, DNI 23.932.305 y al Secretario de Administración y Actas, Sr. Leonardo Ariel Blanco, DNI 20.892.878, con los cargos equivalentes a Presidente y Tesorero respectivamente; se designa además al Secretario de Acción Política, Pablo Ernesto Ales, DNI 20.026.095, con el cargo equivalente a Tesorero Suplente, como las personas autorizadas a operar en la cuenta bancaria abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Plaza de Mayo, Cuenta Corriente en pesos N° 52735/08 a nombre del Partido Humanista Orden Nacional. Las personas autorizadas podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) de ellas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el equivalente a Presidente o el equivalente a Tesorero. Asimismo se establece que en el caso de que el Partido Humanista recibiera fondos para campaña electoral en su cuenta única, el Partido deberá designar los responsables Económico-financieros, uno de los cuales deberá suscribir junto con la Secretaria General o el Secretario de Administración y Actas, las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones de dicha cuenta. Se revocan las autorizaciones otorgadas con anterioridad a las personas que por este acto no se ratifican. Pasando a considerar el punto d) La secretaria Mariela R. Fernández mociona se actualicen los mandatos otorgados a los apoderados partidarios y se revoque el de los apoderados que por esta acta no se ratifiquen. Luego de un intercambio de ideas se aprueba la moción, se ratifican por la presente acta los poderes de los apoderados partidarios: Sr. Héctor Omar Méndez, D.N.I. 17.936.613, Dra. Liliana Beatriz Ambrosio, LC 5.699.282 y Dra. Bernardita Zalisñak, D.N.I. 23.932.305, revocando los poderes que por este acto no se ratifican. Se encomienda a los apoderados a hacer la presentación ante la justicia de aplicación a todos sus efectos. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión, firmando los designados ut supra esta acta, previa lectura y ratificación de los presentes.

Esther Sosa. — Leonardo Blanco

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

e. 23/12/2010 N° 158906/10 v. 23/12/2010

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Provincia Corrientes

///rrientes, 2 de diciembre de 2010.

Visto: Este Expte. N° 77.237/10, caratulado: “Partido Proyecto Popular s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito”, para resolver en definitiva el pedido de reconocimiento de personalidad jurídica política de la agrupación de autos, de cuyo examen;

Resulta: Que a fs. 19 se presenta la apoderada del Partido Proyecto Popular, Sra. Ramona María del Rosario de los Reyes y el presidente Ctdor. Ricardo Karatanasopuloz, con su escrito de presentación, iniciando las presentes actuaciones a fin de obtener el reconocimiento de la personería jurídico-política en este Distrito, acompañando a tal efecto, Acta Constitutiva y fundacional partidaria (fs. 1/3.), Acta de Designación de Autoridades Promotoras, Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 4/7), Carta Orgánica (fs. 8/15) y Actas Nros. 7 y 244 de la escribana Silvia Galarza Aceval; además acompañan en una foja emblema identificaticatorio del partido (fs. 64) y planillas de adherentes.

Que a fs. 20, se los tiene por presentado en el carácter invocado en mérito a los recaudos acompañados a la apoderada del partido y a el presidente del mismo, por constituido domicilio partidario y procesal y las planillas de adherentes acompañadas se ordena que con ellas se forme cuaderno por separado; que se notifique el nombre adoptado por la agrupación a los partidos políticos reconocidos o en formación en el distrito, se publique en el Boletín Oficial de la Nación y se cumpla con la Acordada N° 60/08 CNE.

Que a fs. 68 se informa por Secretaría que la agrupación en formación de referencia ha cumplido con el porcentaje de adherentes prescripto en el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

Que a fs. 69, atento que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran debidamente notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo prescribe el Art. 14 del citado cuerpo legal, se fija la audiencia prevista en el art. 62, realizándose las notificaciones pertinentes, y

Considerando: Que a los fines de la audiencia determinada por el art. 62 de la ley 23.298, fueron debidamente convocados: el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y los apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito, a la que concurrieron la Sra. Apoderada del partido en formación Lic. Ramona María del Rosario de los Reyes, el apoderado del Partido Proyecto Corrientes, Dr. Marcelo Horacio Puciariello González, y en representación del Partido Conservador Popular, Sra, Edith Beatriz Arce.

Que en la mencionada audiencia la apoderada del partido en formación ratifica el pedido de reconocimiento de personería bajo el nombre “Partido Proyecto Popular”, emblema y siglas.

Que el apoderado del Partido Proyecto Corrientes, Dr. Puciariello, presente en la audiencia manifiesta que presentó el día anterior escrito de oposición al pretendido registro o uso del nombre en relación al vocablo “Proyecto” y solicita se le de trámite de ley, toda vez que se opone al uso del vocablo como parte del nombre del partido en formación.

Que, por otra parte, los apoderados del Partido Popular y Partido Conservador Popular, también presentes en la audiencia, de igual modo se oponen al uso de nombre, en relación al uso del término “popular”.

Que a fs. 105/106, el suscripto dicta resolución rechazando las impugnaciones planteadas, por los apoderados de los partidos impugnantes.

Que a fs. 104, luce dictamen de la Sra. Procuradora Fiscal, Dra. Graciela López Breard.

Que en virtud de lo expuesto y dictamen del Ministerio Público Fiscal, resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política, en forma provisoria, al “Partido Proyecto Popular” del Distrito Corrientes, con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y su modificatoria Ley N° 26.571 y con derecho exclusivo al uso del nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica agregada a fs. 8/15, Declaración de Principios, Base de Acción Política y el emblema partidario (fs. o,4, 05/07 y 64 respectivamente).

3) Tener por apoderada a la Lic. Ramona María del Rosario del los Reyes, por domicilio procesal en el barrio “17 de Agosto”, grupo 150 viviendas, sector 1, manzana “J”, casa 32, de esta ciudad.

4) Adjudicar como número partidario el ciento setenta y nueve (179), de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23.298, art. 38 y la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que conforme lo dispone el Art. 7bis inc. “a” de la Ley 23.298, en el término de sesenta (60) días deberán presentar: 1) los libros a que se refiere el artículo 37 a los fines de su rúbrica y 2) a los ciento cincuenta (150) días, afiliación de un número de electores no inferior al cuatro, por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este distrito, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el Art. 7 bis inc. “b” de la citada ley, debiendo remitir a este Tribunal el acta de la elección y de las autoridades definitivas.

6) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (art. 60, Ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan y cumplido; archívese.– Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de 1ra. Instancia, Corrientes.– Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

Carta Orgánica

Título I
Denominación y sede

Capítulo único

Artículo 1: Bajo la denominación Partido Proyecto Pupular (P.P.P), se constituye en el distrito provincia de Corrientes, lugar de su sede, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta carta orgánica y por la ley de partidos políticos Nro. 23.298, pudiendo también ser identificado por la sigla P.P.P podrá integrar un partido nacional con otros partidos de distrito que sustenten similares principios y bases de acción política.

Título II
Afilaciones

Capítulo primero: Afilación, derechos y deberes

Artículo 2: Para ser afiliado ser requiere:

1) Estar inscripto en el padrón electoral de la provincia de Corrientes.

2) Suscribir la documentación legal necesaria:

3) Declarar su adhesión a la declaración de principios y bases de acción del partido, adhesión que se operara automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 3: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las autoridades Partidarias:

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y la Ley Orgánica de los partidos políticos;

3) Participar en todos los actos y actividades Partidarias.

Artículo 4: Son deberes del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2) Defender el prestigio del partido y de sus autoridades.

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5) Contribuir el sostenimiento económico del Partido.

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del Partido.

Capítulo segundo: Extinción de la afiliación

Artículo 5: La afiliación se pierde por:

1) Renuncia presentada por el afiliado.

2) Al descubrirse doble afiliación partidaria.

3) Expulsión consensuada por el Consejo de Partido.

4) Por violación de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la Ley 23-298.

En estos supuestos e informado de ello al Juez Federal con competencia electoral, se oirá al afiliado imputado y este podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación del principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

Capítulo tercero: Registro y ficheros de afiliados

Artículo 6: El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del padrón de afiliados con derecho a voto en las elecciones internas, simultaneas y obligatorias.

Artículo 7: Para la primera elección de autoridades que se convoque, el padrón de afiliados, se cerrara al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo, hasta treinta días antes de la fecha fijada para la realización de las elecciones. También se utilizara para la primera elección de candidatos a cargos públicos electos.

Título III
Patrimonio

Capítulo primero: Régimen patrimonial

Artículo 8: El patrimonio del partido del Partido se formara con:

1) El aporte voluntario de los afiliados.

2) El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los que desempeñen funciones públicas electivas.

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.

4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales,

5) Los bienes inmuebles incluidos en el inventario.

6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes,

7) Los demás recursos previstos derogados por la Ley 26.215.

Artículo 9: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar contribuciones o donaciones anónimas.

2) No dar a conocer la proveniencia de contribuciones o donaciones hechas por terceros al Partido.

3) La aceptación de contribuciones o donaciones hechas por gobiernos o entidades públicas extranjeras.

4) Las contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales y profesionales.

5) Las contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas que provengan de juegos de azar clandestinos.

6) Las contribuciones o donaciones de empresas, concesionarios de servicios u obras públicas nacionales, provinciales, municipales.

Artículo 10: Los bienes inmuebles del Partido solo podrán ser adquiridos, enajenados cedidos, grabados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros del Consejo de Partido, convocados a tal efecto “ad referéndum” de lo que haya decidido al respecto el Congreso Nacional. El presidente y el tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representaran al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 11: El Consejo de Partido administrará el patrimonio del Partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidarias. Con la salvedad indicada en el artículo 10, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate.

Artículo 12: Cuenta Corriente Única: a) Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares, deberán ser depositados en una única cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal del distrito provincial, a nombre del Partido y bajo la orden conjunta del presidente y tesorero del Consejo de Partido o sus sustitutos. b) Los libramientos de la cuenta del Partido, deberán ser suscripto por el presidente. c) La fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, será el 31 de Diciembre. d) La cuenta se deberá registrar en el Ministerio del Interior e informar al juzgado federal con competencia electoral del distrito.

Artículo 13: Control Patrimonial Anual (art 23 Ley 26.21) a) Anualmente el presidente y el tesorero presentará un balance con la documentación respectiva, la misma será examinada por el Consejo de Partido para su aprobación. b) Los Estados Contables Anuales serán presentados dentro de los 90 días de finalizados cada Ejercicio, ante la Justicia Federal con competencia electoral de distrito. e) El presidente y el tesorero conjuntamente con un CPN matriculado en el distrito, deberán presentar un Balance General, Estado de Cuenta, Patrimonio, el Estado de Ingreso y Egreso del Ejercicio Anual. d) El Informe que efectúe el CPN, deberá contener un Juicio Técnico con la Certificación correspondiente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción provincial. e) Se deberá poner a disposición de la Justicia Federal con competencia electoral, toda la documentación respiratoria de los ítems anteriores. f) Se deberá presentar una lista completa de todas aquellas personas físicas y jurídicas que hayan realizado contribuciones o donaciones financieras al Partido, en el periodo del ejercicio, con el detalle de identificación personal, tributaria, monto y fecha de cada uno de los aportes realizados.

Artículo 14: Control de Financiamiento de Campañas a) Dentro de los diez días previos a la celebración de la campaña electoral, el presidente y el tesorero, deberán presentar un informe detallado de los aportes públicos y privados recibidos, con la respectiva información de procedencia y montos, al Consejo del Partido, para luego de su aprobación, ser remitido al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito correspondiente, acorde lo requerido por el artículo 54 de la Ley 26.215. b) A los noventa días de celebrada una elección, el presidente y el tesorero del partido, deberán presentar al Consejo de Partido, un informe final de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por la campaña, para luego de su aprobación, ser remitido al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito correspondiente, acorde lo requerido por el artículo 58 de la Ley 26.215.

Capítulo segundo: Libros y documentos

Artículo 15: El Consejo de Partido llevará los libros establecidos por el articulo 37 de la Ley 23.298 y articulo 21 de la Ley 26.215.

Artículo 16: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevaran libros rubricados y foliados por el Consejo de Partido, estos son:

• Actas de Congresos.

• Contabilidad.

• Inventario.

• Gastos del Consejo del Partido.

• Libro Diario.

• Costos de Congresos

• Balances.

Título IV
Gobierno y administración del Partido

Estructura orgánica

Artículo 17: El Gobierno y la administración del Partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 18: La voluntad partidaria será ejercida por:

1) El Congreso Provincial.

2) El Consejo Provincial.

3) El Tribunal de Disciplina.

4) Junta Electoral Partidaria.

Capítulo primero del Congreso Provincial

Artículo 19: El Congreso Provincial es el órgano superior del partido en el distrito de la provincia de Corrientes y representa la soberanía partidaria. Estará constituido por doce (12) miembros titulares y seis (6) suplentes. Las elecciones de los candidatos se harán por el voto directo y secreto de los afiliados.

Artículo 20: El Congreso se renovara en su totalidad cada cuatro (4) años. El quórum para el funcionamiento del mismo, será el de la mitad mas uno de los miembros que lo componen, pero si transcurrida una hora después de la fijada, para la reunión, no se obtuviera quórum, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes. Sus decisiones se adoptaran por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 21: Para ser congresal, se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener uno de antigüedad en el partido. Los miembros del Consejo de Partido podrán ser integrantes del Congreso, pero no de su mesa directiva.

Artículo 22: Son deberes y atribuciones del Congreso Provincial:

1) Designar los delegados del Partido ante el Congreso Nacional.

2) Aprobar la designación de los candidatos del partido en las elecciones nacionales, provinciales y municipales.

3) Reformar la Carta orgánica del partido.

El Congreso Provincial, deberá reunirse por lo menos una vez al año, en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin, deberá efectuarse con una antelación no menos de diez (10) días hábiles.

También deberá reunirse a instancias del Consejo de Partido o cuando estos lo solicitaren, por lo menos, cuarenta y ocho (48) hs antes. El Congreso será convocado por su Presidente, los mismos, podrán reunirse en sesiones extraordinarias, cuando las convoque el Presidente y su mesa directiva, es decir, la mitad mas uno de los congresales titulares del Consejo de Partido.

Artículo 23: En la primera reunión que celebre el Congreso, la que deberá ser convocada por el Consejo de Partido, dentro de los treinta días de celebradas las elecciones internas, elegirá de su seno sus primeras autoridades, de la mesa de comité capital y una por departamento de la provincia, las mismas duraran cuatros (4) años en sus cargos.

Capítulo segundo: Del Consejo de Partido

Artículo 24: El Consejo de Partido, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del distrito y tiene su sede en la provincia de Corrientes. Estará integrado por diez (10) miembros titulares, dos (2) suplentes, que los reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión. La elección de los candidatos será realizada por el voto directo y secreto de los afiliados.

Artículo 25: El Consejo de Partido estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario General, un Secretario, un Prosecretario, Tres Vocales Titulares y Dos Suplentes.

Artículo 26: Para ser miembro del Consejo de Partido, se requieren veintiún (21) años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 27: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros. El Consejo de Partido adoptara sus decisiones por simple mayoría de votos.

Artículo 28: El Consejo de Partido, deberá reunirse por lo menos una vez cada noventa días en el lugar y horario que se fije. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco (5) días hábiles por los menos, con comunicación del respectivo orden del día. Si un miembro no concurriese a 3 convocatorias seguidas ó 5 alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado por el suplente correspondiente.

Artículo 29: Son atribuciones del Consejo de Partido:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

2) Designar los delegados ante el Consejo Nacional.

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos, en la forma establecida en la legislación vigente y sus decretos reglamentarios.

4) Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios.

5) Dirigir las campañas políticas.

6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso.

7) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la Ley 23.298 y 26.215 y sus decretos reglamentarios.

8) Dar cuenta anualmente al Congreso, el desempeño de sus funciones.

9) Convocar al Congreso cuando lo estimare necesario o en casos que corresponda.

10) Designar los apoderados y el fiscal electoral del Partido en el distrito.

11) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales, en concordancia de las Leyes 23.298; 26.215 y sus reglamentaciones.

12) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiese sido normado.

13) Examinar los libros y demás constancias contables del Partido:

14) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

15) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Junta;

16) Realizar con respecto a los Consejos Seccionales o de Distrito, los actos a que se refieren los tres incisos anteriores.

Artículo 30: El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación, las funciones que esta Carta Orgánica, asigna al Consejo de Partido y las que fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas.

Artículo 31: La Mesa Directiva, deberá dar cuenta de su gestión al Consejo de Partido en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevara constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 32: Los delegados ante el Consejo Nacional, los legisladores del distrito y el presidente del Congreso, podrán participar de las deliberaciones del Consejo de Partido, pero no votar, si no forman parte del mismo.

Capítulo tercero: Del Tribunal de Disciplina

Artículo 33: El Tribunal de Disciplina será el encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados, a solicitud fundada del Consejo de Partido. Sus resoluciones serán apelables ante el Congreso del Partido, debiendo asegurar la reglamentación, las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 34: Los miembros del Tribunal, serán tres como máximo, designados por el voto directo de los afiliados. En el caso de que en el acto electoral respectivo, se presente más de una lista, se aplicarán las normas del articulo 20, duraran en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno, al presidente, al secretario y al vocal. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener 21 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Artículo 35: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones; a) Hacer predica o pronunciarse o actuar de cualquier manera, contra la esencia de las instituciones democráticas; b) Entrar en acuerdos con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno, no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediante decisión expresa de las autoridades partidarias competentes; c) Todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido, en su declaración de Principios, Bases de Acción Política y por sus autoridades; d) Alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) El abandono, aun parcial, de los deberes de esta Carta Orgánica, que impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del partido; f) Toda actividad desleal, tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos sus comicios generales;

g) Cualquier otro acto que importe un quebramiento de las normas de esta Carta Orgánica, de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política; h) La reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica le otorga a las delegaciones del Tribunal Electoral; i) Arrogarse la representación del Partido Proyecto Popular (P.P.P) sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 36: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a) Llamada de atención; b) Amonestación; c) Suspensión de la afiliación hasta un año: d) Expulsión.

Artículo 37: El procedimiento disciplinario, se ajustara a las siguientes normas: a) Los tramites se iniciaran de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a unos y a otros como acusadores; b) Se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) Las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomaran por simple mayoría; d) Las resoluciones se notificaran en forma fehaciente a denunciante, si lo hubiere y al denunciado. Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponerse en forma fundada dentro de los quince días hábiles contados desde su notificación.

Capítulo cuarto: Junta Electoral Partidaria

Elecciones: Abiertas, Simultaneas y Obligatorias

Artículo 38: Para seleccionar los candidatos a cargos públicos electivos, se realizará una convocatoria a elecciones primarias simultáneas, en todo el territorio de distrito, en un solo acto, con voto secreto y obligatorio, aun en aquellos casos en que se presentare una sola lista. Esta selección, se realizara, en un todo de acuerdo, con los procedimientos y fechas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 39: En las elecciones, deben votar, todos los electores de acuerdo al registro de electores confeccionado por la Justicia Nacional Electoral.

Artículo 40: El proceso de presentación y oficialización de listas, se realizara de acuerdo a lo prescripto por la Ley 26.571 y sus reglamentaciones.

Artículo 41: Todo lo relacionado con la campaña electoral de las elecciones primarias, se adecuaran al cronograma de la convocatoria nacional, en cada caso y de acuerdo a lo prescripto por la Ley 26571y sus reglamentaciones.

Artículo 42: Las boletas de sufragio, tendrán las características establecidas en el Código Electoral Nacional.

Artículo 43: Los lugares de ubicación de las mesas de votación y las autoridades de las mismas, deberán ser coincidentes, para las elecciones primarias y las elecciones generales, que se desarrollen en el mismo año, salvo modificaciones imprescindibles. El escrutinio se realizara de acuerdo a lo establecido en el Código Electoral Nacional.

Artículo 44: La elección de los candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación, se hará mediante formula en forma directa y a simple pluralidad de sufragios.

Artículo 45: La candidatura a senadores nacionales, diputados nacionales, senadores provinciales, diputados provinciales y de concejales, se elegirán por el Sistema Dont.

Título V
Incompatibilidades

Capítulo único

Artículo 46: Los miembros del Consejo de Partido no podrán serlo al mismo tiempo de la Mesa del Congreso provincial y viceversa.

Extinción

Capítulo único

Artículo 47: El partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas en el artículo 51 de la Ley 23.298.

Artículo 48: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para la cancelación de las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta.

El remanente de bienes pasara a poder de las entidades de bien público que establezca el Consejo del partido.

De los apoderados

Artículo 49: Los apoderados del Partido, son designados por el Consejo de Partido. Representan al Partido ante las autoridades Judiciales, electorales, administrativas, provinciales y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones que se les encomienden. Se puede designar uno o más apoderado.

Disposiciones transistorias

Artículo 50: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad hasta tanto el congreso no se pronuncie al respecto.

Artículo 51: Se faculta, por esta única vez, a la Junta Promotora a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, funciones, alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, debiendo resolverse estos temas por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados al partido.

Artículo 52: El Congreso, el Consejo de Partido y el Tribunal de Disciplina dictaran su reglamento para funcionar en su primera sesión.

Artículo 53: Las autoridades surgidas del Acta Fundacional del Partido Proyecto Popular (P.P.P.), ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los órganos de Gobierno, Acción Política y Contralor, hasta tanto, mediando elecciones internas, se constituyan los mismos.

e. 23/12/2010 N° 158750/10 v. 23/12/2010

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: Partido “Convergencia Socialista”, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/12/2010 N° 158701/10 v. 27/12/2010

PARTIDO MEJOR (MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD, LA JUSTICIA Y LA ORGANIZACION POPULAR)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “Partido Mejor” (Movimiento por la Equidad, la Justicia y la Organización Popular)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 10 de septiembre de 2010 (Expte. “P”, n° 86, Año 2010).

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de diciembre de dos mil diez.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/12/2010 N° 158799/10 v. 27/12/2010

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

//Plata, 10 de diciembre de 2010.

Autos y visto: Para resolver sobre el reconocimiento y registro de los logos partidarios peticionado y, considerando:

I) Que a fs. 1987/1988 se presenta el señor Daniel Omar Herrera en su carácter de apoderado del partido “Unión Popular” acompañando los modelos de los logos partidarios –fs. 1979/1980– y copia del acta de la Convención Provincial del partido –fs. 1981/1986– en el que se aprueban los mismos y el Libro de Actas para su certificación.

II) Que a fs. 1995 y vta. se ordena certificar por el Actuario la copia del Acta y atento lo que surge del mencionado escrito y lo que resulta del acta acompañada, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de lo decidido y logos adoptados y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación de este distrito, a los nacionales y a las confederaciones reconocidas o inscriptas como tales y al señor Fiscal Federal, como asimismo, librar oficio al Registro Nacional de los Partidos Políticos en cumplimiento de lo establecido en la Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

III) Que a fs. 2010/2012 obran las copias de los oficios remitidos, a fs. 1996/2008 y 2015/2089 corren agregadas las notificaciones realizadas, a fs. 2099/2100 constancia de la publicación de edictos y a fs. 2126 el oficio del señor Secretario del Superior Tribunal en respuesta al oportunamente librado.

IV) Que a fs. 2127 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 25 de octubre de 2010 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 23.298, librándose oficio a los efectos de la notificación a las Secretarías Electorales de Tierra del Fuego y Santa Fe en cumplimiento de la acordada 81/90 CNE y de conformidad a lo informado en el oficio de fs. 2126.

V) Que a fs. 2254/2257 obra presentación del doctor Marcelo Enrique Ponce Nuñez, quien invocando el carácter de apoderado del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” formula impugnación respecto de la utilización del nombre “Unión Popular”, así como de su logo que contiene la sigla UP, por parte de la agrupación política en formación denominada como tal, por considerar que el nombre “Unión Popular” así como el logo adoptado, encubre y facilita la confusión con el partido que representa.

Señala en cuanto al nombre, entre otros fundamentos, normas electorales y citas jurisprudenciales que menciona y a los que por “brevitatis causae” me remito, que la ley establece normas que tienden a la protección de dicho tributo obligando a los partidos que se constituyan a no utilizar nombres que provoquen confusión o que no se distingan razonablemente de la denominación de cualquier otro partido o entidad.

Respecto a los logos, manifiesta que el sistema adoptado por la ley 23.298 en materia de nombre, símbolos y emblemas, tiene por finalidad procurar la nítida identificación de los partidos políticos y, con ello, preservar la genuina expresión de voluntad política del ciudadano.

Que con ese fundamento, la ley prevé ciertas limitaciones (art. 16) que, en forma concordante, luego extiende en materia de símbolos y emblemas (art. 38).

Agrega que, las distintas leyes orgánicas han reconocido a los partidos políticos el derecho del registro y uso exclusivo de sus símbolos y emblemas los que no podrán ser utilizados por ningún otro ni por asociación ni entidad de cualquier naturaleza y que la sigla U.P. es integrante de también de la sigla de su partido, con lo que la confusión que puede producir resulta palmaria.

VI) Que a fs. 2259 obra acta de realización de la audiencia, en la que el señor Carlos Andrés Benencia en el carácter de apoderado del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” ratifica en todos sus términos la impugnación efectuada por el doctor Marcelo Enrique Ponce Nuñez y el doctor Daniel Omar Herrera, apoderado del partido de autos, en contestación al traslado de la impugnación efectuada, expresa que la audiencia lo es a los efectos del uso de dos logos y que el nombre “Unión Popular” no se encuentra en consideración. Agrega, entre otros fundamentos, que en relación al derecho adquirido en el uso del nombre y la sigla “UP” abreviatura de su nombre, data de su fundación en el año 1958 en el Juzgado de origen, Federal N° 1, Secretaría Electoral de la Capital Federal, obteniendo nuevamente personería Nacional en el año 1972, Expte. 1053/1971, señala también las elecciones en las cuales el partido participó llevando en las boletas electorales el nombre y la sigla “UP” y solicita, entendiendo que existen fundamentos de hecho y de derecho políticos y de historia electoral que avalan la utilización de los Logos, el rechazo de la misma y la aprobación de los Logos solicitada.

VII) Que a fs. 2267 dictamina el señor Fiscal Federal, considerando, que la presentación del señor apoderado del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” carece de fundamentación y oponiéndose algo en relación al nombre que no existió y que por lo tanto, estima que la habiéndose cumplido con todos los requisitos exigidos por la normativa legal vigente, puede hacerse lugar a lo peticionado.

VIII) Que en relación a la impugnación efectuada por el apoderado del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” respecto del nombre “Unión Popular” y la sigla “UP”, no siendo esta la cuestión en tratamiento, como así lo dicen el señor apoderado partidario al contestar el traslado en la audiencia y el señor Fiscal Federal en su dictamen, no corresponde en tal sentido considerar la misma.

Que respecto al fundamento dado para impugnar los Logos partidarios, manifestando que las letras “UP” que forman parte de los mismos, también forman parte de la sigla de su partido y que en tal sentido la confusión que podría producir resulta palmaria, corresponde señalar que según surge de los autos principales del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”, Letra “P”, N° 101, Año 2008, que tramitan por ante esta sede judicial, dicha agrupación política no tiene sigla reconocida, ni logo, símbolo o emblema registrado.

Que por otra parte, en la oportunidad de contestar el oficio librado en cumplimiento de la Acordada n° 81/90, el Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral informó que, conforme a las constancias obrantes en el Registro Nacional de Nombres, Símbolos, Emblemas y Números de Identificación, el emblema acompañado, solo estaba registrado por “Unión Popular” de Tierra del Fuego, vigente desde el 21/04/2009 y había sido presentado para su registro por “Unión Popular” de Santa Fe, en trámite de reconocimiento desde el 18/12/2008.

Que en consecuencia, por lo antes expresado no corresponde hacer lugar a la impugnación impetrada y hacer lugar reconocimiento y registro de los logos partidarios peticionado.

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

resuelvo:

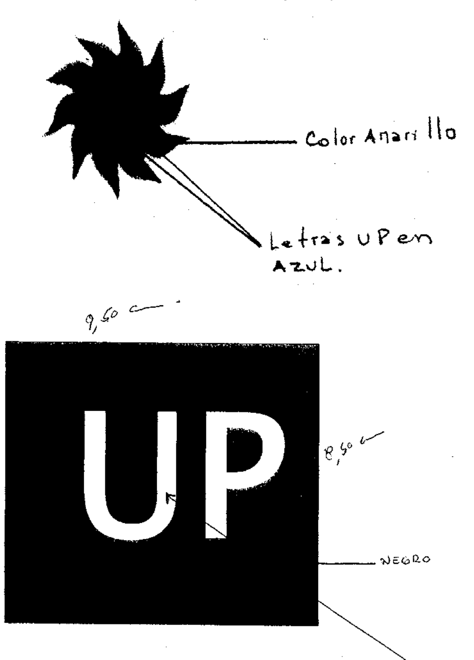
1°) No hacer lugar a la impugnación efectuada por el apoderado del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” a fs. 2254/2257.

2°) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia , reconocer con derecho exclusivo al partido “Unión Popular” , los logos partidarios de fs. 1979/1980, cuyo registro se ordena por la presente resolución. (Art. 38 y ccdtes. de la Ley 23.298).

3°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley citada).

4°) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio. Regístrese y notifíquese.

Partido “Unión Popular”
UP (Unión Popular)



Daniel Omar Herrera, apoderado titular.

La Plata, 10 de diciembre de 2010.

Dr. Daniel Darío Armellini, Por-Secretario Electoral Nacional.- Buenos Aires.

e. 23/12/2010 N° 158824/10 v. 23/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROINDUSTRIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de enero de 2011 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Humberto Primo 1189, Piso 1º, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de la presentación de Agroindustria Madero S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso, conforme a la exigencia legal.

Martín Omar Bildósola-Presidente según acta de Asamblea Ordinaria No 9 de fecha 30 de julio de 2009.
Presidente – Martín Omar Bildósola

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 36. Libro Nº: 16.
e. 20/12/2010 Nº 158624/10 v. 24/12/2010

ASDELTOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41, finalizado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/12/2008.
Presidente - Mario Nudelman

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 81.
e. 22/12/2010 Nº 158643/10 v. 28/12/2010

"B"

BARROSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocasé a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Enero de 2011 a las 16 hrs. en el domicilio de Juan Domingo Perón Nro. 1.509, Noveno Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los accionistas de Barrosa S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y Memoria por los ejercicios finalizados al 30 de Abril del 2007, 30 de Abril de 2008, 30 de Abril de 2009, 30 de Abril de 2010;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Fijación de los Honorarios al Directorio.

Roberto Luis Kauer Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de Agosto de 2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 10/12/2010. Número: 0100440000140335. Matrícula Profesional Nº: 560.
e. 20/12/2010 Nº 157343/10 v. 24/12/2010

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 18 de enero de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunir de Directorio del 17/12/2008.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 002.
e. 20/12/2010 Nº 156911/10 v. 24/12/2010

CLADD FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IG.1: 1643 libro 19 - Tomo de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 7 de Enero de 2011, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2010; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa
4º) Renovación de cargos del Directorio.

El directorio encomienda al Sr. presidente arbitre los medios necesarios para proceder con las publicaciones de rigor a los efectos de celebrar legalmente las asambleas antes mencionadas.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Firmado: Héctor D'Agostino. Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 28/12/2009.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 81.
e. 21/12/2010 Nº 157947/10 v. 27/12/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOTORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2011 a las 18 hs. en el local social de la calle Estados Unidos 1683 CABA en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 23 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientea al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades.
Presidente - Fernando Rafael Martínez Montes

Designado según acta de asamblea del 23/03/2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 39.
e. 20/12/2010 Nº 157174/10 v. 24/12/2010

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de enero de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de abril de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General del 24/10/2010 en cuanto a la modificación del número de directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General del 25/04/2008 en cuanto a la ampliación del capital e informe sobre la suscripción e integración del mismo.
Presidente - Alejandro Claudio Notarnicola

Designado según el Acta de Asamblea Nº 8 del 24/10/2008.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 131.
e. 21/12/2010 Nº 157690/10 v. 27/12/2010

"D"

DIP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la calle Av. Córdoba 838 1º Piso Of. "2" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.

Diego Ibáñez Padilla, DNI 8.209.770, Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/10/2009. Presidente Diego Ibáñez Padilla.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 276.
e. 21/12/2010 Nº 157805/10 v. 27/12/2010

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Disthel S.A.I.C.F.e I. a Asamblea General Extraordinaria el día 12 de enero de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 765, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la autorización al Presidente del Directorio para venta y disposición de bienes inmuebles de la sociedad.

Manuel Alvarez, DNI 4.799.413. Presidente. Designado por Asamblea del 29 de mayo de 2008.
Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.
e. 22/12/2010 Nº 160298/10 v. 28/12/2010

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Disthel S.A.I.C.F.e I. a Asamblea general Ordinaria el día 12 de enero de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 765, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones preferidas Clase "D" y Clase "E".
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19550, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros, e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010.
4º) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010. Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones ordinarias sobre resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Manuel Alvarez, DNI 4.799.413. Presidente. Designado por Asamblea del 29 de mayo de 2008.
Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.

e. 22/12/2010 Nº 160301/10 v. 28/12/2010

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 07/01/2011, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunir quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el Hotel Castelar & Spa, sito en la Avenida de Mayo 1152, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea,
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3º) Presentación y Aprobación de Estados Contables al 31.07.2010 - Informe de la Sindicatura,
4º) Informe de la Comisión de Administración sobre la situación financiera recibida
5º) Informe de Gestión del Directorio Actual Informe del estado de juicios y estado de las acciones iniciadas contra los deudores morosos,
6º) Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2011,
7º) Determinación de Expensas Extraordinarias para inversión en obras de Seguridad y de Asfalto,
8º) Determinación y Elección de Sindicatura/ Comisión Revisora de Cuentas,
9º) Anteojo S.A. Lote 3 Fracción 13 - Propuesta conciliatoria Juicio Iniciado,
10) Determinación del Área Deportiva - Propuesta del proyecto de construcción de 3 canchas de tenis solventado por un grupo de socios,
11) Reglamento de Arquitectura - Adecuaciones,
12) Estado del Informe de Auditoria del Ejercicio finalizado el 31.07.2009.

Roberto Luis Domenichelli, Presidente designado en Escritura 303 ante la Escribana Myrna Imventarza folio 831 Registro 1919 de su adscripción con fecha 27 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 24 a mi cargo.

e. 21/12/2010 Nº 157781/10 v. 27/12/2010

"F"

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Modificación de Estatutos. Llámese a Asamblea General Extraordinaria a los Ser. Accionistas para el día 11 de Enero de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la anulación de la Asamblea Extraordinaria Nº 1.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico anual Nº 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Modificación del Artículo Primero: domicilio legal de la sociedad.
5º) Modificación del Artículo Cuarto: Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Suspensión al derecho de preferencia según art. 197 de la Ley 19.550 por el pago de obligaciones preexistentes hacia los accionistas.
7º) Reforma de los estatutos sociales.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Héctor Manuel Val – Presidente – Acta de Asamblea nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 38.

e. 17/12/2010 Nº 156290/10 v. 23/12/2010

"G"

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS ORDINARIA

Publíquese por cinco (5) días. De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Goloteca S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 11 de Enero de 2011 a las 16 hs. en la sede de la escribanía Gonzalez Llinás sita en Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda -convocatoria a las 17 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-08-2010.
2º) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado al 31/08/2010.
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-08-2010.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-08-2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la Escribania Gonzalez Llinas ubicada en la calle Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 13 a 19 horas, hasta el día 5 de Enero de 2011, inclusive, a las 19.00 horas.

Adriana Isabel Bellapianta Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2010 y de Directorio de fecha 21 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3356. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 94. Nº Libro: 95.

e. 20/12/2010 Nº 157197/10 v. 24/12/2010

"H"

HARLOW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Harlow S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de Enero de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del destino de la totalidad de los inmuebles propiedad de la empresa. Reconsideración de los alquileres, vigentes o en su defecto venta de los mismos.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 29 de Octubre de 2007.
Presidente - Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 58.

e. 21/12/2010 Nº 157883/10 v. 27/12/2010

HARLOW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Harlow S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de Enero de 2011 a las 20:30 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pera tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente. Elección de Autoridades.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 29 de Octubre de 2007.
Presidente - Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 58.

e. 21/12/2010 Nº 157885/10 v. 27/12/2010

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de enero de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo Nº 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Consideración art.1º R.G 6/2006 de I.G.J
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fué designado por Asamblea celebrada el 15/12/2008, con mandato vigente, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones el Boletín Oficial.
Presidente - Antonio Bressi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 56.

e. 20/12/2010 Nº 156906/10 v. 24/12/2010

"L"

LUZPLUS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Luzplus S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 17 de enero de 2011, a las 14 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y el registro de asistencia a asambleas.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31-08-2010.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades por el ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31-08-2010 y aprobación de la gestión de directores.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2.010 Según surge del Acta de Asamblea del 28 de enero de 2008 que consta que consta a Fojas 86 de este libro rubricado el 05/09/1983 bajo el número A 24086.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 107.

e. 20/12/2010 Nº 157336/10 v. 24/12/2010

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Dr. R. Rivarola Nro. 111, piso 1º, oficina "3" de C.A.B.A. el día 07 de enero de 2011; a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas anexas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Considerar de las retribuciones a los Directores al cierre del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Tratamiento y ratificación de las Actas de Asambleas celebradas el 17/02/1999 y 27/10/1999.
5º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto; de Aportes Irrevocables y Resultados no Asignados. Aumento de Capital fuera del Quíntuplo acorde a la Resol. IGJ 7/05. Modificación de Estatuto Social.
6º) Autorización de gestión y certificación de Actas.

Presidente Héctor Osvaldo Hernández electo por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gregorio Robertazzi. Nº Matrícula: 3209. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: LIII.

e. 20/12/2010 Nº 158766/10 v. 24/12/2010

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 10/01/2011 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores.

Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Inés Mercedes Ries

Certificación emitida por: Federico R. España. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 54.

e. 20/12/2010 Nº 157016/10 v. 24/12/2010

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa's Grain S.A. convoca a Asamb. Ord. de Accionistas, a celebrarse el día 10 de Enero de 2011 a las 9 hs. en el domicilio social de Juana Manso 1661 Piso 4 Dep. 403 CABA a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
2º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3º) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
4º) Razones de la demora en la Convocatoria.

Los accionistas deberán comunicar por escrito con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea. Ernesto Brocher Presidente designado por As. Gral. Ord. del 16/12/2009.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 58.

e. 22/12/2010 Nº 158703/10 v. 28/12/2010

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de enero de 2011 a las 11 hs. y en su defecto a las 12 hs. en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Presidente - Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 74.

e. 21/12/2010 Nº 157944/10 v. 27/12/2010

"V"

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11/01/2011, a las 15 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia en relación con los términos de la redacción de la Memoria de la Sociedad;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
6º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010, en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010. Constitución de reserva facultativa. Distribución de dividendos; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj, designada mediante asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12/01/2010 y reunión de directorio de fecha 12/01/2010 y autorizada conforme instrumento privado de fecha 13/12/2010.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 53.

e. 21/12/2010 Nº 157874/10 v. 27/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ernesto Nicora (Trole 233, C.A.B.A.) transfiere a Beatriz Sánchez (García Lorca 74, C.A.B.A.), el fondo de comercio del lavadero de Alfaro 492, C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Alfaro 492, C.A.B.A.

e. 20/12/2010 Nº 157208/10 v. 24/12/2010

Fabián Marcelo González, abogado, Tomo 71, Folio 832, con domicilio en Lavalle 1546, 7 "E", Capital Federal, avisa que: María Antonia Carnevale, DNI 4597595, domiciliada en Avenida Santa Fe 3940, Capital Federal, vende a la sociedad "Granja El Trébol SRL" con domicilio social en Avenida Santa Fe 3940, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la compraventa y distribución de artículos y productos de granja y sus derivados, de los locales sitos en Avenida Santa Fe 3940 y Avenida Santa Fe 4084, Scalabrini Ortiz 2467 y Avenida Pueyrredón 1528, todos de Capital Federal, libres de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Avenida Santa Fe 3940 de Capital Federal.

e. 22/12/2010 Nº 158851/10 v. 28/12/2010

En cumplimiento de lo Establecido por el Art 2 de la Ley 11867 el Sr. Marcelo Claudio Aguilar, DNI 14.516.570, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 1150, Moreno, Bs. As. Anuncia la transferencia del fondo de comercio a favor de Rita Carmen Martin, DNI 11.154.141 con domicilio en la calle Zelada 4892 CABA, dedicado al rubro comercial: Lavadero de Ropa ubicado en la calle Beruti 2821 CABA. Para reclamos de ley se fija domicilio en Zelada 4892 CABA. Marcelo Claudio Aguilar. DNI 14.516.570.

e. 17/12/2010 Nº 156524/10 v. 23/12/2010

Héctor Rubén Gasparelli Martillero Público en Laprida 1975 Vte. López Prov de. Buenos Aires. Avisa que Carmen López Alvarez domiciliada en Cnel Diaz 1434 CABA vende libre de personal a Pablo Martín Poletto domiciliado Rosetti 877 Vte López, Prov de Buenos Aires, su negocio de Comercio Minorista de Libros y Revistas, Comercio Minorista, artículos de Librería Papelería, Cartonería Impresos Filatelia Juguetería. Discos y Grabados Comercio Minorista de Artículos Personales y para Regalos, Copias reproducciones Fotocopias (salvo imprenta) Editora de Películas en Videocassette sito en Cnel Díaz 1434 Capital Federal, Reclamos de Ley Laprida 1975 Vte López Pcia. Buenos Aires.

e. 17/12/2010 Nº 156294/10 v. 23/12/2010

La firma CRM Correa SA., representada en este acto por su Presidente, don Marcelo Linenberg, con domicilio en la Avda. Gral. Paz 450, piso 5º, "A", Capital Federal, transfiere a la firma Complejo del Este SRL. Representada en este acto por su socio gerente don Manuel Novegil Penna, con domicilio en Padilla 720, Capital Federal el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 58844-2005, Carpeta Nº 9297-2005. Redistribución de usos sin aumento de superficie de lo habilitado por expediente 42045/01, capacidad máxima de 18 habitaciones para 30 alojados, sito en la calle Correa 2346, subsuelo, planta baja, primer piso, segundo piso y tercer piso, Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Correa 2346, Capital Federal.

e. 21/12/2010 Nº 157779/10 v. 27/12/2010

Sergio Pirovano, abogado To 76 Fo 754 del CPACF, oficinas en Uruguay 229 2º "11" CABA; infoma que Ardennes SA domiciliada en Virrey Arredondo 2427 6º CABA, transfiere a Units Sudamericana SA, domiciliada en Santa María del Buen Aire 368 CABA, el fondo de comercio sito en Santa María del Buen Aire 362/4 CABA, rubro envasamiento, fraccionamiento y almacenamiento de productos auxiliares para la industria del cuero, materiales textiles, plásticos y afines con laboratorio de control de calidad. Reclamos de Ley en el mismo inmueble.

e. 21/12/2010 Nº 157751/10 v. 27/12/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Alexia Ailin Blanco Acevedo domiciliada en calle Defensa Nº 1791 localidad de CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Minutas sito en Tucumán Nº 1579 localidad de CABA, a Tomas Agostino domiciliado en calle Tucumán Nº 1682 Piso 1º "A" localidad de CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/12/2010 Nº 156472/10 v. 23/12/2010

Dra. Ruth Miriam Predan Tº 58 Fº 791 CPACF, con domicilio en Gavilán 1757 PB Dpto 5 CABA comunica que Hector Salvador Larocca y Ricardo Marcelo Larocca con domicilio en Tejedor 415 CABA venden y transfieren su fondo de comercio sito en Zuviría 492 a favor de la Sociedad comercial Lubricentro Caballito S.R.L. con domicilio en Zuviría 492 PB y PA CABA destinado a comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Incluye instalaciones, equipamientos marcas modelos industriales y diseños, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/12/2010 Nº 156270/10 v. 23/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S.A.

Escisión. IGJ 1758210. En cumplimiento por lo dispuesto por articulo 88 inc.4 Ley 19.550 que en virtud al acuerdo de Escisión adoptado el 30 de septiembre de 2010 por la Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de Carmona Inmobiliaria y Agropecuaria Sociedad Anónima, inscripta en IGJ el 11 de agosto de 1982, bajo el número 420 del Libro 255 de Contrato Públicos con Sede Social en Dean Funes número 1260 de esta Ciudad se produjo la escisión en virtud de la cual Carmona Inmobiliaria y Agropecuaria Sociedad Anónima se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de Agrocarmona S.A. La escisión se practica en base al balance general de Carmona Inmobiliaria y Agropecuaria Sociedad Anónima especialmente preparada para tal fin confeccionado el 31 de mayo de 2010. Valores antes de la escision: Activo: $ 41.314.899,60; Pasivo: $ 12.599.652,12; Patrimonio Neto: $ 28.715.247,48. Que el Activo Total escindido es de $ 8.186.550,32; Que el Pasivo Total escindido es de $ 0,00; Que el Patrimonio Neto escindido es de $ 8.186.550,32; Valores después de la escisión: Activo: $ 33.128.349,28; Pasivo: $ 12.599.652,12; Patrimonio Neto: $ 20.528.697,16. La escisión se hace a valores de libros en base al Balance Especial y en la siguiente proporción de Capital Social, totalmente integrado: Pesos trescientos treinta y cuatro mil ciento veinte ($ 334.120,00), quedan en "Carmona Inmobiliaria y Agropecuaria SA", y pesos ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta ($ 165.880,00) se transfieren a "Agrocarmona S.A. Que en consecuencia dicho Capital Social, que ascendía originalmente a la suma de $ 500.000,00.-, quedaría reducido a la suma de $ 334.120,00.- mediante la cancelación de 16.588 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10,00.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los acreedores podrán hacer uso del derecho que les acuerdan arts. 88 inc. 3 y 5 Ley 19.550 en Sede Social: Dean Funes número 1260 de esta Ciudad. José Mangone autorizado en Asamblea Extraordinaria del 30.09.2010. Esc. Pub. 247, 30.09.2010.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 46.

e. 22/12/2010 Nº 158476/10 v. 24/12/2010

"E"

ELECTROINGENIERIA S.A.
SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 32 de la ley 19.550 se comunica por el término de ley que se ha resuelto la fusión de Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente) con Soluciones Energéticas Argentina S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Soluciones Energéticas Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Electroingeniería S.A., todo con efecto a partir del 31 de diciembre de 2010, inclusive. Datos de inscripción: Electroingeniería S.A.: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba: Nº 00072-A; y Soluciones Energéticas Argentina S.A.: Domicilio Legal: Tucumán 335, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 20.069, libro 33 de Sociedades por Acciones, el 4 de diciembre de 2006. El Capital Social de Electroingeniería S.A. (Sociedad Absorbente) es de $ 8.248.416 y no sufre variación por la fusión por lo que no se modifica el estatuto social de la misma. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades al 30 de septiembre de 2010, antes del mencionado proceso de reorganización, son los siguientes: (i) Electroingeniería S.A.: Activo: $ 926.142.331; Pasivo: $ 739.264.304; Patrimonio Neto: $ 186.878.027; y (ii) Soluciones Energéticas Argentina S.A.: Activo: $ 57.389.690; Pasivo: $ 148.806.290; Patrimonio Neto: ($ 91.416.600). Como consecuencia de la reorganización, Electroingeniería S.A. (Sociedad Absorbente) tendrá la siguiente situación patrimonial: Activo: $ 933.174.962; Pasivo: $ 709.652.434; y Patrimonio Neto: $ 223.522.527. Las mencionadas sociedades firmaron el Compromiso Previo de Fusión el 23 de noviembre de 2010, los cuales fueron aprobados, según corresponda, por reuniones de directorio del 26 de noviembre 2010 y las Asambleas Extraordinarias del 16 de Diciembre 2010 de Electroingeniería S.A. y Soluciones Energéticas Argentina S.A. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley 19.550 deberán dirigirse a: (i) Lavalle 462, piso 5º, ciudad de Buenos Aires; o (ii) Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Ricardo Antonio Repetti, autorizado por actas de asamblea del 16 de diciembre de 2010 y Presidente de Soluciones Energéticas Argentina S.A., según acta de asamblea del 16 de abril de 2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 49.

e. 21/12/2010 Nº 159533/10 v. 23/12/2010

"J"

J.E. TURNER & CIA. S.A. MARITIMA Y COMERCIAL

Ofrecimiento de acciones rescatadas - Derecho de Preferencia Se informa a los Sres. Accionistas de S.A.M. y C.J.E. Turner & Cía. que por Asamblea General Extraordinaria del 07/12/2010, se aprobó la enajenación de 100.181 acciones propias de valor nominal $ 1 cada una (Cien mil ciento ochenta y uno) en cartera existentes, con derecho a un voto cada una con un precio base de u$s 2.20 (dos con veite centavos de dólares estadounidenses. La Asamblea delegó en el Directorio la época, formas y condición de la oferta de las acciones y en virtud de dicha delegación, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado

el ofrecimiento de la suscripción preferente de las acciones en cartera indicadas, por lo que los Sres. Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la Última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo Deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de 30 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, podrá realizarse mediante deposito bancario en las cuentas de la Sociedad dentro de los quince (15) días siguientes a partir de la fecha de ejercicio del derecho de preferencia y/o de acrecer La mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2010. Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Mayo de 2010, pasada al libro de Actas de Asambleas Nº 2 Fº 105 a 106.

Presidente - Eugenio J. Abossio

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 27.

e. 21/12/2010 Nº 157923/10 v. 23/12/2010

"R"

RAYET S.A.

Reducción Voluntaria de Capital Social

Rayet S.A., inscripta el 31/10/07, bajo el Nº 17919 del Libro 37 Sociedades por Acciones, con sede social en Lavalle 1672, piso 7º, oficina 38, CABA, convoca por tres días a ejercer el derecho de oposición previsto en el art. 83 respecto de la resolución del 29/10/10 en la que se resolvió reducir el capital social de $ 52.171.866 a $ 18.500.000. Monto de la reducción $ 33.671.866. Activo social: $ 41.100.675,95. Pasivo social: $ 2.303,89. Patrimonio neto anterior a la reducción: $ 41.098.372,06. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 7.426.506,06. Esteban Micheli, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 29/10/2010.

Abogado - Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 21/12/2010 Nº 157730/10 v. 23/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Alberto Barreiro para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3501, caratulada "Barreiro, Jorge Alberto s/inf. ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

San Isidro, 26 de noviembre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157942/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Jorge Decristófano (CI nº 8.059.981) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 3454, caratulada "Expreso La Nueva Era SACI s/evasión tributaria simple y agravada de aportes y contribuciones a la seguridad social", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de noviembre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157951/10 v. 28/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Marcelo Gabriel Cancino (D.N.I. nº 22.010.848) de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 10.560/10, caratulada "Cancino, Marcelo G. s/infracción a la Ley 23.737" que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 07 de diciembre de 2.010.- I.- De conformidad con lo informado a fojas que antecede por la Seccional 19ª de la P.F.A., notifíquese mediante la publicación de edicto a Marcelo Gabriel Cancino (D.N.I. nº 22.010.848) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días, a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mi: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2.010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 17/12/2010 Nº 155387/10 v. 23/12/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 13708/10, cita y emplaza a Carlos Aliaga Olano, de nacionalidad peruana, nacido el día 3 de mayo de 1990, indocumentado, hijo de Charito Silvia Olano Palomino, domiciliado en la calle 33 Orientales nro. 305 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal nro. 9, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, con el objeto de poder celebrarse la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 21/12/2010 Nº 157119/10 v. 27/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Diuezeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Goycochea Pablo Ernesto DNI: 1.3620.634, en la que se designó síndico al, contador Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136, puso 9* de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de abril del 2011 y 06 de junio del 2011, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase, a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de novioembre de 2010... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alebrto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155406/10 v. 23/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070– notifica a Benjamín Valle Cuadra (D.N.I. nro. 15.275.686) que en la causa nro. 1191/07 (int. 976), caratulada: "Rodríguez, Antonio y otros - contribuyente: Intercafé S.A. sobre evasión tributaria simple", se han dictado las siguientes resoluciones: "... Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010... agréguese... el edicto publicado respecto de Juan Esteban Álvarez y líbrese uno nuevo a fin de notificar a Benjamín Valle Cuadra lo resuelto a fs. 175 a 177, 217 y 218. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2009. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de Antonio Rodríguez... Carlos Manuel Rodríguez... Benjamín Valle Cuadra... Juan Esteban Alvarez... y Jorge Alberto Calatayud..., en orden al delito de evasión tributaria del impuesto al valor agregado (períodos fiscales 2003, 2004, y julio a diciembre de 2004, que integran el ejercicio fiscal 2005), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafe S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito... con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado con anterioridad. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 7 de octubre de 2010. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de Antonio Rodríguez, Carlos Manuel Rodríguez, Benjamín Valle Cuadra, Juan Esteban Álvarez y Jorge Alberto Calatayud; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión del impuesto al valor agregado (períodos fiscales enero a junio de 2005 –integrantes del ejercicio comercial 2005– y julio de 2005 a febrero de 2006 –integrantes del ejercicio comercial 2006–), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafé S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito (art. 336, inc. 2º del C.P.P.N.), y con expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los sobreseídos con anterioridad... Notifíquese... a los sobreseídos, mediante cédulas a diligenciar en el día de su recepción o por edictos, según corresponda en atención a las constancias obrantes en el sumario. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 13 de diciembre de 2010.

e. 20/12/2010 Nº 156422/10 v. 24/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Juan Carlos Alfieri, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 8002/2008, caratulada: "Flores Mariano Sebastián y Otro s/Falsificación de Doc. Público", se resolvió, con fecha 2 de noviembre del año 2010: "Cítese a prestar declaración testimonial al Sr. Juan Carlos Alfieri mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días y la remisión de su constancia para ser agregada a la causa". A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 2 de noviembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/12/2010 Nº 157130/10 v. 27/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez Di Giorgi, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Gustavo Arbulu Salvarredi (D.N.I. Nº 92.493.794), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 11360/09 caratulada "Salvarredi Gustavo s/Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 9 de diciembre de 2010.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 156336/10 v. 24/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 33 SECRETARIA NRO. 170

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 33, Secretaria nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alberto Andrés Marello y Olga Olimpia Martínez de Marello para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 14.567/07 que se les sigue por el delito de defraudación por estelionato, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y encomendar a la P.F.A. la averiguación de su actual paradero y posterior citación a comparecer a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.

e. 21/12/2010 Nº 157144/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano nº 550, piso 5º, oficina nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Alejandro Gentile (titular del D.N.I. 17.199.718, nacido el 26 de enero de 1965 en Capital Federal, hijo de Enzo y de Cisneros Blanca Esther, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica 4132 de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de administración infiel (art. 173 inc. 7 del C.P., a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.

e. 21/12/2010 Nº 157141/10 v. 23/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.709 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Marco Antonio Cáceres Conde, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157870/10 v. 28/12/2010

Nº 13

Juzgado Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25894, "Leiva Jonathan Alejandro s/Atent. y Resist. a la Aut. y Lesiones". ///nos Aires, 7 de diciembre de 2010. En atención a la nota que antecede, citese nuevamente a Jonathan Alejandro Leiva, fijándose para ello la audiencia del día 2 de febrero de 2011, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento ante una incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. Ricardo Titto, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9º, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. En atención a lo ordenado "Ut Supra" y atento a que no surge de autos el actual domicilio del encartado, notifiquese por edicto, el cual se deberá adelantar vía fax y mediante cedula a diligenciar con caracter urgente..". Fdo. Patricia S. Guichandut - Juez-. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario ad hoc.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
e. 21/12/2010 Nº 157097/10 v. 27/12/2010

Juzgado Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19647, "Sánchez, Mauricio José s/Lesiones Culposas (Archivada)". "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010 - Téngase presente el informe que antecede y, no contando en autos con el actual domicilio de Marcelo Fabián Benítez (D.N.I. nro. 25.306.617, nacido el 28 de junio de 1976, con último domicilio conocido en Damonte 1462, Lanus Este, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad de la motocicleta marca "Yamaha" RX-100 dominio 856 BTL o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación de la motocicleta en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario ad hoc.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
e. 21/12/2010 Nº 157104/10 v. 27/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Cítese a I.M.P.E. S.R.L, para que en el plazo de cinco días pruebe e invoque lo que estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 L.C, bajo apercibimiento de decretar la Quiebra. Expte. Nº 69.374, autos "I.M.P.E. S.R.L. s/Pedido de Quiebra, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 P.B, Dioag, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por el término de dos días. Firmado. Dr. Dr. Alberto Daniel Aleman Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 22/12/2010 Nº 158757/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Cañete Mónica Graciela (D.N.I.L 14.400.571)", Expediente Nro. 97288-, en la que se designó síndico al Ctdor. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082, 4º "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/12/2010 Nº 157135/10 v. 27/12/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: Nº 61610392 por la suma de $ 252.996,10; Nº 61610377 por la suma se $ 265.908,24; Nº 61610375 por la suma de $ 120.735,48; Nº 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/12/2010 Nº 148298/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2010 en los autos caratulados Barot Borgogno, José Luis s/Quiebra (Reservado), Expte. Nº 097411, se resolvió decretar la quiebra de del Sr. José Luis Barot Borgogno, titular del DNI Nº 92.141.119, con C.U.I.T. Nº 20-92.141.119-8, con domicilio denunciado en la calle Echeverria Nº 1901, piso segundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria.- Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03 de marzo de 2011, y 17 de marzo de 2011 a efectos de impugnar las insinuaciones de créditos, y contestar dichas impugnaciones, respectivamente, todo ante la sindicatura.- Fíjanse las fechas 31 de marzo de 2011, y 05 de mayo de 2011, para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/12/2010 Nº 156553/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Lua Seguros La Porteña S.A s/Liquidación Judicial", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución para los acreedores laborales con derecho a pronto pago, a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes. Publíquese sin previo pago por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 22/12/2010 Nº 157924/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo E Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Southern Drinks S.A. (CUIT: 30-71061561-2), inscripta en la I.G.J. el 15/08/2007, bajo el nº 13482, del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Febrero de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de Marzo de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17 de Marzo de 2011. Fijándose los días 31 de Marzo de 2011 y 5 de Mayo de 2011, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas. b) Intimase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 21/12/2010 Nº 157274/10 v. 27/12/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría nro. 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 3 de diciembre de 2010 de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A. C.U.I.T. 30-68849441-5 con domicilio legal en Gorriti 4624 de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el día 01/03/2011, para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso acaecida el 18/11/2010, formulen a la sindica el pedido de verificación de sus créditos la Sindica designada Dra. Ines Etelvina Clos, domiciliado en Sarmiento 944, piso 3ro. CABA, El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 17/03/2011. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, serán presentados por el sindico los días 19/04/2011 y 03/06/2011, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC. Se llevará a cabo el 16/11/2011 a las 10 hs. Fíjase hasta el 23/11/2011, la clausura del periodo de exclusividad. Publíquense por cinco días. Para ser publicado en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 21/12/2010 Nº 157780/10 v. 27/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-12-10, se decretó la quiebra de García Calderón Víctor Antonio designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3º E tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-03-2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-04-2011 y 10-06-2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/12/2010 Nº 157206/10 v. 27/12/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Aldo Rubino y Cía. S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 07.12.2010 se declaró abierto el concurso preventivo, CUIT Nro. 30-56836730-4, fijando: a) hasta el día 08.04.2011 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 a la Sindicatura Clase B: Contador José Luis Roubio, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2do. "C" de la Capital Federal; b) Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.05.2011 y 05.07.2011, respectivamente; c) La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 22.12.2011 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/12/2010 Nº 158879/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Frans-Gold SRL s/ Quiebra", expte. Nº 061405, con fecha 3 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Frans-Gold S.R.L. (CUIT: 30-70912281-5), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Córdoba 1525 4º "42", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de teneŕselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 20/12/2010 Nº 156338/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Fuentes SRL s/ Quiebra", expte. Nº 061221, con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Fuentes S.R.L. (CUIT: 30-69511886-0), siendo el síndico actuante el Contador Mirta A. Hernández, con domicilio en Sánchez de Buestamante 68 3º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art.

11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/12/2010 Nº 156339/10 v. 24/12/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 13.03.98 se decretó la quiebra de Vicente Belvedere CUI 20-12367045-1 Síndico: Jorge Emilio Basile, domicilio: Paraná 774 4 F. Hácese saber a los eventuales acreedores de causa o título anterior a la quiebra que deberán presentarse a verificar sus créditos por vía incidental dentro del término de 20 días desde la última publicación de edictos. Por tal motivo, se prescinde de la presentación del informe art. 35. Fecha de presentación del art. 39 de la ley concursal: 14.03.11. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 157878/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Carlos Christon (DNI 17.577.474) con fecha 25 de noviembre de 2010. Que el Síndico es Christian Barbier con domicilio en la calle Av. Callao 449 piso 10º "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2011 y 21 de junio de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/12/2010 Nº 157128/10 v. 27/12/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 25.11.10 se decretó la quiebra de Alejandro Eduardo Scavone, D.N.I. 14.369.749, con domicilio en Alvarez Thomas 833, piso 6º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Noemi Pardo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8º "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07.03.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.04.11 y 19.05.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 05.05.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.05.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituí en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 21/12/2010 Nº 157180/10 v. 27/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colinas del Sur S.A., C.U.I.T. N 30-70877534-3, decretada con fecha 15-12-10. La síndico actuante es la contadora Hilda Rosa Fernandez con domicilio constituido en Av. Corrientes 676 piso 13 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-3-11. Se deja constancia que el 5-5-11 y el 17-6-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y el ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 158057/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Actif S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69101528-5, decretada con fecha 24/11/2010. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José con domicilio constituido en Florida 253 piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2011. Se deja constancia que el 10/05/2011 y el 27/06/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/12/2010 Nº 158061/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Levy Elías Rubén con D.N.I. N* 17.465.019 y CUIT N* 20-17465019-6 decretada con fecha 25 de noviembre de 2010. El síndico actuante es la Contadora María Rosa López, con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7* B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2011. Se deja constancia que el 5 de abril de 2010 y 19 de mayo de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Paula Marino, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156412/10 v. 24/12/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Art & Design S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 091878, que con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Art & Design S.R.L. CUIT 30-70798414-3. La síndico es la Cdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 piso 3º departamento 16 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2011. El día 28 de abril de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10 de junio de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros arte entreguen a la síndico todos los bienes e la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 156384/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Assaneo Omar Vicente s/Quiebra", expediente Nº 091197, con fecha 29 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Omar Vicente Assaneo D.N.I 5.616.015, que el síndico es el Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Abril de 2011. El día 5 de mayo de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 4 de julio de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157872/10 v. 28/12/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2010, en los autos caratulados Fibrax S.A., se resolvió decretar la quiebra de Fibrax S.A., CUIT Nº 30-66129268-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 2521 10 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28.02.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 21/12/2010 Nº 157176/10 v. 27/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, planta baja de Capital Federal, cita y emplaza a Claudio Gabriel Esteras e Irma Elena Drasal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Drasal, Irma María Elena y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 158846/10 v. 23/12/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Mendoza, Juan Carlos (dni 7.723.610). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 2º Piso "C", Cap. Fed., Tel. 43761-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de Febrero de 2011.- Fíjanse los días 11 de Abril de 2011 y 24 de Mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 2010.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155431/10 v. 23/12/2010

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre del 2010 se ha decretado la quiebra de Nodo System S.A. (CUIT nº 30-70738391-3). El síndico titular interviniente es la ctdora. Mabel Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, 7º "E", Cap. Fed., Tel. 4374-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de febrero del 2011.- Fíjanse los días 13 de abril del 2011 y 27 de mayo del 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155435/10 v. 23/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35, a cargo interinamente del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1/12/2010 se ha abierto el concurso preventivo de Manufacturas de Envases Flexibles Limitada de Argentina S.R.L. CUIT 30-69438547-4, designándose como síndico al Sr. Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en la calle Avellaneda 1135 Piso 15 Departamento "D", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme al art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 22/03/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4/05/2011 y 16/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la sede del juzgado el día 11/11/2011 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 21/12/2010 Nº 157792/10 v. 27/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Moisés Adolfo Matzkin, con DNI Nº 12.799.930, CUIT Nº 23-12799930-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de marzo de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de abril de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de mayo de 2011. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Matzkin Moises Adolfo s/Su Propia Quiebra" Expte. nº 057335, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155459/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2010 se ha decretado la quiebra a Publicidad Holmberg SA Inscripta en la IGJ con fecha 16/9/98 bajo Nº 9761 Lº 2 de sociedades por acciones CUIT 30-70093795-6 con domicilio en Uruguay 385 - 11º piso, oficina 1102 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3.05.2011 al Síndico Batellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718 piso 7º A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15.6.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11.08.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Publicidad Holmberg SA s/Quiebra (Pedida por Latin Gráfica SRL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155442/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1.12.2010 se ha decretado la quiebra de Salgado Horacio Javier, DNI: 13.430.284, con domicilio en Manuela Pedraza 5129 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 10.05.2011 al Sindico Viviana Mónica Palópoli con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 - 5* B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23.06.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19.08.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Salgado Horacio Javier s/Quiebra (Pedida por Alu Carlos Alberto)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de de diciembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155466/10 v. 23/12/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Beauty Coiffeur y Asociados SCI s/Quiebra.-Exp. 035841 hace saber que con fecha 25/11/2010 se decretó la quiebra de Beauty Coiffeur y Asociados SCI. CUIT nro. 30-68246587-1 y que hasta el día 4 de marzo de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituído en la calle Cordoba 1351 piso 8º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2011 y 7 de junio de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155472/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "DX2 Publicidad S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 2/11/2010 se decretó la quiebra de DX2 Publicidad SA CUIT nro. 30-70858398-3 y que hasta el día 25 de febrero de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituído en la calle Bartolomé Mitre 3419 piso 8 "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2011 y 27 de mayo de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/12/2010 Nº 157312/10 v. 27/12/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal, de Cap. Fed., cita por quince dias a contar desde la última publicación en los autos caratulados "Maderfloor SA s/Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes s/ acción de responsabilidad" nº 060100 a Cesar Norberto Correa Arce, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157881/10 v. 23/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Enesima SA s/quiebra (exp. 041899)" comunica por cinco días la modificación de fechas en e tos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Enésima S.A, (CUIT 30-69155174-8), domicilio social en 25 de Mayo Nro. 381, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA de 12 a 18 hs. Se fijo el día 24/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 06/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 20/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156307/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Echeverría SRL s/quiebra (exp. 041903)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Farmacia Echeverría SRL, (CUIT 30-69128811-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA de 12 a 18 hs. Se fijo el día 28/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 08/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 24/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156327/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, la cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Principal SCS s/quiebra (exp. 041901)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Farmacia Principal S.C.S., (CUIT 30-68748564-1), con domicilio social en Independencia 4797, Villa Ballester, Ptdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 22/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 04/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 18/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156329/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Heredia Alejandra Claudia s/quiebra (Grupo Enesima S.A) exp. 055993" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Alejandra Claudia Heredia, (CUIT 27-14597834-9), con domicilio social en la calle Sobremonte Nro. 884, edificio 6, P.B. depto 3, Ciudad y Ptdo. de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Se fijo el día 02/03/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada, el día el día 12/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 27/05/2011.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Andrea rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156322/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Paternal SA s/quiebra (exp. 041898)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de MS Paternal SA, (CUIT 30-70702517-0), con domicilio social en San Martin 2399, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1 ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 01/03/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 11/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 26/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156299/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3ro, CABA, en autos "MS Villa Urquiza SA s/quiebra (exp. 041902)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de MS Villa Urquiza SA, (CUIT 30-70301234-1), con domicilio social en Triunvirato Nro. 4471, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 25/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 07/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 23/05/2011.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156304/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Vancouver SA s/quiebra (exp. 041900)" comunica por cinco días la modificación de fechas

en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Vancouver SA, (CUIT 30-68240428-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 23/02/2011; fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 05/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 19/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 156325/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo dela Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Vipesa S.A. s/Quiebra", Expte Nº 048.967, con fecha 5 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456, piso 8º oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Marzo de 2011 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 19 de Abril de 2011 y el informe general el día 7 de Junio de 2011. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/12/2010 Nº 157284/10 v. 27/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de la sociedad "Visión Productos y Servicios S.R.L.", CUIT 30-70090086-6, con domicilio en la Avda. Rivadavia 5586 PB "C" de CABA. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2º of. "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 29 de marzo de 2011. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 31 de mayo de 2011 y 16 de agosto de 2011, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2.010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/12/2010 Nº 156403/10 v. 24/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Vasri S.A. (C.U.I.T. 30-70907590-6), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Expósito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril de 2011 y 20 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/12/2010 Nº 157124/10 v. 27/12/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli. Juez Subrogante, Secretaría número 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyadjian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Defranco Fantin Reynaldo Luis, con D.N.I. Nº 4.548.266, C.U.I.T. Nº 23-04548266-9, argentino, nacido el 27 de agosto de 1946, con domicilio en Av. De Los Incas 3501, piso 2º unidad 2, de Capital Federal, en la que se designó Síndico clase "B" a la Dra. C.P. Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º Piso "13" (Te. 4-374-1280), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2011. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 25 de abril de 2011 y 14 de junio de 2011, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155975/10 v. 23/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con echa 6 de diciembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Corporación del Sud SA –CUIT Nº 30-71066378-1–; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rotenberg, Alberto Jorge con domicilio en la calle Córdoba 1336 7º "20" (tel 4373-7321), Capital Federal, hasta el día 15 de marzo de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de mayo de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de junio de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 157990/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nac. de 1º Ins. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, 4º, CABA, comunica por 5 días que el 26/11/10 en autos "Expreso Uspallata S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de Expreso Uspallata SA CUIT 30-54627310-1 Se fijó plazo basta el 18/03/11 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sindicatura Viscarret, Panelli y Asoc. domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3º de Capital (tel. 4382-7599). Fijose los días 05/05/11 y 17/06/11 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se cebrará el 01/12/11 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 20/12/2010 Nº 157195/10 v. 24/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Fidalgo Héctor con CUIT N* 20-10231653-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Francisco Fernando Rovira con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Capital Federal, hasta el día 11.3.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27.4.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9.6.2011. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/12/2010 Nº 155477/10 v. 23/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Antonio Silva. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 151755/10 v. 24/12/2010

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º de esta Ciudad. Hace saber la renuncia efectuada por la Dra. Patricia Marina Kremer al mandato conferido por el heredero Miguel Angel Ramón Favieri intimando a este último y por el término de diez días a comparecer por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en relación a los autos "Favieri Lorenzo s/Sucesión Ab-Intestato" Nro. 108.014/1.996. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 158825/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Pedro Gil, de nacionalidad española, nacido en Pontevedra, con fecha 11 de agosto de 1929, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 93.644.524, hijo de Pedro Gil García y de Josefa Ferra Guerra, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 3 de diciembre de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Pedro Gil, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de designar letrado defensor. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 8, 3 de diciembre de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157901/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi - A cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: a Valerio Huanaco, DNI: Nº 92.083.425, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 16/2010 caratulada "Chaira Luis Miguel s/Ley de Estupefacientes.

Neuquén, 16 de noviembre de 2010.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157973/10 v. 24/12/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA

Por dos días.- El Juzg. en lo Civ. y Com. Nº 7 Sec. Unica del Dpto. Jud. Mar del Plata conforme lo ordenado en los autos caratulados: "Municipalidad de Gral. Pueyrredón c/Dragón S.A. s/Repetición de Sumas de Dinero", Expte. Nº 113447, cita y emplaza por este medio a la firma Dragón S.A. para que dentro del plazo de quince (15) días conteste la demanda que tramitará por las normas del proceso ordinario, conforme a lo dispuesto en el art. 354 del C.P.C. con más la ampliación legal prevista por el art. 158 del C.P.C. y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 del CPCC). Nota: El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de Nación.

Mar del Plata, 7 de diciembre de 2010.
María Fernanda Larmeu, auxiliar letrada.

e. 22/12/2010 Nº 158561/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 por Subrogancia Legal, Secretaría "A", cita y emplaza a Andrés Sebastián Martiarena, DNI nº 22.206.435, con último domicilio conocido en E. La Pampa s/n de Magiolo Gral. Lopez, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Martiarena, Andres Sebastián s/inf. ley 24769", Expte. Nº 275/10 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 25 de noviembre de 2010. Cítese a Andrés Sebastián Martiarena por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria como presunto autor del delito previsto en el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su paradero. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 CPPN. Fdo: Marcelo Martín Bailaque. Juez Federal Subrogante. Ante mí. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 2 de diciembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155586/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Albornoz Rubén Edmundo, Díaz Rodrigo Angel, Cano José Sebastían y Martínez Segundo Ramón s/ Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1057/03 se ha dispuesto notificar a Rubén Eduardo Albornoz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 28 de mayo de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).-Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Rubén Eduardo Albornoz, argentino, soltero, D.N.I. Nº 29.087.153, con domicilio en calle Gorriti y Lamadrid de la ciudad de Aguilares, Provincia de Tucumán, hijo de Rubén Angel Albornoz y de Olga Mercedes Aguilar, sin sobrenombres ni apodos y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 06 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155614/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Darío Mercado, D.N.I Nº 29.854.373, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la //ausa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-987/06", que transcripto dice: //sadas, de Diciembre de 2.010.- Autos y vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la accion penal por prescripción en la presente causa Nº 4-987/06: "Mercado Rubén Dario s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Rubén Darío Mercado, D.N.I Nº 29.854.373, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1983, hijo de Hector Bogado y de Alicia Mercado, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N.- 3) Ordénese la notificación al imputado por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación.- 4) Procédase a la incineración de 2 muestras del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Registrese. Notifiquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.

e. 17/12/2010 Nº 155592/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a José María Cortez, D.N.I. nro. 27.217.473, domiciliado en calle 18 y 158 Monoblock 15 Dpto. 3 C de la localidad de Berazategui, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de declararse su captura.- ///Plata, 10 de diciembre de 2.010.- Por devuelto del Superior, tómese razón en el Libros de Registro y Trámite de expedientes. Habida cuenta los informes existentes sobre el domicilio de José María Cortez, cítese mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N., a comparecer ante estos estrados dentro del tercero día de notificado, a los efectos de estar a derecho en autos.-Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá remitir la constancia de publicación. Notifíquese.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal". Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 10 de diciembre de 2.010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157931/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

Cita y emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. Maria Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Alejandro Manuel Carbonetti, DNI 22.020.147, de nacionalidad argentina, nacido el 02/01/1971, hijo de Alfredo Manuel y de Maria Teresa Franco, con último domicilio informado en calle Alisal Nº 3368, de la localidad de Saladillo - Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 224/06 caratulada: "Carbonetti, Alejandro Manuel s/Delito c/La Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 11 de noviembre de 2010.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157966/10 v. 24/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Mariana Elizabeth Hernandez, de nacionalidad argentina, estudiante, titular del D.N.I. nro. 30.296.686, y nacida el 22 de junio del año 1983 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4645 caratulada "Hernandez, Mariana Elizabeth s/inf. art. 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 23 de noviembre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157958/10 v. 28/12/2010

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Sergio Alexis Silva, de nacionalidad argentina, empleado, titular del D.N.I. nro. 34.787.070, nacido el 6 de febrero del año 1990 en Resistencia, provincia de Chaco, e hijo de Pablo Faustino y de Elda Zulema Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4596 caratulada "Silva, Sergio Alexis y otros s/inf. arts. 292 y 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 23 de noviembre de 2010.
Claudio Daniel Galdi, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157937/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 24 de noviembre de 2010. En virtud a lo informado precedentemente por la oficial de policía Benavidez Mara, numeraria de la Seccional 5ta. de Moreno de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y, que se ignora el lugar de residencia de Verónica Cecilia Soria –titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.240.087–, cítesela mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín–, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos de falsificación y/o uso de documento público falsificado previstos y penados en los 292 y/o 296 del C.P., en la causa Nº 4025 del registro de la Secretaría Nº 2. Apercíbasela en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro.

San Martín, 24 de noviembre de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 157916/10 v. 28/12/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Cintia Vélez, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el artículo 149 bis del Código Penal, registrada bajo el número 9557.

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157898/10 v. 28/12/2010

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.404, caratulada "Suarez Sergio Alfredo s/ Pta. Inf. ley 23.737", en la que se resolvió notificar a Sergio Alfredo Suárez, D.N.I. 18.505.862, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de agosto de 2.010... Resuelvo: I.- Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Nº 23.737.- II.- Sobreseer a Sergio Alfredo Suárez –filiado en el exordio– en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Nº 23.737, con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (artículos 334 y 336 inciso 3º y último párrafo y art. 361 del Código Procesal Penal de la Nación), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de noviembre del año 2.010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 22/12/2010 Nº 157927/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pernin (DNI. 28.166.673) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3467, caratulada "Gigena, Juan José su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 29 de noviembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 157905/10 v. 28/12/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantía del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar s/Hurto calificado por escalamiento"

Resuelvo: 1º).- Declarar a los Menores Díaz, Claudio nacido el dia 1 de agosto de 1994, Argentino, con DNI Nº 38.545.669, hijo de Nestor Osmar y de Martinez, Claudia Patricia, con domicilio en Calle Salta Nº 650 de la localidad de Castelli, no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado por Escalamiento en la presente causa Nº 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, Jose Luis y Ponikle, Lucas Oscar S/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, 2.- Al menor Ponikle Lucas, argentino, con fecha de nacimiento el día 11 de mayo del año 1994, con domicilio en calle Larrea casa n 8 Barrio Autoconstruccion de la ciudad de castelli, hijo de Carlos y de Rosa Paredes, con DNI 37.971.158, no punible por la edad, sobrese-

yendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado por Escalamiento en la presente causa Nº 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar S/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, y 3.- al Menor González José Luis, argentino, con fecha de nacimiento el dia 10 de octubre del año 1994, hijo de José Alberto Gomez y de Claudia Patricia Gonzalez, con domicilio en calle Cabildo 31 de la ciudad de Castelli, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con DNI 38.534.364 no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto agravado por Escalamiento en la presente causa Nº 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar s/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa".- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1.

e. 21/12/2010 Nº 157155/10 v. 27/12/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6º NOMINACION TUCUMAN

Por tres días: Se hace saber a Atalia S.R.L., que por ante este Juzgado de Conciliacion y Trámite del Trabajo de la sexta nóminacion, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Alberto René Castro, se tramitan los autos caratulados: "Di Gregorio Claudia Silvina c/Atalia S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 1899/02, en los cuales se ha dictado el proveido de fecha 19/08/2010, a fin de que se publique edictos en el Boletín Oficial de la Nación, libre de derechos por el término de tres días, el proveido que a fin de que dicha firma tome conocimiento del proveido que a continuación se transcribe: San Miguel de Tuc., 19 de agosto de 2010.- Téngase presente lo informado precedentemente.- En mérito a lo informado y constancias obrantes en la causa: Téngase a la co-demandada Atalia SRL por incontestada la demanda incoada en su contra.- Notifíquese el presente proveído a la SRL antes mendionada mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días.- A sus efectos, líbrese oficio de rigor por Secretaría, libre de derechos.-.- Personal.- Fdo. Susana Myrian Hanssen.

San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2010.

Alberto René Castro, secretario judicial.

e. 22/12/2010 Nº 157887/10 v. 24/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JOSE SANTISO	02/12/2010	CARLOS DAPUENTE	156978/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/12/2010	ITALIA SOGNE	156905/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2010	LIBERIO CARLOS RODRIGUEZ	157064/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/12/2010	ELBA BEATRIZ VILA	157194/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2010	CASTRO ELVIRA LUISA	156954/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/2010	JOSE SILENIO CARDENAS	156901/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2010	MANUEL AUGUSTO FABIAN ARENAS	156898/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	OSVALDO CALZA	156897/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2010	MARIA CRISTINA NIERO	156947/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2010	BERNARDO INCHAUSPE	157007/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2010	CELIA ADELA RAGAGLIA	156944/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2010	INES MORALES	156902/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2010	ROMEO RAFAEL ROBERTO	157109/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	ORLANDO VICENTE	157247/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/12/2010	TERESA ELIDA LISTA	156952/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2010	PICON ENRIQUE	156974/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2010	SOUTO FRANCISCA NELIDA	157026/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2010	REBECA VAISTEIN	157288/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2010	MANUEL JESUS FERNANDEZ e IDA ADELA BENATTI	157215/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2010	JULIA MARIA ALBERRO Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ	156894/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2010	CARLOS HORACIO MEDINA	157020/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2010	MARIA LUISA RUIZ CHACON y ALFREDO SOLIS	156977/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	14/12/2010	MELCHORA FERRERAS Y EUGENIO CASAS	156926/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	CALCEDONIO EVANGELISTA	157021/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/2010	MANUEL BAU VIEYTES	156995/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/2010	MARIA GLORIA BECERRA	156996/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2010	MERCEDES LOLA TAME	157065/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2010	VICENTE DIODATO	157071/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/11/2010	JUAN BURG Y EVA TOKER	157210/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2010	GRACIELA LILIANA CAGETTI	156916/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/12/2010	JUAN BAUTISTA ACRI	156895/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2010	GRACIELA BEATRIZ DIAZ MORENO	157043/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	18/11/2010	MAGALLANES CARLOS GERMAN	157279/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/12/2010	ZANARDI ARGENTINA MARIA	157223/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2010	FRANCISCO NUÑEZ	156955/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2010	OLLERO JUAN CARLOS	156928/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2010	GARCIA MARTA INES	156930/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/12/2010	MARTA HAYDEE CRESPO	157076/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2010	ALBERTO CANDIDO IGLESIAS	156935/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/12/2010	EUSEBIA ELVIRA MENCHACA	156948/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/12/2010	CORADINO LUIS FRIGERI	157186/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2010	LEJZER JUDKOWSKI Y/O LAZARO JUDKOWSKI Y/O LEIZER JUDKOWSKI	156956/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/09/2010	LUIS ANGEL ROMERO	156937/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/10/2010	ANGELA OLGA MOLINARI	156932/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/11/2010	MARIA CONSTANTINA LORENZO	156959/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/12/2010	EDULIO JOSE IORIO	156965/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/11/2010	GUIDO GERO ENZO CARBONE	156949/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/11/2010	MARIA JOSEFA MARTINO	156990/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	30/11/2010	JORGE ALBERTO ARCE	157198/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/11/2010	DELIETTI JOSE ALFREDO	157112/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/12/2010	NARDI WALTER	157132/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/12/2010	Rosa Lidia AIETA	157252/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/12/2010	RAUL TOBAL	156942/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/11/2010	FUENTES NIDIA NELIDA	157150/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2010	ALBERTO SALOMON	157222/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2010	ANALIA INCHAUSTI	156896/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2010	AMABELIA FELICIANA CARDOZO	156983/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/11/2010	MIREYA ELISA PORTA	157229/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/11/2010	MARIA JOSEFA TOCCI	157101/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2010	ANTONIO MIGUEL SILVA	157127/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2010	CARLOS ALBERTO BADILLO	156988/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	GHISOLFI LUISA CARMEN VICTORIA	157004/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/11/2010	DOMINGUEZ MODESTO	157060/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/12/2010	FLOREAL VAJLIS	156887/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	PALMIERI ARTURO JUAN	157259/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/12/2010	TERESA NICOSIA	156900/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/11/2010	DAMIAN AIDES	156889/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/12/2010	JESUS MARIO URIA	157231/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2010	MANUEL FONTEBOA Y CARLOS ALBERTO FONTEBOA	157061/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/11/2010	ROSA GOLIA	157158/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2010	NELIDA DI BELLO	156946/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/12/2010	DANTE RAIELO	157003/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2010	MARTINEZ HECTOR	156903/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2010	MARTINEZ MARIA ESTER	156904/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2010	ALBERTO CROCI	157024/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/11/2010	JOSE RAMON SEGOVIA	156999/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/11/2010	EDUARDO ANTONIO FOLGAR Y ADRIAN GABRIEL FOLGAR	156890/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	07/12/2010	SOSA MARIA AMANDA	157049/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	14/12/2010	CUSNIR SUSANA	157108/10

e. 21/12/2010 Nº 1746 v. 23/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/11/2010	JUAN CARLOS CONSTANZO Y/O JUAN CONSTANZO	157685/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/11/2010	DOMINGUEZ ANGELICA	157804/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2010	ARTURO JUAN ABAL Y ELBA JOSEFA IGLESIAS	157800/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/12/2010	FLORENTINO BORRO Y ESPERANZA SANTANGELO	158039/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2010	AIDA PROSPERO	157906/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2010	IRMA BUJIA	157802/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/12/2010	NICOLAS ALBERTO RIPOLI	157875/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/12/2010	ROBERTO HIPOLITO CASTIGLIONI Y CARMEN MACERA	157879/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/09/2010	LOPEZ ROSA VALENTINA	157656/10
14	UNICA	CACILIA V. CAIRE	08/11/2010	MIGUEL MAZZITELLI PASCUALINA MASSARA Y ANTONIO MAZZITELLI	157761/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	RAVBAR VICTORIO Y LUIN EMMA	157785/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2010	LUIS MARIO MARTINEZ Y NORMA EDITH JAIME	157912/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/12/2010	SUSANA STORCH	157988/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/11/2010	BRUNO GALLIUSSI Y/O BRUNO GIACOMO GALLIUSSI	157681/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2010	JUAN CARLOS LESCANO	157758/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2010	OLGA MAMONE	157869/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	MALVINA MENDOZA	157809/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	JOSEFA GABRIELA BORRERO	157734/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	SCHMITZ CLAUS ERHARD PETER ARTHUR	157739/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2010	DANIEL LUIS VILLALOBOS	157654/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2010	BLANCA LIA DALLA BUONA	157889/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/11/2010	GOMEZ JOSEFA GLORIA	157766/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/11/2010	MARIANO ANGEL PEREZ SEGADE	157892/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2010	PEDRO ZAMUNARO	157956/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	13/12/2010	WENGER HORACIO CARLOS	157652/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	06/12/2010	AURORA MARIA FRANCISCA MASSERA	157702/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/2010	GENTILE MARIA ANGELICA	157840/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2010	TSARIKTSIAN CARABET	157820/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/12/2010	HUMBERTO GRIGNETTI	157967/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2010	GERSONAS STOLOVAS y LUISA GAKNER	157899/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/12/2010	INOCENCIA TOLEDO	157687/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/12/2010	MENINI MARTHA ANGELICA	157765/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/12/2010	PEDRO NAPOLI	157705/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2010	TERESA MANUELA ZILLA	157680/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2010	MARIA AGUSTINA FRANCIA	157737/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/12/2010	CARMEN ELISA GONZALEZ	157844/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/2010	Manuel Roberto Iglesario y Nelly Perla Gandolfo	157960/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2010	CARLOS MANUEL DUARTE	157835/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/12/2010	ADAN QUIROZ MORON	157976/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2010	COGNATA EDUARDO ANGEL	157727/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/11/2010	LEANDRO MIGUEL BIANCO SANDOVAL	157865/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/12/2010	MARIA LUZ SOCAS	158155/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/12/2010	SARA MIYAZAKI	157784/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/12/2010	MARANI SILVIA	157729/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2010	HAYDEE DELIA ELISEO	157989/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2010	JOSE ESTANISLAO MIR	157992/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2010	MARIA TERESA ISAURA DOLORES SANTISO	157977/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2010	BENIGNO ALMUIÑA	157974/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/11/2010	TEDIE LUISA PEREZ MELO	157712/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/11/2010	RICARDO LUIS CAMAGNI	157778/10
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	13/12/2010	ALBERTO EDUARDO WALDMAN	157946/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	25/11/2010	ELVIRA ELSA MEROÑO	157678/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/11/2010	ROBERTO OROBIO	157674/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/12/2010	ROSALES MARIA ANA	157719/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/11/2010	CARLOS ALBERTO RUIZ DIAZ	158069/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/12/2010	EDITH BIBIANA CASCO	158241/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/12/2010	HAKIN REBECA	157655/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/12/2010	MARTINS MARIA TOMASA	157682/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2010	CARLOS ALBERTO ROTETA	157755/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2010	ANGEL GUILLERMO BRUNO	157797/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2010	DORA CASTRO	157799/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/12/2010	NELLY ELBA GALFRE	157710/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/11/2010	ALICIA ESTER DENEVI	157689/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/12/2010	MIGUEL ANGEL PEÑA	157882/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2010	MARGARITA ALVAREZ	157867/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/12/2010	JOSE CAPUTO	157812/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2010	AURORA POUSA PEREZ	157893/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2010	NIDIA ESTER REMON	157698/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/11/2010	BEATRIZ MABEL TORRES, DNI 16.533.373	157714/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2010	CARLOS ABELARDO PROUD	157676/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2010	GLORIA LEONOR GAHN	157926/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	07/12/2010	LOVAZZANO ERNESTO, PEZZO ANA	157930/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/12/2010	SOBANSKI FELIX ENRIQUE	157762/10

e. 22/12/2010 Nº 1747 v. 24/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Soto García, Manuel s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 94.803), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 29 de diciembre de 2.010 a las 10:00 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, los derechos que el fallido posee respecto del inmueble sito en la calle Los Claveles Nº 1082/96, esquina calle El Maiten, Barrio Los Álamos, Localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. D, Man. 115, Parcs. 14, 15, 16 y 17; Matrículas: 136.735, 136.736, 136.737 y 136.738, respectivamente; Partida: 108.626. Superficie del terreno: 1291,50 m2 (fs. 262, autos ppales.). El barrio Los Álamos es una zona de "casas quinta" de importante tamaño. En particular, la manzana donde se ubica esta propiedad tiene calles de tierra. El inmueble abarca cuatro lotes de terreno y está compuesto por una casa, un quincho de unos 4m. x 6,5m., galpón de unos 3m. x 4m., piscina de 5m. x 10m. y amplio parque. La casa se compone de living-comedor de unos 8m. x 5m., dos dormitorios (uno de 3,5m. x 3,5m. y otro de 4m. x 3m.), baño de 2m. x 2m. y cocina de 3,5m. x 2,5m.. Las medidas son aproximadas, y se estima una superficie cubierta de 120 m2. Todo se encuentra en buen estado de conservación y uso. La propiedad se encuentra ocupada. Ocupado y ad-corpus. Base: U$S 60.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley Provincial 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. Sólo las deudas por tasas, impuestos. y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cpr.). La entrega de posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Quien resulte comprador tendrá derecho a efectuar la escrituración por tracto abreviado. Se deja constancia que el fallido posee C.I. Nº 7.345.012. Exhibición: días 27 y 28 de diciembre, de 11:00 hs. a 13:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/12/2010 Nº 157387/10 v. 23/12/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, M. T. de Alvear 1840, 4º, C.A.B.A., comunica por tres días en autos "Sam's S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" expte. Nº 042653, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8, TE 4812-0912/4813-0730) rematará el día 29 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble, sito en la calle Tres Arroyos 1451/53/55 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 19, Manzana 114, Parcela 14. Matrícula 15-6487.- Ad-corpus y desocupado. El terreno mide 8,66 m. de frente por 6,92 m. en el contrafrente por 41,62 m. de fondo. Es un edificio de hormigón, conservado, en P.B. y piso 1º funcionaba una fábrica de muebles, con vivienda de 9 ambientes en piso 2º por escalera. Por el Nº 1451 entrada para camiones con deposito al fondo, por el Nº 1453 local chico con acceso al salón de exposición del piso 1º y por Nº 1455 acceso a vivienda del piso 2º.- Base $ 800.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 0,80%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate a las 10 hs. las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día.- Para las deudas por impuestos, tasas o expensas, se seguirá el siguiente criterio: a) los devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega a la entrega de la posesión del inmueble a quines resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso art. 244 de la ley citada; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, están pesan sobre el adquirente en subasta. El Sr. Federico Spehrs fue designado depositario por la Sindicatura para cuidar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 27 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/12/2010 Nº 157393/10 v. 23/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. 41 a cargo del Dr. Andrea Rey, comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos: Bco. de la Pcia. de Bs. As. c/Bianconi Luis Alberto y Otros s/Ejec., Expte 024209 que la martillera Sandra Analía Vázquez rematará el 28/12/10, 9:45 hs en Jean Jaures 545 Cap. Fed. un inmueble en calle Homero 2215 entre Zubiria y Pje. Horacio Casco de esta ciudad. Mat. 1-36939. Nom. Cat: Circ: 1; Secc: 64; Manz: 95 A; Parcela: 26. Visitas 23 y 27/12/10 de 10 a 12 Hs. Según constatación, Casa con 3 entradas: 1ra.) Garage; 2da.) un pequeño local prefabricado c/baño chico y 3ra.) entrada de vivienda en si que consta de pasillo largo con 3 habitaciones lado izq., cocina, comedor c/baño parte posterior, lav. con salida a pequeño patio. Ocupado por quien dice llamarse Agustín Enrique Zabala quien dice ser propietario DNI 4.402.325, su esposa Rosalía Nélida Giménez, junto a 3 hijos y 4 nietos. El estado de conservación es regular a malo. Deudas: ABL $ 2.214,28; AySA: s/Deuda; A. Arg.: s/Deuda. Base: $ 80.000; Seña: 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificar ni intimar (art. 580 CPCCN).Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. No se admitirá comprador en comisión o cesión del boleto. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 Hs. Del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 Hs del mismo día, debiendo consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para las subastas mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo; lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales, para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25%.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 158651/10 v. 23/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única a mi cargo, (Av. De los Inmigrantes 1950 - 6º CABA), comunica por dos días en los autos "Muñiz Amalia Elsa c/Maidana Gilda Noemí s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39595/2009, que el Martillero Público Ruben A. Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de Diciembre de 2010 a las 10,15 horas, en punto - en el Salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. el inmueble ubicado en Santiago Costamagna 5849, esquina s/nombre oficial entre Cafayate y Soldado de la Frontera - Unidad Nº 40 - Piso 10º - Dpto. "C" - Edificio 119 - Barrio Gral. Savio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Catastro: Circ: 1 - Secc: 82 - Manz: 73 - Parc: 6 - Matrícula 1-90981/40.- Superficie: 49 Mt. 49 dm2.- Porcentual: 1,7857000.- Se trata de un departamento de tres ambientes (dos dormitorios y living comedor) un baño y cocina, en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por Gabriel Tassano quien manifiesta que allí vive con su mujer (concubina) Gilda Noemí Maidana y con sus 3 hijos menores de edad.- La Sra. Gilda Noemí Maidana manifiesta ser propietaria de el inmueble no pudiendo acreditarlo con título alguno.- Base $ 80.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,8% Gob. CABA - Arancel 0,25% CSJN - Deudas: Ex. O.S.N. (fs. 62) Partida sin deuda al 9-9-09 - Gobierno Ciudad Bs. As. (fs. 58) $ 119,44 al 8-9-09 - AySA (fs. 52) $ 170,08 al 9-9-09.- Expensas: Estacionamiento (fs. 112) $ 1.080 desde abril 2009 a agosto 2010 -Comunes: (fs. 113) $ 3.340 desde abril 2009 a agosto 2010.- Expensas agosto 2010: $ 220.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. proc.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- No se aceptarán posturas inferiores a Pesos Quinientos.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Conforme con lo establecido por el plenario "Servicios. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotearia" del 18-2-99.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones –si las hubiere– devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, asimismo el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas.- Se exhibe 27 y 28 de Diciembre de 2010 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 22/12/2010 Nº 159581/10 v. 23/12/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Serafini Alberto Vicente s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 125359/1995 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastara el día 29 de diciembre de 2010 a las 11 hs, en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble identificado como lote 1, manzana 63, Cir. XIV, Sec. C, Man. 32, Par. 1, Pol 00-03, sub. par. 3, matrícula 36.273/3, UF 3, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.- Superficie total 186,81 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Olmos 402; y consta de garaje techado, patio, tres habitaciones, cocina, lavadero y un baño.- Por escalera se accede a un estar sin terminar.- Se halla ocupado por Olga Diaz, quien convive con dos hijos como esposa del demandado.- Todo en mal estado general de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de diciembre de 2010, en el horario de 14 a 16 hs.- Base: $ 56.000.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 486/8) por $ 9886,32 al 30/08/10; ARBA (fs. 455/61) por $ 8.730 al 8/09/10; no registrando deudas en AySA (fs. 445) al 13/08/10; en OSN (fs. 453) al 11/08/10; ni en Aguas Argentinas (fs. 420) al 18/08/10.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Para mayor información, TE 4372-0428 o inforemates@sion.com.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre del 2010.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 158765/10 v. 23/12/2010

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 4º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Alonso Juan Esteban y Otro c/Castelliani David Duilio y Otros s/Daños y Perjuicios" Ex. Nº 108716/96, el Martillero Mónica Jorge, rematará el día 29 de Diciembre de 2010 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en el barrio Gral. Guemes, Pdo. Gral. Rodriguez, Pcia. Bs. As. identificado como lote 18 de la Manz. 290. Según constatación: Se trata de un lote de terreno baldío, ubicado en la esquina intersección de las calles Salto y Quijano, de la localidad de Francisco Alvarez. Con un frente de aprox. 18 mts. por calle Salto y 8 mts. por Quijano. Zona con escasa edificación y calles de tierra. A aprox. 20 cuadras del Acceso Oeste. Desocupado. Sup. Tot. 215 m^2 50 dm^2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 290; Parc. 18. Matrícula 27937 (46). Deudas: Munic. Gral. Rodríguez (fs. 771) al 12/2/09 $ 3212,61.- ABSA. (fs. 759) al 11/2/09 fuera radio cobertura. Arba (fs. 747) al 11/2/09 $ 185,50.- Exp. Comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 460,66.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Solo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse a través de escritura pública, la que será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de dictado de auto de aprobación, dentro del 5º día de efectuado el remate, deberá depositar indefectiblemente el saldo de precio, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del CPCC). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, en caso que el producido de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de lo referido a expensas comunes (fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. Isaac s/Ej. Hip). Se fijan para exhibición el día 27 de Diciembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 158456/10 v. 23/12/2010

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos, "Merle José Luis c/Benente Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" (20103/05), que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará judicialmente el próximo, 29 de diciembre de 2010 a las 11,00 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en Jean Jaures 545, CABA, el cien por ciento del inmueble de calle Solís 660/66 uf. 71 del 10º piso de esta CABA. Se trata de un departamento al contrafrente en un edificio de doce pisos, con siete unidades por piso, que consta de un pequeño hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, balcón corrido al contrafrente, baño instalado, cocina, lavadero, con doble circulación, en regular estado de conservación. El inmueble se halla desocupado, con señales de abandono de larga data. Base: $ 135.000. Se deja constancia que: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, b) el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, c) en caso que el comprador resulte ser una sociedad deberá

acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, d) en ningún caso se permitirá la compra en comisión, y, en cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo del precio y entrega de la posesión, e) en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac s/ejecución" del 18-2-99), f) en el acto deberá abonarse 3% en concepto de comisión, 30% de seña, 0,25% en concepto de arancel, que el martillero se encuentra facultado a percibir, g) el inmueble posee las siguientes deudas: ABL al 21.9.10 $ 2.330,23 - AySA al 27.09.10 $ 1.273,45 - Expensas al 10.09.10 $ 21.554,42. Días de exhibición: 27 y 28 de diciembre de 2010 a las 10 a 11 horas. Para ser publicado en el Boletín oficial y en el Diario la Nación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Santiago A. Fernández, secretario interino.

e. 22/12/2010 Nº 159566/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Monayer, Carlos Alberto Virginio c/Enriquez, Carlos Florindo y Otros s/ Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente nro. 94.824/1998 (Reservado), que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el dia 29 de diciembre de 2010 a las 9.15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) El 100% del inmueble sito en la calle Dos – Hoy Mar del Plata Nº 4969 entre las de Nueve y Diez de la localidad de San Martin, provincia de Buenos Aires. Designado según titulo como lote seis de la Manz "H". Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. N. Manz. 41. Parc. 12. matricula: 38.313. Superficie Total: 350 mts2. Se trata de una vivienda tipo chalet, situada en un barrio modesto. Posee una antiguedad de 50 a 60 años aproximadamente. la misma posee porch de ingreso y espacio guardacoche con rejas bajas al frente y consta de living-comedor, hall de distribución, dormitorio principal sin placard, baño completo, otro dormitorio al contrafrente sin placard, cocina completa y fondo de aproximadamente 20 x 9 mts. con parrilla, todo ello en regular estado de conservación advirtiendose falta de pintura en general y algunas filtraciones en baño y cocina en el segundo dormitorio se advierte humedad en paredes. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Carlos Enriquez D.N.I 17.278.364, manifestando ocupar el inmueble con su madre. b) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Dos, esquina Diez, Unidad Funcional Nro. 3, localidad de Jose Leon Suarez, Partido Gral. San Martin, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. N. Manz. 49. Parc. 1. Se trata de un departamento ubicado en el segundo piso por escalera y consta de living-comedor, baño completo y dormitorio dividido con tabique y cocina completa. todos los ambientes con pisos de mosaicos de época, todo ello en regular estado de conservacion, advirtiendose falta de pintura. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Amelia Mitlitello de Carena sin exhibir documento que asi lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base a) $ 80.000,00 b) $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda inmueble a): Municipalidad de Gral. San Martin al 25-3-09 $ 1753,80 fs. 562/3. Aysa al 14-4-09 $ 256,31 fs. 565. O.S.N al 1-9-09 $ no registra deuda Fs. 608. Aguas Argentinas al 9-9-09 $ 226,64 fs. 611 Arba al 10-2-09 $ no registra deuda. Fs. 543. Inmueble b) Municipalidad de Gral. San Martin al 25-3-09 no registra deudas fs. 559. Aysa al 14-4-09 no registra deuda fs. 571/2. O.S.N. al 30-10-09 no adeuda fs. 633. Aguas Argentinas al 13-11-2009 no adeuda fs. 639/42. Arba al 10-2-09 no posee deuda fs. 538. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja su calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen e la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion" del 18-2-99), si el inmueble pagara expensas. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 27 y 28 de diciembre de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Santiago A. Fernández, secretario interino.

e. 22/12/2010 Nº 159574/10 v. 23/12/2010

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única a mi cargo (Uruguay 714 - E.P. - CABA) comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Sabel Gabriel Gustavo y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expíe. Nº 22278/2002 que el Martillero Ruben A. Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de Diciembre de 2010 a las 11,15 horas –en punto– en el salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Localidad de de Caseros, "Villa Matheu", Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Puán 1645, hoy 5726, entre Leonismo Argentino y R. Iribarren.- Nomenclatura catastral: Circ: IV - Secc: X - Manz: 10 - Parc: 13 a - Partida 117-6495.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por Silvia Beatriz Suarez, su conyuge Gabriel Gustavo Sabel y tres hijos, Denisse, Alem y Emanuel Sabel y consta de: Casa de material en buen estado de conservación con los servicios en funcionamiento, consta de: entrada, living comedor, cocina, baño, tres dormitorios, posee un fondo libre, posee un jardín al frente el cual se encuentra cercado con rejas.- Destino: Vivienda - Luminosidad: Buena.- Base $ 67.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de Subasta 0,25% - Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- Deudas: ARBA (fs. 465) $ 7.611,30 al 13-07-10 - AySA S.A. (fs. 493) $ 207,56 al 16-06-10 - Municipalidad De Tres de Febrero (fs. 504) $ 2.009,78 al 31-05-10 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 511) $ 382,02 al 05-08-10.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- Se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC.- El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de Diciembre de 2010 en el horario de 08 a 10 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 160429/10 v. 23/12/2010

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nro. 44 a cargo de la Dra. Gabriela M Scolarici Secretaría Unica sito en Av de los Inmigrantes 1950 piso 5to de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "De León de Rivera Eufemia s/ejecución de honorarios" (expte nro. 88.148/1997) que se rectifica el edicto correspondiente a la subasta a realizarse con fecha 28 de diciembre de 2010 a las 11.45 horas por la martillera Alejandra M. Roth en Jean Jaures 545 de esta Ciudad respecto del inmueble sito en Avda San José de Calasanz 406, Unidad Funcional 12 del piso 5to, en el sentido que en los términos de lo dispuesto en el art. 570 del Cód. Proc. se admitirán posturas bajo sobre las que se recibirán en la sede del tribunal (Avda de los Inmigrantes 1950 5to piso de esta Ciudad) hasta las 9.00 horas del día 28 de diciembre de 2010. Se ordena publicar el presente edicto en forma urgente.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 160447/10 v. 23/12/2010

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría única desempeñada por la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio Club de Campo Los Horneros c/Chiegel, Hugo Orlando y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 52066/00, que el Sr. Martillero Eduardo A. Frías, subastará el día 29 de diciembre de 2010 a las 10,00 horas en punto en la sede de subastas judiciales calle Jean Jaures 545, Capital Federal, si no hubiese oferentes, transcurrida media hora se subastará sin base al contado y mejor postor: el inmueble sito en el Club de Campo Los Horneros, calle La Pista esquina Caseros de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, matrícula 203/104, nomenclatura catastral Circ. IV, Sección Rural, Parcela 377 b, Subparcela 104, partida 669.949, unidad funcional 104. Superficie total de 525,65 m2. estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación: se halla libre de ocupantes, la unidad posee cocina instalada, un pequeño dormitorio, un toilette y un baño completo. Techos de ladrillos, pisos cerámicos, un living comedor con ventanales, carpintería metálica. Hay otro dormitorio todo en buen estado de conservación, tiene acceso para autos, parrilla y pérgola. Condiciones de venta: Ad corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. La Base con retasa es de $ 142.500.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel de remate conf. acordada 10/99, y 1% sellado del Boleto de compra venta. No procederá la compra en comisión (para el caso de ejecuciones hipotecarias). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec.". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Constancias de deudas: O.S.N. no posee deuda. Municipalidad de Escobar $ 7.755,81 al 9/11/06. Rentas $ 2.856,50 al 31/12/06. Expensas capital e intereses $ 215.131,83 a junio de 2010. Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 15 a 17 hs. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos. Se llevará a cabo, seguidamente la subasta de los bienes muebles del inmueble Sin Base, al mejor postor y al contado, comisión 10% compuesto de seis sillas de mimbre, cuatro sillones, seis sillones plásticos, una mesa, lámparas, tres calefactores marca Emegé modelo Calorjet, artefactos de iluminación, ventilador de techo con luces, una salamandra. Arancel 0,25 Acordada 10/99, exhibición, los mismos días y hora que el inmueble a subastar.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/12/2010 Nº 158609/10 v. 23/12/2010

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN Amro Trust Company (Argentina) S.A. c/Nietto Sandra s/Ejec Hipotecaria" Expe Nº 91195/2000, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de diciembre de 2010 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle O'Gorman 1240 de Villa Insuperable Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manz. 59, Parcela 10 a sub parcela 5, Poligono 00-05/01-04, Partida 30199, Matrícula 95039/5; UF Nro. 5, de superficie total 209,22 m2, porcentual 38,01%.- Se deja constancia que la actual UF 5 es la ex UF 2 conforme a la inscripción de la reforma del reglamento de copropiedad (Presentación 1671.574/6 del 3/11/2000).- Según constatación efectuada, el bien se trata de una construcción tipo PH, por pasillo común, el que se compone de living comedor, 3 dormitorios, cocina y un baño.- Por escalera se accede a planta alta donde hay una habitación grande con un baño.- Todo en regular estado general de conservación.- Se halla ocupado por Patricia Beatriz Campdesuñe (DNI 11.802.679) quien convive con su esposo, como cuidadores.- Subastándose tal tomo se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de diciembre de 2010, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: $ 25.000.- Seña 30%.- Comisión 3% + IVA.- El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo ap. de lo disp. por el art. 580 del CPCC.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Serv. Ef. S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Atento lo manifestado por la parte actora (fs. 529) el inmueble no abona expensas.- Deudas: ARBA (fs. 486) por $ 2852,20; A. Arg. (fs. 447/8) por $ 5.154,26 al 18/10/07; AySA (fs. 444) por $ 234,57 al 4/10/07; Mun. de La Matanza (fs. 435/7) por $ 1928,88 al 26/10/07; sin deudas en OSN (fs. 429) al 25/10/07.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2010.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/12/2010 Nº 158762/10 v. 23/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/12/2010 Nº 157160/10 v. 23/12/2010